



SUDAMÉRICA

Revista de Ciencias Sociales

Nº 11 / año 2019

ISSN 2314-1174

Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

Estudios de género,
enfoque etnográfico y políticas públicas:
cruces productivos y desafíos
para una agenda de investigación integrada.



FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Sudamérica

Revista de Ciencias Sociales

DOSSIER

**Estudios de género, enfoque
etnográfico y políticas públicas:
cruces productivos y desafíos para
una agenda de investigación
integrada**



FACULTAD DE HUMANIDADES | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

SUDAMÉRICA: Revista de Ciencias Sociales

Centro de Estudios Sociales y Políticos

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata

Correo electrónico: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Web: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica>

ISSN 2314-1174 (Versión en línea)

Sudamérica es una revista del Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus páginas son un espacio de difusión para investigaciones académicas de las más variadas temáticas en el campo de las ciencias sociales.

Los artículos, ensayos y reseñas de libros publicados en Sudamérica, son seleccionados por el Cuerpo de Árbitros de la Revista. Están protegidos por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, y su reproducción en cualquier medio, incluido el electrónico, debe ser autorizado por los editores. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Por correspondencia y/o canje dirigirse a: Centro de Estudios Sociales y Políticos | Funes 3350 (7600) Mar del Plata | Argentina

Diciembre de 2019

Revista Sudamérica

Directora:

Dra. Cintia Rodrigo, UNMDP, Argentina

Secretaria de Coordinación Científica:

Dra. Ivonne Barragán, UNMDP, Argentina

Asistentes:

Lic. Gonzalo Lohiol

Est. Florencia Bertolotti

Bibl. Doc. Luciana González

Comité Editorial

Dr. Oscar Aelo, UNMDP, Argentina

Dr. Enrique Andriotti Romanín, UNMDP, Argentina

Dra. María Laura Canestraro, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenc Valcarce, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Javier Pelacoff, UBA-UNMDP, Argentina

Lic. Germán Pérez, UBA-UNMDP, Argentina

Dra. Inés Pérez, UNMDP, Argentina

Dra. Cecilia Rustoyburu, UNMDP, Argentina

Dr. Gustavo Salerno, UNMDP, Argentina

Dr. Facundo Solanas, UNMDP, Argentina

Dra. Andrea Torricella, UNMDP, Argentina

Comité de Asesores

Dr. Carlos Quenan, Institut des Ameriques, Francia

Dra. Marcela Ferrari, UNMDP, Argentina

Dra. Adriana Álvarez, UNMDP, Argentina

Dr. Federico Lorenz, IDES, Argentina

Dra. Silvina Merenson, UNSAM, Argentina

Mg. Elisa Pastoriza, UNMDP, Argentina

Dr. Alejandro Hugo Del Valle, UNMDP, Argentina

Dra. Maria Antonia Muñoz, UNLP, Argentina

Dr. Eduardo Chavez Molina, UBA-UNMDP, Argentina

Dr. Marcelo Boado, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Gabriel Kessler, UNLP, Argentina

Dr. German Soprano, UNQui-UNLP, Argentina

Dr. Ana Castellani, UNSAM, Argentina

Dra. Laura Gomes, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Prof. Alberto Minujin, New School University, Estados Unidos

Dr. Ernesto Meccia, UBA-UNL, Argentina

Dr. Antonio Elizalde, Univ. Bolivariana, Chile

Dr. Anibal Viguera, UNLP, Argentina

AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERECTOR

Dr. Daniel Antenucci

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA

Dra. Silvia Sleimen

VICEDECANO

Dr. Federico Lorenc Valcarce

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

DIRECTOR

Lic. Germán Pérez

Editorial

Presentamos el último número de Sudamérica, con grandes novedades para nuestrxs lectorxs. Nos enorgullece decir que el equipo de trabajo, al que se sumó una valiosa colaboradora, ha logrado que nuestra revista cumpla con los más elevados criterios de calidad internacional. Ello se tradujo en su reciente inclusión en numerosos índices: ERIHPLUS, DOAJ, Latindex, EuroPub, BASE, CIRC, Actualidad Iberoamericana, ROAD, MIAR, DRJI.

La evaluación e inclusión de Sudamérica en cada uno de ellos evidencia que el trabajo sostenido por más de siete años ha dado sus frutos, lo que es un logro compartido. Me permito aquí felicitar al equipo de redacción por su gran labor, y reconocer a quienes nos antecedieron sentando los cimientos de un trabajo que se sabe gregario y comprometido con la difusión de los saberes producidos en los marcos de los sistemas públicos universitarios y ciencia. En este marco, el CESP vuelve a confiarme la dirección de Sudamérica, habiendo consolidado junto a la secretaría de coordinación tanto los estándares de trabajo de la revista como su inserción en la vida académica local, regional y nacional.

En esta edición encontrarán un Dossier coordinado por la Dra. Sabrina Calandrón y el Dr. Guido Vespucci, a quienes agradecemos el trabajo realizado. Lxs coordinadorxs presentan cinco artículos que abordan desde una perspectiva de interseccionalidad los estudios de género y el enfoque etnográfico, revisando interrogantes y problemas, aproximaciones metodológicas, y ofreciendo recorridos analíticos sobre los principales resultados disponibles para el campo tanto como la persistencia de vacancias. Dos artículos libres y tres avances de investigación completan el contenido original de gran calidad que presentamos a la comunidad de las ciencias sociales. Como siempre, las reseñas de libros recientes complementan la propuesta habitual de Sudamérica.

Un apartado especial merece la traducción de Bruno Latour que publicamos en esta edición. Traducción que, con entusiasmo y prolijidad, realizaron dos jóvenes apasionados de la teoría social, que acercan al público argentino un nuevo texto del autor. Agradecemos también este trabajo, muy poco frecuente y tan necesario para la circulación de los debates teóricos recientes.

El final de un ciclo de nuestra querida revista coincide una ola de sucesos que convulsionan a Latinoamérica. La movilización de los pueblos por demandas de mayor democracia y equidad enmarca la asunción del nuevo gobierno argentino. Un escenario complejo, con

claroscuros, que permite sin embargo una dosis optimismo a quienes habitamos el sistema científico-universitario los últimos cuatro años.

Apostamos a que los vientos de cambio sean favorables para toda la región, y, en particular, a que la educación pública se fortalezca en esta nueva etapa. Mantenemos, como en cada edición, el compromiso con la Universidad pública, contribuyendo a la difusión de su producción académica. Lxs invitamos a seguir acompañándonos como parte de la comunidad que sostiene a Sudamérica.

Dra. Cintia Rodrigo
Directora Revista Sudamérica

Sumario

DOSSIER:

Estudios de género, enfoque etnográfico y políticas públicas: cruces productivos y desafíos para una agenda de investigación integrada

Introducción

Sabrina Calandrón y Guido Vespucci 9

Minitas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas

Sabrina Calandrón 17

Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas

Laura Masson 36

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales

Amalia Eguía 53

Estoy acusada de víctima de trata: tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas anti-trata

Estefanía Martynowskyj 68

Convergencias y disidencias. Los aportes del feminismo a los estudios de diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada

Guido Vespucci 98

ARTICULOS LIBRES:

El acceso a la salud: una revisión conceptual interdisciplinaria

Silvina Mariel Aveni 128

Los encuentros que se volvieron políticos. La conformación de la organización de derechos humanos Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en Mar del Plata

Carlos Joan Ghigliazza 155

AVANCES DE INVESTIGACIÓN-ENSAYO:

Innovación tecnológica, agricultura familiar y desarrollo social: análisis socio-técnico del diseño y construcción de una cosechadora de granos para pequeños y medianos productores

Anabella Verónica Denuncio 179

Sobre las bases de la fase actual del conflicto por el uso propio de semillas de soja genéticamente modificada y sus perspectivas de resolución

Nicolás Pérez Trento 204

Reconstrucción del discurso de la prensa escrita acerca de las infancias trans

Beros, Nevenka Bárbara 230

RESEÑAS:

Dubet, François (2017). Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia.

<i>Iván Basewicz Rojana</i>	255
Hester, Helen (2018). Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción.	
<i>Verónica Meske</i>	257
APÉNDICE:	
Sobre la interobjetividad	
<i>Bruno Latour</i>	263
Índice de autorxs	290
Pautas para autorxs	294

DOSSIER

*Estudios de género, enfoque
etnográfico y políticas
públicas: cruces productivos
y desafíos para una agenda
de investigación integrada*

*Coordinadorxs: Sabrina Calandrón y
Guido Vespucci*

Estudios de género, enfoque etnográfico y políticas públicas: cruces productivos y desafíos para una agenda de investigación integrada

*Gender studies, ethnographic approach and public policies: productive
crossings and challenges for an integrated research agenda*

Sabrina Calandrón¹

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales -
Universidad Nacional de La Plata - Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Guido Vespucci²

Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen

Este escrito es la presentación del Dossier “Estudios de género, enfoque etnográfico y políticas públicas: cruces productivos y desafíos para una agenda de investigación integrada”. Describe cómo esta reunión de artículos fue pensada y propuesta a fin de poner en evidencia el cruce entre la productividad del enfoque etnográfico, las agendas de los estudios de género y las agendas de las políticas públicas en Argentina. El texto abre con la pregunta, que además impulsó la convocatoria de este espacio de reflexión, ¿qué puede aportar y qué ha aportado la etnografía a los estudios de género y a las políticas públicas? Partiendo del modo en que la producción etnográfica permea y es permeada por las perspectivas de género y los entramados institucionales, ofrece una revisión de los artículos integrados en el Dossier que analizan las consecuencias de esta relación.

Palabras clave:

ETNOGRAFÍA; ESTUDIOS DE GÉNERO; POLÍTICAS PÚBLICAS,
PROBLEMAS DE GÉNERO, AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Abstract

This writing is the presentation of the Dossier “Gender studies, ethnographic approach and public policies: productive crossings and challenges for an integrated research agenda”. It describes how this reunion of articles was thought and proposed in order to highlight the cross between the productivity of the ethnographic approach, the agendas of gender studies and the agendas of public policies in Argentina. The text opens with the question, which also

¹ Correo electrónico: sabrinacalandron@gmail.com

² Correo electrónico: guivespucci@yahoo.com.ar

drive the convening of this space for reflection, What can and how has ethnography contributed to gender studies and public policies? Starting from the way in which ethnographic production permeates and is permeated by gender perspectives and institutional frameworks, it offers a review of the articles integrated in the Dossier that analyzes the consequences of this relationship.

Keywords:

ETHNOGRAPHY; GENDER STUDIES; PUBLIC POLICIES; GENDER PROBLEMS; RESEARCH AGENDA.

Fecha de recepción: 26 de noviembre de 2019

Fecha de aprobación: 5 de diciembre de 2019

Estudios de género, enfoque etnográfico y políticas públicas: cruces productivos y desafíos para una agenda de investigación integrada

Es consabida la expansión que los estudios de género y feministas vivieron durante las últimas tres décadas. La principal consecuencia de esta expansión es la renovación de perspectivas y debates al interior de las ciencias sociales, traducándose en la complejización de diversas dimensiones del quehacer investigativo, desde la formulación de problemas y selección de temáticas, pasando por la apropiación y producción de insumos teóricos y recursos metodológicos, los hallazgos propiamente empíricos y la relación —no siempre explícita o advertida— entre la producción de estos conocimientos con los problemas de las agendas de políticas públicas y sociales.

El espíritu con el que se pensó el presente Dossier fue, en efecto, intentar poner en evidencia los cruces, la circulación y las imbricaciones entre las agendas de los estudios de género y las agendas de las políticas públicas, particularmente para ponderar como una tercera variable de diálogo los aportes realizados desde el campo de la antropología y/o de los estudios con enfoque etnográfico, así como inversamente las apropiaciones que la antropología realiza a partir de la proliferación de los estudios de género y feministas. Esta triangulación entre estudios de género, políticas públicas y enfoque etnográfico, es lo que hilvana en gran medida los distintos artículos que integran este dossier, más allá de las singularidades temáticas y de los modos en que cada autor/a ha encarado esta triangulación, ya sea desde sus propios trabajos de campo —concluidos o en proceso— y/o desde el diálogo y relevamiento analítico de investigaciones seleccionadas del contexto local o extranjero que contienen perspectiva de género.

Esta triangulación no es caprichosa, sino que obedece a un contexto nacional en donde el feminismo, las perspectivas y los problemas de género proliferan y permean el campo académico, y se han incorporado en distintos entramados institucionales, normativos y políticas públicas. Asimismo, obedece a un contexto en el que —amén de los reveses consabidos de los últimos años— la producción científica se ha revigorizado y las ciencias sociales, particularmente nos referimos aquí a las investigaciones sociales cualitativas y etnográficas, gozan de buena salud a pesar de que cada tanto sean interpeladas por el lastre de las ‘ciencias duras’ o de un ‘positivismo de las propias ciencias blandas’ que no se resigna a ceder.

¿Qué significa entonces traer ‘lo etnográfico’ como eje capital de esta triangulación? No solo una metodología y unas técnicas, ni solo un género de escritura científica, sino sobre todo un *enfoque* que ha sabido abrirse camino entre los maniqueísmos tan caros a las ciencias sociales como los de positivismo/empirismo, objetivismo/subjetivismo, neutralidad/parcialidad, distanciamiento/aproximación —de los que la propia disciplina antropológica ha participado ‘dialécticamente’—, y que ha vuelto la reflexividad del investigador/a como una fuente constitutiva de la aprehensión y producción de conocimiento en su intercambio con la reflexividad de quienes toma por sujetos a investigar.

Por ello, y aunque a veces se confunda el ensayo reflexivo con la misma reflexividad en la investigación, los ejercicios de reflexividad no se hacen (o no debieran hacerse) después de ‘producir los datos’, después de ‘hacer el campo’. En orden lógico y temporal invertido, son un motor de la generación de conocimiento y por tanto un ejercicio permanente que se espera acompañe la producción de datos, interpretaciones y nuevas indagaciones. También, frente a la de otros saberes disciplinares, la reflexividad articula la mirada y participación sobre las diversas dinámicas sociopolíticas en la que el/la investigador/a (sea antropólogo/a o no) está involucrado/a, y la formulación de políticas institucionales que pueden tenerlo como beneficiario/a, activista, promotor/a o co-productor/a.

En concreto, ¿Qué puede aportar el enfoque etnográfico a los estudios de género y a los problemas de género de las políticas públicas? ¿Cómo se ha nutrido y se está nutriendo la reflexividad de los/as investigadores/as al ser atravesados por la perspectiva de género y feminista? ¿Cómo incide en la producción etnográfica el ‘ser parte del género’ como una categoría social, de pensamiento, de análisis, de emoción y del feminismo como dimensión político-ideológica? ¿Qué desafíos conlleva en esa dirección? ¿Cómo puede contribuir el enfoque etnográfico, en tanto saber situado, focalizado y reflexivo, en el marco del desarrollo de políticas públicas imbuidas de ‘cultura del género’? ¿Qué valor, alcance y límites podrían tener en este último sentido? Teniendo en cuenta la aceleración de cambios en la agenda política de género que vivimos en Argentina en los últimos diez años, y que en parte revisan los artículos aquí reunidos, ¿Cómo contribuyen las Ciencias Sociales para colocar nuevos desafíos y dar respuestas, o generar propuestas, atentas a las complejidades del mundo social?

Los artículos que integran este dossier abordan —explícita o implícitamente— algunas de estas dimensiones, interpelando a su vez sus avances y resultados de investigación, sus preguntas y decisiones

metodológicas, su participación y reflexividad en este contexto de expansión de 'la cultura del género'.

Así, el artículo escrito por Laura Masson analiza el androcentrismo en la antropología clásica, la marginación de los estudios de género en el escenario internacional y el aporte, en el contexto local, de estudios etnográficos a la producción de políticas públicas. En la revisión genealógica de la antropología clásica, Masson muestra que la temprana producción de antropología feminista a inicios del siglo XX, con etnógrafas que desafiaron las teorías androcéntricas y tomaron temas de estudio que no tenían implícitamente permitidos, fue desatendida por los colegas antropólogos. Este desinterés se derivaba, en parte, de la consideración como parcial o sesgada de esos estudios a causa de la propia posición de género. Con astucia, Masson concluye que, sin embargo, en los diferentes enfoques teóricos de la antropología clásica que –en efecto– estudiaban a los varones, no los analizaban como sujetos 'generizados' y portadores de una mirada parcial. El escrito, titulado *Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas*, recupera las estrategias para la producción de conocimiento feminista aún desde los márgenes y muestra cómo, poco a poco, obtuvo mayor reconocimiento y espacio en la agenda académica.

El diálogo entre el calendario de investigación en Argentina y las políticas públicas y la burocracia estatal es transparente en leyes asociadas a la identidad de género, el llamado matrimonio igualitario, el divorcio vincular o la patria potestad compartida, pero también estuvo presente en leyes como la de accidentes de trabajo. El desafío actual que destaca Masson, viendo este particular recorrido, consiste en desligar los interrogantes del eje de la 'subordinación femenina' sin abandonar las relaciones de poder sobre las que se articulan las relaciones sociales. Así, recupera estudios locales y contemporáneos que se desplazan de pensar a las mujeres únicamente como víctimas revelando formas de agencia y reapropiación.

Por su parte, en *El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales*, Amalia Eguía realiza una selección de investigaciones (incluyendo sus propias pesquisas) donde analiza y evidencia los aportes del enfoque etnográfico para iluminar la comprensión de concepciones hegemónicas sobre estereotipos y relaciones de género en el diseño y desarrollo de programas sociales destinados a poblaciones vulnerables. Puntualmente, la autora aborda el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y el Plan Vida/más Vida para advertir el impacto e influencia que tienen sobre las prácticas y subjetividades de sus respectivos beneficiarios, así como para detectar algunos efectos no previstos por tales programas. En efecto, esta

contribución al cruce entre los estudios de políticas públicas y los estudios de género es enriquecida por el relevamiento de algunas investigaciones etnográficas o cualitativas que incorporan las perspectivas de múltiples actores involucrados en dichas políticas.

Asimismo, el artículo de Eguía contribuye a despejar un debate acerca de si la unidad de análisis para estudiar el impacto de determinadas políticas sociales debieran ser los hogares-familias o bien los sujetos generizados, dicotomía que viene a ser superada o complejizada mediante los análisis que toman como unidad a las familias. De esta consideración no escapan, entonces, las relaciones de poder y desigualdad basadas en el género que ordenan esas unidades, lo que permite advertir tanto la reproducción de concepciones hegemónicas sobre la división sexual del trabajo en los hogares, así como las tensiones y negociaciones que se producen al interior de esas estructuras familiares al ser las mujeres quienes mayormente administran los recursos habilitados por los programas sociales.

En *Convergencias y disidencias: los aportes del feminismo a los estudios de diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada*, Guido Vespucci rastrea la génesis del campo de estudios sociales sobre diversidad sexual a partir de la influencia de producción teórica proveniente del feminismo y de aportes teóricos pioneros de corte constructivista y posestructuralista en el terreno de la sexualidad. Por su parte, también pasa revista por una serie de investigaciones etnográficas y cualitativas que contribuyeron a enriquecer y complejizar este campo que conecta estudios de género y diversidad sexual-familiar, puntualmente producido en Argentina.

Por último, el artículo recoge ‘una alarma en la agenda feminista’ que se suscita a partir de las prácticas de gestación subrogada —y sus intentos de regulación en Argentina— que vienen dando forma a una controversia entre los cuestionamientos de ciertas voces del feminismo y los reclamos del movimiento LGBT por regular dicha TRHA. La incorporación de algunas investigaciones etnográficas y los avances de campo del propio autor pretenden reabrir interrogantes para contribuir a destrabar aspectos de dichas disidencias, los que giran en torno a las tensiones entre el derecho a la autonomía corporal y subjetiva de las mujeres y el derecho al acceso a las TRHA y a formar una familia —especialmente para varones y parejas de hombres— así como a los presupuestos sobre las consecuencias que trae el uso (y posible regulación) de la gestación por sustitución (GpS) bajo modalidad altruista o comercial para las mujeres gestantes, y los presupuestos sobre las concepciones del parentesco de quienes recurren a la GpS al apelar a una técnica que permite compartir la carga genética con los/as hijos/as.

De este modo, Vespucci rastrea la génesis y sistematiza el desarrollo de un campo de investigación que intersecta género, diversidad sexual-familiar y aproximaciones cualitativas—especialmente etnográficas— donde evidencia puntos de convergencia entre agendas académicas, políticas y públicas para cerrar finalmente con un punto controversial como el de la gestación subrogada donde el enfoque etnográfico puede ayudar a iluminar.

La contribución de Estefanía Martynowskyj, titulada '*Estoy acusada de víctima de trata*': tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas anti-trata, pone sobre la mesa los dilemas entre la articulación de debates públicos feministas, estudios etnográficos y la práctica jurídica. El artículo, basado fundamentalmente en un trabajo empírico propio en la ciudad de Mar del Plata, analiza el modo en que cambios legales y de la administración de justicia, impulsados por movimientos sensibles con las desigualdades de género, tienen consecuencias perjudiciales para las mujeres que hacen comercio sexual. Martynowskyj contribuye al conocimiento profundo de las estrategias, los arreglos, las relaciones y expectativas de mujeres que forman parte del comercio sexual, y repone los modos de diferenciación respecto a otras mujeres sujetas a redes de trata de personas con fines sexuales. Como consecuencia, el despliegue de políticas anti-trata afecta de modos inesperados a otros sectores del mercado sexual.

Una conclusión significativa de este artículo es el papel del derecho y las prácticas jurídicas, que se descentran de la trata sexual para abordar todo el mercado sexual, perseguirlo y sancionarlo, como una tecnología de género que opera creando identidades. En este caso, identidades de *mujer* con límites angostos en relación con lo que debe o puede hacer con su sexualidad, un límite moralizador y conservador.

Finalmente, el artículo de Sabrina Calandrón recorre principalmente trabajo propio sobre las fuerzas policiales y de seguridad en Argentina, y recupera, de acuerdo a conflictos puntuales, trabajos empíricos que dan cuenta del modo de ingreso e inclusión de mujeres a las instituciones armadas. *Minitas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas* examina la circulación de ideas y problemas de género en las ciencias sociales y las concepciones, problemas y políticas de género en las fuerzas policiales y de seguridad en Argentina. Así, se pone en evidencia la relación silenciosa del circuito de la investigación sobre la seguridad con el de la militancia política, especialmente feminista, y el de las políticas de seguridad que confluyeron en tomar, tratar de resolver y estudiar procesos similares.

Problemas tales como las desigualdades de carrera entre mujeres y varones, la sujeción normativa que recae sobre ellas, la insistencia en la comisión de actos de violencia sexual contra las agentes policiales en los espacios de trabajo, la exclusión de lugares de poder de estas mujeres por considerarlas ‘más débiles’ que los varones, los castigos informales por embarazos y partos y hasta la expulsión de personas que experimentaban transiciones de género, demandaron respuestas informadas en debates feministas, tanto por parte de funcionarias/os, mujeres y varones policías. El artículo no deja escapar la dimensión temporal de la presentación y relevancia de estos asuntos, mostrando sucintamente el contexto de producción de ellos en tanto problemas de interés públicos y la apertura, y resistencia, de las agencias de la seguridad histórica y visiblemente configuradas por prácticas machistas.

Todos los artículos aquí reunidos se preocupan por la conexión entre el mundo de elaboraciones etnográficas, la confección de agendas de género en los movimientos políticos y la producción de estatalidad, ya sea en sus políticas, sus estructuras, sus normativas, leyes e incorporación de perfiles profesionales. Este diálogo, aunque tardío y a veces limitado, también ha sido profundamente fecundo en Argentina. Lo que nos ha dejado hasta ahora y los desafíos que quedan a futuro para esta triangulación son examinados, analizados y descifrados en este dossier.

Minitas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas

Minitas luchadoras: gender and public policies in empirical studies about the Argentine police forces

Sabrina Calandrón¹

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales -
Universidad Nacional de La Plata - Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen

El presente artículo ofrece una reflexión acerca de las controversias y desafíos entre las cuestiones de género y las fuerzas policiales en la Argentina. Partimos de la aparente contradicción entre la feminidad tradicional, representada en la figura de la ‘minita’, y la legalidad y legitimidad que ostentan las mujeres policías para usar la fuerza física, representada vulgarmente en la actividad de la ‘lucha’ contra el crimen y los criminales. Luego de desarmar esa afirmación y explorar las experiencias de las mujeres en las fuerzas policiales, el texto reconstruye la *perspectiva de género* en los estudios de la fuerza pública, los *problemas de género* en la profesión policial y las *políticas de género* orientadas a cambiar las agencias públicas. Este trabajo se realizó a partir de una revisión de la producción bibliográfica sobre las fuerzas policiales y de normativas institucionales, y se complementó con datos empíricos producidos en entrevistas a mujeres miembros de policías argentinas realizadas entre 2009 y 2019.

Palabras clave:

GÉNERO; POLICÍAS; POLÍTICAS PÚBLICAS; SEGURIDAD

Abstract

The article offers a reflection about the controversies and challenges between the gender issues and the police force in Argentina. We began from the apparent contradiction between traditional femininity, represented by the figure of ‘minita’, and the legality and legitimacy that police woman displays to use the physic force, represented vulgarly in the activity of ‘fighting’ against crime and criminals. After we disarm that affirmation and explore the experiences of women in the police forces, the article rebuilds the gender perspective in public force studies, the gender issues in the police profession, and the gender politics oriented to change the public agencies. This article was carried out based on a review of bibliographic production about police forces and institutional regulations, and complemented by empiric data produced in interviews to argentinian police women between 2009-2019.

¹ Correo electrónico: sabrinacalandron@gmail.com

Keywords:

GENDER; POLICE; PUBLIC POLICIES; SECURITY

Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 15 de noviembre de 2019

Minitas luchadoras: género y políticas públicas en estudios empíricos sobre las fuerzas policiales argentinas

Introducción

Un mediodía helado del año 2009 conversaba, junto a la entrada de una galería comercial, con una oficial de policía joven, que hacía apenas tres años había ingresado a la policía de la provincia de Buenos Aires. Entusiasmada, enérgica y teatral Julieta narraba su última participación policial, que había ocurrido tres días antes, durante el fin de semana: *yo estaba a punto de entrar en lucha, él [un hombre a quien se enfrentaba] porque me veía minita se pensaba que yo no iba a reaccionar, pero todo esto [se señala el uniforme] no es al pedo.*

Esta tensión, por momentos contradicción, entre verse ‘minita’ y llevar un uniforme policial cruzó y alentó, al menos en los primeros años, los estudios de género en las fuerzas de seguridad de Argentina y el mundo. La ‘minita’, que refiere a una feminidad tradicional apoyada en la belleza física, el maquillaje sutil, la vestimenta acentuando la prominencia de la cadera y ceñido en la cintura, probablemente algún accesorio como pulsera, reloj o aros y una sonrisa permanente, es en este relato la contracara de la persona jurídicamente habilitada para usar la fuerza física o, como decía Julieta, *entrar en lucha*. La articulación de estas dos partes de la ecuación señala al menos uno de los desafíos al asociar los estudios de género y los dedicados a las fuerzas policiales, tanto cuando hacen foco en el modo de organización, la profesionalización o las prácticas policiales como cuando lo hacen en la población objeto del control policial que, al mismo tiempo, despliega distintas respuestas.

Aunque otras disciplinas produjeron datos, reflexiones e hipótesis acerca de la integración de mujeres a las fuerzas de seguridad y el mundo del delito, fueron particularmente la antropología y la historia social feministas las que generaron conocimientos acerca de la experiencia cercana e íntima de esas mujeres. Este artículo se propone revisar los principales aportes de las ciencias sociales al conocimiento del proceso por medio del cual mujeres y otras personas de identidades de género diversas transitan las agencias e instituciones (estatales y culturales) asociadas al ejercicio de la fuerza legítima de Estado en Argentina. Esta tarea se realiza a partir de la lectura de bibliografía que conecta la antropología, la sociología y la historia de las policías con las cuestiones de género. A estos aportes se suman algunas reflexiones surgidas del trabajo de campo propio, diverso y realizado a lo largo de

casi diez años, en policías argentinas: la de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Prefectura Naval Argentina y la Gendarmería Nacional Argentina. Es importante aclarar que cada uno de los trabajos en esas entidades tiene sus propias características y fue realizado siguiendo criterios específicos. En esta ocasión los traemos al debate al considerarlos aptos para alimentar el tema principal: ¿Cómo se promovieron y cristalizaron las perspectivas, problemáticas y políticas de género en y para las fuerzas policiales en Argentina?

La fuerza física, brutalidad o violencia puesta en práctica por mujeres ha sido más analizada, teorizada o simbolizada que documentada en las ciencias sociales. Fue frecuentemente caricaturizada en la literatura periodística y utilizada para justificar la exclusión de las mujeres de cargos de responsabilidad. En las últimas décadas, antropólogas, historiadoras y sociólogas se propusieron conocer en detalle las características de la inmersión de mujeres en ambientes hostiles, en espacios laborales tradicionalmente masculinos y visiblemente machistas y en oficios en los que la violencia, además de ordenar prácticas, distribuye posiciones de poder. En las páginas que siguen recuperamos estas producciones y las pondremos en diálogo con los cambios, actualizaciones y renovaciones en el ámbito de las políticas públicas en seguridad.

1. Perspectiva de género: desigualdad y desventajas para las mujeres

La producción bibliográfica orientada al estudio de las mujeres, con auge en la década de 1970, y con una fuerte presencia en la historia y la antropología, ofreció datos y reflexiones acerca del lugar que las mujeres tenían en las profesiones, instituciones, oficios y empleos.² Estas publicaciones fueron inspiradoras para el escrutinio, más tarde, de la participación de las mujeres y las condiciones de acceso en las fuerzas policiales. Una confirmación que esta revisión nos devuelve es que, a diferencia de otras trabajadoras, las mujeres policías habían quedado al margen de las reivindicaciones feministas, que ya contaba con una historia de luchas desde el siglo XIX por sus derechos y

² La producción bibliográfica en este sentido es, afortunadamente, amplísima. Sólo por citar algunas obras: Pita (2006), Acha y Halperin (2000), Morgade (1997), Guy (1994), Fletcher (1994), Queirolo (2006), Wainerman y Binstock (1992), Barrancos (2000), Girbal-Blacha (1997), Lobato (2005).

condiciones laborales.³ La asociación entre militancia feminista y mujeres policías llegó a sugerirse en la década de 1990 y acentuarse como un debate profundo con la cuarta oleada feminista, autodenominada ‘marea verde’ que colonizó el espacio público argentino en el año 2018. Aunque este cruce lo veremos más adelante, es importante adelantar la disociación histórica, y hasta la oposición, entre la participación política feminista y las mujeres integrantes de las fuerzas de seguridad.

Aunque más tardíamente que para otros oficios, profesiones y ocupaciones, las ciencias sociales produjeron efectivamente trabajos que describen las formas de acceso, las restricciones y condiciones para el ejercicio de una profesión por parte de las mujeres. En este sentido, la ‘perspectiva de género’ se constituyó como una forma de mirar las ocupaciones, las posiciones y los símbolos que acompañaban a las mujeres policías. Esta perspectiva mostró la amplia desigualdad entre las carreras de varones y las de mujeres.

Es posible marcar cuatro momentos, que pensamos como ciclos, en este camino de inclusión de mujeres a las fuerzas policiales y que dicha perspectiva nos permite escrutar. Consideramos que cada momento tiene una impronta particular, una cualidad más nítida que otras, pero no es la única ni son, lógicamente, unívocos. Para esquematizar, simplificaremos resaltando las marcas específicas de cada ciclo. El devenir de un nuevo ciclo no niega el anterior sino que, en general, lo comprende. Esto saca de plano la posibilidad de hacer una secuencia estricta, pero nos permite representar los empujes principales en las experiencias de las mujeres en las policías.

Las primeras conexiones entre las mujeres y las fuerzas policiales y armadas, concretadas entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, provenían de mujeres adultas que tenían un lazo concreto, personal e íntimo con integrantes de la institución. Eran esposas o madres de agentes policiales, en algunos casos, los menos, hermanas o hijas.⁴ Las mujeres se colocaron en las corporaciones recreando ese mismo vínculo afectivo, dependiente y jerárquico que, mayormente, tenían en el espacio doméstico. Estas colaboradoras se ocupaban de las tareas de beneficencia, recaudación de fondos con eventos sociales, cuidados físicos o limpieza. Su presencia reforzaba las jerarquías formales de los varones con quienes estaban vinculadas, de manera que la esposa del General ocupaba un lugar más importante que

³ Para la revisión de la lucha feminista puede consultarse Barrancos (2007), Valobra (2005), Gil Lozano, Pita, Ini (2000).

⁴ Algunas referencias a las colaboradoras de las policías inglesas en la década de 1930 pueden encontrarse en Weinberger (1995) y a las matronas estadounidenses en Arteaga Botello (2000).

la esposa del Coronel.⁵ Aunque no fueran personas unidas con un contrato legal de trabajo, pertenecían a las instituciones, eran parte de ellas y soportaban una obligatoriedad social perceptible. Dificilmente la esposa de un funcionario de alto mando de la Armada podía negarse a asistir al bautismo de una embarcación, o la de un Prefecto a presidir la Asociación Cooperadora. Sus presencias garantizaban el trabajo de los hombres y alimentaban una red de sociabilidad necesaria para la vida institucional. Acompañar al marido por cada uno de los destinos en cada punto cardinal del país puede parecer menor, pero ese acompañamiento protegía las decisiones institucionales de distribución de personal.

Este modo de integración de mujeres a las fuerzas prevaleció hasta principios del XX, sin perjuicio de que durante las décadas siguientes se vivificara en situaciones precisas. La relación de desigualdad con que eran tratadas, respecto de sus maridos, padres o hermanos formalmente incluidos en las fuerzas es patente. La informalidad, la ausencia de reconocimiento a su labor, la subalternidad respecto a los hombres son parte del tratamiento de ellas como colaboradoras y no como trabajadoras plenas. Identifico a esta etapa de la integración de mujeres como la de *mujeres de policías*, porque eran integradas como parte de las propiedades materiales o simbólicas pertenecientes a los trabajadores varones.

Luego de la Primera Guerra Mundial y acentuándose hacia la década de 1940 y 1950, la inclusión de mujeres tomó una expresividad nueva en Argentina y el mundo: las brigadas femeninas. Ahora sí, fueron ingresos formales a la estructura jerárquica, con un plan de carrera específico y una serie de actividades puntuales. El formato de *brigada* fue la respuesta del Estado a la transformación del delito y las crecientes preocupaciones por la cuestión social, ya que esas agentes comenzaron a encargarse de mujeres en conflicto con la ley y menores abandonados o pobres en condiciones de mendicidad.

El rasgo principal de este tramo del proceso es la integración segregada: agrupamientos de mujeres, en espacios de trabajos de mujeres, orientadas a mujeres. La legitimación de las brigadas, y la incorporación de mujeres honradas a tareas asociadas con el crimen, diferenciadas en el discurso social de las mujeres prostitutas o delincuentes que frecuentaban la calle, vino dada por la vocación maternalista y asistencialista de la actividad. Subordinadas a la autoridad de los varones, en muchos casos sin acceso a las armas de

⁵ Esta dinámica fue estudiada por Celso Castro (2018) en el ejército brasileiro y se asemeja a la ocurrida en las policías argentinas (sobre todo de aquellas con pasado militar).

fuego, con uniformes ‘femeninos’ diferenciados por el uso de pañuelos, polleras, carteras y maquillajes.⁶ Se pretendía, en efecto, imprimir una feminidad tradicional, religiosa y moral. Por estas características llamo a este ciclo con el título de *policías femeninas* ya que la legitimidad del ejercicio policial para las mujeres estaba garantizada en la medida en que logaran feminizar su trabajo.

Esta misma idea de espacios policiales de mujeres, integrados por mujeres y orientados, fundamentalmente, a mujeres se reiteró hacia fines del siglo XX con los proyectos de comisarías de la mujer.⁷ Aunque el contexto y las ideas de especialización o profesionalización acompañaron estas iniciativas, la segregación de género como estrategia de atención policial se actualizó. Sin embargo, el contexto de emergencia de este tipo de tareas fue diferente: la emergencia de la violencia familiar o doméstica como un problema de envergadura pública y como una pieza dentro del sistema de seguridad. En la provincia de Buenos Aires fue notable la creación del Consejo Provincial de la Mujer en el año 1987, en el marco de la gobernación de Antonio Cafiero. Este consejo fue el primer órgano gubernamental preocupado por la ‘equidad de género’.⁸

Desde la década de 1970 y hasta finales del siglo XX el modelo prevaleciente fue otro, lo llamo el de las *policías mujeres*. En este ciclo se multiplicaron los ingresos estableciéndose con periodicidad, cupos y cursos similares a los de varones. Avanzaron las disputas por la igualdad legal en el sistema de carrera y las tareas, a las que no adscribieron únicamente las mujeres sino que algunos varones también apoyaron. En los cambios en la dinámica represiva, a veces ligada a dictaduras militares y organizaciones políticas armadas, las mujeres fueron llamadas para entrenarse en uso de la violencia, técnicas policiales especiales, investigaciones e instrucciones judiciales. Esta etapa coincide con dos procesos políticos más amplios. El primero es el ascenso del protagonismo de las policías en la vida urbana, en la medida en que la seguridad pública se instaló en la agenda pública como tema crucial y la policía devino su principal interventor. El segundo es el activismo de feminismo estatal que, aunque débil en Argentina, generó el acercamiento de una agenda de mujeres a estructuras de gobierno,

⁶ Sobre la experiencia de la Brigada Femenina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo puede verse el trabajo de Galeano y Calandrón (2013) y para el caso mexicano Bailón Vásquez (2019).

⁷ Para el proceso de fundación y funcionamiento de las comisarías de la mujer en la provincia de Buenos Aires puede consultarse Pereiro (2010), acerca del caso brasileño Santos (2010).

⁸ Para más referencias sobre la creación y cambios de este organismo puede verse Masson (2004).

como la violencia contra las mujeres, la equidad de género y la afiliación de mujeres a la función pública. En el caso francés, por ejemplo, este impulso fue acompañado por un fuerte feminismo estatal que atendió a las condiciones de acceso al mundo del trabajo estatal para las mujeres y exigió pautas de igualdad (Pruvost, 2008).

Esta avanzada fue acompañada por el cambio en las reglamentaciones que imponían a las mujeres restricciones para el ascenso. Por ejemplo, en la Policía Federal Argentina tenían establecida la obligación de cumplir una mayor cantidad de años en cada grado jerárquico, que llegaba a más del doble de años impuesto para los varones, y la prohibición de pasar a los grados jerárquicos que en la jerga policial llaman ‘oficial jefe’.⁹ La cantidad de mujeres ingresantes la establecía la conducción política de cada fuerza y sólo ingresaban aspirantes de acuerdo a ese cupo. Esto se resolvía independientemente de los resultados de las pruebas de ingreso, de manera que aun habiendo obtenido mejor puntaje que muchos varones, algunas mujeres quedaban afuera.

Encontramos un viraje interesante en relación con la situación civil de las mujeres aptas para ingresar. Mientras que en las primeras dos etapas del proceso de ingreso era condición excluyente estar casada, en esta tercera etapa de ingreso la condición era justo la opuesta: soltera o viuda y sin hijos. Aunque con el paso del tiempo esta exigencia de flexibilizó, quedar embarazada durante el período de formación continuó siendo causa de ‘baja obligatoria’, como llaman en los espacios policiales a la expulsión decidida por la institución. En algunos casos, cuando el requisito de no tener hijos se fue diluyendo, las mujeres que quedaban embarazadas durante el período de capacitación, volvían a inscribirse en el curso de ingreso años más tarde, luego del proceso de embarazo, parto y lactancia.

Algunas desigualdades y discriminaciones se hicieron visibles en lo que entendemos como el último ciclo, hasta el presente, de la incorporación de mujeres. Un eje visible que estructuró ese proceso desde el punto de vista político fue la idea de *inclusión de género*. Formalmente las novedades en esta etapa que comenzó en los años 2000 son la asimilación formal a la jerarquización de varones, el ejercicio de funciones de mando, la creación de centros integrales de género, la eliminación de restricciones por embarazo y de cupos (estableciendo la cantidad de ingresos según los resultados de las evaluaciones) y la aceptación de otras identidades de género. Estas ideas, sobre las que volveremos más adelante, están, sin duda, conectadas con los procesos políticos e institucionales en otros sectores del mundo del trabajo y del

⁹ Más referencias de este proceso se encuentran en Calandrón (en prensa).

trabajo en el Estado específicamente. Es importante subrayar que aunque los cambios se materializaron en las reglamentaciones de las fuerzas policiales y armadas, la decantación de ellos al plano de la vida cotidiana, los símbolos y las relaciones laborales no fueron directos ni inmediatos. Ciertamente, aunque la carrera profesional en tiempos, exigencias y grados jerárquicos se igualó, las mujeres continuaron ocupando lugares de baja importancia estratégica o nula acumulación de poder (Daverio, 2017).

La permanencia de discursos de género orientados a la producción simbólica de la masculinidad, como forma de legitimidad en los procesos de formación policial, fue analizada por Mariana Sirimarco (2004). Ese trabajo, clave en los estudios policiales, propuso una nueva mirada que implica desplazarse de la tradicional evaluación acerca del lugar y las actividades de las mujeres: el desafío es dar cuenta qué tipo de masculinidades y feminidades se promueven, producen o rechazan en los espacios policiales.

2. Problemas de género: sexualidades, identidades y violencia familiar

El desarrollo del instrumento conceptual de la *perspectiva de género*, como especie de lente a través de la cual analizar un fenómeno social, permitió identificar *problemas de género*. Problemas que no se anclan a una caja de herramientas, a una estructura analítica sino a las relaciones establecidas, recreadas y vividas en el campo empírico. Si bien en términos lógicos son dos instancias de la investigación separadas, no es posible separarlas en términos prácticos dado que una alimenta y alienta a la otra.

Tempranamente, en los estudios empíricos sobre las fuerzas policiales, el acoso laboral y sexual que sufrían las mujeres se constituyó como un tema. El libro de Susan Martin, editado en 1980, ya daba cuenta de las dificultades de las policías para escapar al acoso y la violencia sexual si lo que intentaban hacer era mantener una carrera exitosa en la fuerza (Martin, 1980). Para evitar los malos tratos excesivos, las humillaciones y abusos sexuales debían confinarse a ocupaciones de menor estatus y no constituir una competencia para los varones.

En Argentina llegar a los datos acerca de los acosos sexuales fue más difícil. El desarrollo de debates políticos y líneas de acción por el resguardo físico, sexual y psicológico de las mujeres alentó a algunas policías, sobre todo las de mayor antigüedad, a enunciar situaciones de violencia que habían vivido en el pasado. En general, eran narraciones de eventos ocurridos hacía más de una o dos décadas y algunas veces

referían a la vida de otras compañeras, no las propias. Estas estrategias colaboraban a que las agentes verbalizaran hechos de acosos sexuales y violaciones, reflexionaran sobre ellos, pero no se sintieran expuestas en exceso. Una de las suboficiales que entrevisté en el año 2009 contó lo siguiente:

Cuando llegué a esta comisaría yo me había hecho un amigo, muy amigo, y él me hacía de imaginaria en la puerta del baño para que yo me bañara. O me hacía de imaginaria en los dormitorios para que me tirara a dormir una siesta y no se metiera nadie y me quisiera hacer algo (Entrevista a Mirta, Bernal, 2009).

‘Imaginaria’ es el término para referirse a la vigilancia, una especie de guardia al interior de la comisaría. El peligro estaba adentro y lo encarnaban sus compañeros. Aun pudiendo relatar esta situación, Mirta no hablaba de violaciones o abuso sexual, en su lugar se refería al peligro de que le hicieran ‘algo’.

Un año antes de conocer a Mirta entrevisté a Adriana, una comisaria retirada que había ocupado el lugar de jefa en una comisaría de seguridad de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Fue una de las primeras mujeres en obtener ese tipo de responsabilidad. En la narración de su trayectoria profesional incluyó la dimensión del acoso sexual. Se trataba de una situación que había ocurrido cerca de treinta años antes, cuando fue nombrada oficial principal de una comisaría en la que el jefe se tomaba atribuciones sexuales o íntimas con las oficiales y suboficiales. Adriana, desdramatizando la escena, contaba:

El comisario era un asco. A la mañana había que llevarle el parte de novedades a la habitación. Y él te recibía en camiseta, en la cama. El primer día que estuve ahí se armó un lío terrible porque la otra oficial de servicio me dice *mirá, somos dos oficiales de servicio, con vos somos tres. Lo más importante es que hay que llevarle el parte de novedades al dormitorio al comisario. Yo al dormitorio no entro*, le dije. Bueno, y por eso me hizo la vida imposible (Entrevista a Adriana, La Plata, 2008).

Adriana contaba sobre estas particulares exigencias y cómo ella por resistirse debió hacer las tareas menos gratas de la comisaría y hasta, finalmente, ser trasladada a otra dependencia. En cambio, el ‘asqueroso’ comisario había logrado por medio de las amenazas obligar a las demás oficiales a atenderlo en la habitación. En ese momento

Adriana se opuso, aguantó los malos tratos, pero no lo denunció. No lo hizo porque no tenía adonde, porque no lo creyó lo suficientemente grave y por miedo a que la castigaran a ella formal o informalmente (incluyendo el artificio de poner en duda el buen comportamiento y la moral de la mujer).

Esperamos varios años más para que las denuncias judiciales o públicas de policías mujeres contra policías varones se realicen y encuentren algún tipo de tránsito institucional. En el año 2019 se formó una Red Nacional de Mujeres Policías con Perspectiva de Género que focaliza su atención en denunciar y acompañar a víctimas de violencia de género que son parte de las fuerzas policiales y armadas. En general, los casos en los que interviene, da difusión y sienta postura crítica son aquellos en los que los denunciados son integrantes de las fuerzas.

La violencia sexual vivida en las salas de guardia, los casinos de descanso, las habitaciones de institutos de formación, las oficinas y los patrulleros es un problema de género. La violencia tiene la misma dirección en la mayoría de los casos relatados en el trabajo de campo, trabajados en estudios empíricos o denunciados en el poder judicial: de varones hacia las mujeres. Y son amparados en la lógica patriarcal que ve esas formas de violencias como naturales, justificables, esperables (por el temperamento masculino) o insignificantes. Por esto son subdenunciados, no narrados y hasta ocultados por varios años.

Otra problemática de género que aparece en las interacciones en ámbitos policiales es la de las identidades. Cuando empecé a estudiar las relaciones de género en la policía, algunos colegas que estudiaban otros temas, atentos a los estudios de género que ya se habían consolidado como un campo en sí mismo expresaban interés en mi trabajo porque ellos notaban que las mujeres policías se masculinizaban al entrar a la policía. Este proceso contenía, para ellos, una notable curiosidad. Esto fue importante para cuestionar las nociones inflexibles, estructuradas y tradicionales que esos colegas tenían acerca de las identidades y expresiones de género. En poco tiempo, la recepción de obras como la de Judith Butler (1990) y Cornwall y Lindisfarne (1994) actualizó las formas de entender las identidades de género. Las investigaciones locales de Marit Melhuss y Kristi Anne Stolen (2007) sobre masculinidades y feminidades, Andrea Lacombe (2006) sobre masculinidades lésbicas, Ernesto Meccia (2006) sobre gaycidad, Kornblit, Pecheny y Vujosevich (1998) sobre identidades sexuales, sólo por nombrar algunas, le dieron entidad a la posibilidad de pensar identidades flexibles, cambiantes y diversas. Estas obras me dieron argumentos para discutir esa mirada estructural y rígida gracias a la cual vestir, hablar o moverse de un modo debía ser comprendido como un

rasgo de identidad masculina o femenina, como si fueran categorías excluyentes.

Indudablemente la expresión y las identidades de género se ponen en juego en la vida cotidiana de las corporaciones policiales, como en otros espacios sociales. Pero eso no significa que un rasgo utilizado en una situación específica sea comprendido como la marca de una identidad única y unívoca. 'Se masculinizan' decían mis colegas negando la posibilidad de pensar nuevas feminidades o, mejor dicho, otras feminidades (diferentes a la propia o a la tradicional conservadora) u olvidando el uso contextual de los estilos identitarios. Susana Durão incluyó, a la hora de pensar los procesos formativos de las aspirantes a policía en Portugal, la idea de hibridismo de género. Esta le sirvió para mostrar cómo algunos rasgos, gestos o cualidades son utilizadas, justamente, por ser consideradas ni masculinas ni femeninas (Durão, 2004).

Esto no quita que las instituciones policiales en Argentina exijan a sus integrantes adscribir a una de las dos identidades disponibles: hombre o mujer. Y en base a tal adscripción organiza las actividades, la carrera, las tareas, el tránsito por espacios institucionales. Con ese criterio distintivo y excluyente etiqueta baños, vestuarios, habitaciones, uniformes. Un debate de los últimos años se originó en torno de las transiciones de género. Policías federales y provinciales tienen integrantes que atravesaron un cambio de género haciendo uso del derecho garantizado por la Ley 26.743 de Identidad de Género¹⁰. Esos procesos de cambio expresan la labilidad del género como identidad y colocan a la voluntad personal en primer plano. Este asunto constituye un desafío a las corporaciones policiales, entre otras, en la medida en que cuestiona la capacidad de ordenar, distribuir y conducir personas de acuerdo a un criterio inflexible, conservador y arbitrario de las identidades de género.

El tercer tema que tomamos en este texto como problema asociado a las concepciones de género que el estudio empírico en las policías nos permitió encontrar es el de la violencia familiar. Este tipo de violencia se redobla en los casos en que la pareja maltratadora es miembro de alguna fuerza policial. Igual que en los casos anteriores, es un problema pocas veces denunciado porque las mujeres asumen la existencia de una red de compromisos y amistades del marido/novio al interior de la fuerza policial y del poder judicial donde tienen que

¹⁰ Ley sancionada y promulgada en el mes de mayo del año 2011. Establece el derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, el desarrollo de su persona de acuerdo a esa identidad y a ser tratada e identificada en las documentaciones oficiales con nombre de pila y sexo acorde a esa identidad reconocida.

asentar la denuncia y por la vergüenza que significa para ellas aceptar en su entorno de trabajo que sufren violencia en el espacio doméstico, familiar o conyugal.

En mayo de 2019 realicé una entrevista a una oficial de la Policía Federal Argentina retirada, Mercedes. Ella llegó a la entrevista con dos bolsas repletas de papeles, eran actuaciones judiciales que había iniciado contra su ex marido primero y contra la Policía Federal después. *Yo pido mi inmediata reincorporación, porque me echaron porque lo denuncié a él, que tenía un cargo alto en la policía, por violencia de género*, cuenta Mercedes antes de desplegar cada uno de esos trámites en la mesa del café. Este relato me recordó a Camila, suboficial de guardia que conocí hace casi diez años, cuando hacía trabajo de campo en la provincia de Buenos Aires. Una tarde mientras charlábamos en la guardia me contó que terminó de transitar su separación con una pareja policía el día que la ‘tiroteó’. La narración de Camila hacía foco en los conflictos que arrastraban desde hacía tiempo y los maltratos físicos y verbales que recibía. Una mañana él salió a buscarla bajo la sospecha de que estaba con otro hombre y, en la calle, realizó tres disparos con su arma reglamentaria, *pensé que me mataba*.

Las mujeres policías con las que hablé acerca de este tema refieren a una gravedad mayor en situaciones de violencia de género cuando su pareja es policía. Esta mayor gravedad no se debe a que la violencia sea más frecuente sino al acceso a armas de fuego y la fuente de impunidad que, muchas veces, les otorga a los maltratadores al ser miembros de la institución que administra parte de la justicia.

Este problema, de lógica interna, está conectado también con las transformaciones en las dinámicas de la seguridad. Desde los años 1990 la violencia de género o violencia familiar comenzó a instalarse como un asunto de interés público en la agenda de la seguridad. La creación de comisarías de la mujer y la familia, la inclusión de equipos interdisciplinarios en las dependencias policiales, las firmas de los tratados internacionales para sancionar y erradicar la violencia de género¹¹ y, más tarde, la sanción de la ley de Protección Integral de las Mujeres.¹² La noción de *seguridad pública* comprendió, en este camino,

¹¹ Ley 24.632 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - "Convención de Belem do Pará", sancionada en Marzo de 1996. Ley 23.179 de aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, sancionada en Mayo de 1985.

¹² Ley 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en Marzo de 2009.

la integridad de las mujeres y el resguardo respecto de la violencia de género.

3. Políticas de género

La construcción de *perspectivas de género* y la creciente identificación de *problemas de género* en el ámbito de las ciencias sociales, asociados a las fuerzas policiales y a la noción de seguridad, no fue ajeno al proceso por el cual la militancia política (especialmente feminista, aunque no fue la única) posicionó estos temas en la agenda pública y creó y gestionó políticas públicas específicas. En este apartado repasaremos las principales políticas desarrolladas en las fuerzas policiales apuntadas a la equidad de género y el fortalecimiento de oportunidades profesionales.

La provincia de Buenos Aires tomó la delantera en algunos temas asociados a la carrera del personal. Esto parece desprenderse de la admisión temprana, en comparación con otras fuerzas policiales argentinas, de las mujeres a la oficialidad (Galeano y Calandrón, 2013). El ingreso sostenido de mujeres oficiales y suboficiales desde 1978 sin interrupciones, con una cohorte anual, dio lugar a que en la década de 1990 al menos el 13% del personal fueran mujeres. Ellas comenzaron a exigir cambios normativos orientados a la igualdad con sus compañeros varones y como parte de esos reclamos en 1998 se impulsó una reforma. Se planteó, en este contexto, la eliminación de los cupos femeninos de ingreso y la reforma de la ley de personal. Pero, como otros proyectos, quedó a medio camino por la aceleración en los tiempos de la política. Carlos Arslanián, Ministro de Seguridad de la provincia, interrumpió su mandato. La militancia de las agentes policiales continuó y en noviembre de 2001 se promulgó, finalmente, la ley 12812/01 reformulando la escala jerárquica y los tiempos mínimos para el ascenso sin distinción de género. En 2004 Arslanián regresó con un plan que retomaba las anteriores ideas incluyendo la eliminación de las cuotas para mujeres en los cursos de ingreso, que terminó de instalarse como medida firme.

Por otro lado, y acompañando estas medidas iniciales, en el año 2010 se creó el Ministerio de Seguridad de la Nación que tomó el protagonismo en el manejo de las fuerzas federales. En principio, todas las instituciones policiales federales salieron de la órbita del Ministerio del Interior y quedaron bajo el paraguas del nuevo ministerio, cuya cabeza máxima fue Nilda Garré hasta junio de 2013 (luego de haber sido la primera ministra de defensa del país, entre diciembre de 2005 y diciembre de 2010).

En 2011 se crearon los Centros Integrales de Género para todas las fuerzas mediante la Resolución Ministerial N° 1021/11, con sedes en cada centro de formación y unidad operativa. Se trata de ámbitos para la recepción de denuncias por violencia o abuso laboral. Dentro de las temáticas que atienden o esperan atender se encuentra la sexualidad, el abuso laboral o situaciones de violencia con novios o esposos. Ninguno de los centros registra una actividad de atención alta, sino que sus profesionales se consideran dedicados principalmente a tareas de prevención y promoción de derechos. A un año del funcionamiento de estos centros, el ministerio anunció el protocolo para actuar en temas

Donde se vea afectado el desarrollo laboral y profesional de las personas, abarcando en ello relaciones jerárquicas, discriminación, distribución de tareas, abuso de autoridad, sistema de oportunidades, condiciones de trabajo, compatibilidad con la vida familiar, necesidades de capacitación específicas a las fuerzas sobre temas de género y toda necesidad para eliminar brechas de género dentro de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.¹³

Estos centros forman parte de una política de derechos humanos que se inició, en parte, con una mesa de trabajo global que decidió instalar un centro en cada una de las fuerzas: Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria. Si bien no alcanza de forma directa a las fuerzas policiales provinciales, marca una dirección política a la que, en algunas oportunidades, ellas se suman.

La eliminación de restricciones para el ingreso de postulantes embarazadas o en período de lactancia a los institutos de formación federales se estableció en la Resolución 472/2011. Esa restricción funcionaba en todas las Escuelas, cuyo examen de ingreso era acompañado, en el caso de las mujeres, por un examen médico o farmacológico para constatar la ausencia de embarazos. Las aspirantes embarazadas quedaban automáticamente afuera, en algunos institutos implementaban la realización compulsiva del test de forma mensual o bimestral. La nueva licencia por maternidad se implementa en caso de que la aspirante o cadete quede embarazada durante el curso: se guarda su plaza, percibe el monto de la beca de estudios durante la licencia y se reincorpora en el próximo año lectivo en el mismo sitio de avance de la carrera en el que tomó la licencia. La Resolución 1079/2011 completa

¹³ Resolución 599/12 del Ministerio de Seguridad de la Nación.

esta medida al preocuparse por la inclusión de las mujeres embarazadas o en período de lactancia en las calificaciones o cursos de ascenso.

Tal vez la política de mayor impacto en la conformación de la población educativa en los institutos de formación policial fue la prohibición de la limitación de vacantes por género. Así se dejó sin efecto las normas consuetudinarias y las cuotas fijadas normativamente estableciendo como únicos criterios las exigencias legales y el orden de mérito alcanzado en las evaluaciones académicas y físicas.

Otras normativas de diferentes niveles también impactaron en la vida profesional del personal policial. La Ley de Identidad de Género no sólo protege la decisión de las personas al auto-reconocimiento, sino que también exige que la población objeto de las prácticas de seguridad sea llamada y tratada de acuerdo al género elegido. Esto tiene incidencia en las revisiones o ‘requisas’ a personas de la comunidad LGTBIQ y las detenciones. Otro ejemplo es la eliminación del pedido de autorización para casarse, la incorporación de licencias por estudios ginecomamarios o por violencia de género.

No es intención de este artículo evaluar el alcance efectivo de las normativas institucionales en el marco de la seguridad en Argentina. Lejos de ello, el objetivo es mostrar la materialización de las políticas con perspectiva de género u orientadas a problemas de género en reglamentaciones institucionales de diferente nivel: leyes, resoluciones, protocolos o firmas de tratados internacionales. Y así sugerir la hipótesis principal de este trabajo: la circulación de ideas entre disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo aquellas preocupadas por los estudios empíricos, y las políticas públicas en torno de las cuestiones de género.

Conclusiones

Demostrar habilidad en el ejercicio de la fuerza física y en la manipulación de armas de fuego, propias de la profesión policial, ha sido tomado inicialmente por la literatura en ciencias sociales y humanas como una contradicción con la feminidad. El ejercicio de la fuerza les era negada a las mujeres desde las miradas más conservadoras que contribuían, con su descalificación, a la dominación masculina. La llegada de los estudios empíricos que documentan la experiencia, los significados y las expectativas de las agentes policiales, y la confluencia con la agudización de la reflexión acerca de las cuestiones de género en el ámbito internacional y nacional, permitieron suspender ese juicio a priori y explorar el cruce entre uso de la fuerza física y género.

Este artículo revisa la construcción de la *perspectiva de género* y la identificación de *problemas* asociados directamente a las relaciones

de género y la producción de *políticas de género* en el campo de la seguridad en Argentina. Una reflexión que se desprende de esa revisión tiene que ver con la relación implícita, silenciosa o disimulada del circuito de la investigación, con el de la militancia política y el de las políticas públicas (o administración de las agencias del Estado) que confluyeron en tomar, tratar de resolver y estudiar procesos similares. Sin estar imbricadas de forma directa, es reconocible la influencia que cada una de estas agendas tuvo sobre las demás. Sería bueno estudiar, para profundizar estas conexiones, trayectorias individuales que, acompañadas por contextos y debates públicos, hayan llevado ideas y preguntas a distintas esferas (académica, política y de gobierno).

La ideas y movilizaciones políticas que estuvieron presentes de forma más clara en el activismo policial provienen de partidos políticos tradicionales o sectores de ellos: el radicalismo participó en los proyectos de ley para eliminar los cupos y reformar las escalas jerárquicas en la provincia de Buenos Aires, mientras que buena parte de las reformas a nivel ministerial se hicieron durante gestiones peronistas. El diálogo con el activismo feminista es tardío, recién desde el año 2018 aparecen las menciones directas y debates, y es también ampliamente productivo. No es posible pensar la incorporación temprana de la ley de identidad de género (y las controversias en las cúpulas policiales acerca de un posible ‘ingreso trans’) o la licencia por violencia de género sin hacer mención al movimiento feminista. Sin embargo, es paradójico el lento camino de las instituciones policiales para tomar medidas de contención y control de varones maltratadores. Aun cuando han sido denunciados, la mayoría continúa en funciones y muchos mantienen el arma reglamentaria en horario laboral y no laboral a pesar de la Resolución 15/15 del Ministerio de la Nación que suspende preventivamente la condición de legítimo usuario y/o portación de arma y municiones a quienes han sido denunciados por violencia.

Referencias bibliográficas

- Acha, Omar y Halperín, Paula (2000): *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de historia de género en Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones del Signo.
- Arteaga Botello, Nelson (2000): El trabajo de las mujeres policía, *El Cotidiano*. N° 16, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bailón Vásquez (2019): El cuerpo femenino de la policía de la ciudad de México: imágenes y representaciones, 1930. Ponencia presentada en *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Mar del Plata, Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Barrancos, Dora (2000): Itinerarios científicos femeninos a principios del siglo XX: solas, pero no resignadas, *La ciencia en Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*. Buenos Aires, Argentina, Manantial.
- Barrancos, Dora (2007): *Las mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Sudamericana.
- Butler, Judith (1990): *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York, Estados Unidos, Routledge.
- Calandrón, Sabrina (en prensa): *Mujeres armadas*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- Castro, Celso (org.) (2018): *A família militar no Brasil: transformacoes e permanencias*. Rio de Janeiro, Brasil, FGV Editora.
- Cornwall, Andrea y Lindisfarne, Nancy (eds.) (1994): *Dislocating masculinity*. Londres, Inglaterra, Routledge.
- Daverio, Andrea (2017): *Las Jefas. Género y poder en la policía de la provincia de Buenos Aires*. Tesis Doctorado en Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, IDES/Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Durão, Susana (2004): Quando as mulheres concorrem e entram na polícia: a óptica etnográfica, *Etnográfica*. N° 8, vol. 1, Lisboa, Portugal, Centro em Rede de Investigação em Antropologia.
- Fletcher, Lea (1994): *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina, Feminaria.
- Galeano, Diego y Calandrón, Sabrina (2013): La “Brigada Femenina”. Incorporación de mujeres a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1947-1955), *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario, Argentina, Prohistoria Ediciones.
- Gil Lozano Fernanda, Pita Valeria, Ini Gabriela (dir.) (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires, Argentina, Taurus
- Girbal-Blacha, Noemí (1997): El hogar o la fábrica. De costureras a tejedoras en la Argentina peronista (1946-1955), *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 6, Quilmes, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes.
- Guy, Donna (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina, Sudamericana.
- Kornblit, Ana, Pecheny, Mario y Vujosevic, Jorge (1998): *Gays y lesbianas: formación de la identidad y derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina, Editorial La Colmena.
- Lacombe, Andrea (2006): “Para hombre ya estoy yo”. *Masculinidades y socialización lésbica en un bar del centro de Río de Janeiro*. Buenos Aires, Argentina, Antropofagia.
- Lobato, Mirta (2005): *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina, Biblos.
- Martin, Susan (1980): *Breaking and entering: Policewomen on patrol*. Berkeley/Los Angeles, Estados Unidos, University of California Press.
- Masson, Laura (2004): *La política en femenino: género y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina, Antropofagia.
- Meccia, Ernesto (2006): *La cuestión gay: un enfoque sociológico*. Buenos Aires, Argentina, Gran Aldea Editores.

- Melhuss, Marit y Stolen, Kristi Anne (comps.) (2007): *Machos, putas, santas. El poder del imaginario de género en América Latina*. Buenos Aires, Argentina, Antropofagia.
- Morgade, Graciela (comp.) (1997): *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires, Argentina, Miño y Dávila.
- Pereiro, Jesica (2010): *La perspectiva de género en las políticas de seguridad: la atención de la "violencia familiar"*. Tesina de Licenciatura en Antropología, Olavarría, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Pita, Valeria (2006): Dilemas médicos en el tratamiento de las mujeres de las clases trabajadoras en Argentina, *HMEAL*. Tomo IV, Madrid, España, Cátedra.
- Pruvost, Genevieve (2008): *De la "sergote" a la femme flic: une autre histoire de l'institution policiere (1935-2005)*. París, Francia, Editions la Decouverte.
- Queirolo, Graciela (2006): Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940), *Nuevo Topo*. N°3, Buenos Aires, Argentina, Prometeo Libros.
- Santos, Cecília MacDowell (2010): Da Delegacia da Mulher à Lei Maria da Penha: Lutas feministas e políticas sobre violência doméstica no Brasil, *Quem Tem Medo dos Feminismos?* Funchal, Portugal. Nova Delphi.
- Sirimarco, Mariana (2004): Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial, *Cuadernos de Antropología Social*. N° 20, Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires.
- Valobra, Adriana (2005): Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina, *Nuevo Topo*. N° 1, Buenos Aires, Argentina, Prometeo Libros.
- Wainerman, Catalina y Binstock, Georgina (1992): El nacimiento de una ocupación femenina: la enfermería en Buenos Aires, *Desarrollo Económico*. Vol. 32, N°126, Buenos Aires, Argentina, IDES.
- Weinberger, Barbara (1995): *The Best Police in the World An Oral History of English Policing from the 1930s to the 1960s*. Londres, Inglaterra, Routledge.

Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas

Contributions of feminist and gender theory to ethnographic knowledge and public policies

Laura Masson¹

Instituto de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín- Argentina

Resumen:

En este artículo abordaré tres puntos para dar cuenta de los aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas. En primer lugar, haré referencia al sesgo androcéntrico en la construcción de la teoría antropológica clásica, que no solo marginó la producción de muchas antropólogas y etnógrafas, sino que los temas considerados de interés y las preguntas de investigación estuvieron centradas en un punto de vista que colocó a las mujeres en una posición subsidiaria. En segundo lugar, me referiré a las estrategias textuales innovadoras construidas desde los discursos marginados por la disciplina, por la pertenencia de género, de clase y étnico-racial, e introducidos por etnografías producidas desde la periferia del mundo académico; finalmente haré referencia al contexto local para analizar brevemente el origen de los debates de género en la antropología argentina, su reconocimiento por las agencias de financiamiento, la influencia en el diseño e implementación de leyes y políticas públicas y una mención a nuevos debates y temas pendientes.

Palabras clave:

TEORÍA FEMINISTA; GÉNERO; ARGENTINA; POLÍTICAS PÚBLICAS; ETNOGRAFÍA

Abstract

In this article, I will address three points to describe the contributions of feminist and gender theory to ethnographic knowledge and public policies. First, I will refer to the androcentric bias in the construction of classical anthropological theory, which not only marginalized the production of many anthropologists and ethnographers, but the issues considered of interest and the research questions were centered on a viewpoint that placed women in a subsidiary position. Second, I will refer to the innovative textual strategies constructed from discourses marginalized by discipline, by gender, class and ethno-racial belonging, and introduced by ethnographies produced from the periphery of the academic world; finally, I will refer to the local context to briefly analyze the origin of gender debates in Argentine anthropology, their

¹ Correo electrónico: lmasson@unsam.edu.ar

recognition by funding agencies, the influence on the design and implementation of laws and public policies, and a mention of new debates and unresolved issues.

Keywords:

FEMINIST THEORY; GENDER; ARGENTINA; PUBLIC POLICIES; ETHNOGRAPHY

Fecha de recepción: 8 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 28 de noviembre de 2019

Aportes de la teoría feminista y de género al conocimiento etnográfico y a las políticas públicas

1. Metáforas del parentesco: huérfanos de madres

En un trabajo presentado en el año 2013 en las *Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos* del Instituto de Desarrollo Económico y Social (Masson, 2013) intenté mostrar de manera somera cómo las relaciones jerárquicas dentro del campo académico (de poder y prestigio, atravesadas por género, clase y raza) silenciaron la producción de conocimiento y la presencia de las mujeres desde el inicio de la disciplina. Retomaré aquí algunos de los ejes descriptos sobre cómo la construcción de la tradición antropológica privilegió, a través de la consagración en el mundo académico, determinados puntos de vistas, temas y formas de escritura.

Si analizamos la construcción de las genealogías en la Antropología Clásica, veremos que las mujeres (salvo las excepciones de la Antropología Americana con Ruth Benedict y Margaret Mead) han sido las grandes ausentes en la conformación de la tradición disciplinaria. Si nos remitimos a los temas considerados “relevantes” sucede algo similar con el género y la sexualidad. Salvo las excepciones que reconocen el trabajo pionero de Margaret Mead “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” de 1935, el trabajo de Malinowski “La vida sexual de los salvajes” de 1929 y el trabajo también pionero de Gregory Bateson “Naven”, de 1936, que examina la construcción simbólica de la femineidad y la masculinidad entre los Iatmul, el tema no ha sido considerado de gran interés y mucho menos problematizado teóricamente². Una excepción han sido las obras de Lévi-Strauss sobre el parentesco que, bajo la mirada feminista de Gayle Rubin (1975), permiten vislumbrar el funcionamiento de la sociedad basada en una estructura elemental que modela y domestica a las mujeres. La virtud de los trabajos de Lévi-Strauss sobre parentesco es que en ellos el sujeto es siempre sexuado (varón o mujer), a diferencia de la mayor parte de las teorías que presentan un sujeto siempre masculino.

² Es importante destacar particularmente el trabajo de Margaret Mead, quien muy tempranamente convirtió a la construcción social del género en su objeto de estudio a través del concepto de “temperamento”. Además, mostró que no solo los primitivos, sino también los americanos contemporáneos, marcaban las diferencias entre varones y mujeres.

Uno de los grandes aportes de las antropólogas feministas a partir de los años '70 ha sido rescatar del olvido y dotar de legitimidad a los trabajos realizados por mujeres durante la primera mitad del siglo XX, que contribuyeron con temas y miradas originales, pero permanecieron al margen de la "teoría oficial". Mencionaré como ejemplo las etnografías de las antropólogas británicas Audrey I. Richards (1899-1984) y Phillis M. Kaberry (1910-1977) que, como subraya Verena Stolcke (1996), por primera vez enfocaban las múltiples identidades, los poderes y las diversas definiciones sociales de mujeres en distintas culturas, producto de prolongadas y minuciosas investigaciones de campo. Sin embargo, los aportes de estas antropólogas producidos durante el auge de la antropología estructural-funcionalista no fueron tomados en cuenta para la construcción del debate teórico.

La principal contribución de Audrey Richards fue *Land, Labour, and Diet in Northern Rhodesia: and economic study of the Bemba tribe*, un estudio sobre la pobreza y la nutrición en África. Cuando la tendencia, sustentada por los administradores coloniales, era creer que la pobreza y el carácter primitivo eran inherentes a la población africana, Richards demostró, en su estudio sobre la dieta de los Bemba en Zambia, el impacto que la economía colonial tenía en la malnutrición de los nativos (Gacs, Khan, McIntyre y Weinberg, 1988). La figura de Audrey Richards nos conduce, además, a otras antropólogas relevantes de esta época. Cuando en 1938 fue a trabajar a la Universidad de Witwatersrand, sucedió a Winifred Tucker Hoernlé (1885-1960), quién sería reconocida por Max Gluckman como la persona que fomentó su interés por la teoría del conflicto (Kuper, 1973:175). Tucker Hoernlé había formado a cuatro mujeres del sur de África: Mónica Hunter, Ellen Hellmann, Hilda Beemer (Hilda Kuper) y Eileen Krige. En su estudio sobre las antropólogas mujeres en Sudáfrica, Bank (2016) considera que Tucker fue, en gran medida, la impulsora de una tradición etnográfica basada en el trabajo de campo en el sur de África durante los años de entreguerras. Y, de acuerdo a las producciones de Richard, Beemer y otras considera que las antropólogas sudafricanas estaban comprometidas con una visión de la antropología "práctica", aplicada y local, así como con el desarrollo de la teoría y la etnografía en una red académica internacional (Bank, 2016:165). También encontramos a destacadas profesionales entre las alumnas de Richard, como Marilyn Strathern, quien fue parte de la primera cohorte de estudiantes universitarios de antropología de Cambridge incorporados por Richards como aprendices de

investigación en el estudio de Elmdon Village, su pueblo natal (Bank, 2016:154)³.

Phillis Kaberry, formada en antropología en la Universidad de Sidney, bajo la orientación de Firth, inició a mediados de los años treinta su primera investigación de campo entre las/os aborígenes del norte de Australia. En 1939 presentó y publicó su tesis doctoral con el título *Aboriginal Women: Sacred and Profane*, donde desafía la idea ampliamente aceptada de que las mujeres no tenían un lugar de relevancia en los rituales. Sandy Toussaint, en el Prefacio a la edición del libro de 2004 expresa “*Aboriginal Women: Sacred and Profane* se ha ido convirtiendo, poco a poco, en un texto clásico de la antropología australiana. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, el trabajo antropológico realizado más o menos al mismo tiempo desde el punto de vista de los hombres, a menudo tiende a eclipsar la contribución de Kaberry”. En su segundo trabajo *Women of the Grassfields: A Study of the Economic Position of Women in Bamenda, British Cameroons*, Kaberry muestra el control que las mujeres, como esposas, ejercían sobre el uso de la tierra en virtud de sus derechos al producto de sus propios cultivos. Sin embargo, en ese momento, su enfoque innovador tampoco promovió una revisión teórica sobre la interrelación de la vida de las mujeres con la de los varones. Entre las etnógrafas americanas influyentes en los inicios de la disciplina, que además son consideradas representantes del desarrollo de una temprana etnografía feminista, podemos mencionar a Alice Fletcher (1838-1923), Elsie Clews Parsons (1875-1941), Matilda Coxe Stevenson (1849-1915) y Eslanda Goode Robeson (1895-1965). En el período que va de 1920 a 1960 se destacan Gladys Reichard, Ruth Benedict, Margaret Mead, Zora Neale Hurston, Ella Deloria, Ruth Landes y Hortense Powdermaker, entre otras.

El reconocimiento de estas mujeres, especialmente las pioneras, fue construido *a posteriori* desde los espacios conquistados en el mundo académico por las antropólogas feministas de la segunda ola (Eleanor Burke Leacock, Peggy Gold, Michelle Rosaldo, Louise Lamphere, Gayle Rubin, Sherry Ortner, Annette Weiner, Rayna Rapp, Marilyn Strathern, entre otras). Lo que estas trayectorias personales y trabajos académicos revelan, además de la “ausencia de mujeres” en la construcción de la tradición y los ejes teóricos del debate, es que, hasta el surgimiento de los estudios de masculinidades, los diferentes enfoques teóricos no analizaban a los varones como sujetos “generizados” y portadores de una mirada parcial, ni fueron estas investigaciones consideradas sesgadas por su posición de género.

³ Sobre este punto ver Marilyn Strathern (1981).

Durante el período 1960-1980 las antropólogas feministas estuvieron influenciadas por el movimiento de mujeres de ese momento. La producción académica feminista desafió la construcción hegemónica de conocimiento basada en preceptos positivistas. Para la etnografía esto significó por un lado incluir a las mujeres en los registros de campo y por otro mostrar los aspectos subjetivos del trabajo de campo, especialmente cómo el género influye el proceso de investigación. Esto fue posible a partir de las contribuciones de sociólogas, antropólogas, historiadoras y filósofas feministas y la introducción del concepto de género y la dimensión del poder como una de las variables a tener en cuenta en la relación entre mujeres y varones (o lo femenino y lo masculino).

Actualmente, la legitimidad que ha logrado la teoría feminista habilita la posibilidad de una mirada no androcéntrica en las formas de construir la historia de la disciplina y recuperarla con nuevos interrogantes. La reconstrucción del pasado nos brinda referencias y referentes a partir de las cuáles las mujeres pueden hoy fundar su genealogía profesional y otras preguntas de investigación. Según Joan Scott (1996), la historia feminista ha proporcionado a los movimientos políticos contemporáneos un sujeto (las mujeres) y un origen (una larga línea de madres anteriores) así como los modos de analizar la emergencia de dichos sujetos y movimientos del pasado.

2. Estrategias textuales innovadoras desde los márgenes del género, la clase y la pertenencia étnico-racial

La dinámica crítica del movimiento feminista incorporó a partir de los años 80, no sin conflictos y resistencias, el debate de la diferencia entre las propias mujeres. Para el feminismo del “primer mundo” las voces críticas llegaron desde los márgenes del movimiento de la década anterior (las mujeres negras, las latinas, las judías, las lesbianas). Es así como, fueron las feministas negras y antropólogas descendientes de población nativa de América del Norte quienes rescataron las contribuciones metodológicas de dos antropólogas americanas durante la primera mitad del siglo XX: Zora Neale Hurston (1894/1903-1960) y Ella Cara Deltoria (1889-1971). Ambas fueron precursoras de debates metodológicos actuales como formas inclusivas de escritura etnográfica y la transformación de la investigación de campo a través de la orientación de la observación participante. Para la descripción de las trayectorias de las autoras me baso en los textos de Louise Lamphere (2004) y en el diccionario biográfico *Women Anthropologists: A Biographical Dictionary* editado por Ute Gacs, Aisha Khan, Jerrie McIntyre and Ruth Weinberg en 1988.

Zora Neale Hurston, antropóloga cultural Afroamericana, llegó a Nueva York en 1925, fue la primera estudiante negra en el Barnard College y se graduó en 1927. La investigación para su graduación fue financiada por una mecenas. Luego de su graduación Franz Boas consiguió una beca para que Hurston vuelva a Eatonville (su lugar de origen) y recoja material sobre canciones, historias y danzas. Publicó *Mules and Men* como producto de dos años de trabajo de campo. Su libro contiene ricas descripciones etnográficas, datos e historias referidas al folklore local y otras partes narradas en forma de novela. Louise Lamphere lo describe como “un cuento que enmarca otros cuentos”. Lo relevante es que las historias que relata no están descontextualizadas, sino que aparecen totalmente integradas a las situaciones del relato. Su trabajo fue criticado tanto por la comunidad negra como la blanca y su posición, que luego sería denominada “emic”, no fue bien recibida en ese período. Su segundo libro, producto de su trabajo de campo en Jamaica y Haití (financiado por una beca Guggenheim) fue cuestionado entre sus colegas por la falta de objetividad, sus técnicas de investigación y su estilo etnográfico. Sin embargo, Melville Herskovits hizo una buena crítica del libro, aunque consideraba necesario profundizar el trabajo de campo para dilucidar algunos puntos. La actitud intelectual de Hurston, que oscilaba entre trabajo de campo y literatura, llevaron a que sea considerada una antropóloga diletante, lo que dificultó sus posibilidades de trabajo y aumentó su dependencia de mecenas.

Ella Cara Deloria nació en una reserva Sioux, estudió en el Columbian Teacher's College y allí conoció a Franz Boas. Se graduó en 1915 y luego regresó a Dakota del Sur para cuidar a su familia. En 1927 retomó contacto con Boas y en 1928 viajó a Nueva York para trabajar en las traducciones de textos Dakota. Al igual que Hurston fue innovadora en las formas de escritura. Trabajaba cuidadosamente en su lengua nativa y escribía luego para un público amplio donde combinaba relatos etnográficos con textos de ficción. Aparentemente nunca tomaba notas, sino que escuchaba las historias y luego las escribía tal como las recordaba en su propia lengua y luego en inglés. Ambas mujeres fueron marginalizadas por su pertenencia de clase y étnico-racial y por la dependencia del financiamiento para poder desarrollar su carrera profesional. Ambas han sido re-valorizadas en la actualidad. En el caso de Deloria desde la literatura y desde la antropología a través de la antropóloga Bea Medicine. En el caso de Zora Hurston ha sido reconocida por las feministas afroamericanas dentro y fuera de la antropología.

A pesar de lo lejano que puedan resultar en el tiempo estas referencias, la desvalorización de la palabra y la escritura de las mujeres

continúan en la actualidad mediante otro tipo de mecanismos de segregación. Catherine Lutz (1990) muestra que en las evaluaciones a las que son sometidos los artículos científicos, es donde el trabajo de las mujeres es actualmente marginalizado, ya que es tratado por los evaluadores como periférico a los debates centrales y menos significativos que el trabajo de los varones.

3. Feminismos, género y políticas públicas

De manera similar a lo descrito en el apartado anterior, la agenda pública de género y de los derechos de las mujeres ha sido construida mayoritariamente por mujeres y se alimentó en gran parte de la investigación feminista y de género. Las feministas en todas sus versiones (académicas, pertenecientes a ONGs, autónomas o de los partidos políticos) han empujado los temas de interés dentro y fuera del ámbito académico que, por un lado, transformó notablemente la realidad de las mujeres, y por otro puso de manifiesto nuevos desafíos. Si ubicamos los cambios dentro de las denominadas “olas del feminismo”, el primero y de gran importancia ha sido el derecho al voto, un avance significativo en el acceso a los derechos ciudadanos. La segunda ola, acorde al momento histórico, se caracterizó por una mayor y más compleja producción académica y un movimiento social con demandas ampliadas. En los 70, la definición de género como la “interpretación cultural de las diferencias biológicas” se convirtió en una verdad incuestionable y la antropología social aportó una extensa evidencia etnográfica de elaboraciones culturales disímiles vinculadas a las relaciones sexo-género. En esta primera etapa la visibilización de “las mujeres” y la denuncia de su subordinación fueron los ejes centrales. Estos argumentos tuvieron su correlato en transformaciones sociales puntuales y fácilmente identificables como reformas legislativas y el surgimiento de organismos estatales dedicados al diseño y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género.

En Argentina estos cambios, así como la rearticulación de los movimientos sociales y el debate académico, comenzaron a concretarse con la restauración de la democracia en 1983. Las reformas legislativas más conocidas por su impacto fueron la Ley de Divorcio vincular (1987) y la Patria Potestad compartida (1985) que impulsaron la democratización de las relaciones en el ámbito doméstico. Pero, en la primera mitad de la década del 80 también se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Ley 23.179/1985), el reconocimiento de la pensión de la concubina (Ley 23.226/1985), se modificó la Ley de Accidentes de Trabajo y se incorporó al personal de servicio doméstico (Ley

23.146/1984, luego vetada). En la burocracia estatal se crearon las primeras dependencias gubernamentales dedicadas específicamente a temas vinculados con los derechos de las mujeres, como la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación en 1987.

Mientras tanto, la investigación social sobre temas de mujeres comenzaba a tener presencia en el CONICET en la década del 80 a través de investigadoras y becarias. Algunos ejemplos son los proyectos de Estela Grassi “Políticas de control social: la mujer y la profesión de asistente social” y Mirta Barbieri “Mujer, trabajo e interacción social”. Leopoldo Bartolomé dirigió el proyecto: “La prostitución como alternativa ocupacional femenina en estratos sociales inferiores, en contexto de desarrollo focalizado”. Sociólogas como Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijóo, Beatriz Schmukler y Catalina Wainerman dirigieron proyectos propios y de becarias cuyos temas aún permanecen vigentes: “Las productoras de la subsistencia: mujeres invisibles para las estadísticas laborales”; “Tiempos femeninos y masculinos en la vida cotidiana”; “Historiografía y sociología de mujeres de sectores populares urbanos”. Desde la Facultad de Derecho se impulsaron investigaciones estrechamente vinculadas a los temas de la agenda del momento, como el proyecto de Cecilia Grossman “Aspectos sociales ligados a un proceso de divorcio”.

En los espacios de debate con los pares académicos el tema comenzó a ser remisamente aceptado. En el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social se presentó el Simposio “Antropología y Mujer” (el tema no fue aceptado como “Mesa”) del cual derivó el libro *La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*, coordinado por Estela Grassi (1986) y publicado por la editorial Humanitas⁴. En la presentación del libro Carlos Herrán, presidente del Congreso, reconoce que “La mujer al igual que el primitivo es un constructo ideológico-científico y la tarea actual de la Antropología es la destrucción y reconstrucción del objeto”. Pero ¿quiénes se dispondrían a realizar la tarea? Este trabajo demandó la presencia de un sujeto político y una posición académica comprometida con los valores de igualdad entre varones y mujeres, que colocara el tema de la “diferencia entre los sexos” en el campo de lo social y lo sacara del dominio de la naturaleza.

⁴ En el Tercer Congreso Argentino de Antropología Social el Simposio elevaría su jerarquía a “Mesa” manteniendo su denominación. De allí surgió el libro *La Producción Oculta*, coordinado por Marcela López Machado y Mónica Tarducci y publicado en 1990 por editorial Contrapunto.

A partir de los años '80 y principios de los '90 se daría un nuevo paso en esa dirección. La antropología ya había cuestionado la oposición binaria hombre-mujer que se corresponde con el dimorfismo sexual propio de la especie y aportó numerosos ejemplos de casos de transexualismo y tercer sexo. La categoría de género, como señala Moore (1999), se convirtió entonces en el origen discursivo del sexo, a partir del ingreso de los análisis neofoucaultianos en antropología. Ya no es el género, sino el sexo el que es socialmente construido. De esta manera se dio lugar al debate sobre la desigualdad de la sexualidad, del cual el libro de Judith Butler *Gender Trouble* (1990) es uno de los principales referentes. Las transformaciones jurídicas derivadas de estos debates académicos se corresponden en Argentina con la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743/2012) y la Ley 26.618/2010 denominada ley de matrimonio igualitario. Ambas fueron impulsadas por la militancia férrea de los movimientos de diversidad sexual.

El nuevo significado de la categoría de género introdujo en el debate feminista un tema que había sido hasta el momento soslayado: la desigualdad de la sexualidad. Otra de las rupturas en el debate feminista internacional que transformó las agendas fue el quiebre del discurso del feminismo blanco, urbano y de clase media y la irrupción de las voces de mujeres atravesadas por otras formas de desigualdad como las clase, raza y religión. Este debate se produjo a partir de los feminismos del tercer mundo y el feminismo descolonial que cuestionaron la representatividad del feminismo blanco occidental y las voces autorizadas para hablar en nombre de “las mujeres”. Tanto la denuncia de la desigualdad de la sexualidad como la de la “blancura” implícita del feminismo produjeron fracturas y posibilitaron nuevas preguntas sobre la diferencia.

4. Agenda de género y desafíos de la investigación etnográfica: nuevos debates y temas pendientes

En las décadas del 80, 90 y la primera década del siglo XXI fueron notables los avances normativos en Argentina con respecto a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la identidad de género, los derechos sexuales y reproductivos (con la excepción de la despenalización y legalización del aborto, que continúa siendo una materia pendiente), el matrimonio, los derechos laborales para empleadas de casas particulares. También se vislumbró un creciente debate académico fruto de la institucionalización de los estudios de género en las universidades, la multiplicación de las investigaciones, los intercambios académicos, la mayor legitimidad de los temas de género y mujeres, la creación de más posgrados y la institucionalización

del tema de la violencia de género y contra las mujeres a través de la creación de protocolos de actuación. En los movimientos sociales hubo un fortalecimiento importante de los Encuentros Nacionales de Mujeres, el debate sobre la incorporación del movimiento de la diversidad sexual en su denominación y un recambio generacional en la militancia feminista.

Pero, a pesar de la movilización y los cambios, las transformaciones sociales no ocurrieron de la manera en que fueron imaginadas y los “avances”, una vez consolidadas ciertas demandas, despertaron nuevos problemas y desafíos. Así como también surgieron manifestaciones sociales de gran masividad como la respuesta a la convocatoria del colectivo “Ni una menos” y los paros internacionales de mujeres de los últimos años.

Desde el ámbito académico, considero un desafío importante en tiempos de cambios es la reformulación de las preguntas de investigación con relación a los temas de género para pensar las agendas actuales. Es necesario desligar los interrogantes del eje único de la “subordinación femenina”, sin abandonar la superficie de las relaciones de poder sobre las que se articulan las relaciones sociales. Si pensamos a las mujeres únicamente con relación a los varones y a lo masculino, y además pensamos a estos como “superiores”, no estamos otorgando importancia a lo que las propias mujeres hacen. Al centrarnos en ese argumento, de alguna manera estamos reproduciendo la mirada androcéntrica. Ese fue uno de los desafíos que me impulsó cuando estudié el movimiento feminista en Argentina: comprender el feminismo como una forma de hacer política, sin distinguir jerárquicamente entre macro y micro política y mostrando que la misma adopta significados heterogéneos y se encuentra inmersa en diversos espacios sociales sin necesidad de definirse a partir de un dominio específico (lo reconocido como político) y con fronteras precisas (los partidos políticos) (Masson, 2007:15). Además de mostrar la relevancia de comprender las formas en que las propias feministas entendían la política y cómo sus trayectorias sociales las convertían en personas capaces de transmitir valores a través de decisiones que tenían significativos efectos sociales. Abandonando el objetivo, durante mucho tiempo “arraigado”, de revelar los escasos lugares que las mujeres ocupaban en la política hegemónica y normativa, dominada por los varones y los códigos masculinos, decidí mostrar la construcción del proceso político que identifica a las mujeres. En palabras de Scott, analizar las plataformas y recomendaciones de un programa político ofrecido en nombre de las mujeres y producto de intensas negociaciones. En resumen, se trató de habilitar y dar legitimidad al análisis académico de una “política feminista”. Si para pensar a las

mujeres tomamos siempre como referencia al mundo masculino, dejamos de ver otros mundos. Si sostenemos las mismas preguntas perdemos de vista los cambios que van sucediendo.

Considero que dos movimientos son necesarios, por un lado, salir de la posición de subalternidad absoluta para pensar los problemas de investigación vinculados al género. Por otro, introducir (es necesario definir cómo) la perspectiva de clase y la étnico-racial, entre otras. Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), por ejemplo, son uno de los espacios que revelan estas dimensiones, por largo tiempo poco observadas, en todas sus contradicciones y donde Silvana Sciortino ha observado y analizado la participación de las mujeres indígenas y su relación con el movimiento de mujeres más amplio y con el feminismo (Sciortino, 2011; 2012; 2014).

A modo de ejemplo, menciono a continuación cuatro investigaciones, que son útiles para mostrar algunas de las nuevas preguntas que se imponen a la agenda de género hoy en Argentina. La primera a la que me referiré es sobre las relaciones de género y la sexualidad en la policía bonaerense y es producto de la tesis de doctorado de Sabrina Calandrón (2014). En este trabajo la autora muestra cómo la sexualidad es un elemento necesario para comprender el ejercicio profesional y analiza los significados de la feminidad y la masculinidad que resultan efectivos para los/as nativos/as a la hora de comprenderse, vincularse y realizar las actividades policiales. De esta manera desafía oposiciones clásicas como sexualidad/profesión y público/privado y muestra el potencial explicativo de temas que han sido marginales en la disciplina en ámbitos laborales también marginales, o condenados moralmente por el uso de la fuerza y su participación en el ejercicio de la violencia. Este trabajo también desafía algunos supuestos acerca de las condenas morales a la sexualidad femenina que se corresponden mucho más con una moral de clase media que con resultados de datos empíricos. Calandrón muestra cómo en las comisarías, las mujeres que allí se desempeñan, no condenaban un “uso conveniente de la sexualidad”, sino más bien su “uso ingenuo”.

La segunda investigación corresponde a una tesis de maestría que aborda los significados del dinero y el cuerpo en el ejercicio de la prostitución por parte de mujeres. Se trata de un trabajo de María de las Nieves Puglia (2015; 2017), donde pone en tensión la posición que considera a la prostitución un proceso sistemático e institucionalizado de explotación sexual con énfasis en el varón “prostituyente” y aquella que estudia las diversas formas y condiciones en que las mujeres se prostituyen, los procesos de estigmatización y criminalización del “trabajo sexual”, con énfasis en los discursos de las mujeres. La autora articula la mirada de género con la sociología y la antropología

económicas y analiza a mujeres de sectores populares que se autodefinen como prostitutas y, específicamente, como trabajadoras sexuales, categoría que funciona como una forma de autoidentificación, pero también como una toma de posición ante la “prostitución”. La autora plantea de manera crítica que la posición que considera a la prostitución únicamente como un sistema de explotación anula a las prostitutas como sujetos actuantes. Del mismo modo, queda obturada la diversidad de prácticas que son comprendidas bajo el nombre abstracto de prostitución y que suelen considerarse negativas en sí mismas en oposición a prácticas aceptadas a las que se les concede el beneficio de la complejidad moral. Por tal razón, propone analizar las prácticas y representaciones concretas de las sujetas involucradas, en cómo ellas mismas lidian con estas categorías en sus vidas cotidianas y cómo confrontan estos presupuestos en las negociaciones que llevan a cabo en sus prácticas. Lo novedoso de esta investigación es que toma el discurso de las propias mujeres e intenta desprenderse de la noción de víctima, sin desconocer las formas de violencia y las conflictividades propias de ese espacio. Esta posición le permite ver formas de desigualdad que no siempre pueden situarse unilateralmente en las relaciones prostituta-cliente. Sobre el tema de trabajo sexual y trata de personas con fines de comercio sexual son de destacar los trabajos de Santiago Morcillo (2014), Cecilia Varela y Deborah Daich (Daich y Varela, 2014; 2015; Varela, C. 2013) y el trabajo en curso de Estefanía Martynowskyj (2016; 2017).

La tercera es una tesis de maestría sobre la participación de mujeres de sectores populares de la ciudad de Córdoba en los Encuentros Nacionales de Mujeres. La autora de esta investigación es Silvina Buffa (2019) y aborda las experiencias de las mujeres en ámbitos barriales comunitarios y en espacios públicos a partir de sus estrategias organizativas para participar de los ENM. La autora muestra, en una minuciosa descripción, cómo se producen las apropiaciones de las propuestas y espacios disponibilizados por la movilización colectiva de los ENM, en consonancia con las particularidades de la pertenencia de clase, la marginalidad espacial y educativa, los prejuicios de clase y género y la subjetividad de estas mujeres que es muy distante del ideal de autonomía construido por el feminismo blanco, urbano y de clase media. El gran desafío de este trabajo es lograr hablar desde estos otros lugares, sin caer en una mirada “paternalista” sobre la realidad y la producción de significado por parte de estas mujeres.

Finalmente quiero hacer mención a los trabajos de Mariana Gómez sobre las mujeres indígenas en Argentina desde una perspectiva feminista. Gómez analiza los cambios en la construcción cultural del género entre las mujeres qom durante el siglo XX y la emergencia de

modalidades de participación política y de procesos organizativos entre las mujeres indígenas de Argentina situado entre el protagonismo que disputan las mujeres en las comunidades y organizaciones de militancia indígena y la influencia de un discurso, de naturaleza transnacional y multicultural, que crea a “la mujer indígena” como nuevo sujeto de políticas gubernamentales. También ha abordado la ruptura de un habitus femenino “tradicional” por parte de las mujeres indígenas, la “modernización” de sus estrategias conyugales y reproductivas y la recreación de su maternidad y los complejos cambios que esto produce en sus identidades y subjetividades (Gómez, 2017; 2014; 2013). Lo que tienen en común estos trabajos es que, al dar voz a mujeres que en una mirada centrada en la “dominación masculina” aparecerían sólo como víctimas, revelan formas de agencia y reapropiación de discursos que son impugnados en muchas de las premisas construidas por el feminismo occidental hegemónico. Esto no significa que aquella construcción haya sido en vano o errónea, muy por el contrario, ha sido la que nos ha permitido generar las nuevas preguntas acerca de la diferencia y la desigualdad. Pero es necesario ir más allá de estos supuestos para comprender y dar respuesta a los desafíos que los propios avances feministas han generado.

Conclusiones

En este artículo realicé, mediante la revisión de literatura, un breve recorrido histórico donde intento mostrar las consecuencias del sesgo androcéntrico en la construcción de conocimiento en la antropología, que luego ha sido canonizado bajo la denominación de “antropología clásica”. Recupero autoras contemporáneas a la institucionalización de la disciplina, cuyas producciones fueron desatendidas por los referentes principales, y temas que solo hoy han adquirido legitimidad. Asimismo, muestro el aporte realizado por la producción académica feminista al desafiar la construcción de conocimiento basada en preceptos positivistas, incluir a las mujeres en los registros de campo y mostrar los aspectos subjetivos del trabajo de campo. En este marco, inscribo el diálogo entre la producción local en el área de la antropología y las ciencias sociales, que comienza a ser reconocida por las agencias de financiamiento y se vincula tempranamente con la producción de políticas públicas integrando una mirada crítica a las relaciones de género. Finalmente, y a modo de ejemplo, dado que no es posible cubrir todos los temas que merecen ser mencionados, hago una breve referencia a algunas de las investigaciones etnográficas que a mi juicio renuevan las preguntas clásicas de investigación antropológica con perspectiva de género e

introducen a la producción académica nuevas perspectivas y herramientas para pensar tanto la teoría de género y feminista como las políticas públicas.

Como menciono al comienzo de este artículo, esta reflexión comenzó en el año 2013 bajo el formato de una ponencia titulada *Genealogías de Etnografías Feministas*. Desde ese momento hasta el presente muchos han sido los cambios, dentro de los feminismos y el movimiento de mujeres es Argentina, que han impactado al interior de las Universidades. Cuando en algunos programas el tema de género parecía entrar en un estado de meseta, el compromiso militante de miles de jóvenes, las manifestaciones masivas de las mujeres en las calles han renovado el debate y han generado una demanda de formación. Este trabajo traza algunas pinceladas de una realidad más compleja, que necesita aún ser investigada y comprendida a la luz de los contextos históricos específicos. Por otro lado, merece ser atendida porque es una referencia profesional en la que tanto las colegas como las estudiantes pueden/podemos identificarnos y a través de la cual pensarnos y trazar una genealogía femenina que nos trae elementos que se parecen mucho más a nuestra realidad y que nos sitúan más fácilmente en la posición de autoría.

Bibliografía

- Bank, A. (2016) *Pioneers of the Field. South Africa's Women Anthropologists*. Cambridge, United Kingdom, University Printing House.
- Buffa, S. (2019) *Género, participación y vida cotidiana. Una etnografía sobre experiencias de encuentros entre mujeres*. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. (Tesis de Maestría).
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín, Argentina, UNSAM Edita. Universidad Nacional de San Martín.
- Gacs, U; A. Khan, J. McIntyre and R. Weinberg, eds. (1988) *Women Anthropologists: A Biographical Dictionary*. New York, Greenwood Press.
- Gómez, M. (2017). Presentación del debate: Mujeres indígenas y feminismos: encuentros, tensiones y posicionamientos. *Corpus* [En línea], Vol. 7, No 1. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1816>;
- Gómez, M. (2014) Mujeres indígenas en Argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas. *Publicar* - Año XII N° XVI.
- Gómez, M. (2013) Modernidad y Género en mujeres indígenas tobas (qom) del Chaco centro-occidental, Argentina: algunas reflexiones. En J. Gregor-Ströbele y D. Wollrad (Coords.), *Espacios de Género: Adlaf Congreso Anual 2012* (pp. 288-301). Buenos Aires: Nueva Sociedad; Fundación Friedrich Ebert; Adlaf.

- Grassi, E. (Coord.) (1986) *La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Humanitas.
- Kaberry, P. [1939] (2004) *Aboriginal Women: Sacred and Profane*. Routledge Classic Ethnographies, London, Routledge.
- Kaberry, P. [1959] (2004) *Women of the Grassfields: A Study of the Economic Position of Women in Bamenda, British Cameroons*. Routledge Classic Ethnographies, London, Routledge.
- Kuper, A. (1973) *Antropología y Antropólogos. La escuela británica: 1922 – 1972*. Barcelona, España, Anagrama.
- Lamphere, L. (2004) Unofficial Histories: A Vision of Anthropology from the Margins. *American Anthropologist*, New Series, Vol. 106, No. 1, pp. 126-139.
- López Machado, M. y M. Tarducci (Coord.) (1990) *La Producción Oculta*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Contrapunto.
- Lutz, C. (1990). “The Erasure of Women's Writing in Sociocultural Anthropology”. *American Ethnologist*, Vol. 17, No. 4 (Nov), pp. 611-627.
- Martynowskyj, E. (2016) Género, sexualidades, delito y moral en pantalla. Una aproximación al régimen de representación de la “trata de mujeres con fines de explotación sexual” en el cine argentino contemporáneo. Presentado en *II Jornadas Nacionales y I Congreso Internacional sobre Estudios de Género y Estudios Visuales*, Universidad Nacional de Mar del Plata, del 28 de septiembre al 1 de octubre. Mar del Plata, Argentina.
- Martynowskyj, E. (2017) Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2016). Presentado en el Seminario Internacional *Fazendo Genero 11 - Transformacoes, conexoes, deslocamentos*. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, del 30 de julio al 4 de agosto. Floreianópolis, Brasil.
- Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios, y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Prometeo.
- Martynowskyj, E. (2013) “Genealogías de Etnografías Feministas”. Trabajo presentado en el Simposio ¿Existe una Etnografía Feminista? *VII Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos*. IDES. Buenos Aires, Argentina, 14, 15 y 16 de agosto.
- Moore, H. (1999). Whatever happened to women and men? Gender and other crises in anthropology. In: Moore, Henrietta, (ed.) *Anthropological Theory Today*. Oxford, Polity Press, pp. 151-171.
- Morcillo, S. (2014) ‘Como un trabajo’. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina. En: *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*. Brasil, n°18 pp. 12-40;
- <http://www.scielo.br/pdf/ sess/n18/1984-6487-sess-18-00012.pdf>
- Puglia, M. (2015). “Si vendiera mi cuerpo no estaría acá”: una etnografía sobre las formas de regulación que construyen las trabajadoras sexuales sindicalizadas. Tesis para obtener el grado de magíster en antropología social. Instituto de Altos Estudios Sociales/Universidad Nacional de San

- Martín - Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires, Argentina.
- Puglia, M. (2017) Quería que le limpiaran todo, la casa y el sable: del servicio doméstico a la construcción subjetiva de la prostitución como oficio en Argentina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, [S.l.], v. 3, n. 6, p. 127-158, jul. 2017. ISSN 2395-9185.
- Richards, A. [1939] (1969) *Land, Labour, and Diet in Northern Rhodesia: and economic study of the Bemba tribe*. International African Institute, Oxford, Oxford University Press.
- Rubin, G. [1975] (1986). “El Tráfico de Mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, N°30. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sciortino, S. (2014) Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena. *Universitas Humanística*, [S.l.], v. 79, n. 79, jul. 2014. ISSN 2011-2734. Disponible en: <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6479>>.
- Sciortino, S. (2012). *Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las ‘mujeres de los pueblos originarios’*. La Plata, Argentina, EdULP.
- Sciortino, S. (2011). La cultura como espacio de enunciación y agencia: una lectura de la participación de las mujeres indígenas en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En K. Bidaseca y V. Vázquez Laba (Comps.), *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 209-325). Buenos Aires, Argentina, Godot.
- Scott, J. (Ed.) (1996). Introduction. En: *Feminism and History. Oxford Reading in Feminism*. Oxford, United Kingdom, Oxford University Press.
- Stolcke, V. (1996). Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres. En: J. Prat & A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, España, Editorial Ariel, S.A. pp. 335-344.
- Strathern, M. (1981) *Kinship at the Core: An Anthropology of Elmdon, a village in North-West Essex in the 1960s*, Cambridge, United Kingdom, Cambridge University Press.
- Varela, C. (2013). ¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo. En: *Sociales en Debate*, N°4. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Varela, C., & Daich, D. (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad*, 2(38), 63-87. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i38.5554>
- Varela, C., & Daich, D. (2015). Trata y Trabajo Sexual. Problematicaciones antropológicas. *Quehaceres*, N°2. Departamento de Antropología – Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales

The anthropological approach and the gender perspective in the study of social policies

Amalia Eguía¹

Centro Interdisciplinario de Metodología de la Investigación Social -
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -Universidad
Nacional de La Plata- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Argentina

Resumen:

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre los aportes del enfoque antropológico para comprender las concepciones y relaciones de género vinculadas con el diseño y desarrollo de programas sociales destinados a poblaciones vulnerables, con base en el análisis de algunas investigaciones realizadas en este campo. Específicamente tomaremos estudios referidos al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, programa de transferencia condicionada de ingresos implementado por el gobierno nacional y al Plan Vida/Más Vida, programa alimentario implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave:

POLÍTICA SOCIAL; GÉNERO; ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

Abstract:

This article aims to reflect on the contributions of the anthropological approach in comprehending the gender conceptions and relations connected to the design and carry out of social programs for vulnerable population, based on the analysis of field research. Specifically, studies of two programs are considered: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, program of conditioned money transfer implemented by the national government, and Plan Vida/Más Vida, food program implemented by the government of Buenos Aires Province.

Keywords:

SOCIAL POLICY; GENDER; ANTHROPOLOGICAL APPROACH

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2019

¹ Correo electrónico: aeguia502@gmail.com

El enfoque antropológico y la perspectiva de género en el estudio de las políticas sociales

Introducción

Entre otros autores, Shore (2010) destaca la relevancia y creciente importancia de los análisis antropológicos de las políticas públicas. Entre las razones clave vinculadas con este interés señala el rol dominante de las mismas en la organización y regulación de las sociedades contemporáneas y en el proceso de conformación de identidades de las personas y grupos específicos. En relación a las cuestiones que se plantean las investigaciones antropológicas sobre políticas públicas, menciona el estudio de la formulación de las políticas, entendida como una forma particular de acción social y simbólica y de los sentidos y experiencias de las personas involucradas. Sugiere que “las políticas pueden ser interpretadas en cuanto a sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas” (Shore, 2010:31).

La inclusión como objeto de estudio del proceso de formulación de políticas también es señalada por Ramírez (2010), quien considera que “hacer etnografía de la política pública” implica reconocer que su formulación es un proceso sociocultural a través del cual se interpreta, clasifica y genera realidades y se moldea a los sujetos a quienes se destina.

En esta línea, Del Río Fortuna, González Martín y País Andrade (2013) destacan que el método etnográfico permitió problematizar la construcción y los sentidos de una política determinada, así como analizar la elaboración del problema público y la población objetivo, incorporando también tanto la percepción y apropiación de los programas y políticas por parte de los sujetos como las demandas y negociaciones que se establecen.

Frederic y Soprano (2008:136), por su parte, señalan que uno de los aportes relevantes de las investigaciones antropológicas sobre políticas públicas es que “comprenden –simultáneamente o en un continuo de relaciones sociales– los intercambios entre los actores hacedores de esas políticas y sus poblaciones destinatarias, mostrando que tanto el diseño como la ejecución de las mismas es un resultado negociado entre actores sociales con desigual poder, pero igualmente implicados.”

Numerosas investigaciones realizadas y en curso en el país construyen su objeto de estudio vinculado a la formulación de políticas

sociales y a la perspectiva y experiencias de los sujetos participantes en diferentes instancias de la elaboración e implementación de las mismas, tomando especialmente el caso de políticas alimentarias, de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Estas investigaciones constituyen un aporte significativo al campo de los estudios de género, ya que analizan las concepciones explícitas e implícitas de los diferentes sujetos implicados en la formulación y el desarrollo de las políticas sobre la división del trabajo y el lugar de hombres y mujeres en el hogar y en la sociedad, así como las relaciones e identidades que se generan en el proceso. Como señalan Del Río Fortuna, González Martín y País Andrade (2013), estos estudios contribuyen a comprender los modos en que las políticas públicas organizan, producen y reproducen lo que se entiende por femenino y masculino.

La preocupación por la problemática de las mujeres y género en el estudio de las políticas sociales se vincula, por un lado, con la influencia del movimiento feminista en el ámbito académico en general; por otro lado, con los cambios en los perfiles de los programas a partir de la década del noventa en América Latina.

Con respecto al primer factor, Orobitg (2003) considera que en los años sesenta y setenta los movimientos de liberación femenina tuvieron una gran influencia en las ciencias sociales, promoviendo la transformación del objeto de estudio “mujer” como categoría única a las mujeres en su pluralidad.

A partir de la década del 80, se introduce el concepto de género entendido como una construcción social interrelacionada con otros sistemas simbólicos. Scott (1999) señala que el término género forma parte del esfuerzo de las feministas por reivindicar un territorio específico e insistir en la insuficiencia de las teorías existentes para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta autora define género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

El conjunto de saberes transformadores de los movimientos feministas impactó en la antropología de los años sesenta y setenta, propiciando revisiones de contenidos androcéntricos considerados hasta ese momento como “neutrales”. En los países latinoamericanos se desarrollaron diversas experiencias en el campo de lo que se llamó primero antropología de la mujer y luego de género (Tarducci, 2012).

Con respecto al cambio en las políticas sociales implementadas en América Latina y específicamente en Argentina, a partir de la década del noventa se comenzaron a implementar programas dirigidos a hogares en situación de pobreza que ubican a las mujeres como “destinatarias privilegiadas” (Anzorena, 2010a). Esto condicionó la

formulación de nuevos interrogantes que propiciaron investigaciones con perspectiva de género sobre estos programas, las cuales problematizaron su “neutralidad” a partir del análisis de las representaciones y experiencias de sujetos involucrados en las diferentes instancias de su formulación, planificación e implementación.

Dentro de las múltiples investigaciones realizadas en este campo, en este artículo seleccionamos algunas con el objetivo de ejemplificar los aportes del enfoque antropológico para comprender las concepciones y relaciones de género vinculadas con el diseño y desarrollo de programas sociales. Específicamente tomaremos estudios referidos al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, programa de transferencia condicionada de ingresos implementado por el gobierno nacional y al Plan Vida/Más Vida, programa alimentario implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

1. Investigaciones sobre el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupadas

En el año 2002, en el contexto de una profunda crisis económica y social en el país, el gobierno nacional puso en marcha el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, dirigido a aquellas personas desocupadas con hijos de 18 años o menos, con el objetivo de brindar una ayuda económica a los titulares para garantizar el derecho familiar a la inclusión social, asegurando la concurrencia escolar y el control de la salud de los hijos. Se estableció una gestión descentralizada de este programa de transferencia condicionada de ingresos, otorgando a los municipios y comunas un rol relevante en la administración de proyectos y destinatarios, quienes debían realizar una contraprestación ya sea participando en proyectos comunitarios, terminando el ciclo educativo formal a través de los sistemas de educación de adultos, con acciones de formación profesional o incorporándose a una empresa a través de un contrato de trabajo formal.

Se crearon tres tipos de consejos consultivos con diferentes funciones para cada jurisdicción en la que se implementó el programa: los Consejos Municipales y/o Barriales, que tenían la responsabilidad de asignar a los beneficiarios las actividades de contraprestación; los Consejos Provinciales, encargados de controlar y hacer el seguimiento del desarrollo y ejecución del Plan y de garantizar el cumplimiento de criterios de accesibilidad de los beneficiarios y el Consejo Nacional, responsable de la supervisión del desarrollo del plan, así como de la constitución efectiva de las mismas instancias a nivel provincial y municipal (Pautassi, 2004).

A partir de 2005, las mujeres que participaban en el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados comenzaron a dejar de hacerlo para incorporarse a otros programas de transferencia condicionada de ingresos que no exigían contraprestación laboral. En dicho año se implementó el Programa Familias por la Inclusión Social, que tuvo una duración de 4 años y en 2009 la Asignación Universal por Hijo que plantearon como contraprestación el cuidado de la salud y la permanencia en el sistema educativo de los hijos.

Entre las investigaciones sobre el Plan Jefes y Jefas de Hogar que constituyen un aporte a los estudios de género, comentaremos el trabajo de Rodríguez Gustá (2014) sobre la implementación del plan en tres municipios de la provincia de Buenos Aires (Moreno, Morón y San Martín). Analiza las acciones desarrolladas en cada uno de estos ámbitos locales y la construcción simbólica de género que sustenta estas acciones.

La autora sostiene que el tipo de contraprestaciones realizadas en el plan fueron el producto de las características distintivas de las gestiones municipales y de sus interpretaciones sobre las relaciones de género. Compara las interpretaciones de las burocracias municipales de los tres municipios seleccionados en relación a la autonomía de las mujeres, sus saberes y el papel de las tareas de reproducción, así como las acciones que se proponen en cada uno de estos ejes, con base en el análisis de documentos y testimonios de actores institucionales con cargos de decisión, tutores de proyectos productivos y docentes de terminalidad educativa.

En el caso de Moreno, que caracteriza como un “área dormitorio comercial” en la que la población se traslada diariamente a la capital para trabajar, la gestión municipal tiene un enfoque de economía social. Las políticas sociales han apuntado al desarrollo productivo, fomentando las microempresas y los emprendimientos pequeños y familiares de subsistencia. Las contraprestaciones del plan se consideraron oportunidades para el desarrollo de capacidades individuales en función de mejorar el entorno barrial, trabajando en espacios públicos. La autonomía y los saberes de las mujeres se percibían fundamentalmente asociados a la supervivencia del hogar; se consideraba que podían desarrollarse en el marco de emprendimientos productivos de carácter colectivo apoyados por el Estado. En este sentido, la autora considera que en los actores municipales subsistía la visión del “altruismo femenino”; más allá de considerar a las mujeres sujetos activos, quedaban segregadas a actividades de menor valor y jerarquía.

El municipio de Morón, en el momento de la investigación tenía mejores niveles sociales y económicos que los otros, con actividad

comercial, de servicios e industrial. La gestión municipal apuntaba al desarrollo productivo, social, político y cultural. El plan fue implementado por la Dirección de Empleo en el marco de un enfoque de género, impulsado por la Coordinación de Políticas de Género. También en este ámbito se valoraron los saberes domésticos adquiridos por las mujeres en sus tareas de reproducción, pero se impulsó una experiencia de capacitación e inserción industrial, en la que participaron mujeres con y sin trayectoria laboral previa.

El municipio de San Martín contaba con una matriz industrial de pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, la autora plantea que el plan no apuntó a brindar oportunidades de inserción laboral, sino que era considerado un programa más de “asistencia social”. Los actores estatales consideraron que las mujeres eran más dependientes de los hombres por su condición de madres y embarazadas. El énfasis discursivo de los entrevistados se centró en la capacitación y educación como contraprestación, pero los temas de los cursos estuvieron relacionados con las tareas consideradas típicamente femeninas. La mayoría de las destinatarias se desempeñaron como “mano de obra barata” en organizaciones locales.

A partir de esta investigación, realizada con base en el análisis de documentos y testimonios de distintos actores involucrados en el plan, la autora muestra cómo las construcciones culturales sobre lo femenino y lo masculino y el papel esperado para hombres y mujeres condicionaron el tipo de contraprestaciones diseñadas y sus experiencias en el plan.

Como señalamos arriba, las receptoras de este plan se fueron integrando a otros programas de transferencia condicionada que no requerían contraprestaciones laborales, sino el cumplimiento de controles sanitarios obligatorios para menores y la concurrencia al sistema público de enseñanza.

En 2004 el gobierno nacional planteó una clasificación de los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de acuerdo con sus “condiciones de empleabilidad”. Para las mujeres con responsabilidades familiares, que fueron consideradas en el grupo de receptores con bajas posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo, en 2005 el gobierno propuso el Programa Familias para la Inclusión Social, explicitando que esta iniciativa buscaba transferir del Plan Jefes y Jefas a las madres solas que lo deseen con el objetivo de fortalecer los aspectos educativos y de salud de ella y los hijos.

En 2009 se implementó la Asignación Universal por Hijo, destinada a todos los hogares con niños/as y adolescentes menores de 18 años o sin límite de edad cuando se trata de un/a hijo/a discapacitado/a, cuyo/a padre, madre, tutor/a o curador/a esté

desocupado/a, trabaje en el mercado informal, gane menos del salario mínimo y no reciba otro subsidio estatal. Se estableció que cuando la tenencia del niño, adolescente o persona discapacitada es compartida por ambos padres, la madre tiene prelación sobre el padre en la titularidad de la prestación.

En relación con esto, las investigaciones realizadas por Anzorena (2010a, 2010b, 2015) sobre las tensiones que atraviesan las políticas de protección social que apelan a las mujeres en Argentina, con base en el análisis de documentos, observaciones y entrevistas a actores diversos, le permitieron dar cuenta del cambio que se fue profundizando desde mediados de la década del 2000. Sostiene que en este tipo de programas las mujeres van dejando de ser consideradas como ciudadanas con derechos específicos de género y laborales para ir posicionándose como administradoras de la asistencia dirigida a los hogares pobres. Para las mujeres con hijos e hijas las contraprestaciones vinculadas con actividades laborales, de capacitación, de formación en oficios o educación de los planes anteriores, fueron reemplazadas por la tarea de garantizar la asistencia escolar y los controles de salud de sus hijos. En este sentido, la autora sostiene que estas políticas públicas son un medio por el cual el Estado interviene regulando la distribución de las tareas al interior del hogar, relegando a la mujer al ámbito doméstico.

2. Investigaciones sobre el Plan Vida/Más Vida

El Plan Vida constituyó el eje de la política social del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Eduardo Duhalde (1991-1999). Creado en 1994 y dirigido a embarazadas, mujeres que amamantan y niños de 0 a 5 años, se planteó como objetivos generales contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y mejorar la calidad de vida de las madres y los niños con necesidades básicas insatisfechas de la provincia.

En los documentos del Consejo se afirma que el programa se sustenta en la organización comunitaria que él mismo genera, intentando consolidar acciones en la población beneficiaria que permitan la práctica de la autogestión e interrelación barrial. En este sentido, se propuso promover la formación de recursos humanos para fortalecer la organización comunitaria. Así, se conformó una red de trabajadoras vecinales, llamadas manzaneras, a través de la elección de vecinas de las mismas comunidades que contaran con cierto perfil y requisitos: no tener en su domicilio un negocio vinculado a la venta de alimentos, no pertenecer a ninguna institución, ni comedor comunitario,

no residir en un domicilio donde funciona una sede de algún partido político y ser reconocidas por sus vecinos por su actitud solidaria y compromiso con la gente.

Las familias beneficiarias, por su parte, debían comprometerse con las siguientes tareas: cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación para los hijos y menores a cargo y controles bimestrales para las mujeres embarazadas, matriculación inicial y continuidad de cumplimiento de las condiciones de alumno regular y participar en capacitaciones. Estas actividades fueron realizadas en forma casi exclusiva por las mujeres.

El Plan Vida atravesó períodos de reformulación y cambios de denominación (Más Vida). Durante el año 2008 se fue suplantando la entrega de alimentos secos por la de una tarjeta de compra de los mismos emitida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. A partir de estos cambios, la figura de la trabajadora vecinal se fue desdibujando en la mayor parte de los barrios, restringiéndose a la entrega de la leche en aquellas zonas en las que se siguió brindando esta prestación. Los trabajos que comentaremos a continuación refieren al período en que la figura de las manzanas ocupaba un lugar central en el desarrollo del plan.

En primer lugar, nos referiremos a la investigación de Masson (2004) sobre la construcción de identidades de género vinculadas a las políticas del gobierno de la provincia de Buenos Aires durante el período 1995-1999. Considera que este período constituye un espacio privilegiado para el estudio del tema, dado que durante el mismo el Estado provincial incorporó una cantidad importante de mujeres como gestoras y receptoras de programas sociales.

La autora analiza la construcción de identidades de género en tres espacios de poder: los medios de comunicación, las leyes y organismos estatales y la implementación de políticas sociales desde la administración pública.

Para dar cuenta de los puntos de vista de los diferentes actores involucrados en el proceso de implementación de políticas sociales, utilizó diferentes fuentes como material periodístico, leyes y decretos, publicaciones y documentos del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, así como observaciones y testimonios de funcionarios, técnicos, referentes municipales y trabajadoras vecinales del Plan Vida de un municipio del interior de la provincia de Buenos Aires.

Como resultado de su investigación, la autora concluye que en los tres espacios analizados burócratas, políticos/as y periodistas ejercieron una influencia fuerte en el proceso de construcción de identidades de género y también instauraron una “nueva” forma de

hacer política, que intentó despolitizar lo social. Se situó a la mujer como eje de la familia y sostenedora de los valores morales de la sociedad; se la ubicó del lado de lo social como opuesto a lo político, con vocación de servicio.

A partir del análisis de testimonios del equipo técnico del programa, la autora destaca la participación de las trabajadoras vecinales en reclamos a las autoridades, pero con límites para intervenir en el espacio público politizado marcados por la estructura política del partido y por la estructura burocrática oficial. Sostiene que “las manzanas tienen acceso a un espacio público que se agota en ‘lo social’, con dificultades para acceder al público que incluye ‘lo político’.

El segundo estudio al que nos referiremos se vincula con las investigaciones que venimos realizando desde fines de la década del noventa en el Gran La Plata. Con base en trabajos de campo en diferentes barrios periurbanos del aglomerado, cuyos hogares viven en situación de pobreza, indagamos las condiciones de vida, las prácticas y representaciones vinculadas con la reproducción de los hogares, teniendo en cuenta las desigualdades de género y generación que intersectan la desigualdad de clase. Como parte de estos estudios analizamos los lineamientos de las políticas sociales vigentes en las zonas estudiadas y las modalidades de participación de hombres y mujeres en las mismas, tomando en cuenta su influencia en la conformación de identidades y de relaciones sociales. Entre los programas analizados incluimos el Plan Vida/Más Vida.

Al igual que en la investigación de Masson, para comprender las concepciones sobre la acción social del período gubernamental en el que se inició el Plan Vida, analizamos diferentes materiales, tales como los discursos del gobernador Duhalde en las asambleas legislativas, las leyes y los documentos del organismo encargado de dicha área, así como los documentos específicos sobre el plan mencionado. A partir del análisis de estos materiales, planteamos que la representación de la mujer-madre es la base de la concepción de la participación de estas mujeres en el programa; así queda definida desde la formulación inicial del mismo y en el comportamiento esperado de las trabajadoras vecinales.

Durante los trabajos de campo realizados en esta investigación se entrevistaron a técnicos, trabajadoras vecinales y a mujeres de los hogares beneficiarios.

Los integrantes de los equipos técnicos entrevistados señalaron que en algunos barrios el trabajo de las manzanas ha ido ramificándose hacia otras tareas no ligadas al Plan, tales como canalizar demandas, organizar emprendimientos barriales, contribuir al mejor

funcionamiento de las instituciones barriales, proyectos y actividades (Eguía y Ortale, 2007).

Asimismo, en las entrevistas realizadas a las trabajadoras vecinales registramos referencias a estos procesos de mediación para la satisfacción de necesidades y de reconocimiento comunitario.

En relación a los cambios generados por la participación en el programa, más allá del cumplimiento de la tarea asignada, las trabajadoras vecinales manifestaron que el hecho de trascender su ámbito doméstico les permitió conocer los problemas de otros hogares del barrio, muchos de los cuales compartían. En el intento de aportar soluciones, se fueron relacionando con funcionarios y técnicos municipales y provinciales así como con ONGs y fueron siendo reconocidas por ellos y por los vecinos como referentes. En muchos casos su experiencia en el programa estuvo acompañada por cambios en su subjetividad; aumentaron la confianza en sí mismas y encontraron nuevos espacios de socialización (Eguía, 2013).

En relación a la población beneficiaria, las mujeres eran encargadas de relacionarse con la manzanera. Ellas valoraron los alimentos del Plan como una “ayuda” y no señalaron otras formas de participación más allá de la recepción de los mismos.

En estos dos estudios presentados, a partir del análisis de fuentes documentales y de testimonios producidos durante los trabajos de campo, se puso de manifiesto la concepción imperante sobre el papel de la mujer en la sociedad y la familia y su relación con el diseño y la implementación del Plan Vida/Más Vida.

La decisión del gobierno de poner en manos de las mujeres las tareas de acción social de la provincia se fundamentó en un reconocimiento a su actividad laboral dentro del hogar y como sostén de la trama de solidaridad social. Esta concepción se ajusta al calificativo de "maternalismo"; como aclara Aguirre (1997), este término cubre un conjunto de argumentos discursivos y, por otra parte, prácticas vinculadas a determinadas políticas y programas sociales fundados en necesidades y capacidades especiales de las mujeres relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica.

En estas investigaciones, a partir del análisis de los testimonios de los equipos técnicos y las trabajadoras vecinales, se visibilizó la carga de trabajo de estas mujeres durante la implementación del plan ya que sumaron a las tareas domésticas y de cuidado de sus hijos, de las cuales eran las principales responsables, la entrega de alimentos y la mediación ante problemas de los hogares del barrio. Se registraron una serie de cambios en la vida de algunas de ellas, que dieron lugar a salir del hogar, entablar nuevas relaciones, posicionarse como mediadoras para gestionar ante las autoridades por los problemas del barrio, lograr

el reconocimiento de los vecinos y familiares por esas tareas y aumentar la autoestima. Es decir, fue posible dar cuenta de algunos procesos sociales no previstos en el diseño del programa que se desarrollaron porque, como sostiene Shore (2010:36), una vez creadas las políticas “entran en una compleja red de relaciones con varios agentes, actores e instituciones, tinglado que puede a menudo generar consecuencias imprevistas e inesperadas”.

Al evaluar estos resultados en relación a su posible incidencia en la modificación de las relaciones de género, se concluyó que si bien se logró un posicionamiento diferente al que tenían al comienzo del plan en algunas de las mujeres a partir de estas experiencias, no se logró avanzar en la equidad de género.

Por un lado, tanto el desempeño de las actividades locales ligadas al plan y de mediación ante las autoridades frente a los problemas de los hogares del barrio fueron sostenidos a partir de un trabajo no remunerado, por el cual recibían sólo las prestaciones otorgadas por el plan en sus diferentes etapas tal como la población beneficiaria. Por otro lado, en la mayoría de los casos, el hecho de desempeñarse como trabajadoras no implicó un replanteamiento de la división del trabajo en el seno del hogar (Eguía, 2013).

Como sostiene Daeren (2004:5), “el costo social de incorporar a las mujeres como ejecutoras y prestadoras de servicios sociales –sin debidamente valorar este trabajo- es la perpetuación de una discriminación y explotación social de género. Los costos personales para las mujeres son: una carga de trabajo desproporcionada y la subvaloración económica y social de su trabajo”.

Comentarios finales

Los enfoques presentados, que consideran múltiples fuentes documentales y el punto de vista de diferentes sujetos vinculados a la elaboración y ejecución de las políticas sociales posibilitan, entre otras cuestiones, comprender las concepciones sobre el papel de hombres y mujeres en la sociedad que orientan sus diseños y las experiencias heterogéneas de los sujetos participantes, dando cuenta de las relaciones que se desarrollan durante las mismas y de su influencia en la conformación de identidades como parte de procesos tanto planificados en el diseño de las políticas como imprevistos.

Estas cuestiones cobran mayor visibilidad si al estudiar las políticas sociales, además de abordar los aspectos arriba mencionados, se analiza la participación en las mismas en el contexto de los hogares, tomados como unidad de análisis, con el objetivo de vislumbrar qué

relaciones modifica y promueve y cómo se articula con otras prácticas de sus miembros.

En las investigaciones que venimos desarrollando en barrios perirurbanos del Gran La Plata, la mayoría de cuyos habitantes cuentan con ingresos magros e inestables, insuficientes para cubrir el conjunto de necesidades básicas de sus hogares, analizamos la participación en políticas sociales como parte de las prácticas desarrolladas para lograr su reproducción cotidiana, considerando su articulación con otras prácticas vinculadas con dicho objetivo.

En algunos estudios sobre género se considera incorrecto tomar a los hogares como unidades de análisis, cuestión que se liga con una visión de los mismos como unidades homogéneas y sin conflictos, que invisibiliza las desigualdades de género y edad. En este sentido, varios autores recomiendan tomar al individuo como unidad de análisis.

González Río (2001:110), por ejemplo, al exponer las razones por las cuales la situación de las mujeres ha permanecido oculta hasta hace relativamente poco tiempo, señala que “en las investigaciones sobre pobreza, la unidad de análisis casi siempre considerada ha sido el hogar o la familia en lugar de observar a cada uno de sus componentes por separado”.

En discordancia con esta posición, consideramos que la perspectiva que planteamos constituye un aporte para la comprensión de las relaciones de género, desde una concepción determinada de hogar y familia que abajo explicitamos.

Como afirman Lo Vuolo y Rodríguez Enríquez (1998), los hogares son organizaciones conflictivas, en los cuales la distribución de derechos y obligaciones está vinculada con relaciones de poder. Bourdieu (1997:134) plantea claramente esta concepción; señala que

Solo se puede dar cuenta de las prácticas cuyo “sujeto” es la familia como por ejemplo las "elecciones" en materia de fecundidad, de educación, de matrimonio, de consumo (inmobiliario, especialmente), etc. a condición de tomar en cuenta la estructura de las relaciones de fuerza entre los miembros del grupo familiar funcionando como campo (por lo tanto, de la historia que hay detrás de este estado de cosas), estructura que siempre está en juego en las luchas dentro del campo doméstico.

A partir de los trabajos de campo que realizamos en diferentes barrios considerando al hogar como unidad de análisis, fue posible visibilizar la persistencia de las formas tradicionales de división del trabajo entre hombres y mujeres. En la mayoría de los casos, se detectó

que las mujeres cargan con la mayor responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado, incluso cuando realizan un trabajo extradoméstico, que es considerado generalmente como una “ayuda” para complementar el trabajo del jefe de hogar que hemos registrado como un eje “ordenador” del resto de las prácticas. Además, son mayoritariamente las mujeres las que asumen las gestiones vinculadas con la participación en los programas sociales y la relación con las instituciones. Asimismo, se registró que la participación en el mercado de trabajo, la decisión sobre el uso de recursos e ingresos monetarios de los hogares, incluidos los provenientes de programas sociales, constituyen un campo de tensiones y negociaciones atravesado por las desigualdades de género y generación.

En esta línea, cabe citar otro ejemplo del aporte de los enfoques antropológicos para la comprensión de las desigualdades vinculadas al género que toma al hogar como unidad de análisis. En un trabajo dedicado a las transferencias condicionadas de ingresos que se implementan en Argentina y América Latina en general, Hornes (2016:81) desarrolla una mirada compleja sobre los usos sociales del dinero transferido en el marco de estos programas, “confrontando los saberes expertos sobre la condicionalidad y el género del receptor con las disposiciones y prácticas económicas de los hogares receptores.” A partir del trabajo de campo realizado en un barrio popular del conurbano bonaerense, indaga los esquemas sobre el uso del dinero que se generan a partir de construcciones sociales de género. Sostiene que en el hogar el dinero proveniente del trabajo asociado al universo masculino se usa de manera diferente del que ingresa por dichos programas, gestionado por las mujeres dentro del presupuesto del hogar, y no siempre destinado a los usos predeterminados del programa.

El análisis de la incidencia de las políticas sociales en las prácticas y relaciones de los hogares que participan en las mismas plantea el desafío de integrar las problemáticas de las investigaciones centradas en políticas sociales con las de las investigaciones dedicadas a la reproducción de los hogares y al cuidado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (1997). El maternalismo en las políticas sociales. En E. Horta y A.M. Portugal, A.M. (editoras), *La ciudadanía a debate* (87-100). Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres-Isis Internacional.
- Anzorena, C. (2010a). Mujeres: destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI. Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. *Revista Estudios Feministas*, 18, (725–746).
- Anzorena, C. (2010b). Las políticas de género y el género en las políticas a inicios de Siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de

- género y la ampliación de las políticas sociales. *Conflicto Social*, Año 3, N° 4, (53-79).
- Anzorena, C. (2015). ¿Qué implica la protección social para las mujeres? Un análisis feminista de las políticas sociales y de igualdad en Argentina. *Oxímora, Revista Internacional de Ética y Política*, N° 7, (98-118).
- Bourdieu, P. (1997). El espíritu de familia. En P. Bourdieu, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción* (126-138). Traducido por T. Kauf. Barcelona: Anagrama.
- Daaren, L. (2004). Mujeres Pobres: Prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género. *Documento del Seminario Internacional "Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género"*. Quito: CEPAL.
- Del Río Fortuna, C., González Martín, M. y País Andrade M. (2013). Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo. *Encrucijadas*, N° 5, (54-65).
- Eguía, A. y S. Ortale (2007). El Plan Vida y Comadres desde la perspectiva de los equipos técnicos. En Eguía, A. y S. Ortale (compiladoras) *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires* (179-206). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata,
- Eguía, A. (2013). El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: formulaciones y experiencias. *Cuadernos de Género del Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, N° 2, coordinado B. Leyra y A.M. Pérez, (13-24).
- Frederic, S. y G. Soprano. (2008). Panorama temático: Antropología y política en la Argentina. *Estudios en Antropología Social*, Vol. 1, No 1, (129-184).
- González Río, M. J. (2001). Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En J.M.Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género* (87-112). Barcelona: Icaria.
- Lo Vuolo, R. y Rodríguez Enríquez, C. (1998). El concepto de pobreza y las políticas públicas. *Cuadernos médico-sociales*, N° 74, (25-38).
- Masson, L. (2004). *La política en femenino*. Buenos Aires: IDES, Centro de Antropología Social.
- Orobitg, G. (2003). Sexo, género y antropología. En T. Tubert, (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto* (253-280). Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València.
- Pautassi, L. (2004). Beneficios y beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de Argentina. En M. Valenzuela (ed.) *Políticas de empleo para superar la pobreza* (59-110). Argentina. Lima, OIT.
- Ramírez, M.C. (2010). La Antropología de la política pública. *Antípoda*, N° 10, (13-17).
- Rodríguez Gustá, A.L. (2014). Una misma política social, tres efectos de género disímiles: la implementación local de un programa de transferencia condicionada en la Argentina. *Trabajo y Sociedad*, N° 22, (559-576).

- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*, N° 10, (21-49).
- Scott, J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Navarro, M. y C. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (37-75), México: Fondo de Cultura Económica.
- Tarducci, M. (2012). La antropología feminista hoy: desafíos teóricos y políticos en un mundo globalizado. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 36, (7–10).

Estoy acusada de víctima de trata: tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas anti-trata

I am accused of trafficking victim: tensions in the dialogue between legal and social truths in the implementation of anti-trafficking policies

Estefanía Martynowskyj¹

Centro de Estudios Sociales y Políticos - Facultad de Humanidades -
Universidad Nacional de Mar del Plata - Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen:

Argentina sancionó en 2008 la Ley 26.364 de *Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas*, en un contexto de migraciones internacionales crecientes, con la preocupación por los desplazamientos de las mujeres en el centro de la escena global. Desde entonces, la justicia penal ha tenido un rol protagónico en el combate de la ‘trata’. A partir del estudio de las causas por infracción a la Ley 26.364, tramitadas en la Justicia Federal con asiento en la ciudad de Mar del Plata entre 2010 y 2018, y de un trabajo etnográfico y una serie de entrevistas en profundidad con mujeres que hacen sexo comercial y operadores municipales y judiciales, en este artículo analizo los efectos del despliegue de políticas anti-trata en la ciudad. Hago foco en las mujeres que son caracterizadas como víctimas de trata sexual por distintas agencias estatales y por el poder judicial. Los aportes de las feministas que han señalado que el derecho funciona como una tecnología de género, me permiten pensar las tensiones entre la forma en que las mujeres caracterizadas como ‘víctimas de trata’ son vistas por los operadores judiciales y la forma en que ellas se representan sus experiencias en el mercado sexual. En un escenario donde los testimonios de las que no se reconocen de este modo son desestimados, propongo que la perspectiva antropológica, que trabaja con conceptos próximos a los sujetos, es fundamental para que el diálogo entre verdades jurídicas y sociales sea fructífero.

Palabras clave:

POLÍTICAS ANTI-TRATA; DERECHO; TECNOLOGÍA DE GÉNERO; VICTIMIZACIÓN

Abstract:

In 2008, Argentina passed Law 26.364 on the *Prevention and Punishment of Trafficking in Persons and Assistance to its Victims*, in a context of increasing

¹ Correo electrónico: emartynowskyj@mdp.edu.ar

international migration, with the concern about the displacement of women at the center of the global scene. Since then, criminal justice has played a leading role in the fight against ‘trafficking’. Based on the study of the causes for violation of Law 26.364, processed in the Federal Justice with a seat in Mar del Plata between 2010 and 2018, and on an ethnographic work and a series of in-depth interviews with women who do commercial sex and with municipal and judicial operators, in this article I analyze the effects of the deployment of anti-trafficking policies in the city, focusing on women who are characterized as victims of sexual trafficking by different state agencies and by the judiciary. The contributions of feminists who have pointed out that the law works as a gender technology allow me to think about the tensions between the way in which women characterized as ‘victims of trafficking’ are seen by judicial operators and the way in which they represent their experiences in the sex market. In a scenario where the testimonies of those that doesn’t recognized in this way are dismissed, I propose that the anthropological perspective, which works with concepts close to the subjects, is fundamental so that the dialogue between legal and social truths could be fruitful.

Keywords:

ANTI-TRAFFICKING POLICIES; LAW; GENDER TECHNOLOGY; VICTIMIZATION

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2019

Estoy acusada de víctima de trata: tensiones en el diálogo entre verdades jurídicas y sociales en el despliegue de políticas anti-trata

Introducción

Por su carácter portuario y turístico, Mar del Plata ha registrado un elevado número de oferta sexual en distintas modalidades. Históricamente, la prostitución se hizo inteligible en relación a la preocupación por la salud pública, la ‘moral y buenas costumbres’ y el mundo del hampa (Martynowskyj, 2014). Sin embargo, a partir de 2008, con la visibilización de las migrantes dominicanas y paraguayas en el mercado sexual local y la circulación de nociones como esclavas sexuales y desaparecidas, se le otorgaron nuevos significados ligados al problema de la ‘trata’.

La Fiscalía Federal ha tenido un rol protagónico en la lucha contra la trata, impulsando una gran cantidad de investigaciones judiciales. La primera sentencia condenatoria en una causa por ‘trata’ en Argentina fue dictada en Mar del Plata en el año 2010. Entre ese momento y diciembre de 2018, cuando se cumplieron diez años desde la sanción de la Ley 26.364 de *Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas*, el Tribunal Oral Federal N° 1 (TOF 1) dictó 33 sentencias², posicionando a la ciudad no sólo como la jurisdicción con mayor cantidad de sentencias, sino como un modelo a seguir en el combate de la trata.

También el municipio se ha involucrado en esta lucha, sancionando tres ordenanzas que posibilitaron multar a quienes distribuyeran folletos con oferta sexual, cerrar la mayoría de espacios de comercio sexual y ofrecer ‘asistencia’ a las víctimas³. Por último, algunas periodistas y ONGs han logrado instalar el tema en el debate público, desarrollando distintas actividades pedagógicas ‘contra la trata’ y la ‘cultura prostibularia’.

El despliegue de políticas anti-trata ha tenido dos efectos sobre la vida de las mujeres en el mercado sexual local. Por un lado, el 43%

² De estas, sólo una fue por trata laboral, las restantes 32 fueron por trata con fines de explotación sexual.

³ Se trata de las ordenanzas N° 18503/08, de prohibición de la distribución, entrega o fijación, en vehículos o domicilios, de volantes o folletos que contengan oferta de servicios sexuales; N° 19789/10, de cierre de locales donde se promueva o ejerza la prostitución y N° 19796/10, de asistencia integral a las víctimas de trata.

de las personas condenadas por el delito de trata son mujeres⁴, lo cual da cuenta de un proceso de criminalización de mujeres de sectores populares que participan en el mercado sexual, sin parangón en otros mercados, que aumenta su estigmatización y genera dificultades para la reproducción de su vida material.

Por otro lado, las mujeres en el mercado sexual han sido etiquetadas compulsivamente como víctimas de trata por distintas agencias estatales y por el poder judicial —235 mujeres en este caso—, generando una tensión con la forma en que ellas se representan sus experiencias de comercio sexual.

En este artículo me centro en estas mujeres etiquetadas como víctimas de trata sexual y en las tensiones arriba mencionadas. Analizo las causas judiciales tramitadas en la Justicia Federal con asiento en la ciudad de Mar del Plata entre 2010 y 2018, prestando atención a la manera en que los operadores judiciales interpretan las informaciones referidas a las mujeres que hacen sexo comercial, producidas durante el proceso de instrucción (en particular las declaraciones testimoniales y el informe de las psicólogas del Programa de rescate), y las representaciones que construyen sobre las mismas en la etapa final del proceso, principalmente en las sentencias.

Complemento el análisis de estos documentos, con 22 entrevistas a operadores/as municipales y a operadores/as de la justicia que entendieron en estas actuaciones y causas y a mujeres que participan/ban del mercado sexual local, varias de las cuales están involucradas en dichos procesos judiciales y/o municipales. Con algunas mantuve una relación prolongada entre 2014 y 2018, lo cual me permitió comprender con mayor profundidad ciertos aspectos y dinámicas del mercado sexual. Además, el trabajo de campo y las entrevistas me permitieron registrar los sentidos que esta heterogeneidad de actores tuvieron sobre los mismos conflictos, cristalizados en los expedientes.

Perspectivas feministas y antropológicas para pensar el diálogo entre discursos jurídicos y sociales

El derecho y los derechos han sido durante más de un siglo los terrenos privilegiados de las batallas de las mujeres
Tamar Pitch (2010)

⁴ Dato de construcción propia, en base al análisis de las 33 sentencias en causas por infracción a la Ley de trata, dictadas por el Tribunal Oral Federal N° 1 de Mar del Plata, entre el 2010 y diciembre de 2018.

El feminismo ha señalado, desde su surgimiento en la Ilustración, que el naciente sujeto liberal de la ciudadanía que se pretendía universal, en realidad sólo representaba al varón, mientras que la mujer quedaba excluida (Amorós y Cobo, 2007). Siguiendo esta lógica, en lo relativo al derecho, las feministas han denunciado desde la década del setenta que este es sexista porque pone a las mujeres en desventaja asignándoles menos recursos materiales o juzgándolas con estándares distintos que a los hombres e inapropiados (Smart, 1994) y, desde el ochenta, que los ideales de igualdad y neutralidad que se asigna el derecho son valores masculinos que han sido tomados como universales, y que por lo tanto encarna el punto de vista masculino y sirve a la (re)producción del patriarcado (Mackinnon, 1987).

Sin embargo, esta crítica fue puesta en tensión, cuando distintas perspectivas feministas comenzaron a señalar que la categoría Mujer no se puede invocar irreflexivamente. Por un lado porque presuponer que representa a todas las mujeres es excluyente, ya que otros marcadores como la clase, la raza, la nacionalidad, etc., moldean las distintas experiencias de opresión que atraviesan a los sujetos (Crenshaw, 1995; Davis, 2004; Mohanty, 2008) y por otro, porque la ‘naturalidad’ que inviste a la categoría mujer no es tal, sino que el género y el sexo son *producciones que producen el efecto de lo natural, lo original y lo inevitable* (Butler, 1990), o en palabras de Scott (1990), ‘hombre’ y ‘mujer’ son categorías que carecen de un significado último y trascendente, y *aun cuando parecen estables, contienen en su seno definiciones alternativas, negadas o eliminadas*. En lo que respecta a las críticas feministas al derecho, esto ha supuesto un desplazamiento desde una caracterización del derecho como sexista y/o masculino a otra que señala que el derecho tiene género y que opera como una *tecnología de género* (Smart, 1994). Por lo tanto lo que haría falta no es tanto construir una jurisprudencia o pensamiento legal feminista, como una praxis de deconstrucción de los discursos jurídicos (Costa, 2015). En este sentido, Carol Smart (1994) ha señalado que el derecho no sólo opera como una sanción negativa que oprime a las mujeres, sino que crea las diferencias de género e identidad —aunque no es monolítico y los sujetos las resisten y negocian—. Al decir de Pitch (2010), *derecho y derechos construyen, disciplinándolo, el género de diversos modos al decir lo que es propio y legítimo del hombre y de la mujer, así como de las relaciones entre ellos* (440). En este sentido, abordo a la ‘mujer víctima de trata’ como una construcción legal discursiva de un *tipo* de Mujer, que tiene el poder de producir y subjetivar a mujeres específicas, pero que también es resistido y/o negociado por estas.

Por su parte, la antropología como disciplina se ha constituido históricamente en torno a la comprensión de la ‘otredad’ y una de sus contribuciones más relevantes es sin duda la vigilancia epistemológica del etnocentrismo, es decir, de la *naturalización del autocentramiento* (Grimson et. al., 2011). En este sentido un análisis antropológico de los fenómenos jurídicos, sitúa al derecho como un elemento cultural enraizado en contextos sociales, políticos, e históricos, tratando de entender las prácticas de las personas en relación a las normas (Galeano Gasca y Juárez Ortiz, 2017). Como señalan Galeano Gasca y Juárez Ortiz (2017), la legalidad estatal se enuncia y opera de manera conflictiva,

por un lado, encontramos discursos que parecieran ser garantistas y modernizadores por parte de los ejecutores estatales, pero al mismo tiempo se observa que las disposiciones de las normativas son experimentadas con confusión y hartazgo por la población que debe acudir a procedimientos y espacios jurídicos (5).

Cuando una mujer ‘rescatada’ de un privado⁵ en un allanamiento en el marco de una causa por ‘trata’ me dice que está ‘acusada’ de víctima de trata y que quiere que le ‘saquen’ la acusación, mientras que una agente estatal me afirma que el problema de estas mujeres es que no se reconocen como víctimas y que por eso no quieren recibir ayuda, queda en evidencia la falta de comprensión estatal de las poblaciones sobre las que despliega sus políticas públicas, que también podríamos pensar, parafraseando a Grimson, Merenson y Noel (2011), como un forma de ‘etnocentrismo categorial’.

Retomo la propuesta de Briones (2018), sobre que lo que puede aportar la perspectiva etnográfica, en lo que llama ‘triálogo’ con el discurso jurídico y el social, no es tanto la traducción de la lógica de un *otro* cultural, sino la persuasión sobre la necesidad e importancia de historizar y contextualizar hechos puntuales en sus mundos significativos: *este ejercicio tiene menos que ver con hablar por los otros que hablarnos a nosotros mismos desde discursos sociales otros* (Briones, 2018: 20).

⁵ Así se denomina a los departamentos donde una o más mujeres ofrecen servicios sexuales, en general con algún tipo de arreglo económico con un/a tercero/a. Suelen publicitarse por diversas vías y no siempre están directamente abiertos al público, sino que hace falta concertar una cita telefónicamente o tener alguna referencia para contactarse.

2. Disputas de sentido en torno a la categoría de ‘trata de mujeres’

Como ya mencioné, en abril del 2008 se sancionó en Argentina la ley 26.364 que tipificó por primera vez en la historia de este país el delito de ‘trata’ (Iglesias Skulj, 2013). La misma fue fruto del proceso abierto a nivel transnacional con la elaboración y sanción del Protocolo de Palermo⁶, y a nivel nacional, por las acciones de la OIM que en 2005 puso en marcha un proyecto de sensibilización denominado ‘Fortalecimiento institucional para la lucha contra la trata de personas en la Argentina’ (FOINTRA)⁷, y la formación de grupos ‘anti-trata’ de distintas procedencias que instalaron en la agenda pública a la ‘trata de mujeres con fines de explotación sexual’ como un problema relevante que requería de la intervención estatal. Una de las razones esgrimidas para su sanción fue que daría la posibilidad de capturar las etapas previas a la explotación sexual, que los tipos penales existentes (facilitación y proxenetismo, y reducción a la servidumbre), no capturaban.

Desde entonces, la categoría ‘trata’ circula copiosamente, aunque en el ámbito del debate público y de las políticas y acciones contra la ‘trata de mujeres’ co-existen diferentes definiciones, no siempre en armonía (Piscitelli, 2008), que condicionan el diagnóstico que se construye sobre la magnitud de este fenómeno y la forma en que se manifiesta.

En Argentina, para el imaginario popular, ‘trata’ remite a las inserciones forzadas en el mercado sexual (Varela, 2015). Esto se refuerza desde producciones televisivas y cinematográficas (Justo von Lurzer, 2014; Martynowskyj, 2018) y campañas nacionales de sensibilización, que despliegan una serie de estereotipos que presentan las formas violentas de captación como los modos más habituales de inserción en el mercado sexual, y que son generalizadas a todos los casos.

⁶ El *Protocolo de Palermo* (“Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”) es uno de los tres protocolos adicionales a la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional.

⁷ El FOINTRA fue financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, y tuvo como objetivo realizar capacitaciones para “lograr la comprensión de todas las dimensiones del delito para una mejor prevención y asistencia a las víctimas; para el diseño y desarrollo de políticas y para mejorar la coordinación de respuestas e intervenciones institucionales”. Puede consultarse en <http://argentina.iom.int/co/proyecto-de-fortalecimiento-institucional-y-capacitacion-fointra-i-y-ii>. Para un análisis de las acciones de la OIM ver Varela, 2015.

Sin embargo, la tipificación penal de la ‘trata’ dispone la criminalización de prácticamente toda forma de reclutamiento para el mercado sexual, independientemente del uso de la violencia física y de la voluntad que manifiesten las personas en hacer sexo comercial. De modo que cuando los/as operadores/as judiciales y otros/as agentes estatales hablan de ‘trata’, se están refiriendo a un fenómeno bastante diferente al del imaginario popular.

Es por ello que utilizo esta categoría entre comillas, en un intento por evidenciar y problematizar los efectos que los distintos significados que los actores le otorgan a la misma, tienen sobre el fenómeno que se ilumina y se intenta combatir.

Estas tensiones y disputas de significado se han expresado de manera paradigmática en el campo legal. En la misma línea que el Protocolo de Palermo, la Ley 26.364 definía a la ‘trata’ como

la captación, el transporte y/o traslado —ya sea dentro del país, desde o hacia el exterior—, la acogida o la recepción de personas mayores de DIECIOCHO (18) años de edad, con fines de explotación, cuando mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, aun cuando existiere asentimiento de ésta (Artículo 2).

La tipificación de la captación, el traslado y la recepción como delitos se constituía en una forma novedosa de combatir la explotación sexual. Aunque en su aplicación, jueces y fiscales terminaron por ampliar enormemente los límites del tipo penal, hasta el punto que en algunos casos ‘captar’ se volvió una acción sin sujeto —*captación automática*— (Varela y Martynowskyj, 2019) y ‘acoger’ se interpretó simplemente como ‘estar en el lugar’ (Varela, 2016). Por otro lado, como ha analizado Varela (2013) en relación a las causas tramitadas bajo la primera Ley 26.364, el medio comisivo⁸ ‘abuso de situación de vulnerabilidad’ funcionó como la clave que permitió a fiscales y jueces

⁸ Es un término jurídico que hace referencia a las circunstancias bajo las cuales una acción es considerada un delito. En este caso, *engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima*.

leer casi cualquier inserción de las mujeres de sectores populares⁹ en el mercado sexual, como trata.

Con la sanción de la Ley se creó la *Oficina de rescate y acompañamiento de víctimas damnificadas por el delito de trata de personas*¹⁰, en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante Oficina de Rescate o Programa de Rescate, dependiendo del año en cuestión). Según se explica en la web del Ministerio, el Programa de Rescate ‘tiene a su cargo la asistencia psicológica, social, médica y jurídica de las víctimas de la trata de personas’. En una investigación típica por ‘trata sexual’, cuando la autoridad judicial tiene la sospecha de la existencia del delito, ordena un allanamiento, es decir, el ingreso en algún establecimiento o domicilio. Las psicólogas que trabajan en el Programa de Rescate ingresan al lugar luego de las fuerzas de seguridad y entrevistan a las mujeres que identifican como víctimas, intentando reconocer elementos que constituyan el delito. Como sostiene Gutiérrez (2015), esta entrevista —que se presenta como ‘asistencia’— en verdad funciona como una técnica de poder para producir prueba, y en muchos casos es una de las pruebas más relevantes para los jueces en el momento de sentenciar. En este sentido, Agustín (2009) afirma que el despliegue de políticas anti-trata que se proponen ‘salvar a las mujeres’ muchas veces profundizan la estigmatización y marginalización que las afecta, llegando incluso a criminalizar a algunas de ellas. Esto se genera cuando se las presenta siempre y de antemano como víctimas pasivas, negando su agencia para insertarse en el mercado sexual y generando de este modo que los/as agentes estatales se posicionen como un grupo con autoridad e indispensable para ‘ayudar’, aconsejar y disciplinar a estas mujeres.

Esta primera Ley fue muy conflictiva dado que tenía en cuenta el consentimiento de las personas mayores de edad, y al introducir medios comisivos, distinguía entre prostitución voluntaria y forzada. Las organizaciones anti-trata sostenían que esto ‘sería un obstáculo para la persecución del delito, porque haría recaer la carga de la prueba sobre las víctimas, que tendrían que demostrar que no habían consentido su explotación’ (Varela, 2015).

⁹ Cuando hablo de sectores populares me refiero a la porción de la población femenina con menor nivel de participación en las categorías de poder, de ingresos y de prestigio definidos según los criterios hegemónicos (Semán y Míguez, 2006).

¹⁰ Resolución ex M.J.S y D.H N° 2149/08. En 2012 la oficina pasó a llamarse *Programa de rescate y acompañamiento de víctimas damnificadas por el delito de trata de personas*, y a funcionar en la órbita de la subsecretaría de Política criminal, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Resolución N° 731/2012).

En 2012, luego de la absolución de los imputados en el caso *Marita Verón*¹¹ y de las protestas desatadas a lo largo y ancho del país, la ley se reformó, se elevaron las penas y se quitaron los medios comisivos y la distinción entre prostitución de mayores y menores. De modo que el delito de ‘trata’ quedó definido como

el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países (Ley 26.842, artículo 2).

3. ¿Mujeres rescatadas? La emergencia de la ‘víctima de trata’ en las causas judiciales

Las imágenes que se construyen y circulan en distintas arenas públicas sobre la ‘trata’ y en particular sobre las mujeres ‘víctimas de trata’, reeditan los motivos que moldearon el ‘mito de la trata de blancas’ (Guy, 1994) a principios del siglo XX: jóvenes inocentes, atraídas o engañadas por malvados traficantes a una vida de horror de la cual es prácticamente imposible escapar; apuntalando la figura de la ‘víctima perfecta’, aquella que no tiene ningún tipo de responsabilidad en relación a su inserción en el mercado sexual (Doezema, 1999).

Sin embargo esa ‘víctima perfecta’ no emerge de manera clara y evidente de las causas judiciales abiertas por infracción a la Ley N° 26.364 (luego 26.842), sino más bien, son los/as operadores/as judiciales quienes a través de su *labor interpretante* (Varela, 2013) leen los testimonios, trayectorias vitales/laborales de las mujeres y todas las demás informaciones producidas en los procesos de instrucción (tareas de inteligencia, escuchas telefónicas, allanamientos, obtención de primeras declaraciones testimoniales) en clave de trata, aun cuando en muchos casos estas mujeres expresan claramente su voluntad de

¹¹María de los Ángeles Verón fue secuestrada en abril de 2002 en Tucumán. Desde entonces, su madre, Susana Trimarco, lleva adelante una intensa búsqueda con la certeza de que su hija fue secuestrada para su explotación sexual, basada en los testimonios de varios/as testigos que apuntaron a una red de prostíbulos riojanos con cobertura política local. En 2007 creó la Fundación María de los Ángeles con el objetivo de rescatar víctimas de “trata de personas” y su caso adquirió reconocimiento público porque el Departamento de Estado de EEUU la distinguió como “madre coraje”. En 2008 se transmitió *Vidas Robadas*, una novela que trazaba paralelismos con su caso, por el canal de aire Telefe, en horario central. Esto ayudó a la *capilarización* de la preocupación por la “trata” entre toda la población.

participar del mercado del sexo y no hay pruebas que den cuenta de una inserción forzada.

Según un informe presentado por la Protex en marco del X Encuentro del Consejo Federal para la Lucha Contra la Trata, en diciembre de 2018, desde la sanción de la Ley de trata en 2008 se dictaron 271 sentencias¹² en las que fueron condenadas 564 personas (63,6% varones, 36% mujeres y 0,4% mujeres trans) y ‘rescatadas’ 1.204 víctimas (82,3% mujeres, 17% varones y 0,7% mujeres trans). De la totalidad de los casos, el 77% incluía algún tipo de explotación sexual, el 19,9% fue de índole laboral y hubo un 3,2% no especificado.

Como ya he mencionado, entre el 2010 y el 2018 se han dictado 33 sentencias en la Justicia Federal con asiento en la ciudad de Mar del Plata, posicionándola como la jurisdicción con la mayor cantidad de sentencias.

En relación a los operadores judiciales intervinientes en la etapa de juicio vale decir que de esta instancia ha participado siempre el mismo fiscal. Y en relación a los jueces, hasta 2017 los que firmaron las sentencias fueron siempre los mismos tres. En 2018 se incorporó otro letrado que participó de tres causas. Lo que es importante destacar es que no hubo pluralidad interpretativa.

Estas sentencias arrojan un total de 39 mujeres y 51 varones imputadas/os —72 de los/as cuales han sido condenadas/os— y 235 ‘víctimas rescatadas’. Una caracterización general de estas últimas nos muestra que del total, 227 son mayores de edad y 8, menores. De estas, 3 tienen 17 años, 2 tienen 16 años, 2 tienen 15 años y 1 tiene 12 años (al momento de iniciarse las causas). En cuanto a las nacionalidades, 131 son paraguayas, 68 son dominicanas, 38 son argentinas, 2 son brasileñas y 1 es chilena. En relación a la inserción en el mercado sexual, 215 manifiestan que lo hacen de manera voluntaria y 20 no voluntaria —17 habiendo sido engañadas y 3 habiendo sido forzadas mediante violencia—. Finalmente, las causas se iniciaron por denuncias de alguna ‘víctima’ en 14 casos, mientras que en el resto les dieron inicio otras personas, agencias estatales u organismos internacionales.

Voy a tomar tres casos¹³ —que contienen las particularidades que presentan la mayoría de las causas con sentencia condenatoria—

¹² Según este informe en 232 casos, los/as imputados/as fueron condenados/as por trata, mientras que 40 de ellos/as obtuvieron veredicto absolutorio y otros/as 38 fueron sentenciados/as por delitos conexos. Los datos más relevantes se pueden consultar en <https://www.fiscales.gob.ar/trata/protex-presento-un-informe-sobre-condenas-e-investigaciones-de-delitos-de-trata-en-la-ultima-decada/>

¹³ Las causas analizadas han sido tramitadas bajo la primera Ley de trata (N°26.364). Sin embargo, no se observan diferencias significativas respecto de

para analizar la labor interpretante de los/as operadores/as judiciales, prestando atención a la manera en que interpretan las informaciones producidas durante el proceso de instrucción, referidas a las mujeres que hacen sexo comercial y las representaciones que construyen sobre las mismas en la etapa final del proceso, tanto en los autos de procesamiento como en las sentencias.

El primero (lo llamaré causa A) comenzó por una denuncia efectuada por la Dirección Nacional de Migraciones de la ciudad y por presentaciones del Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones y la Subdirectora general de la oficina de Asistencia integral a la Víctima del delito de la Procuración General de la Nación, que puso en conocimiento una nómina de direcciones donde ‘podrían encontrarse ciudadanas extranjeras que serían explotadas sexualmente’. El juez ordenó la realización de tareas de investigación en uno de ellos, donde funcionaba un privado en el cual vivían y ejercían el trabajo sexual un grupo de mujeres, en su mayoría extranjeras (13 paraguayas y 2 argentinas, 6 de las cuales se domiciliaban allí). El caso se resolvió con una pena de cuatro años de prisión para el dueño del privado — aunque habían sido detenidas también su cónyuge, que se encargaba del funcionamiento del lugar y fundamentalmente del trato con las mujeres, y una trabajadora sexual que oficiaba de recepcionista—, por trata de mujeres mayores de edad, en la modalidad de recibimiento y acogimiento, con fines de explotación sexual, la clausura de lugar y el ‘rescate’ de las víctimas. En la sentencia se consigna que en las declaraciones prestadas en sede judicial, las ‘víctimas’ manifestaron trabajar en el privado porque ‘necesitaban el dinero para poder mantener a sus hijos menores de edad, que dependían exclusivamente de ellas, y no tener otra forma de ganar la suma necesaria’. En el requerimiento de elevación a juicio hay un apartado donde se evalúa la prueba colectada en relación al traslado de las mujeres desde Paraguay. Allí se citan principalmente escuchas telefónicas, giros de dinero por Western Union y las declaraciones de los/as imputados/as. Lo que queda en evidencia es que la modalidad en que las mujeres se enteran de la existencia del privado y de la posibilidad de migrar para trabajar allí es a través de conocidas, amigas o familiares que ya han viajado y

la labor interpretante de los/as operadores judiciales en relación a otras causas tramitadas bajo la segunda Ley de trata (N°26.842). Esto se debe a que, como he señalado, cuando regía la primera, la utilización del medio comisivo “abuso de situación de vulnerabilidad” permitía a fiscales y jueces interpretar casi cualquier inserción de las mujeres de sectores populares en el mercado sexual, como trata, tornando irrelevante el consentimiento de estas.

trabajado en el lugar. Así, una de las escuchas registra la conversación entre una mujer —a quien llamaré Adriana— que oficia de encargada del lugar y realiza trabajo sexual, de nacionalidad paraguaya, quien habla con su tía que reside en Paraguay. La tía le pide ayuda para venir a trabajar al privado y Adriana se comunica con el dueño, quien le autoriza a girarle el costo de los pasajes. Seguidamente se registra otra conversación en que una mujer que ya ha trabajado en el lugar llama para decir que quiere volver y Adriana lo resuelve del mismo modo que con su tía, llamando al dueño y girando el dinero para los pasajes. En otra, una mujer que llamaré Olga, de República Dominicana, llama solicitando trabajo y se produce la siguiente conversación

Olga: ¿Y es con cama adentro?

Adriana: No, no, no, no... Tenemos una chica que es Argentina, de acá de Mar del Plata, que ella tiene su casa, su madre, su hija, que viene a trabajar a la noche nomás...

Olga: Ajá... Y si me quiero quedar vamos a poner...

Adriana: Y si vos te querés quedar con estas chicas paraguayas que no tienen casa, no tienen nada...

Olga: Ajá

Adriana: Se quedan acá, viven acá...

Olga: Ajá

Adriana: Te venís con tus maletas, tus cositas, lo que hayas traído y listo... por eso no te hagas problema

Olga: Aa... Bueno, te doy mi teléfono así me llamás por favor

El resto de la prueba citada da cuenta que los giros de dinero a Paraguay eran frecuentes, tanto para costear los pasajes de las mujeres que venían a trabajar, como para enviar ayudas a sus familias, una vez que se encontraban trabajando en el lugar. Muchas de estas mujeres trabajaban por períodos cortos, luego volvían a sus lugares de origen, y volvían a viajar pasado un tiempo. En general las que ya habían viajado, contactaban a otras mujeres, amigas, familiares o vecinas, que viajaban por primera vez.

En las declaraciones prestadas en sede judicial las ‘víctimas’ manifestaron que trabajaban en el privado porque necesitaban el dinero para poder mantener a sus hijos menores de edad, que dependían exclusivamente de ellas, y que no tenían otra forma de ganar la suma necesaria.

Una de las mujeres narró que en Paraguay era promotora en el Centro Turístico de Ciudad del Este, que ganaba muy poco con ese trabajo, y que su mejor amiga y una conocida trabajan en el privado en

Mar del Plata y le habían contado que ganaban bien. Luego de pensarlo un tiempo y resolver el cuidado de su hijo, se decidió a venir y vivía en el privado con las demás mujeres porque no le alcanzaba para pagarse un alquiler. Cuenta que el lugar *es limpio y tiene un hidromasaje que podemos usar gratis*, y que *hago pileta, pilates y salgo a pasear como si estuviera en mi casa*. Que desde entonces ha vuelto a Paraguay a pasar la Navidad y al cumpleaños de 15 de su hermana, y que de lunes a jueves viaja a La Plata a donde vive su novio. Que en Mar del Plata no sólo gana más dinero, sino que ha podido tratarse de un problema de salud que no podía resolver en Paraguay, con un buen profesional.

Otra, oriunda de Mar del Plata, narró que comenzó a trabajar en el privado luego de separarse de su esposo porque tiene dos hijos y este no le pasaba cuota alimentaria. Que no le quedaba otra y así pudo alimentarlos y hasta mandarlos a escuela privada. Refirió que la mujer del dueño *es muy humana, excelente persona, muy compañera, nos aconseja que estudiemos, me ayudó con mis hijos*. Finalmente dijo que en otro privado que había trabajado la trataban mal, pero que acá *el trato es bueno, hay limpieza, hay seguridad, no se consume alcohol ni drogas*.

Los testimonios como estos, donde las mujeres hacen referencia a los buenos tratos recibidos de parte de los/as dueños/as y/o encargados/as, o a ciertos aspectos del trabajo que consideran positivos en relación a otras experiencias laborales —como el dinero que perciben, la flexibilidad horaria o la posibilidad de alojarse en el lugar cuando no pueden costear un alquiler— suelen ser leídos por jueces y fiscales en clave de *falsas creencias*. Así lo expresa uno de los jueces en la sentencia de la causa aludida,

El feminismo, con mayor claridad y énfasis, ha subrayado esta interpretación al asegurar que **ninguna mujer nace para ser puta. Este constituye un eje interpretativo fundamental para evaluar los casos que habitualmente se presentan** toda vez que no siempre se verifican situaciones donde las víctimas se encuentran en un estado rayano a la esclavitud absoluta, sometida mediante acciones de fuerza, coerción o intimidación por parte de los tratantes, ni tampoco que hayan sido captadas en situaciones de miseria extrema. Hay entornos en los que la explotación aparece en un ámbito donde **las víctimas no manifiestan su disconformidad, considerando que a través de la actividad desarrollada se les dio una oportunidad de mejorar su situación**. Esta falsa

creencia de magnanimidad se traslada a su entorno social y familiar, formándose en consecuencia discursos sociales que toleran este tipo de prácticas inhumanas (TOF 1, causa A).

Este caso muestra cómo la ‘víctima’ de trata no emerge de manera simple y evidente de las investigaciones judiciales, más aún cuando las mismas son iniciadas por denuncias de terceros. Además, pone en evidencia las tensiones entre los relatos de las ‘víctimas’ y los de otros actores involucrados en la investigación, principalmente en torno al ‘consentimiento’ o voluntariedad en el ejercicio del trabajo sexual.

En el pensamiento liberal la capacidad de ‘consentir’ presupone que existe un sujeto autónomo, libre de coacciones o constreñimientos y capaz de gobernarse racionalmente (Lowenkron, 2015). Algunas feministas radicales, como Pateman y Mackinnon han cuestionado esta idea poniendo de relieve el contexto de asimetrías y las relaciones de opresión y dominación donde el consentimiento tiene lugar (Mackinnon, 1987; Pateman, 1988). Desde esta perspectiva el contrato social presupone un ‘contrato sexual’ que define la masculinidad como dominio y la feminidad como sujeción, es decir como una relación de amo-súbdita. Por eso no es posible el consentimiento de las mujeres, principalmente en el ámbito de la sexualidad.

Sin embargo, otras feministas como Fraser o Butler han cuestionado no sólo la conceptualización liberal del consentimiento, sino también la crítica de estas feministas, al sostener que no todas las jerarquías de género responden al modelo amo-súbdita y que no es acertado equiparar contrato y subordinación, y mercantilización y poder. Fraser apunta que ‘los significados contemporáneos de masculinidad y feminidad se asocian con el dominio y la sujeción, pero tales asociaciones no son exclusivas ni plenamente legítimas y tampoco son inmunes a la controversia y al cambio’ (Fraser, 1997). Si bien es cierto que, como señala Gregori (2016), es difícil determinar el consentimiento en sociedades de derechos constituidas a partir de relaciones entre sujetos muy desiguales, es importante reconocer la capacidad de agencia aún en contextos de vulnerabilidad. La pregunta que emerge es la que plantea Lowenkron

¿Es posible reconocer la vulnerabilidad sin presumir ideas de irracionalidad, inocencia y/o pasividad, así como imaginar la posibilidad de agencia sin asociarla inmediatamente al ideal político liberal de autonomía o

resistencia, ni a las nociones jurídicas de responsabilidad o culpa? (Lowenkron, 2015: 253).

El sujeto liberal, en tanto que sujeto de conciencia, voluntad y control sobre sí mismo, excluye del ámbito de la ciudadanía a ciertos sujetos que no encajan con este modelo. Como sostiene Leticia Sabsay

La victimización que cierto feminismo hace de algunas mujeres (cuando son trabajadoras sexuales) actúa en complicidad con esta lógica excluyente por la cual ciertas elecciones sirven para negarle a ciertos sujetos su subjetividad (...) Como si ciertas elecciones no pudieran ser elecciones después de todo, porque cuando son tomadas en realidad se convierten en muestra de la sujeción a la que el sujeto que la toma estaría sometido, desde esta lógica hay elecciones que no reflejarían la autonomía, o en este caso la agencia de sujeto y en cambio, se convierten perversamente en prueba de lo contrario, funcionando entonces como la vía para denegarle a ese sujeto su capacidad política (Sabsay, 2011:77).

Los posicionamientos en torno al carácter de la *prostitución* (principalmente si es o no un trabajo y si representa o no un tipo de violencia contra las mujeres) se ponen en juego en las interpretaciones de la Ley de trata, y eso se ve muy claro cuando los jueces o fiscales se refieren a las mujeres como ‘desgraciadas’ o a los clientes como ‘prostituyentes’, o incluso en las diferentes maneras de entender el ‘consentimiento’ (o la falta del mismo) entre las defensas, los fiscales, los jueces y otros actores intervinientes.

El juez que firma primero las primeras sentencias, es decir, el que produce la argumentación a la que el resto del tribunal adhiere, me comentaba en una entrevista que antes de entender en las causas por trata ya estaba sensibilizado con este tema porque había formado parte de la Asociación de Mujeres jueces que liderara la Dra. Carmen Argibay, y que en ese espacio de socialización habían leído a la feminista radical Andrea Dworkin, referente del abolicionismo¹⁴, y se

¹⁴ El abolicionismo surgió a mediados del siglo XIX en Europa, como una reacción frente a la regulación estatal de la prostitución, tanto por los controles abusivos sobre las “prostitutas” como por la creencia de que la regulación protegía el “vicio masculino”. Mientras que el abolicionismo actual fue acuñado por las feministas culturales en la década de 1980 en EEUU, que sostienen que “la sexualidad no es otra cosa que un constructo social de poder

habían interiorizado en los debates sobre prostitución y pornografía ya en la década de 1990, por lo que ‘cuando llegó el momento de ponerlo en práctica ya tenía la experiencia teórica’.

Entonces, mientras que para las defensas el consentimiento se expresa en los testimonios de las mujeres cuando aseguran que trabajaban en el mercado del sexo de manera voluntaria, y en las tareas de inteligencia que dan cuenta que ha sido de estas la iniciativa para trabajar en un privado o cabaret, o de migrar con la idea de insertarse en el mercado sexual —por ejemplo, escuchas telefónicas donde una mujer le pide a otra referencias de algún lugar o directamente llama a un privado pidiendo trabajo—, para las fiscalías, los jueces y otros actores intervinientes (como las psicólogas del Programa de Rescate) la identificación de cualquiera de los medios comisivos —los más frecuentes son el ‘abuso de una situación de vulnerabilidad’ y el ‘engaño’—, o incluso sus propios presupuestos sobre el sexo comercial, anulan la voluntariedad expresada por las mujeres. Jesica Gutiérrez (2015) ha mostrado de manera exhaustiva cómo la forma en que las rescatistas conceptualizan el sexo comercial modela su escucha de los relatos de las ‘víctimas’, de modo que si estos contradicen sus creencias, descreen de los mismos. Una de las rescatistas que ella entrevista es contundente cuando le comenta

Si encontramos en el discurso que es un trabajo, lo que pasa es que yo no les creo, es una cuestión mía (...) De ninguna manera voy a decir: me encontré con una trabajadora sexual, es una cuestión ideológica, yo lo tengo muy incorporado eso (2015: 10).

Un caso paradigmático en la ciudad es el del Fiscal de la Cámara Federal, que se ha constituido en un referente de la ‘lucha contra la trata’, fundamentalmente desde que fundó la Mesa Interinstitucional contra la trata, un espacio de trabajo que nuclea diversas instituciones y organizaciones sociales (en adelante MICT). En sus intervenciones en las causas por infracción a la Ley de trata, así como en sus intervenciones públicas y en las distintas oportunidades

masculino: definido por los hombres, impuesto a las mujeres y constituyente del significado del género (...) la sexualidad equivale a la heterosexualidad y equivale a la sexualidad del dominio (masculino) y la sumisión (femenina)” (MacKinnon, 1987:4), donde la prostitución “per se, sin más violencia, sin extra-violencia, sin una mujer siendo golpeada, sin una mujer siendo empujada, la prostitución es en sí un abuso del cuerpo de la mujer (...) La única metáfora que puedo pensar sobre la prostitución es que es más como una violación en grupo que como cualquier otra cosa” (Dworkin, 1992).

que he conversado con él, deja en evidencia una condena moral hacia la *prostitución* en sí, y una lectura victimizante de las mujeres en el mercado del sexo. En un artículo que publicó en un portal web llamado Agenda Oculta, sostiene que en los últimos años la ‘cultura prostibularia’ se ha constituido en una modalidad de diversión en nuestra ciudad, y que

Lo cierto es que el clima festivo de unos era el calvario de otras. Los privados encubrían realidades que no eran festivas. Las mujeres de esos prostíbulos eran mujeres tratadas, esto es, traídas de lugares pobres y explotadas sexualmente por otros que se llevaban el dinero después de cada pase. Mujeres cuya vulnerabilidad era aprovechada en pingües ganancias. Mujeres pobres, marginales, sin acceso a la educación, a la cultura, a la salud. La felicidad prostibularia de algunos hombres constituía el modo de sobrevivir de muchísimas mujeres prostituidas por esos hombres (...) Presentemos el tema desde otra perspectiva. La mujer: una mercancía humana. El cliente: un prostituyente. El dueño del lugar: un tratante.¹⁵

Como señala Osborne para el caso de los debates en torno a las leyes anti-pornografía en Estados Unidos durante la década de 1980,

para ciertas personas, cualquier intento de separar la sexualidad femenina de la procreación, el matrimonio y la familia, convierte a la mujer en un objeto al removerla de su lugar y contexto naturales. Tan pronto como el sexo se ve alejado de su encauzamiento natural tradicional, se alega que los hombres son sus beneficiarios y las mujeres sus víctimas (Osborne, 2002: 254).

Si el sexo comercial puede pensarse en perspectiva de ‘misericordia humana’, más allá de si involucra o no situaciones de violencia y/o explotación, es porque funciona una jerarquización de las prácticas sexuales que al tiempo que estigmatiza el sexo comercial (entre otras prácticas sexuales), lo constituye como frontera del sexo bueno, normal

¹⁵ El artículo se titula “La cultura prostibularia y el negocio de la trata de personas”. Disponible en <http://www.agendaoculta.com/2012/12/la-cultura-prostibularia-y-el-negocio.html>.

y natural, *idealmente heterosexual, marital, monógamo, reproductivo, no comercial, en parejas, dentro de la misma generación y practicado en los hogares* (Rubín, 1989).

Otro caso interesante es el de una operadora de la Dirección de la Mujer de la Municipalidad, que expresaba estas ideas cuando me comentaba que

Ellas...no hay una conciencia de víctima... por eso hay una diferencia en esto, con la víctima de trata, la tradicional, la de libro, la que vos decís bueno esta sí está secuestrada... nosotros la verdad nunca llegamos a esa... entonces reaccionan mal con el procedimiento, porque es esto de que vos les estás sacando su lugar de trabajo... y te dicen, nosotras no estamos haciendo nada y ustedes vienen y es el único sustento que yo tengo y ustedes vienen y me lo sacan... ¿Y qué tenés para ofrecerles? Ahí es donde estamos en el abismo total, porque no les podemos ofrecer nada... sobre todo por los montos que ellas manejan...por eso **nuestra tarea más allá de qué recursos tenemos, tiene que ver con esto de empezar a internalizar esta noción de víctima y de explotación...** de que ellas están... ellas no se identifican...ellas te dicen, bueno ¿Qué quieren? ¿Qué me vaya a la calle a hacerlo? Acá por lo menos estoy en un lugar y estoy segura y estoy protegida...sí, pero ¿En qué condiciones? Que te saquen el 50% de lo que vos ganás, encima que ponés tu cuerpo a esto, hay otro que tiene el rédito de esa situación (...) pero ellas no ven el proxenetismo como un delito, porque es una persona que las ayuda, y bueno...

En el mismo sentido Zaida Gatti, coordinadora del Programa de Rescate, sostuvo en uno de los juicios orales llevados adelante en Mar del Plata en 2017 que *de las más de 7 mil víctimas de trata con fines de explotación sexual que hemos asistido, solamente el 2% se reconoce como víctima. Cuando entran al circuito están convencidas que van a llegar a cobrar algún dinero, justamente por las sutilezas con las que son tratadas.*¹⁶

Pensar que el problema de las mujeres en el mercado del sexo es que no se ‘sienten víctimas’ y que deberían ‘internalizar la noción de

¹⁶ Disponible en <http://www.fiscales.gob.ar/trata/mar-del-plata-las-redes-de-trata-se-van-aggiornando-ante-el-avance-de-la-justicia/>

víctima' no sólo achata un escenario que presenta distintos grados de explotación y de autonomía, sino que no tiene en cuenta las trayectorias y expectativas de las mujeres que se insertan en el mismo. Por ello, en un intento de *historizar y contextualizar hechos puntuales en sus mundos significativos* (Briones, 2018), es que retomo la voz de las sujetas involucradas. No porque esta podría indicar la existencia o no de un delito, sino porque permite restituir complejidad a estos fenómenos y es imprescindible para comprender el problema.

Por otro lado, la representación de estas mujeres en clave de víctimas, cuando esta se sustenta en una noción idealizada de vulnerabilidad, como parece indicar la expresión 'víctima de manual', es decir, que supone un sujeto débil, pasivo y dañado, puede trasladarse a la construcción de la 'víctima adecuada' e invisibilizar o cuestionar a los sujetos que no encajan en ella. Pero además, parafraseando a Cristiana Schettini (2010), la narrativa de las prostitutas víctimas tiende a restringir toda experiencia relacionada a la práctica del sexo comercial a dimensiones coactivas y violentas, borrando algunos aspectos centrales de las experiencias de prostitución en la actualidad, como la posibilidad de una acumulación económica mayor que en otros trabajos disponibles para las mujeres de los sectores populares.

En la causa citada y en la mayoría de las que tienen sentencias dictadas por la Justicia Federal con asiento en la ciudad, los jueces asocian la 'vulnerabilidad' a las condiciones materiales de vida de las mujeres, la mayoría migrantes, madres solteras y desempleadas o con empleos precarios y familias numerosas a su cargo o de las cuales son el principal sostén. De manera que la inserción en el mercado sexual es presentada como el resultado ineludible de las restricciones económicas que las mujeres sufren, y no como una opción disponible para estas mujeres en el marco de un abanico de otros empleos de servicios o cuidados, también precarizados y mal remunerados —la mayoría refiere trabajar o haber trabajado como empleada doméstica o vendedora, antes o al mismo momento que participaban del mercado sexual—.

Otro dato que resulta relevante es la criminalización del proceso migratorio. Hay varios elementos comunes en todas las historias; en general estas mujeres conocen a la persona que les ofrece el trabajo y/o la posibilidad de viajar, o bien porque tienen algún grado de parentesco, o porque son vecinas o tienen conocidos/as en común, y como no cuentan con los recursos para poder migrar, el pasaje es costado por esta, lo cual genera una deuda que las mujeres deben pagar con su trabajo en el nuevo país.

Como muestra Adriana Piscitelli (2013) para el caso de mujeres brasileras que migran a España para insertarse en el mercado sexual,

hay distintas modalidades de viaje, pero la mayoría implican algún tipo de ayuda. Esto no es particular de este mercado, sino que, como dan cuenta los/as estudiosos/as de los procesos migratorios, las redes migratorias juegan un papel central en *la configuración de destinos territoriales y laborales y en la reproducción de ciclos migratorios a través de varias generaciones* (Casanello, 2014). Aunque, también los/as limitan a ciertos territorios de sociabilidad y productividad de los que luego es difícil desligarse pues ello implicaría, al mismo tiempo, desprenderse de vínculos que involucran reciprocidades (Casanello, 2014: 179), habilitando, en algunos casos, relaciones de explotación que reproducen en el lugar de destino, desigualdades sociales presentes en la sociedad de origen.

En el caso de las migrantes vinculadas al mercado del sexo, si bien es cierto que la manera de viajar puede ofrecer elementos privilegiados para detectar redes criminales, lo que muestra Piscitelli es cómo las distintas normativas sobre ‘tráfico’ o ‘trata’ habilitan una asociación prácticamente automática entre este delito y las modalidades de viaje en que las mujeres cuentan con algún tipo de apoyo o ayuda para insertarse en el mercado del sexo en el exterior, porque eso puede ser leído como facilitación (Piscitelli, 2013: 143), o en nuestro país como captación y traslado. Esto genera que no se vea a las migrantes como *sujetas activas, constructoras de estrategias de (sobre)vivencia, movilidad e integración* (Casanello, 214).

Siguiendo con los casos de análisis, el segundo (lo llamaré causa B) se inició con una llamada a la Central de Emergencias 911, por la cual se requería auxilio y se ponía en conocimiento de la autoridad policial que en una quinta cercana a la ciudad funcionaba un prostíbulo en el cual había ‘chicas trabajando’. La Dirección de Investigaciones local inició tareas preventivas y logró identificar a la denunciante, quien accedió a prestar declaración testimonial y relató que se encontraba en la Argentina desde hacía un año ejerciendo la prostitución y desde hacía unos cuatro meses en la quinta en cuestión, donde había cuatro mujeres más, todas a cargo de una pareja que ‘maneja todo’. La declarante dijo no haber aguantado más los malos tratos, haber tomado sus cosas e irse sin decir nada. Refirió también que las otras mujeres no estaban a gusto, pero que se quedaban por necesidad y destacó que el local carecía de habilitación, así como de carteles o luces que indicaran que era un boliche. Por último declaró que la tía de sus dos hijos trabajaba allí y que fue ella quien le consiguió el trabajo.

Las tareas de investigación continuaron hasta que se realizó el primer allanamiento donde se encontraron cinco mujeres trabajando y a la dueña del lugar —en adelante Paula—, atendiendo la puerta,

gestionando la barra y cobrando. El juez de instrucción dispuso la clausura. Pasado un mes, luego de constatar que en el lugar continuaba la actividad, se volvió a allanar y se encontraron las mismas mujeres.

De las declaraciones testimoniales y del informe de las licenciadas pertenecientes a la Oficina de Rescate se desprende que el arreglo que tenían con los dueños era del 50% -50%, y que además se les descontaban los gastos (vivienda, comida, limpieza, recepcionista, etc.). La denunciante refirió que el horario laboral era más extenso que el propuesto inicialmente y que tenían menos libertades para salir del lugar, dando cuenta de las abusivas condiciones laborales. No obstante, también se desprende de las testimoniales que todas trabajaban de manera voluntaria. Así, una de las mujeres dijo haber llamado a Paula *por necesidad, porque necesitaba trabajo, ya que había perdido su trabajo anterior de empleada doméstica (...) y que tiene una hija de 12 años de edad que vive con una tía (...), ya que al no tener trabajo no tenía cómo mantenerla..., y otra que ...actualmente vive en el boliche y que en su lugar de origen vivía con su mamá y sus siete hermanos y que...toma la decisión de dedicarse a la prostitución por necesidad....* Sin embargo, los jueces sostienen que *el eventual consentimiento, dado por las víctimas mayores de edad no podrá tenerse en cuenta* y citan, para fundamentar su decisión el informe del personal interviniente de la Oficina de Rescate donde señalan que

Si bien se encuentran inmersas en una situación de explotación evidente, ellas no pueden dar cuenta de la misma ni de los riesgos latentes a los que se hallan expuestas. Pero esto se asocia principalmente a que la mayoría de las mujeres se encontraban en situación de vulnerabilidad previa a su ingreso en el circuito prostibulario, manifiesta en sus historias personales y familiares: la mayoría de ellas expresó tener hijos y/o familiares a cargo y ser las únicas responsables de la manutención de los mismos (TOF 1, causa B).

Lo que observo en este caso y en otros similares, cuando la denuncia la hace alguna de las mujeres (exceptuando los casos de inserción forzada) es cómo un conflicto por las condiciones laborales o por relaciones tensas con los/as dueños/as desencadena una denuncia que inicia una causa por trata. Hay un uso estratégico de la justicia que hacen las mujeres en el mercado sexual para dirimir conflictos laborales (en este caso es llamativo cómo la denunciante además de exponer las abusivas condiciones laborales, agrega que el lugar no estaba habilitado

ni tenía señalizaciones que indicaran que era un *boliche*). En un estudio sobre trabajo sexual femenino en Buenos Aires y Río de Janeiro a fines del siglo XIX, Cristiana Schettini (2006) muestra cómo en ese entonces las ‘prostitutas’ denunciaban a las regentas o a los dueños de los cabarets (muchas veces también ex amantes) en la policía con la esperanza de encontrar respaldo en conflictos sobre sus condiciones de trabajo. En la actualidad, donde la mayoría del comercio sexual se realiza en contextos de ilegalidad, ya sea por la criminalización del entorno de desarrollo del mismo, por la falta de regulaciones laborales, o en el caso de las migrantes, por las propias situaciones migratorias irregulares, muchos/as de quienes ocupan roles de administración o que son dueños/as de los emprendimientos de comercio sexual, se aprovechan de esta situación para imponer condiciones laborales abusivas, en relación a los horarios, a las condiciones de trabajo y a la remuneración.

Una mujer con larga trayectoria en el mercado sexual, que ha trabajado para distintos dueños/as, tanto en privados como en whiskerías, cuando charlábamos sobre los varios allanamientos que había vivenciado me dijo lo siguiente

Antes de 2008, los allanamientos eran de la policía para ver si tenían la libreta sanitaria. También eran para saber cuántas había, para luego pedir coima. Después de 2008, cuando allanaban **trataban de obligarnos a declarar que había un dueño. Nos torturaban con preguntas, ¿a quién le das la plata? Se la doy a una motito... cualquier cosa les decíamos... ¿a nombre de quien viene la motito?...** **Nunca delatábamos, porque nosotras íbamos a buscar trabajo. Solo alguna vez mandamos al frente, pero porque nos maltrataban**

No es que las mujeres no se den cuenta que las ‘explotan’ o que los/as empleadores/as se exceden en los arreglos laborales, sino que priorizan el trabajo y sólo denuncian si consideran que las maltratan o que se han roto los arreglos pactados.

El último caso (lo llamaré causa C) tiene un carácter diferente, ya que se trata de siete mujeres, mayores de edad, de nacionalidad argentina, cuatro de ellas solteras y desocupadas y tres con hijos a cargo, a quienes un hombre —en adelante Marcos—, y tres mujeres —en adelante, Clara, Ana y Brenda—, les ofrecieron viajar a España para trabajar en un Club, ejerciendo el trabajo sexual, costeándoles los pasajes y realizando los pasaportes correspondientes, a cambio del 50% de lo que ganaran allí. Todas llegaron a ese ofrecimiento a través de

vínculos personales, dos de ellas eran amigas de una de las mujeres imputadas y otras tenían amigos/as y conocidos/as en común que les acercaron el contacto.

Al respecto de este caso los jueces expresaron que

A través de falsas promesas y abusando de su situación de vulnerabilidad, Marcos ganó la voluntad de sus víctimas para trasladarlas a España con el fin de explotar económicamente el ejercicio de su prostitución. Dicha maniobra se puso de manifiesto, en el aprovechamiento de las circunstancias de desamparo económico y social que atravesaban las mujeres damnificadas, quienes coincidieron en expresar que la expectativa de progresar económicamente y mejorar sus condiciones de vida —y la de sus respectivos grupos familiares— había sido determinante al momento de decidir aceptar la propuesta. En todos los casos las víctimas sabían que el ofrecimiento era para ejercer la prostitución en España, no obstante, la propuesta inicial difirió notablemente de las condiciones efectivas en que se desarrolló posteriormente el acogimiento y explotación en Madrid (...)

(la situación de vulnerabilidad de las víctimas) resulta manifiesta, tanto por las condiciones de debilidad o mayor propensión en que se encontraban aquellas para ser explotadas, lo cual fuera aprovechado por los tratantes para su captación; como por las maniobras que éstos desarrollaron para profundizar dicha condición, alejándolas mediante engaños de su ámbito familiar, cultural y de confianza, e intentando privarlas todo lo posible de recursos económicos o sociales que les permitan retornar a su lugar de origen (TOF 1, causa C)

El ‘engaño’ al que fueron sometidas tenía que ver con la cantidad de dinero que podrían ahorrar, lo que les iba a costar mantenerse en España y las comodidades a las que tendrían acceso en su hospedaje. Por ejemplo, tenían que dormir en las mismas habitaciones donde trabajaban, pagar el alojamiento, la comida, la calefacción y la luz, y una de las ‘víctimas’ refirió que sólo pudo traerse 800 euros, de los cuales tuvo que descontar \$8.000 que le debía a Marcos del pasaje (cuando las expectativas que les habían generado tenían que ver con la posibilidad de ahorrar entre \$50.000 y \$80.000 en los tres meses que duraría su estadía).

En cuanto a la ‘situación de vulnerabilidad’ la misma se construye nuevamente a partir del bajo nivel de estudios alcanzado, los hijos a cargo y el desempleo, lo cual es traducido en ‘debilidad’ de las mujeres, convirtiendo, como en el resto de los casos, una situación de opresión estructural en una cuestión de victimización, en un problema entre víctima-victimario (Pitch, 1995 en Varela, 2013: 280).

Por otro lado, la migración es leída en términos de alejamiento de su ‘ámbito de confianza’. Mientras que, como sostiene Agustín, la sentimentalización que se produce en torno a los *migrantes desarraigados*, oscurece las múltiples posibilidades de desgracia en casa.

Finalmente, si el descrédito es la respuesta inmediata, casi preconcebida, para los testimonios donde las mujeres manifiestan su participación voluntaria en el mercado sexual, cuando esas mismas mujeres se presentan como víctimas, la reacción es la opuesta y su testimonio no se problematiza en absoluto. De este modo, el lugar de la víctima parecería ser el único punto de partida posible, para la subjetivación de las mujeres que hacen sexo comercial, lo cual excluye a las que no se identifican como tales del campo de la subjetividad, produciendo lo que Spivak (1998) denomina como silenciamiento estructural de las subalternas. O en términos de Butler (2011), un paternalismo regulatorio que supone que el sujeto es incapaz de hablar y que la ley debe hablar en su lugar.

Según Illouz (2007), la figura de la víctima es un topos central en la formación del yo moderno, en el cual *el sufrimiento psíquico —en la forma de una narrativa en la que el yo salió lastimado— se convirtió en una característica de la identidad que traspasa fronteras de clase* (97). El sujeto en tanto víctima, también ocupa un lugar protagónico en las demandas crecientes de criminalización asociadas con el giro punitivo. Como señala Pitch (2003),

en un contexto definido por el recurso al problema simbólico de la justicia penal (...) existe un uso creciente de la autodesignación de *víctima* para legitimar la propia presencia y actividad política (...), lo cual construye al evento victimizante como algo que ocurre entre dos partes rígidamente separadas y solamente caracterizadas por la inocencia (pasividad) de una y la culpabilidad (y actividad) de la otra.

El carácter generizado de la ‘prostitución’ y los límites que le impone la dominación masculina no implican sin embargo la existencia de guiones fijos donde la sexualidad femenina y masculina expresan

subordinación y dominación respectivamente. Los relatos de las mujeres que no se reconocen como víctimas expresan la variabilidad de situaciones que ocurren en el mercado del sexo, plasmadas en distintas trayectorias, contextos socioculturales y modalidades, cuestionando la homogeneización experiencial que opera la figura de la víctima en términos de pasividad y sufrimiento.

Como he señalado con anterioridad, tan importante como cuestionar el presupuesto liberal que sostiene que el sujeto tiene una relación lúcida y transparente con la decisión, es resistirse al impulso controlador que lo enmudece. Si las mujeres involucradas en el comercio sexual están inhabilitadas de antemano a decidir entonces las acciones tutelares el Estado se ponen por encima de su capacidad de autodeterminación.

Reflexiones finales

En este artículo he analizado el despliegue de políticas anti-trata en la ciudad de Mar del Plata, centrándome en las mujeres caracterizadas como víctimas de trata en las causas por infracción a la Ley 26.364. Mientras los/as operadores judiciales y municipales se proponen proteger y salvar a las mujeres que participan del mercado sexual local de una vida ‘desgraciada’ y de explotación, estas experimentan sus acciones con confusión y cierto hastío, porque no se reconocen en la categoría de víctima. La interpretación de una de mis entrevistadas, que dijo estar *acusada de víctima de trata*, o la de otra, que refirió que en los allanamientos las ‘torturaban’ con preguntas para que dijeran a quien le daban la plata, da cuenta de manera clara de esta conflictividad que supone la enunciación y operación de la legalidad estatal.

La ‘víctima de trata’ no es el resultado evidente que emerge de las investigaciones judiciales, sino más bien una construcción legal discursiva de un *tipo* de Mujer, que tiene el poder de producir y subjetivar a mujeres específicas, pero que también es resistido y/o negociado por estas. Como ha señalado Carol Smart (1994), el derecho opera como una *tecnología de género*, es decir, crea las identidades de género, al decir, por ejemplo, lo que es propio y legítimo de la mujer. En este sentido hemos visto como los posicionamientos en torno al carácter de la *prostitución* (si es o no un trabajo y si representa o no un tipo de violencia contra las mujeres) se ponen en juego en las interpretaciones de la Ley de trata y de las pruebas producidas durante la instrucción de las causas. Cuando la coordinadora del Programa de Rescate sostuvo en un juicio en 2017 que solo el 2% de las mujeres

‘rescatadas’ se reconoce como víctima, y acto seguido, que esto es por ‘las sutilezas con que son tratadas’, o en palabras de los jueces, porque tienen *falsas creencias* que no les permiten comprender la explotación a la que están sometidas, no sólo está operando un ‘etnocentrismo categorial’ (Grimson et.al, 2011), sino también la negación de la subjetividad política de estas mujeres, o lo que Spivak (1998) ha denominado silenciamiento estructural del subalterno.

La propuesta de Briones (2018) sobre el rol del discurso antropológico en un ‘triálogo’ productivo entre verdades jurídicas y sociales, como un discurso que instala la necesidad de historizar y contextualizar hechos puntuales en sus mundos significativos, en este caso contribuye a reponer las trayectorias y expectativas de las mujeres en el mercado sexual.

Su representación en clave de víctimas, cuando esta se sustenta en una noción idealizada de vulnerabilidad, se termina trasladando a la construcción de una ‘víctima adecuada’. Además invisibiliza o cuestiona a los sujetos que no encajan en ella. De modo que las estrategias que las mujeres ponen en marcha para mejorar sus condiciones de vida, no se consideran producto de sus posibilidades de discernimiento y elección. La figura de la víctima parecería ser el único punto de partida posible, para la subjetivación de las mujeres que hacen sexo comercial.

Sin embargo los relatos de las mujeres que no se reconocen como tales dan cuenta de la variabilidad de situaciones en el mercado del sexo, plasmadas en distintas trayectorias, contextos socioculturales y modalidades, cuestionando la homogeneización experiencial que opera esta figura en términos de pasividad y sufrimiento. Pensar que el problema es que no se ‘sienten víctimas’ y que deberían ‘internalizar la noción de víctima’, achata un escenario que presenta distintos grados de explotación y de autonomía, mientras que retomar sus voces, permite restituir complejidad a estos fenómenos, más allá del esquema rígido de víctimas y victimarios, del derecho penal.

Referencias bibliográficas

- Agustín, M.L. (2009): *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid. Editorial Popular
- Amoros, C. y Cobos, R. (2007): *Feminismo e Ilustración*. En Amoros, C. y De Miguel, A. (Eds.) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. De la Ilustración al segundo sexo I. Madrid. Minerva ediciones.
- Briones, C. (2018): *Verdad Jurídica y verdades sociales: Insolencias antropológicas para propiciar el triálogo*. En Lombaña, A. y Carrasco, M. (eds.), *Experiencias de lectura insolente: abordajes empíricos en el campo jurídico*. Buenos Aires. Antropofagia

- Butler, J. (2007 [1990]): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires. Paidós
- Butler, J. (2011): *Some thoughts on psychoanalysis and law*. En *Columbia Journal of gender and law*, Vol. 21, N° 2. Traducido por Contrera, L., Gasparín, F., Morgan, L. y Cuello, N.
- Cassanello, Carina A. (2014): *Historia reciente de los inmigrantes bolivianos en la Argentina, 1970-2000 Trayectorias migrantes, redes sociales y transnacionalidad*. Tesis de Doctorado, UNQ
- Costa, M. (2015): *Feminismos jurídicos. Propuestas y debates de una trama paradójica*. En *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, n° 66
- Crenshaw, K. (1995): *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. En Olsen, F. (ed.), *Feminist Legal Theory I: Foundations and Outlooks*. New York. New York University Press
- Davis, A. (2004): *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid. Ediciones Akal
- Doezema, J. (1999): *Loose women or lost women. The re-emergence of the myth of "White Slavery" in contemporary discourses of "Trafficking in Women"*. Disponible en <http://www.walnet.org/csis/papers/doezema-loose.html> (30 de mayo de 2017)
- Dworkin, A. (1992): *Prostitución: de la Academia al activismo*. Discurso pronunciado en la Universidad de Leyes de Michigan. Disponible en <https://nottthefunkind.wordpress.com/2017/07/14/pornografia-de-la-academia-al-activismo/>
- Fraser, N. (1997 [1996]): *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes
- Galeano Gasca, E. N.; Juárez Ortiz, G. I. (2017): *Antropología jurídica: reflexiones sobre justicias locales y derechos universales*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 32, núm. 53
- Gregori, M. F. (2016): *Prazeres perigosos: erotismo, genero e limites da sexualidade*. Sao Paulo. Companhia das Letras
- Grimson, A., Merenson, S., Noel, G. (2011): *Descentramientos teóricos. Introducción*. En Grimson, A. (comp.), *Antropología aghora*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Gutiérrez Gomez, J. (2015): *El papel de la confesión y la verdad en los dispositivos de rescate a víctimas de trata explotación sexual en Argentina*. Publicado en actas de la XI Reunión de Antropología del MERCOSUR. Montevideo
- Guy, D. J. (1994): *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1995*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana
- Iglesias Skulj, A. (2013): *La trata de mujeres con fines de explotación sexual: una aproximación político-criminal y de género*. Buenos Aires. Didot
- Illouz, E. (2007): *Intimididades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires. Katz
- Justo von Lurzer, C. (2014): *Sexualidades en foco. Representaciones televisivas de la prostitución en Argentina*. En *Sexualidades* (11)

- Organización Internacional para las Migraciones (2003): *Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina*. Buenos Aires. OIM
- Lowenkron, L. (2015): *Consentimiento e vulnerabilidad: alguns cruzamentos entre o abuso sexual infantil e o tráfico de pessoas para fim de exploracao sexual*. En *Cadernos Pagu* (45)
- Mackinnon, C. (1987): *Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Martynowskyj, E. (2014): *Con la mirada en los márgenes: la construcción mediática de la violencia contra las mujeres en clave marginal y voyeurista. El “caso del Loco de la ruta” (Argentina, 1996-2004)*. En *Revista EPOS*, Volumen 5, Número 1, Rio de Janeiro
- Martynowskyj, E. (2018): *Género, sexualidades, delito y moral en pantalla. Una aproximación al régimen de representación de la “trata de mujeres con fines de explotación sexual” en el cine argentino contemporáneo*. En *Revista Kula*, Buenos Aires. N° 17
- Mohanty, C. T. (2008): *Bajo los ojos de Occidente*, en AA.VV., *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid. Traficantes de sueños
- Osborne, R. (2002): *La construcción sexual de la realidad*. Madrid. Ediciones Cátedra
- Pateman, C. (1995 [1988]): *El contrato sexual*. Barcelona. Anthropos
- Pheterson, G. (2000 [1996]): *El prisma de la prostitución*. Madrid. Talasa Ediciones
- Piscitelli, A. (2008): *Entre as “mafias” e a “ajuda”: a construação de conhecimento sobre tráfico de pessoas*. En *Cadernos Pagu* (31)
- Piscitelli, A. (2013): *Transitos: brasileiras nos mercados transnacionais do sexo*. Rio de Janeiro. EdUERJ
- Pitch, T. (2010): *Sexo y género de y en el derecho: el feminismo jurídico*. En *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (44)
- Rubin, G. (1989): *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*. En *Revista Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30, México
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires. Paidós
- Schettini, C. (2006): *Esclavitud en blanco y negro: elementos para una historia del trabajo sexual femenino en Buenos Aires y en Río de Janeiro a fines del siglo XIX*. En *Revista Entrepasados*, año 15, Nro. 29
- Schettini, C. (2010): *Viajando solas: prácticas de vigilancia policial y experiencias de prostitución en América del Sur*. En *En la Encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica, siglos XIX y XX*. Guadalajara
- Scott, J. W. (1990): *Género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Amelang, J. y Nash, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim
- Smart, C. (1994): *La mujer del discurso jurídico*. En Larrauri, E., *Mujeres, Derecho Penal y criminología*. Madrid. Siglo XXI
- Spivak, G. C. (1998): *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* *Orbis Tertius*, 3 (6)

- Varela, C. (2013): *De la “letra de la ley” a la labor interpretante: la “vulnerabilidad” femenina en los procesos de judicialización de la ley de trata de personas (2008-2011)*. En *Cadernos Pagu* (41)
- Varela, C. (2015): *La campaña antitrata en la Argentina y la agenda supranacional*. En Daich, D. y Sirimarco, M. (comp.), *Género y violencia en el mercado del sexo: política, policía y prostitución*. Buenos Aires. Biblos
- Varela, C. (2016): *Entre el mercado y el sistema punitivo. Trayectorias, proyectos de movilidad social y criminalización de mujeres en el contexto de la campaña anti-trata*. En *Zona Franca* (24)
- Varela, C. y Martynowskyj, E. (2019): *De cabaret vip a circuito “prostituyente”: traduciendo el mercado sexual al lenguaje de la trata*. Trabajo presentado en XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, UNMDP.

Convergencias y disidencias. Los aportes del feminismo a los estudios de diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada

Convergences and disagreements. Contributions of feminism sexual diversity studies and debates for surrogate pregnancy

Guido Vespucci¹

Universidad Nacional de Mar del Plata – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen:

Este artículo rastrea la génesis del campo de estudios sociales sobre diversidad sexual a partir de la influencia de producción teórica proveniente del feminismo y de aportes teóricos pioneros de orden constructivista y posestructuralista aplicados al abordaje de la sexualidad. Por su parte, también pasa revista por una serie de investigaciones etnográficas y cualitativas que contribuyeron a enriquecer y complejizar este campo que intersecta estudios de género y diversidad sexual-familiar, puntualmente producido en Argentina. Por último, el artículo recoge ‘una alarma en la agenda feminista’ que se suscita a partir de las prácticas de gestación subrogada —y sus intentos de regulación en Argentina— que delinearón una controversia entre los cuestionamientos de ciertas voces del feminismo y los reclamos del movimiento LGBT por regular dicha TRHA, terreno donde los estudios de parentesco —tanto teóricos como etnográficos— pueden contribuir a iluminar.

Palabras clave:

GÉNERO; DIVERSIDAD SEXUAL-FAMILIAR; GESTACIÓN SUBROGADA; ENFOQUE ETNOGRÁFICO

Abstract:

This article tracks the genesis of the field of social studies on sexual diversity. It recovers the influence from feminist theory and pioneering constructivist and post-structuralist approaches to sexuality. It also reviews a series of ethnographic and qualitative research that contributed to enriching and complexing this field at the intersection of gender and sexual-family diversity, with a special glance on these studies in Argentina. Finally, the article considers ‘an alarm in the feminist agenda’ following surrogacy pregnancy practices and their attempts at regulation in Argentina. The latter raised a controversy between the critical assessments made by feminists and the demands of the LGBT movement for regulating TRHA. Kinship studies — both theoretical and ethnographic ones— can help to illuminate these debates.

¹ Correo electrónico: guivespucci@yahoo.com.ar

Convergencias y disidencias. Los aportes del feminismo a los estudios de diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada | Guido Vespucci

Keywords:

GENDER; SEXUAL-FAMILY DIVERSITY; SURROGATE PREGNANCY;
ETHNOGRAPHIC APPROACH

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2019

Convergencias y disidencias. Los aportes del feminismo a los estudios de diversidad sexual y los debates por la gestación subrogada

Introducción

Escribo este artículo tras haber publicado recientemente mi tesis doctoral en versión de libro, *Homosexualidad, familia y reivindicaciones: de la liberación sexual al matrimonio igualitario* (2017), aprovechando la temática escogida para este dossier como una buena oportunidad para hacer un recorrido —en absoluto exhaustivo sino selectivo— sobre el campo de estudios en el que se inscribe. En efecto, la intención del mismo es detectar los avances y aportes de dicho campo, focalizando en determinadas influencias teóricas e investigaciones empíricas que conectan los estudios de género y de diversidad sexual-familiar, tanto externas como locales.

Así, el primer apartado de este trabajo rastrea la génesis de los estudios sociales sobre diversidad sexual —‘estudios gay-lésbicos’ y ‘queer’— a partir de la influencia de producción teórica proveniente del campo feminista y de aportes teóricos pioneros de orden constructivista y posestructuralista aplicados al abordaje de la sexualidad, los que abrieron en adelante un campo de investigaciones empíricas —muchas de estas de corte etnográfico— sobre distintas dimensiones en diversidad sexual.

En el segundo apartado, en parte influenciados y en diálogo con la producción externa reseñada, se pasa revista a una serie de trabajos que contribuyeron a delinear cuatro líneas de indagación en el campo de diversidad sexual a nivel local —que desde ya no son las únicas en dicho campo pero sí significativas para el mismo—, tales como la de la construcción histórica del régimen heteronormativo, la sociabilidad homoerótica, los movimientos LGBT, y las familias homoconyugales y homoparentales.

Por último, el trabajo plantea algunos desafíos recientes en dicha agenda de investigación, los que giran en torno a los debates por la gestación por sustitución (en adelante GpS) y sus propuestas de regulación legal. Si en la revisión histórica y etnográfica que aborda este artículo se advierten aportes teóricos recíprocos, retroalimentación de investigaciones y, en buena medida, convergencia en las agendas del campo feminista y de diversidad sexual, con la subrogación o GpS esa dinámica parece asistir a un capítulo dilemático o controversial, en el cual el enfoque etnográfico puede contribuir a enriquecer y despejar.

En esta dirección, si bien la producción de abordajes empíricos sobre subrogación es todavía muy incipiente —particularmente en Argentina— traemos a colación algunas referencias de investigaciones etnográficas externas y avances de mi propio trabajo de campo² con el fin de disparar, sobre todo, interrogantes que puedan abrir pistas de indagación para contribuir a esta controversia³.

1. Génesis y aportes en el campo de estudios de diversidad sexual

Los ‘estudios gay-lésbicos’ y ‘queer’ —o estudios de diversidad sexual— se han constituido en parte como un desprendimiento de reflexiones feministas y de los estudios de género, y a su vez, han sido posibles gracias a nuevas teorías de la sexualidad que se abrieron con la obra de Foucault ([1976]2002), Plummer (1981), Pollak (1987), Weeks (1998), entre otros referentes. Así, dichos estudios recogen variados aportes devenidos del pensamiento feminista, de las teorías constructivistas y posestructuralistas aplicadas al campo de la sexualidad. La década de 1970 fue clave en ese derrotero con —enmarcada en el posestructuralismo— la publicación de *Historia de la*

² Enmarcado en mi proyecto de investigación titulado *Controversias morales, ideológicas y teóricas sobre la gestación por sustitución en Argentina: exploraciones desde los estudios de parentesco, género y diversidad sexual*, financiado por el Conicet. Agradezco especialmente a la Dra. Marisa Herrera y su equipo de investigación por facilitarme algunas de las entrevistas con padres subrogantes a las que refiero en este trabajo, y que fueron desarrolladas en el marco del proyecto Ubacyt 2013-2016 titulado *Trayectorias sociojurídicas de la reproducción asistida cuando involucra a un tercero (donante o gestante). De identidades y filiaciones en plural*, del cual fue directora.

³ La controversia involucra a una serie de actores sociales (expertos en derecho de familia, TRHA y bioética, intelectuales feministas, organizaciones del movimiento LGBT, centros y profesionales de medicina reproductiva, la Iglesia Católica, entre los más importantes) y de aspectos morales, legales y teóricos relativos a los problemas de acceso/exclusión a la GpS. Los avances de campo nos permiten rastrear en este trabajo posicionamientos como los reclamos de regulación por parte de organizaciones LGBT, los marcos legales que proponen expertos en derecho de familia-TRHA y los reparos críticos de algunas miradas del campo feminista, así como las voces de algunos actores y enfoques analíticos de parentesco. Cabe aclarar que, dado el estadio de avance de campo, el uso del término controversia no remite a todo el andamiaje y desarrollo requerido para una metodología basada en “una cartografía de controversias” de impronta latoureana —aunque con futuros avances pueda inscribirse en dicha línea— por lo que debe comprenderse por ahora como sinónimo de debates o disidencias.

sexualidad (Foucault, [1976]2002) y con las primeras reflexiones sobre la heteronormatividad en el seno del feminismo. En esta dirección, la escritora y activista norteamericana Adrienne Rich ([1976]1999) acuñó el concepto de ‘heterosexualidad obligatoria’ para dar cuenta de la institucionalización forzosa de la heterosexualidad y alertó de ese modo sobre la necesidad de no omitir tal dimensión del análisis social. En una dirección semejante, la filósofa francesa Monique Wittig orientó su esfuerzo a revelar el carácter opresivo del ‘pensamiento heterosexual’, en su *tendencia a universalizar su producción de conceptos, a formular leyes generales (...) y su necesidad del otro/diferente (...) porque la sociedad heterosexual no oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a muchos otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres* ([1978]2006: 52-53)⁴. Desde la antropología, ha sido crucial el trabajo de Gayle Rubin, ya que sus conceptos de ‘sistema de sexo-género’ ([1975]1998) y ‘sistema de jerarquía sexual’ (1989), representan un esfuerzo pionero y muy productivo para analizar de manera combinada las dimensiones de parentesco, género y diversidad sexual. Partiendo de una lectura exegética de la obra de Lévi-Strauss, Rubin detectó que

el tabú del incesto presupone un tabú anterior, menos articulado, contra la homosexualidad. Una prohibición contra algunas uniones heterosexuales presupone un tabú contra las uniones no heterosexuales. El género no es sólo una identificación con un sexo, implica además dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. La división del trabajo sexual está implícita en los dos aspectos del género: los crea macho y hembra y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres (1998: 39)⁵.

⁴ Antes de ser apropiadas por las investigaciones del campo académico sobre diversidad sexual, estas y otras autoras tuvieron una influencia teórica central en la formación de colectivos de reivindicación lésbica en Argentina en la década de 1980 –como el grupo que fundó *Cuadernos de Existencia Lesbiana* (1987-1996)– y en buena medida este campo estuvo y sigue estando nutrido por la producción de saberes provenientes del activismo LGBTI.

⁵ Una vez detectada la matriz androcéntrica y heteronormativa de este tipo de sistema de sexo-género, Rubin complementó y profundizó su enfoque analizando el sistema de estratificación de las prácticas sexuales, en cuya cima encontró a “los heterosexuales reproductores casados”, justo debajo a “los monógamos no casados” (y la masturbación como “sustituto inferior” de las

Luego, en la década de 1990, recogiendo el giro posestructuralista y reconocidas dentro de la teoría *queer*, vieron la luz dos obras que tuvieron gran impacto en el campo de género y diversidad sexual. Una es la de Judith Butler, *El género en disputa* ([1990]2007a), donde la relación sexo-género —éste como la interpretación cultural variable de las diferencias sexuales biológicas— va a ser revisada para proponer que ‘quizás siempre fue género’, esto es, la diferencia sexual se instituye performativamente y no es ‘anterior’ a la construcción cultural. Y asimismo, aportando la idea de ficción reguladora que exige la coherencia entre cuerpo sexuado, identidad de género y deseo sexual, a partir de la que han surgido numerosas reflexiones e investigaciones sobre diversidad sexual y las identidades trans en particular. La otra es la de Eve Kosofsky Sedgwick, *Epistemología del armario* ([1990]1998), donde la autora reflexiona sobre las implicancias que tiene el dispositivo de heteronormatividad en la administración de la identidad sexual. Construida sobre el binomio hombre-mujer, activo-pasivo, hetero-homo, la heteronormatividad no solo reduce la diversidad de lo social, sino que instala una opresión específica. A diferencia de otros grupos oprimidos que llevan el estigma inscripto en el propio cuerpo —en virtud de su edad, marcación racial, sexo o ‘discapacidad física’—, la orientación (homo)sexual no necesariamente porta la huella material que funcionaría como significante para la estigmatización. Precisamente, su doble condición de estigmatizada e invisible es la que ha hecho de la homosexualidad un terreno fértil para una dialéctica del secreto y la revelación, de lo artificial y lo auténtico, del camuflaje y del exceso, constituyéndose en una típica problemática de casi todas las investigaciones dedicadas a explorar trayectorias e identidades no heterocentradas.

Por su parte, como ya mencionamos, la obra de Foucault ha sido central en la apertura de la diversidad sexual como área de investigación académica, así como fuente de inspiración de la teoría *queer* desarrollada años después (Halperin, 2004). Asimismo, han sido relevantes los trabajos de Kenneth Plummer (1981) sobre cómo se construye la identidad homosexual moderna⁶, y de Michael Pollak (1984), desde donde se recoge un punto de inflexión analítico interesante signado por un cambio de enfoque: *la novedad de la visión de la homosexualidad en las obras de los últimos quince años no radica en que den una nueva explicación, sino en el hecho de que abandonan*

parejas), seguidos de “las parejas estables de lesbianas y gays”, luego los “homosexuales promiscuos”, hasta “las castas sexuales más despreciadas como transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas y trabajadores del sexo” (1989: 136).

⁶ Desmarcándose así de visiones esencialistas sobre la orientación sexual.

el problema mismo de la clasificación y de la explicación y desplazan la problemática hacia la pregunta: ¿Cómo viven los homosexuales? (Pollak, 1984: 74)⁷. Se desprende con ello el interés ‘por los estilos de vida’ de los/as homosexuales.

El nuevo derrotero que se abrirá con esta inflexión, que transitará por las investigaciones sobre la conformación de las identidades no heterosexuales, sobre los movimientos LGBT y sus reclamos, pasando por las pesquisas sobre (homo)sociabilidad, llevará posteriormente a incorporar las exploraciones sobre las relaciones sexo-afectivas entre personas del mismo sexo y sus configuraciones de familia⁸. Cabe advertir que respecto a este último eje, las demandas del movimiento LGBT por el reconocimiento social-legal de las familias homoconyugales y homoparentales han sido disparadores para la producción académica. Un ejemplo de esto es el impacto que tuvo el debate francés por el PACS⁹. En efecto, dicho reclamo dio lugar a una encendida polémica que en buena medida se suscitó con la obra de Roudinesco *–La familia en desorden–* y su interrogante cuasi inaugural para este campo: ¿Por qué un colectivo de personas que había estado particularmente excluido y enemistado con la institución familiar, pretendía ahora incorporarla a sus formas de vida? (2003: 7). Así, algunas reflexiones teóricas estuvieron abocadas a advertir ese supuesto ‘deseo de la norma familiar’ (Roudinesco, 2003; Butler, 2007b; Saraiva Paiva, 2007), el que encerraba implícitamente una calificación política y moral, una imputación de asimilacionismo al orden heteronormativo dirigida tanto a los reclamos familiaristas de los colectivos gay-lésbicos como, indirectamente, a quienes constituían sus arreglos sexo-afectivos desde tal ‘deseo normalizador’¹⁰.

⁷ El problema de la clasificación y la explicación de la homosexualidad estuvo originado centralmente en el campo médico-psiquiátrico (Llamas, 1998).

⁸ Aunque no agote todas las dimensiones sobre los estudios de diversidad sexual, es posible detectar cuatro ejes de investigación en este campo: construcción histórica del régimen heteronormativo, sociabilidad homosexual, movimientos LGBT, y familias homoconyugales y homoparentales, sobre los que volveremos más adelante para evidenciar algunos trabajos en nuestro país.

⁹ Pacto Civil de Solidaridad, aprobado en 1999 y que otorga derechos civiles a las parejas de diferente o mismo sexo, aunque no el de adopción.

¹⁰ Si bien política e intelectualmente provocativa, cuestioné tanto el carácter etnocéntrico como la insuficiencia analítica de esa “tesis de la normalización” (Vespucci, 2017), la que en efecto tendía a descuidar la importancia de las disputas por la igualdad de derechos, a confundir dicha igualdad legal con uniformidad de prácticas y sentidos en el universo homosexual, y a minimizar el proceso de pluralización en las concepciones de familia que impiden cada vez más hablar (en singular) de *la* norma familiar.

La ‘tesis de la normalización’ resultaba liviana frente a posiciones directamente antagónicas, e incluso alarmistas, respecto a esos reclamos (Héritier, 1998; Agacinski, 1998; Théry, 1998). Con diferentes matices, el denominador común de estas posiciones pasaba por señalar que el reconocimiento social-legal de las familias homoparentales implicaba transgredir el ‘principio universal’ de la diferencia de los sexos sobre el que se funda la estructura de parentesco y la familia. Estas posiciones de cuño estructuralista solieron respaldarse en algunas máximas de Lévi-Strauss, quien había sostenido que *la familia, apoyada en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todos los tipos de sociedades* (Lévi-Strauss, [1956]1974: 9-10). Sin embargo, el mismo Lévi-Strauss había advertido excepciones a esa regla que fueron generalmente omitidas por sus exégetas¹¹. Frente a la diversidad de configuraciones familiares advertidas por la historia y la antropología, estas posiciones dejaban entrever ciertos *usos de la ciencia* para oponerse a dichos reclamos.

A contramano de ambas tesisuras, se deslizaban interpretaciones comprometidas con ‘el giro familiarista’, procurando comprender la lógica de los cambios familiares y sus reclamos legales, así como en algunos casos respaldándolos explícitamente (Scott, [1999]2005; Fassin, [2000]2005; Cadoret, 2003; Weston, 2003; Segalen, 2006). Este fue un momento productivo para la antropología y las investigaciones etnográficas. Además de recoger la influencia foucaultiana destinada a demostrar la historicidad —y arbitrariedad— del estatuto patológico asignado a las relaciones homosexuales, algunos de sus aportes giraron en torno de evidenciar los supuestos homofóbicos que subyacían al atribuir ‘riesgos psicológicos’ para los niños criados por gays y lesbianas (Scott, [1999]2005), destacar la variabilidad histórica y cultural en las concepciones del parentesco y la familia (Segalen, 2006), cuestionando a su vez el peso de lo biológico y la diferencia sexual como sus únicos principios organizadores y advirtiendo otros anclajes como ‘la elección’ en las configuraciones familiares de gays y lesbianas (Weston, 2003). Asimismo, detectar los desplazamientos y las rearticulaciones entre las dimensiones de alianza, sexualidad, procreación y filiación que se producen en las familias

¹¹ En efecto, en el mismo trabajo donde figuraba aquella afirmación, sostuvo: “pero en algunos lugares de África, ciertas mujeres de rango elevado estaban autorizadas a casarse con otras mujeres que, mediante el uso de amantes varones no reconocidos les darían hijos/as (...) Finalmente, existen algunos casos, ciertamente menos llamativos, en los que la familia conyugal era considerada necesaria para la procreación de los hijos pero no para su crianza” (Lévi-Strauss, [1956]1974: 29).

homoparentales al apelar a las técnicas de reproducción asistida o a la adopción (Borneman, 1997; Cadoret, 2003; Pichardo, 2009), puntualizando por ejemplo la reformulación de la biología en el parentesco lésbico (Hayden, 2003), advertir el ideario igualitario y la organización doméstica simétrica que tiende a caracterizar a las parejas lésbicas en contraste con el modelo más asimétrico y jerárquico de las parejas heterosexuales, pasando por la mixtura de ambos en las parejas gays (Heilborn, 2004), entre otros aspectos destinados a poner a las ciencias sociales al servicio de comprender —y eventualmente respaldar— los nuevos y variados *usos sociales de familia*, antes que ‘a la tentación normativa de fijar el ‘buen uso’’ (Fassin, [2000]2005: 71).

2. Un panorama de los estudios de diversidad sexual en Argentina

Como hemos adelantado, y en parte influenciados por y/o dialogando con muchas de las obras mencionadas, es posible detectar cuatro ejes de investigación en este campo a nivel local: construcción histórica del régimen heteronormativo, sociabilidad homosexual, movimientos LGBT, y familias homoparentales¹².

Respecto al primer eje, podemos mencionar los trabajos de Salessi, *Médicos, maleantes y maricas* (2000), y Figari, ‘La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930)’ (2012), así como complementando el entramado normativo de ese régimen, el trabajo de Pecheny y Petracci ‘Derechos humanos y sexualidad en la Argentina’ (2006). Los dos primeros centran su atención en la creación de un campo de anomalías sexuales en Argentina. En efecto, desde fines del siglo XIX —producto de la inmigración, el crecimiento de las ciudades y de la preocupación de las elites gobernantes por construir un sujeto nacional trabajador y viril— el Estado junto a sus fuerzas de seguridad y apoyado en un conjunto de instituciones y saberes médico-legales, higienistas, psiquiátricos y criminológicos, destinó ampulosas energías para estudiar, intentar controlar y reprimir a todo aquel que ingresara dentro de las clasificaciones que estos mismos saberes habían creado: ‘invertidos’, ‘pederastas pasivos’, ‘uranistas’, ‘degenerados’, ‘pervertidos’, ‘desviados sexuales’, emparentando ‘esta clase de individuos’ con la de

¹² Desde ya, estos no son los únicos ejes de investigación vinculados con diversidad sexual, sino que están basados en las líneas de trabajo con las que he tenido más familiaridad por mi propia investigación. En efecto, otra línea medular en la que este trabajo no ingresa es la que se ha focalizado en las problemáticas e identidades trans, donde el abordaje etnográfico o cualitativo ha hecho importantes aportes; véase por ejemplo (Fernández, 2004; Cutuli, 2015; Farji Neer, 2017).

‘locos’, ‘viciosos’, ‘delincuentes’ o ‘disolventes sociales’. Se asociaba de este modo la homosexualidad al universo de los trastornos psíquico-conductuales y al mundo del delito (Salessi, 2000: 179-297; Figari, 2012: 19-38). Por su parte, el trabajo de Pecheny y Petracci ofrece un extenso recorrido por el entramado normativo relativo a la regulación de la sexualidad desde la codificación nacional hasta las primeras leyes de unión civil en el país. Si bien las relaciones homosexuales nunca estuvieron explícitamente prohibidas en ninguna ley nacional, la persecución a las personas de orientación homosexual (especialmente hacia los hombres) estuvo amparada en normativas autoritarias y anticonstitucionales de orden provincial como los edictos policiales, los que facultaban a la policía a castigar ‘faltas morales’ como ‘la incitación callejera al sexo carnal’ o ‘usar vestimenta del sexo contrario en la vía pública’ (2006: 55). Creo que ninguna investigación sobre diversidad sexual debiera desconocer esos precedentes, ya que aunque dicho régimen esté en pleno proceso de transformación, el pensamiento heterosexual y las expresiones homofóbicas continúan apelando a esas reservas culturales —quizás ya no sean dominantes pero sí son activamente residuales, diríamos con Williams— especialmente en ‘coyunturas críticas’, como cuando se instalaron las demandas de derechos familiares del movimiento LGBT.

El eje sobre sociabilidad es propicio para las investigaciones etnográficas. El trabajo de Sívori, *Locas, chongos y gays: sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990* (2004), ha sido pionero en esta dirección. Sumergiéndose en el ambiente homosexual rosarino a principios de los 90, el autor logra una descripción densa de las jergas, los códigos relacionales y las identidades que lo constituyen. Se trata de un momento de transición en el que coexisten —a menudo de manera conflictiva— varios modos de identificación: la identidad ‘gay’, asociada al estilo viril de presentación de sí en los boliches y al estilo discreto adoptado en otros espacios públicos; la ‘loca’, perfil más pretérito cuyo estilo dramatiza el amaneramiento y se resiste a adoptar la discreción del modelo gay; el ‘chongo’, figura masculinizada complementaria a (y designada por) la ‘loca’ que —a pesar de sus prácticas homoeróticas— no se identifica como homosexual sino como heterosexual; y finalmente el ‘tapado’, aquel que transita rutinariamente el ambiente pero que mientras en la intimidad se asume homosexual se resiste en cambio a ser designado como tal en la esfera pública. En una dirección semejante podemos destacar las investigaciones etnográficas de Blázquez, como por ejemplo *¡Bailalo! Género, raza y erotismo en el cuarteto cordobés* (2014). Si la etnografía de Sívori permite restituir diferencias al interior del universo homoerótico allí donde el imaginario heterosexista supone uniformidad, el universo del cuarteto cordobés

también está habitado por heterogeneidades y jerarquías allí donde el imaginario de las clases medias ilustradas supone homogeneidad. En efecto, con una clara impronta de *interseccionalidad* —he aquí otro legado de la crítica feminista— la etnografía de Blázquez detecta un esquema de jerarquía social que se performa mediante modos de presentación de sí y maneras de bailar y ocupar la pista. Este esquema está basado, por un lado, en distinciones morales, estéticas, etarias y de clase-racializada mediante la cual las mujeres ‘normales’ se distancian de ‘las negritas’ y ‘las humientas’, los hombres ‘normales’ o ‘chicos con personalidad’ se diferencian de ‘los negros rocha’ y ‘los carteludos’, y a su vez, este segmento variado de sujetos se perciben como ‘normales’ por sus prácticas eróticas heterocentradas e identidades sexo-genéricas binarias, separándose de ‘los putos’, ‘las tortilleras’ y ‘los travestis’. Como se advierte, la profundidad de este tipo de abordajes situados tributa a complejizar las categorías heterobinarias del régimen sexo-genérico dominante y a evidenciar empíricamente las desigualdades que ese orden conecta junto a otros marcadores como la clase, la raza, la edad, apropiándose de y contribuyendo al derrotero de reflexiones desprendido desde el feminismo de la segunda ola.

En una dirección semejante, las investigaciones etnográficas o cualitativas sobre familias de gays y lesbianas recuperan la preocupación por las desigualdades sociales, culturales y legales que prevalecieron —sobre todo antes del matrimonio igualitario— entre estas configuraciones y las basadas en la heteronorma, y asimismo recogen diferencias y singularidades dentro de aquel universo. En consecuencia, un primer aporte ha sido el de restituir variaciones allí donde el imaginario heterosexista suponía uniformidad en las configuraciones íntimas de vida de personas de orientación homosexual, como el propio hecho de que también conforman familias y de diverso tipo. Las familias homoparentales son una de ellas. Tanto la investigación de Libson —*Familias y diversidad sexual: las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires* (2011) — como mi propio trabajo (Vespucchi, 2017), recuperan las categorías de Weeks, Heaphy y Donovan (2001) sobre distintos tipos de relatos con los que gays y lesbianas han interpretado y experimentado la parentalidad en sus trayectorias biográficas: *relato de la imposibilidad, de la oportunidad y de la elección*. Ambos trabajos convergen en detectar que a medida de que nos desplazamos hacia el pasado prevalece el relato de imposibilidad para proyectar la parentalidad en el marco de relaciones homosexuales. Por su parte, el relato de oportunidad tiende a aparecer como una resignificación de la homoparentalidad en situaciones donde los hijos son producto de relaciones heterosexuales

previas a la salida del armario. Por último, el relato de la elección traduce representaciones emergentes en las que gays y lesbianas proyectan y concretan la parentalidad en el marco de relaciones homosexuales o habiendo asumido su identidad sexual. Tal concreción tiende a ser, en orden de recurrencias, producto de técnicas de reproducción humana asistida (TRHA), de la adopción y la coparentalidad. En efecto, la inseminación artificial ha sido la técnica utilizada con más frecuencia en el caso de lesbianas, incluso antes de aprobada la ley nacional de Reproducción Médicamente Asistida (2013). Así, tanto mi investigación como la más reciente de Trupa, *Experiencia(s) y comaternidad(es): un estudio de caso(s) sobre parejas lesbianas usuarias de Tecnologías de Reproducción Asistida del Área Metropolitana de Buenos Aires* (2018), exploran diversos relatos y prácticas en el proyecto reflexivo de *desear y elegir* componer una familia con dos madres y particularmente en los procesos de comaternalización de la madre no gestante para equiparar el estatus de la madre gestante, y que ponen de manifiesto variadas maneras de reproducir, negociar o transformar la distinción entre ‘lo biológico y lo social’ como expresión de sus concepciones de parentesco.

En el caso de gays, estas investigaciones (Libson, 2011; Vespucci, 2017) muestran que, en comparación con las lesbianas, es menos recurrente la homoparentalidad que no sea producto de relaciones heterosexuales previas, y esto no parece ser solo un sesgo de muestras y registros de campo —investigaciones en otros países coinciden en este aspecto (Pichardo, 2009; Cadoret, 2003) — sino por la convergencia de varios factores: el menor peso valorativo de la paternidad en varones (sobre todo en la clásica ‘cultura gay’) en comparación al más arraigado valor de la maternidad en mujeres (sean hetero u homosexuales), la inviabilidad legal de —antes del matrimonio igualitario— la adopción conjunta para parejas del mismo sexo, así como por la jerarquización de hecho sobre el perfil de los adoptantes (donde se privilegiaban parejas heterosexuales o mujeres), y las dificultades económicas y/o legales de la gestación subrogada. Podrían señalarse más dimensiones respecto a lo que iluminan estos y otros trabajos que por razones de espacio no podremos abordar. No obstante, sí es oportuno destacar que las familias homoparentales volvieron a darle aire a los estudios de parentesco, ya que *remueven* clásicas dimensiones como las de la alianza y la filiación, la diferencia sexual y las terminologías parentales, así como la distinción entre el dominio de lo social y lo biológico, la que se pone especialmente de manifiesto ante las vías de acceso a la homoparentalidad como la adopción y las TRHA. Y el plus de originalidad en esta vuelta al parentesco radica en que ya no son sólo los/as antropólogos/as los/as que reflexionan sobre estas

dimensiones y distinciones simbólicas sino que son los propios actores quienes —en sus deseos y prácticas para formar diversas familias— se ven interpelados/as a reelaborar y negociar con la concepción estándar de parentesco (Rivas, 2009).

Respecto al estudio de los movimientos, la literatura es cuantiosa. Junto con investigaciones de organizaciones en etapas delimitadas (Moreno, 2008; Sempol, 2014; Díaz, 2014; Simonetto, 2017), hay un punto de convergencia en varios trabajos con respecto a comparar el movimiento de liberación sexual de la década de 1970 — propiamente, el Frente de Liberación Homosexual— con los movimientos de diversidad sexual que proliferaron sin pausa a partir de la posdictadura (Olivera, 1999; Meccia, 2006; Vespucci, 2017). Lo que muestran estos trabajos, a grandes rasgos, es que el FLH elaboró, acorde al clima de época, un marco interpretativo anticapitalista, antiautoritario y antifamiliarista, es decir contestatario del orden social y sexual, cuya condición no partía de concebir la homosexualidad como una identidad a ser reivindicada sino —siguiendo premisas del freudiano-marxismo, la antipsiquiatría y el feminismo— de concebirla como algo constitutivo a todo individuo y que debía liberarse del orden social-sexual-familiar que la reprimía. Mientras que, por su parte, los movimientos de diversidad sexual posteriores tendieron a plantear reclamos orientados a la no discriminación e integración social apoyándose en la formación y visibilización de identidades sexuales y genéricas particulares —gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersex: GLTTTBI— para posteriormente operar un giro más universalista como el reclamo del matrimonio.

El Matrimonio Igualitario es sin dudas un punto de inflexión en este derrotero de logros del movimiento LGBT, pero no es un hecho aislado, sino la condensación de una historia de luchas que ha dado por resultado un entramado de nuevas normativas en materia de diversidad sexual, tales como las leyes de Educación Sexual Integral¹³, Identidad

¹³ Aprobada en 2006. Esta ley busca transformar las concepciones tradicionales de sexualidad que la reducen al sexo biológico, el coito y la reproducción, proponiendo un abordaje integral que incluye dimensiones vinculares, afectivas, culturales, éticas y jurídicas, así como la valoración de la diversidad sexual y familiar. Rige para todos los niveles obligatorios del sistema educativo público y privado.

de Género¹⁴, Reproducción Médicamente Asistida¹⁵ y las respectivas incorporaciones en el nuevo Código Civil y Comercial (CCyC)¹⁶.

Cabe destacar que si el campo de investigación académica ha sido en buena parte motivado por esas disputas del movimiento LGBT, los propios movimientos también han recogido y capitalizado los aportes de este campo para producir importantes transformaciones al régimen de sexo-género binario y heteronormativo¹⁷. Es indudable que ha habido una retroalimentación de conocimientos —una ‘doble hermenéutica’ diríamos con Giddens— desde aquel desprendimiento de las reflexiones feministas sobre la sexualidad y los estudios de género, pasando por la formación de un terreno de indagación específico sobre diversidad sexual, hasta la sinergia de un campo académico comprometido y de un activismo intelectualizado que tienen fronteras porosas. A pesar de algunos desencuentros —como las primeras reacciones negativas del movimiento feminista frente a ‘la cuestión homosexual’— ha primado la circulación y cooperación intelectual respecto a los derechos de la sexualidad, el cuerpo y las formas diversas de familia. No obstante, está latiendo una controversia que será necesario explorar, como es el caso de la gestación por sustitución (GpS), al que nos referiremos a continuación.

3. ¿Alarma en la agenda feminista?: debates sobre la gestación subrogada.

Si bien la práctica de ‘prestar un vientre’ parece existir desde tiempos remotos (Lamm, 2012), su sentido moderno está asociado —aunque la exceda como práctica— a las TRHA¹⁸, como la inseminación

¹⁴ Aprobada en 2012. Garantiza el derecho a la identidad para el colectivo *trans*, permitiendo cambiar el nombre y el sexo sin requerir diagnósticos médicos ni operaciones forzosas de adecuación corporal. Asimismo, garantiza el acceso a tratamientos hormonales e intervenciones de reasignación genital en el sistema de salud pública y privada.

¹⁵ Aprobada en 2013. Garantiza el acceso técnicas de reproducción de baja y alta complejidad (incluyendo la donación de gametas) a toda persona mayor de edad —sin distinción de orientación sexual ni estado civil— mediante su incorporación en el Programa Médico Obligatorio.

¹⁶ Sancionado en octubre de 2014 y en vigencia desde agosto de 2015.

¹⁷ Un buen ejemplo es el libro de la FALGBT, *Matrimonio para todos y todas: la ley de la igualdad* (Rachid y Paulón, 2010), que contiene un estudio sobre diversidad sexual a cargo de Carlos Figari y que fue avalado por numerosos/as investigadores/as argentinos/as.

¹⁸ En Argentina se registra una creciente producción sobre TRHA que aborda la relación entre las prácticas y discursos médicos con las concepciones de

artificial y, principalmente, la fertilización in Vitro (FIV), dando lugar respectivamente a dos modalidades de GpS: ‘tradicional’, en la cual la misma mujer inseminada es quien gesta y aporta su óvulo; y ‘gestacional’ (vía FIV), en la cual la mujer subrogada es gestante pero no aporta su óvulo. La GpS viene a reavivar los estudios de parentesco, puesto que condensa múltiples aspectos de su dominio analítico, como las diversas concepciones sobre la procreación (natural y tecnmediada), la parentalidad y la filiación, los significados culturales de la materialidad biológica (sangre, genes, gametos, cuerpos), las diferencias sexo-genéricas y de orientación sexual, hasta las concepciones de familia.

El punto central a considerar es que una mujer sustituta gesta un/a niño/a, hecho que está en el centro de las controversias sobre la GpS, pues: ¿Bajo qué estatuto social, moral y legal debiera entenderse esa figura? Ciñéndonos a su modalidad gestacional, la antropología del parentesco ha dado cuenta de que está en juego un fenómeno social de fragmentación de la ‘maternidad’, en el que la ‘madre gestante’ puede escindirse de la ‘madre biológica’ (*genetrix*) y, por caso también, de la ‘madre social’ (Ragoné, 2010) o ‘madre de intención’, la que debiera ser reconocida como ‘la única y verdadera madre’ según quienes adhieren a la subrogación. Frente a ello, algunos teóricos han argumentado que la definición de la maternidad biológica debería incluir el proceso del embarazo porque el feto sería incapaz de desarrollarse sin el útero que proporciona la gestante¹⁹. A esto se suman cuestionamientos de ciertas miradas feministas frente a la posible cosificación y manipulación patriarcal que reduciría la integridad de la mujer a un mero útero (Pateman, 1995; Barrancos, 2015). No obstante, según algunas investigaciones etnográficas, esto contraría la lógica de las motivaciones expresadas por las mujeres que prefieren ofrecerse para la subrogación gestacional —gestar un niño ‘no emparentado’ con ellas— así como la intencionalidad de las parejas que la contratan (Ragoné, 2010; Pérez Hernández, 2018). Por su parte, desde la doctrina legal de familia, aquella que siga la máxima del derecho romano afirmará que la ‘mater semper certa est’, atribuyendo la maternidad por el parto (Lamm, 2012)²⁰. Y aquí, una mirada antropológica sobre los

parentesco (Geldstein y Schufer, 2011; Straw, 2014; Ariza, 2014, 2016) pero salvo consideraciones aisladas no ingresan en la GpS.

¹⁹ Véanse en esa clave los Informes Glover y Warnock para Europa y Gran Bretaña, respectivamente (en Ragoné, 2010: 562-563) y el pronunciamiento de La Comisión Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología de 2013 (en Barrancos, 2015: 172).

²⁰ En Argentina sigue siendo el principio rector del nuevo CCyC, limitando en este último el alcance de la nueva fuente de determinación filiatoria basada en

fenómenos del parentesco puede advertir la similitud estructural entre la GpS y la inseminación por donante (ID), pues en ambos casos la pareja recurre a los servicios de una tercera persona con el fin de concebir un hijo (Ragoné, 2010). Por ende, una pregunta sería ¿Por qué se tiende a aceptar (social, moral y/o legalmente) que un donante de esperma no sea el padre legal mientras la gestante que aporte su vientre debe ser considerada la madre legal? Y una mirada atenta de género puede advertir que, en comparación a la donación de esperma, la experiencia corporal de las mujeres gestantes es drásticamente diferente por los eventuales riesgos de la implantación embrionaria y del embarazo, así como frente a la ‘molesta y dolorosa’ extracción de ovocitos para donar (Barrancos, 2015; Álvarez, 2008) que, sin embargo, sí es una opción legal en Argentina para que pueda gestar una mujer infértil²¹, llevando a la paradoja de que ésta no compartirá vínculo genético con el hijo/a pero tendrá vínculo filiatorio (Lamm, 2012). ¿Acaso no es esto tan disruptivo para la concepción estándar de parentesco como la GpS? Es indudable que la fragmentación de la maternidad produce ambigüedades culturales sobre la conceptualización de lo que se considera ‘biológico’ (Strathern, 1992). Así, según concepciones situadas, la multiplicación de actores en el trabajo de fabricación del niño/a puede conllevar a restringir el parentesco entre los miembros del ‘núcleo familiar’ (Ragoné, 2010; Pérez Hernández, 2018) o bien extenderse a las donantes —cuando no es anónima sino abierta— y a las gestantes mediante algún estatus próximo a lo familiar, ‘una madrina’, ‘una especie de tía’, ‘como una familia ampliada’, entre otras estrategias de nominación (Cadoret, 2009).

Las organizaciones LGBT hegemónicas —FALGBT, 100% Diversidad y Derechos, CHA— han impulsado o acompañado la propuesta de su regulación legal en el Anteproyecto del nuevo CCyC²², y continúan haciéndolo tras haberse eliminado de su versión

la voluntad procreacional que viene a regular la filiación que no es producto de la naturaleza ni de la adopción sino de las TRHA. En efecto, la voluntad procreacional también sería un principio constitutivo para regular la GpS, y los fallos favorables se han basado en éste (Kemelmajer, Lamm, Herrera, 2013).

²¹ Contemplada en la ley nacional 26.862 de Reproducción Médicamente Asistida.

²² Planteado bajo modalidad *altruista, gestacional*, con material genético de uno o ambos comitentes, con límite de dos embarazos por gestante (quien debe haber parido con anterioridad al menos un hijo), con el consentimiento informado de todos los intervinientes y bajo autorización judicial.

promulgada²³. El argumento central de expertos/as en derecho de familia-TRHA que estas organizaciones promueven o acompañan, es que representa la única opción que tiene una pareja de varones de tener un hijo genéticamente propio (aunque solo de uno de ellos) y reconocer consecutivamente ambos vínculos filiatorios, por lo que conforme a los principios de igualdad y no discriminación, ése se convierte en un argumento más a favor de su regulación legal (Lamm, 2012), especialmente luego de la ley de matrimonio igualitario y de las modificaciones en el nuevo CCyC que vinieron a equiparar el acceso a la adopción conjunta. Como expresó el actual vicepresidente de 100 % DyD, Martín Canevaro, *pensemos que parejas heterosexuales, mujeres solas y parejas de mujeres hoy pueden acceder a la paternidad o maternidad a través de las técnicas, los hombres no* (Soy, 14/10/2016).

Como anticipamos, destacadas referentes feministas han volcado agudos reparos frente a las TRHA y la GpS en particular. Se argumenta que en la actualidad se asiste a manifestaciones de maniobras eugenésicas, pues los medios técnicos que intervienen en los procesos de reproducción asistida poseen capacidades selectivas y a menudo inducen a las/los asistidos a que manifiesten sus preferencias en materia de descendencia. Por ejemplo, la apelación al *cribado de embriones* o *diagnóstico genético de preimplantación* (DGP) que

²³ En efecto, en septiembre de 2016 ingresaron a la Cámara de Diputados dos proyectos para regular la GpS. Uno de ellos firmado por Analía Rach Quiroga, del Bloque FpV, en articulación con 100% DyD y Colectivo de Derecho de Familia, que continúa la línea del Anteproyecto, incorporando además un artículo en el Código Penal que prevé de tres a seis años de prisión para quien intermedie comercialmente entre la pareja o persona y la gestante, ya que se pretende evitar el lucro y que medie una relación solidaria y afectiva entre las partes. El otro, firmado por Araceli Ferreyra, del Bloque FpV, en articulación con la FALGBT, se diferencia básicamente en que exime de la autorización por vía judicial al documento de consentimiento informado y propone, en cambio, el “instrumento de gestación solidaria”, documento legal en el que se expresa el compromiso entre la gestante y el/la o pareja comitente de concretar la técnica y que debe formalizarse con el Centro Médico autorizado. Asimismo propone la creación de un Registro de Gestantes Solidarias. Por su parte, establece que durante las primeras catorce semanas cumplidas de gestación, los/as comitentes podrán decidir la interrupción voluntaria del embarazo, punto que fue considerado marcadamente asimétrico para la gestante por parte de quienes integran el proyecto previo. En 2017 se presentaron dos proyectos correlativamente semejantes a los anteriores correspondientes a los bloques UCR-Cambiamos y Unión-PRO. Estos cuatro proyectos han perdido estado parlamentario por lo que los mismos bloques han vuelto a presentar proyectos en 2018, los que requieren volver a ser analizados.

examina la calidad de los embriones a implantar y que en principio parecía restringirse a asegurar tan sólo el descarte de ‘los defectuosos’, se ha extendido a otros fenómenos como el sexo y ciertas características que garantizan la optimización genética (Barrancos, 2015). Cabe aclarar que en nuestro país el DGP no está incluido en la ley nacional de reproducción asistida (Vittola, 2017). Por su parte, se alerta sobre la impronta racializada (Barrancos, 2015) derivada de las técnicas de selección y coordinación fenotípica entre aportantes y receptores de gametos donados, el *matching fenotípico*, práctica que sí se comprueba en investigaciones etnográficas en Argentina (Ariza, 2014). Se afirma que dicha impronta también se observa en la selección de las gestantes, en especial en su modalidad comercial, ya que la promesa de mayores garantías de salubridad y condiciones genético-raciales hacen variar los precios de mercado desde la India hasta EEUU, Bélgica, Ucrania o Rusia²⁴. Posicionándose desde una ética feminista y recuperando la filosofía crítica frankfurteana, Barrancos (2013, 2015) interpela al feminismo local y latinoamericano a pensar en los efectos deshumanizantes que este ‘clímax de la explotación capitalista’ acecha sobre las mujeres. Así como Stolcke (2010) alertaba sobre el fenómeno de ‘los huevos de oro’ (el mercado de óvulos), cabría preguntarse si el alquiler de vientres no incitaría la formación de ‘los úteros de oro’, ya que no hay dudas de que las TRHA conllevan un gran negocio sobre la reproducción y el cuerpo. Así, la otra cara del ‘turismo reproductivo’ implica, según Mónica Tarducci, *una transacción por dinero que los fluidos intercambios de la globalización facilitan y que refleja y perpetúa las profundas desigualdades de género, clase, raza y nacionalidad presentes en el mundo contemporáneo* (Página/12, 28/02/2016). Pero la modalidad altruista —como lo planteó el anteproyecto del código y los proyectos de ley presentados— tampoco sería suficiente, según Barrancos, para eludir el problema de la autonomía del cuerpo de la mujer y de su integridad biopsicosocial, ya que si se tratara de acuerdos con madres, hermanas o cuñadas de una pareja, se abriría un espectro simbólico cuasi incestuoso que comprometería aspectos sociales y psicológicos de las personas implicadas. Y cuando se trata de mujeres que están fuera de los bordes familiares o de la amistad *¿A quién se escogería en sociedades como*

²⁴ Luego de ser uno de los destinos más buscados para el alquiler de vientres, en 2012 el gobierno de la India prohibió la subrogación comercial para personas solas y parejas homosexuales. Y en 2016 —en parte bajo el argumento de la explotación de mujeres pobres— prohibió totalmente la práctica para extranjeros, personas solas, en concubinato y parejas homosexuales. Solo los matrimonios heterosexuales infértiles de personas indias pueden contratar una gestante (Pérez Hernández, 2018).

las nuestras, con excesos de precariedad? Con certeza, a las más débiles, a las menos subjetivadas con relación a los derechos de su cuerpo (Barrancos, 2015: 173). Finalmente, lo que inquieta a esta mirada feminista es si la GpS no viene a reciclar mediante nuevos tecnicismos las ancestrales prácticas de apropiación del cuerpo reproductivo de las mujeres bajo la impronta de la dominación masculina.

Por ende, sería sesgado un análisis de la GpS que considere sólo el deseo de los subrogantes. Como también sería ingenuo desconocer que si las TRHA pueden virtualmente alimentar una idea completa de familia y una concepción biologista del parentesco (por la posibilidad de tener hijos bajo conexión biogenética a quienes no lo logran mediante la cópula sexual)²⁵, una pareja de varones no se vea asimismo interpelada por esa posibilidad bajo el espectro de la GpS, sobre todo luego de un proceso de familiarización en sus modos de vida que —retroalimentado por las recientes leyes de matrimonio igualitario y fertilización asistida— incentiva el deseo de paternidad (Vespucci, 2017). He aquí una controversia que merece ser investigada con detenimiento, y en la que el enfoque etnográfico tiene mucho para aportar, puesto que cabría reabrir las preguntas frente a ciertos indicios: ¿Cómo posicionarnos si, como parecen evidenciar los propios contratos o acuerdos entre todos los participantes, los testimonios de los hombres entrevistados en mi trabajo de campo y los de algunas gestantes que se han hecho públicos, la mujer subrogada manifiesta su plena decisión de embarcarse como gestante?²⁶ Es algo que en principio no podemos des-

²⁵ Desde ya, esta no es la única interpretación para las TRHA, teniendo en cuenta además que ofrece múltiples posibilidades (gametas donadas o propias, por ejemplo). En efecto, saber si las TRHA o la misma GpS implican una concepción del parentesco “más biologista”, “más artificial/social/científica”, “un híbrido” entre ambas o incluso una indiferenciación simbólica, es un aspecto que, además de las técnicas específicas empleadas, está abierto a la interpretación de los actores según sus cosmovisiones de la parentalidad y la familia (Straw, 2014).

²⁶ En efecto, esto es lo que parece desprenderse de los cinco casos analizados, ya sea que se trate de hombres que han accedido a la paternidad mediante contratos con agencias de subrogación en el extranjero (EEUU) o mediante acuerdos con amigas gestantes por vía judicial en Argentina, y aunque es reducido el corpus cabría preguntarse por qué no se replicaría la misma dinámica en otros casos. Hasta el momento no he tenido acceso directo para conversar con gestantes; no obstante, pueden verse tres testimonios de mujeres argentinas que, siendo amigas o conocidas de los comitentes, lo han sido o están en curso y que manifiestan su plena decisión bajo móviles afectivos y solidarios, en “Historias de vientres subrogados en Argentina” (Telefe Noticias, 13/11/2018), <https://www.youtube.com/watch?v=n23N5eeZSXE>.

conocer. Aquí se abren dos ejes para profundizar. Cuando se trata de la GpS bajo modalidad comercial, algunas investigaciones muestran que en base a las remuneraciones ofrecidas, a las mujeres que optan por embarcarse como gestantes les resulta ‘un trabajo atractivo’ ya que, como en México o la India, multiplica exponencialmente los salarios mínimos (Pérez Hernández, 2018: 95). ¿Cuál es entonces el parámetro para establecer la explotación económica de las mujeres gestantes? Considerando que en otros contextos esta ‘rentabilidad’ no fuera la regla, ¿Sería moralmente aceptable si en consecuencia se elevaran las remuneraciones? Cabría entonces preguntarse, al igual que en los debates por la regulación del sexo comercial, si la preocupación más acuciante que está en juego es la explotación económica o la defensa de un modelo unívoco y hegemónico de sexualidad y maternidad, que no admite sustituciones —ni sustituir el ‘ideal de pareja’, ni sustituir la ‘maternidad natural’ — (Camacho, 2009; Lewis, 2017).

Cuando se trata de subrogar bajo modalidad altruista —excepto en culturas donde imperan fuertes obligaciones de parentesco²⁷— aparecen en escena los arreglos solidarios con ‘parientes’ y ‘amigas’. ¿Cuál es el fundamento entonces para afirmar que las actitudes de ‘solidaridad afectiva’ están en última instancia determinadas por una lógica de manipulación, cooptación o engaño? Si bien el parentesco y la familia pueden funcionar como *campo* de poder —con posiciones asimétricas, roles desiguales y estatus jerárquicos— también es válido plantear —y más aún en culturas imbuidas de valores como la autonomía, la reflexividad, la simetría y el consenso— que opera como *cuerpo* bajo un ‘espíritu de familia’ (Bourdieu, 1997) o ‘espíritu de parentesco’ (Cadoret, 2009). Y por su parte, tales valores son justamente los que tienden a caracterizar las relaciones de amistad (Heilborn, 2004). En definitiva, no se trata de afirmar ligera e ingenuamente la libertad o autonomía de los actores sociales —una agencia irrestricta— como tampoco de afirmar ligera e ingenuamente un determinismo estructural o sobredeterminación ideológica lindante con la ‘falsa conciencia’, por cierto, un clásico desafío sociológico cuya

²⁷ Como advierte Pérez Hernández, “dado que en muchas ciudades de la India potencialmente cualquier persona puede ser pariente, y los parientes tienen obligaciones morales entre sí, las mujeres son mucho más vulnerables a la explotación dentro de sus propias redes familiares”. Así, con las reformas de 2016 que convirtieron a las gestantes en “agentes altruistas”, ahora tienen la obligación de gestar para otros miembros de su familia sin ninguna compensación. La paradoja de esta alternativa “ética”, sostiene la autora, se hace manifiesta con la gestante que pregunta: “¿Por qué soy explotada si me pagan, pero no lo soy si no me pagan?” (2018: 97).

vigencia (Benzecry, 2012) tal vez evidencie que ‘el cierre’ o ‘el ajuste’ finalmente tenga un techo teórico y que, en cambio, dependa de resoluciones empíricas en contextos concretos, donde las posibilidades no sean solamente la reproducción de desigualdades sino también la producción de consensos y negociaciones simbólicas.

¿Y cómo posicionarnos frente a los testimonios que afirman un deseo de descendencia basado en la conexión biogenética? ¿Podemos obturar ese derecho porque no entra dentro de nuestras presuntas pretensiones deconstructivistas de ‘lo biológico’ como fundamento para construir el parentesco? Aquí, se ha planteado el alerta de ‘genomanía’ que implican ciertos usos de las TRHA (Stolcke, 2010; Álvarez y Pichardo, 2018), es decir, la obsesión por compartir la carga genética con los/as hijos/as. Sin embargo —y más allá del derecho que asiste a habilitar este uso extendido a quienes están excluidos del mismo— habría que ser precavidos en este diagnóstico. En los avances de mi trabajo de campo con hombres y parejas de hombres que han subrogado o desean hacerlo, se advierte por un lado la presencia de la terminología de dicha concepción biologista o estándar del parentesco, bajo expresiones como ‘hijo propio’, ‘hijo biológico’, ‘realmente mío’, ‘genéticamente mío’, ‘parecido a mí’, entre otros, que integran parte de los móviles para optar por la GpS. Por otro lado, esto no implica necesariamente que tales personas no hayan considerado la adopción como alternativa —poniendo en consideración una concepción social o constructivista del parentesco—, sino que la han descartado por considerarla ‘un proceso lento y sin resultados garantizados’ (a pesar de las reformas tendientes a agilizar la adopción en el nuevo CCyC) o en virtud de no sentirse *ellos* los destinatarios obligados de esa modalidad en razón de su orientación sexual, *por qué nosotros estaríamos obligados a adoptar mientras que los/as heterosexuales y las lesbianas tienen derecho a las TRHA*, sostiene Martín Canevaro²⁸, y del igual modo un padre subrogante: *si los heterosexuales tienen la posibilidad de tener un hijo, yo ahora con la ciencia también la tengo* (Sergio, 49 años)²⁹.

Por su parte, en convergencia con las investigaciones y conceptualizaciones de Joan Bestard (2004; 2009), los relatos evidencian también el peso del factor *electivo* y *social* en el *proceso* de construcción de sus familias: desde concebir un proyecto de paternidad

²⁸ Entrevista del autor con Martín Canevaro, Vicepresidente de 100% DyD, Buenos Aires, marzo de 2018.

²⁹ Sergio está casado con otro hombre y en 2016 tuvieron una hija mediante un contrato de subrogación gestacional con una agencia de fertilidad en el Estado de Florida, EEUU, en el que la donante de óvulos fue su hermana. Entrevista del autor, marzo de 2018.

que no es producto de la cópula sexual, pasando por la elección de quién será la donante de óvulos y la gestante (cuando esto es posible)³⁰, hasta decidir quién de ellos será el aportante de esperma, como así también decidir que el aportante de semen quede librado al azar, o decidir no querer saber finalmente ‘de quién’ es el hijo/a cuando los dos son aportantes, y elegir no saber la procedencia del óvulo, como en el caso de Nacho y Leo: *Se transfirieron dos embriones con espermatozoides aportados por los dos integrantes de la pareja, sin saber cuál es de quien*, explicaba el doctor Pasqualini, y ellos puntualizaban que: *No es importante saberlo, como tampoco queremos saber de la procedencia del óvulo donado. Queremos ser padres, nada más* (Clarín, 20/06/15)³¹. Y para agregarle un rizo a la controversia, tal deseo de paternidad puede ser objeto de atribución narcisista por parte de discursos identificados con el saber psicoanalítico, aunque no casualmente tal atribución emerge la mayoría de las veces frente a casos de homoparentalidad (Vespucci, 2017; 2018).

Considerando la complejidad y variación de este tipo de casos, y el encuadre interpretativo de Bestard (2004; 2009), probablemente sea más productivo abordar el parentesco incluso ‘más allá’ del modelo constructivista —para el cual ‘nada viene dado’ sino que ‘todo es elegido’ o ‘construido como proceso’— como un dominio teórico que advierta diversas formas de relacionar no estricta ni puramente ‘lo biológico’ y ‘lo social’ sino aspectos que vienen *dados* y otros que son *construidos* o *elegidos*, sin prejuzgar que unos procedan de ‘la naturaleza’ y otros de ‘la cultura’³². Así, con las TRHA, aspectos que venían del orden de lo dado (los óvulos, el sexo) son elegidos, y a su vez, las elecciones que construyen conexiones de parentesco y dan forma a la descendencia pasan a constituirse como *dadas*. Ahora es *el*

³⁰ Por ejemplo en el caso de subrogación de Ernesto y Damián, realizado mediante una agencia de fertilidad en EEUU, la donante la debían elegir ellos a través de un *book* con diversos perfiles, mientras que, a la inversa, la gestante los eligió como subrogantes entre los perfiles que le figuran en su respectivo *book*. Entrevista realizada en 2015 en el marco del proyecto dirigido por la Dra. Marisa Herrera.

³¹ La nota, “Por primera vez en el país dos hombres tuvieron un hijo con un vientre prestado”, relata el derrotero de una pareja de argentinos que barajaron la posibilidad de adoptar en el país o en el exterior, subrogar un vientre en Estados Unidos o en la India, para finalmente decantarse por la subrogación en el país: “Juan Pablo fue concebido en el vientre de una amiga de la pareja que, desinteresadamente, se ofreció para gestar el embrión que incluyó un óvulo donado”.

³² Esto quiere decir, según Bestard, que “lo que sí que viene dado es que algunas dimensiones de la experiencia humana son construidas como algo que viene dado” (2009: 90).

deseo de parentalidad el elemento constituyente de la filiación, lo dado no se sitúa en la biología, sino en la intencionalidad (Bestard, 2009: 91). Y en ese proceso de elección y conexión de componentes —*a priori* neutros y que los actores tienen que agenciar y significar— se juegan *moralidades del parentesco*: lo que es bueno saber (valores), el saber que puede ser compartido (conocimientos) y el grado de dependencia y autonomía de los vínculos (códigos relacionales).

Pero al mismo tiempo, y por último, ¿Podemos desatender los riesgos señalados por la crítica feminista por el hecho de reconocer y habilitar el deseo de los actores más allá de cualquier implicancia social y política? Proteger a las mujeres de relaciones de explotación económica y de la cosificación de su cuerpo es a todas luces perentorio. La pregunta es si la subrogación conlleva *per se*, y bajo cualquier modalidad, tales rasgos, o si en cambio, protegerlas no requiere el ejercicio de atender sus voces y determinadas prácticas que están en los márgenes de lo legal y lo legítimo, en situaciones de liminalidad o directamente de estigmatización, se trate de mujeres que subrogan, que ofrecen sexo o que abortan. De lo contrario, las posiciones o movimientos ‘anti’ corren el riesgo de intentar representar alteridades desde la proyección de sus propios estándares de lo que es ‘una mujer íntegra’, ‘una verdadera y buena madre’ esencializando una categoría de mujer que no admite ‘sustituciones’, variaciones ni diferenciación de roles (Lewis, 2017).

Consideraciones finales

En este artículo hemos hecho un recorrido selectivo por una serie de obras que provinieron del campo feminista y los estudios constructivistas y posestructuralistas sobre sexualidad que fueron claves en la conformación del campo de estudios sobre diversidad sexual en distintas latitudes. Por su parte, en el plano local, se han destacado cuatro líneas de indagación en ese campo que han restituido perspectiva histórica y etnográfica a las inquietudes y discusiones que no solo provenían del ámbito académico sino también de la agenda del activismo feminista o lesbo-feminista y de diversidad sexual. Esa historia signada en buena medida por apropiaciones teóricas recíprocas, circulación de conocimientos e investigaciones y cooperación político-intelectual, convergió en remover las opresiones y exclusiones del régimen de sexo-género moderno (heteronormativo, binario y androcéntrico) y en habilitar derechos de género, cuerpo, sexualidad y formas diversas de familia que se expresan en un entramado de normativas como las leyes de educación sexual integral, matrimonio igualitario, identidad de género, reproducción médicamente asistida —

y sus respectivas incorporaciones al nuevo CCyC— o en el persistente reclamo de legalización del aborto.

Sin embargo, dicho entramado no conforma un ‘sistema cultural integrado’ o ‘el fin de la historia’ del régimen de sexo-género moderno, sino inflexiones que inauguran nuevos —o arrastran pretéritos— debates, conflictos y disputas. Así, a las disidencias en torno a cómo conceptualizar y traducir políticamente (aboliendo, prohibiendo, reglamentando o legalizando) el terreno del sexo comercial —tanto de mujeres cis como trans—, ahora se añaden las disidencias sobre la práctica y regulación de la GpS, la que pone en fricción especialmente el derecho a la parentalidad y a formar una familia por parte de hombres y parejas de hombres mediante el acceso a las TRHA³³ —en cuyo debate parlamentario por su regulación ya connotaba, a pesar de su amplitud, un acento en la matriz heterosexista (Ariza, 2017)³⁴— y el derecho a gozar de protección y plena autonomía corporal y subjetiva por parte de las mujeres³⁵.

Dadas estas discrepancias, y debido al estado incipiente de las investigaciones empíricas sobre la subrogación, hemos formulado una serie de interrogantes basados en indicios de mi propio trabajo de campo y de otras pesquisas etnográficas con el fin de detectar y orientar focos problemáticos y pistas de indagación que procuren restituir contextos más específicos y los sentidos que los actores involucrados en la gestación subrogada atribuyen a sus prácticas, esto es, reponer un enfoque etnográfico a la controversia en ciernes.

³³ Conforme al derecho a formar una familia y tener descendencia, al reconocimiento de las diversas formas de organización familiar, al principio de igualdad y no discriminación y al acceso amplio a las TRHA, reconocidos por la Constitución Nacional y leyes nacionales así como por los Tratados Internacionales de rango Constitucional.

³⁴ En efecto, a pesar de aprobarse sin restricciones de orientación sexual, el trabajo de Ariza sobre el análisis parlamentario de la ley de Reproducción Médicamente Asistida evidencia el peso que tuvo la matriz heterocentrada y la consecuente invisibilización sobre el acceso a la pater/maternidad de personas gays y trans, quizás la antesala de la posterior eliminación de la GpS del Anteproyecto del nuevo CCyC.

³⁵ Conforme el derecho a la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, establecidos en la Ley N° 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, y tratados internacionales como la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW.

Desde ya que el sentido de los actores implicados no es el único terreno del saber para encarar y resolver esta controversia, pero el trabajo de campo etnográfico es con seguridad un lugar desde donde aportar. Conocer y comprender la perspectiva del actor no implica necesariamente coincidir, ni mucho menos aceptarla acríticamente, pero esa comprensión es necesaria y productiva para enriquecer las condiciones del debate.

Referencias Bibliográficas

- Agacinski, Sylviane (1998). *Política de sexos*. Buenos Aires, Taurus.
- Álvarez, Consuelo (2008). *La búsqueda de la eterna fertilidad. Mercantilismo y altruismo en la donación de semen y de óvulos*. Alcalá, Alcalá Grupo Editorial.
- Álvarez, Consuelo y Pichardo Galán, José I. (2018). “La construcción del ‘buen donante’ de semen: selección, elección, anonimato y trazabilidad”. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, vol. 2, pp. 1-25.
- Ariza, Lucía (2014). “Fotografías, registros médicos y la producción material del parentesco: acerca de la coordinación fenotípica en la reproducción asistida en Argentina”. En Cepeda, Agustina y Rustoyburu, Cecilia, *De las hormonas sexuales al viagra: ciencia, medicina y sexualidad en Argentina y Brasil*. Mar del Plata, Eudem, pp. 173-206.
- Ariza, Lucía (2017). “La regulación de las tecnologías reproductivas y genéticas en Argentina: análisis del debate parlamentario”. *Cadernos Pagu*, N° 50, pp. 1-42.
- Ariza, Lucía (2016). “No pagarás: el consentimiento informado como productor de solidaridad en la medicina reproductiva”. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 27, N° 52, pp. 240-268.
- Barrancos, Dora (2015). “Dilemas éticos de la reproducción tecnmediada: una reflexión más allá de la cosmovisión religiosa”, *Sociedad y Religión*, vol. 25, n° 44, pp. 155-179.
- Barrancos, Dora (2013). Entrevista para *Agencia Universitaria de Noticias y Opinión - UNLZ*; www.auno.org.ar/article/nuevo-codigo-civil-desde-el-conicet-cuestionan-que/.
- Benzecri, Claudio (comp.) (2012). *Hacia una nueva sociología cultural: mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Blázquez, Gustavo (2014). *¡Bailalo! Género, raza y erotismo en el cuarteto cordobés*. Buenos Aires, Gorla.
- Borneman, John (1997). “Cuidar y ser cuidado: el desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154, <http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html>.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.

- Butler, Judith (2007a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Butler, Judith (2007b). “¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?”, en AAVV: *Parentesco. Conversaciones feministas*. Buenos Aires, Ají de Pollo Ediciones, pp. 19-59.
- Cadore, Anne (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona, Gedisa.
- Cadore, Anne (2009). “Parentesco y figuras maternas. El recurso a una gestante subrogada por una pareja gay”, *Revista de Antropología Social*, Vol. 18.
- Camacho, Javier M. (2009). “Maternidad subrogada: una práctica moralmente aceptable. Análisis crítico de las argumentaciones de sus detractores”, disponible en: www.fundaciónforo.com.
- Cutuli, Soledad (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Antropología, FFyL, UBA.
- Díaz, Constanza (2014). “¿Hay vida después del matrimonio? Política, ideología y subjetividad en el activismo lésbico contemporáneo”. En Tarducci, Mónica (comp.), *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*. Buenos Aires, Librería de Mujeres, pp. 89-113.
- “El vientre en danza”, Suplemento Soy, *Página/12*, 14/10/2016.
- Farji Neer, Anahí (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado Argentino. De los Edictos policiales a la Ley de Identidad de Género*. Buenos Aires, Teseo.
- Fassin, Eric ([2000]2005). “Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales”, *Debate Feminista*, Vol. 32, N° 16, pp. 54-73.
- Fernández, Josefina (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Edhasa.
- Figari, Carlos (2012). “La invención de la sexualidad: el homosexual en la medicina argentina (1880-1930), en Jones, Daniel, Carlos Figari y Sara Barrón López (coords.): *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires, Biblos, pp. 19-44.
- Llamas, Ricardo (1998). *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno de la homosexualidad*. Madrid, Siglo XXI.
- Foucault, Michel ([1976]2002). *Historia de la sexualidad. Tomo I: La voluntad del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Geldstein, Rosa y Schufer, Marta (eds.) (2011). *Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad: la investigación social de la diversidad*. Buenos Aires, Biblos.
- Halperin, David (2004). *San Foucault. Para una hagiografía gay*. Córdoba, Ediciones Literales Edelp.
- Hayden, Corinne P. (2003). “Género, genética y generación: reformulación de la biología en el parentesco lésbico”, en Parkin, Robert y Linda Stone (eds.): *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Heilborn, María L. (2004). *Dois é par. Género e identidade sexual em contexto igualitário*. Río de Janeiro, Garamond.

- Héritier, Françoise (1998). “Aucune société n’admet de parenté homosexuelle”. Entrevista de Marianne Gomez, *La Croix*, p. 16.
- Kemelmajer, A. Lamm, E. y Herrera, M., “Gestación por sustitución en Argentina: inscripción judicial del niño conforme a la regla de voluntad procreacional”, *La Ley* n°126, 07/2013.
- Kornblit, Ana L., Pecheny, Mario y Jorge Vujosevich (1998). *Gays y lesbianas: formación de la identidad y derechos humanos*. Buenos Aires, La Colmena.
- Kosofsky Sedgwick, Eve ([1990]1998). *Epistemología del armario*. Barcelona, Ediciones de la Tempestad.
- Lamm, Eleonora (2012). “Gestación por sustitución: realidad y derecho”. *InDret, revista para el análisis del derecho*, www.indret.com
- Lévi-Strauss, Claude ([1956]1974): “La familia”, en Lévi-Strauss, Claude, Melford E. Spiro y Kathleen Gough: *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona, Anagrama, pp. 7-49.
- Lewis, Sophie (2017). “Defending Intimacy against What? Limits of Antisurrogacy Feminisms”. *Journal of Women in Culture and Society*, vol. 43, no. 1, pp. 97-125.
- Libson, Micaela (2011). *Familias y diversidad sexual. Las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Meccia, Ernesto (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires, Gran Aldea Editores.
- Moreno, Aluminé (2008). “La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual”, en Pecheny, Mario, Carlos Figari y Daniel Jones (comps.): *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidad en Argentina*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 217-240.
- Olivera, Guillermo (1999). “Políticas de la representación homosexual en la Argentina. De las utopías de la transparencia a las disputas por la visibilidad”, en Forastelli, Fabricio y Ximena Triquell: *Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 143-158.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos.
- Pecheny, Mario y Mónica Petracci (2006). “Derechos humanos y sexualidad en la Argentina”, *Horizontes Antropológicos*, Año 12, N° 26, pp. 44-69.
- Pérez Hernández, Yolínzli (2018) “Gestación subrogada: una revisión etnográfica para contribuir al debate en México”. *Debate Feminista*, vol. 56, pp. 85-109.
- Pichardo Galán, José I. (2009). *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Bellaterra.
- Plummer, Kenneth (1981). *The making of the modern homosexual*. Londres: Hutchinson.
- Pollak, Michael (1987). “La homosexualidad masculina o ¿la felicidad en el ghetto?”, en Ariés, Philippe, André Bejín, Michel Foucault y otros: *Sexualidades Occidentales*. Buenos Aires, Paidós, pp. 71-102.
- “Por primera vez en el país dos hombres tuvieron un hijo con un vientre prestado”, *Clarín*, 20/06/15.

- Rachid, María y Esteban Paulón (dirs.) (2010). *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad. Aportes para el debate*. Buenos Aires, Editado por la FALGBT.
- Ragoné, Helena (2010). “Maternidad subrogada y parentesco americano”. En R. Parkin y L. Stone, *Antropología del parentesco y la familia*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Rich, Adrienne (1999). “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en Navarro, Marysa y Catharine R. Stimpson (comps.): *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 159-211.
- Rivas, Ana M. (2009). “Pluriparentalidades y parentescos electivos”, *Revista de Antropología Social-Publicaciones Universidad Complutense de Madrid*, Vol. 18, pp. 7-19.
- Rubin, Gayle ([1975]1998). “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo, en Navarro, Marysa y Catharine R. Stimpson (comps.): *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 15-74.
- Rubin, Gayle (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En Vance, Carol, *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Revolución, pp. 113-190.
- Roudinesco, Elisabeth (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Salessi, Jorge (2000). *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora.
- Saraiva Paiva, Antônio C. (2007). “Desejo de normalização e homoconjugalidad: epílogo da questão homossexual?”, *VII Reunión de Antropología del Mercosur-RAM*, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, 23-26 de julio.
- Scott, Joan W. ([1999]2005). “Política familiar feminista”, *Debate feminista*, Vol. 32, Nº 16, pp. 38-51.
- Segalen, Martine (2006). *Sociologie de la famille*. París, Armand Colin.
- Sempol, Diego (2014). *Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- “Se reabre el debate legislativo sobre los vientres sustitutos”. *La Nación*, 19/09/2016.
- Simonetto, Patricio (2017). *Entre la injuria y la revolución. El Frente de Liberación Homosexual. Argentina, 1967-1976*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Sívori, Horacio F. (2005). *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Stolcke, Verena (2010). “Homo clonicus: ¿entre la naturaleza y la cultura?” *Campos*, vol. 11, nº 2, pp. 9-34.
- Strathern, Marilyn. (1992). *Reproducing the future*. New York, Routledge.
- Straw, Cecilia (2014). “Reproducción asistida y reproducción humana: tensiones entre lo natural y lo científico-tecnológico en mujeres de sectores populares y medios del área metropolitana de Buenos Aires”, *XI*

- Jornadas de Debate Interdisciplinario en Salud y Población*, UBA, 15-17 de octubre.
- Tarducci, Mónica, “Perpetúa desigualdades”, en “Miradas diversas para una discusión pendiente”, *Página/12*, 28/02/2016.
- Théry, Irène (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd’hui. Le droit face aux mutations de la famille et de la vie privée*. Paris, Odile Jacob.
- Trupa, Noelia (2018). *Experiencia(s) y comaternidad(es): un estudio de caso(s) sobre parejas lesbianas usuarias de Tecnologías de Reproducción Asistida del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UBA.
- Vespucci, Guido (2018). “Discursos y experiencias sobre homoparentalidad y subrogación: filiación, identidad, relato y conocimiento del origen”, *Actas del I Encuentro de Filosofía y Psicología: (des)apariciones del sujeto*, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, 5 y 6 de abril; en prensa.
- Vespucci, Guido (2017). *Homosexualidad, familia y reivindicaciones. De la liberación sexual al matrimonio igualitario*. Buenos Aires, Unsam-Edita.
- Vittola, Leandro (2017), “El diagnóstico genético preimplantacional desde la perspectiva jurisprudencial”, *Boletín del Ministerio de Salud de la Nación*, mes de marzo, <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/el-diagnostico-genetico-preimplantacional-desde-la-perspectiva-jurisprudencial>.
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México, Paidós.
- Weeks, Jeffrey, Brian Heaphy y Catherine Donovan (2001). *Same Sex Intimacies. Families of choice and other life experiments*. New York, Routledge.
- Weston, Kath (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona, Bellaterra.
- Wittig, Monique ([1978]2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, Egales.

ARTICULOS LIBRES

El acceso a la salud: una revisión conceptual interdisciplinaria

Access to health: an interdisciplinary conceptual review

Silvina Mariel Aveni¹

Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina

Resumen

En general, los estudios relacionados con la Salud han sido elaborados principalmente por médicos, epidemiólogos, historiadores higienistas, antropólogos y sociólogos, quienes consideraron el comportamiento de indicadores de mortalidad y morbilidad. En las últimas décadas del siglo XX, cobraron fuerza el conjunto de condicionantes que influyen sobre la Salud, es decir los factores demográficos, socioeconómicos, culturales y la distribución de los servicios sanitarios. En esta línea, la contribución científica de disciplinas como la Historia sociocultural y la Geografía, merecen ser incorporadas y puestas en discusión. Un hilo conductor que permite hacer dialogar a esos aportes es el “acceso a la salud”. El objetivo de este escrito es analizar los antecedentes en su estudio en tanto construcción social y desigual. Se utiliza una metodología cualitativa centrada en la recopilación y revisión crítica de las investigaciones referidas al acceso a la salud para detectar puntos de encuentro y ejes diferenciadores.

Los resultados demuestran puntos de encuentro entre los abordajes del tema en cuestión. Por una parte, cuestionan el carácter puramente biológico de la enfermedad valorizando el proceso de salud- enfermedad- atención como construcción social. Por otra parte, aseveran que las disparidades en la salud son consecuencia de las diferencias sociales.

Asimismo, existen diferencias en los ejes de análisis del acceso a la salud siguiendo una trayectoria teórica que va desde un concepto restrictivo hasta su consideración como categoría integral que explica la desigualdad a partir de factores externos e internos, ambos atravesados por la perspectiva de género.

Palabras clave:

ACCESO A LA SALUD; DESIGUALDAD; INTERDISCIPLINA

Abstract

In general, the studies related to Health have been elaborated mainly by doctors, epidemiologists, hygienist historians, anthropologists and sociologists, who considered mortality and morbidity indicators. In the last decades of the twentieth century, the set of conditions that influence health, that is, demographic, socio-economic, cultural factors and the distribution of health services, gained strength. Along these lines, the scientific contribution of disciplines such as Sociocultural History and Geography, deserve to be incorporated and put into discussion. A common thread that allows these

¹ Correo electrónico: avenisilvina@gmail.com

contributions to be discussed is “access to health”. The objective of this paper is to analyze the background studies as a social and unequal construction. A qualitative methodology focused on the collection and critical review of research related to access to health is used to detect meeting points and differentiating axes.

The results show meeting points between the approaches of the subject in question. On the one hand, they question the purely biological nature of the disease, valuing the health-disease-care process as a social construction. On the other hand, they assert that health disparities are a consequence of social differences.

Likewise, there are differences in the perspectives for the analysis of access to health following a theoretical trajectory that goes from a restrictive concept to its consideration as an integral category that explains the inequality based on external and internal factors, both of them crossed by the gender perspective

Keywords:

ACCESS TO HEALTH; INEQUALITY; INTERDISCIPLINARY

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2019

El acceso a la salud: una revisión conceptual interdisciplinaria

Introducción

Tal como enuncia Jori (2013), la salud siempre está mediatizada por factores físicos y sociales, lo cual exige plantear aproximaciones a este concepto que aglutinen aportaciones provenientes de diferentes campos del saber. En general, los estudios relacionados con la dimensión Salud han sido elaborados principalmente por médicos, epidemiólogos, historiadores higienistas, antropólogos y sociólogos, quienes consideraron los indicadores de mortalidad y morbilidad sobre afecciones infecciosas transmisibles tales como la fiebre amarilla, la malaria, el cólera, la tuberculosis y más recientemente el SIDA. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, cobraron fuerza los condicionantes que influyen sobre la Salud. Es decir, los factores demográficos, socioeconómicos, culturales y la distribución de los servicios sanitarios. En esta línea, la contribución científica de disciplinas sociales como la Historia sociocultural y la Geografía, merecen ser incorporadas y puestas en discusión.

El objetivo de este escrito es analizar los antecedentes en la investigación del “acceso a la salud” en tanto construcción social y desigual. Un primer acercamiento permite plantear que las investigaciones coinciden en dos puntos centrales. Por una parte, cuestionan el carácter puramente biológico de la enfermedad valorizando el proceso de salud- enfermedad- atención como construcción social. Por otra parte, aseveran que las disparidades en la salud son consecuencia de las diferencias sociales.

Asimismo, existen diferencias en los ejes de análisis del acceso a la salud siguiendo una trayectoria teórica que va desde un concepto restrictivo hasta su consideración como categoría integral que explica la desigualdad a partir de factores externos e internos, ambos atravesados por la perspectiva de género. A modo de balance se evalúan los alcances de cada eje como forma de dejar abierto el debate.

1. Encuadre metodológico

Se utiliza una metodología cualitativa centrada primero, en la recopilación y revisión crítica de investigaciones referidas al acceso a la salud de diversas disciplinas. El criterio de selección de las aportaciones se basa en la alusión explícita a la “Salud”, tanto en publicaciones de carácter teórico como empírico. Segundo, se sistematiza el conjunto de producciones según sus puntos de encuentro

respecto al concepto acceso a la salud que utilizan y a los factores que lo condicionan.

2. Proceso salud- enfermedad- atención, puntos de encuentro

Primero, las contribuciones científicas concuerdan en cuestionar el carácter puramente biológico de la enfermedad y de la práctica médica dominante, con el objeto de valorizar el repertorio de prácticas y construcciones discursivas en torno al *proceso de salud-enfermedad- atención como construcción social*. La segunda coincidencia detectada plantea que las *disparidades en la salud* son consecuencia de las diferencias sociales.

Con respecto al primer punto de encuentro, se ha cuestionado lo restringido que resulta considerar a la salud como asunto meramente biológico, para entenderla como *construcción social*. Esa trayectoria conceptual puede rastrearse en base a los aportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el organismo de las Naciones Unidas encargado del fomento de políticas de prevención, promoción y cuidado de la salud a nivel mundial. Esta entidad elaboró la Declaración de Principios en 1946 por la cual se establece el pasaje del concepto de *Salud* “como ausencia de enfermedad” al de “estado completo de bienestar físico, mental y social” por el que se reconoce a la salud como un derecho individual y social. Esta enunciación constituye un punto de partida de varios estudios que intentan complejizarla y cuestionarla.

López- Moreno (citado por Moreno- Altamirano, 2007) sintetiza las inexactitudes de esa definición. Por ejemplo, el considerar a la salud como un “estado” la concibe como estática y no permite explicar el dinámico trayecto salud- enfermedad. Otra debilidad que prevalece es asociar la salud al “bienestar”, el cual es dependiente y relativo a cada contexto socioterritorial e histórico. Por su parte, Terris (1980) cuestiona el sentido absoluto de “bienestar completo” que la OMS otorga a la salud y propone eliminar la palabra “completo”. Postula que tanto en la salud como en la enfermedad existen distintos grados. Es decir, se puede estar “enfermo” o “muy enfermo” y se puede estar “sano”, “muy sano” o “sanísimo”. Además de esta diferencia de “grado”, Susser (1973) plantea dos aspectos de la enfermedad, uno objetivo y otro subjetivo. El aspecto objetivo es la enfermedad como proceso fisiopatológico, mientras que el aspecto subjetivo es la sensación de malestar (padecimiento).

Posteriormente, para complejizar la definición promovida desde la OMS, se incorpora a la atención como parte de la idea de salud, revalorizando el rol de las estrategias institucionales en la resolución de las problemáticas sanitarias.

El derrotero conceptual comentado sigue un camino que va desde lo restringido, biologicista y ahistórico de considerar a la salud como ausencia de enfermedad, hasta la noción ampliada, social e histórica del proceso de salud- enfermedad- atención, acuñado por referentes de la Medicina Social Latinoamericana. Paolino y Thouyaret (2006) lo entienden como un proceso social que “incluye a la enfermedad dentro de un marco más amplio, en donde intervienen elementos sociales, políticos, culturales, económicos y subjetivos” (p. 50), todos ellos interactuando en un contexto histórico- territorial determinado. La Salud es por tanto, una construcción social que habilita un análisis individual enmarcado en un entramado social que lo contiene y le otorga sentido.

En segundo lugar, hablar de *desigualdades en salud* también es recurrente en estudios previos sobre el tema. Las disparidades en salud en América Latina y el Caribe fueron objeto de atención en los años setenta y ochenta del siglo XX por parte de los organismos internacionales, preocupados por su reducción. El “*Acceso a la salud para todos*” fue el lema recurrente tras la Conferencia Internacional de Alma-Ata (ex URSS) en 1978. A partir de ese momento, el interés se orientó hacia la gente en general por lo que los gobiernos alentaron el desarrollo de servicios de atención sanitaria gratuitos para la población en su conjunto.

Sin embargo, señala Gwatkin (2000) que hacia fines de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX, la agudización de la crisis económica mundial y latinoamericana junto a las medidas neoliberales de devaluación monetaria y de reducción del gasto público coartaron las posibilidades de garantizar la salud para “todos”. Asimismo, los cambios trascendentales que experimentaron los países socialistas de Europa Oriental y China debilitaron la fe en los modelos de desarrollo dirigidos por el Estado. Este escenario repercutió en las prestaciones sanitarias y se comenzó a cuestionar la idea de depositar solamente en los gobiernos su gestión. Por ello, las ideas expresadas en las publicaciones del Banco Mundial, de la Fundación Rockefeller, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la OMS desplazaron la preocupación hacia la eficiencia de los sistemas sanitarios y hacia los esfuerzos por realizar reformas en salud en un contexto de ajustes y de reducción de servicios ofrecidos por los gobiernos.

En parte de la bibliografía revisada, la “Salud” se concibe como algo “dado” y por ende no se la enuncia. En otros casos, se toma explícita o implícitamente como punto de partida a las definiciones provistas por las organizaciones internacionales mencionadas, sin adecuarlas a las sociedades y espacios investigados. A su vez, la

sucesión de reuniones y cumbres internacionales que discuten sobre temáticas de salud y sus disparidades inherentes no llegan a producir mejoras sustanciales. Esto quizás se deba a que sus propuestas muchas veces son pensadas como soluciones a corto plazo y se encuentran alejadas de las realidades sociales, históricas, económicas y culturales de las áreas en donde se aplican.

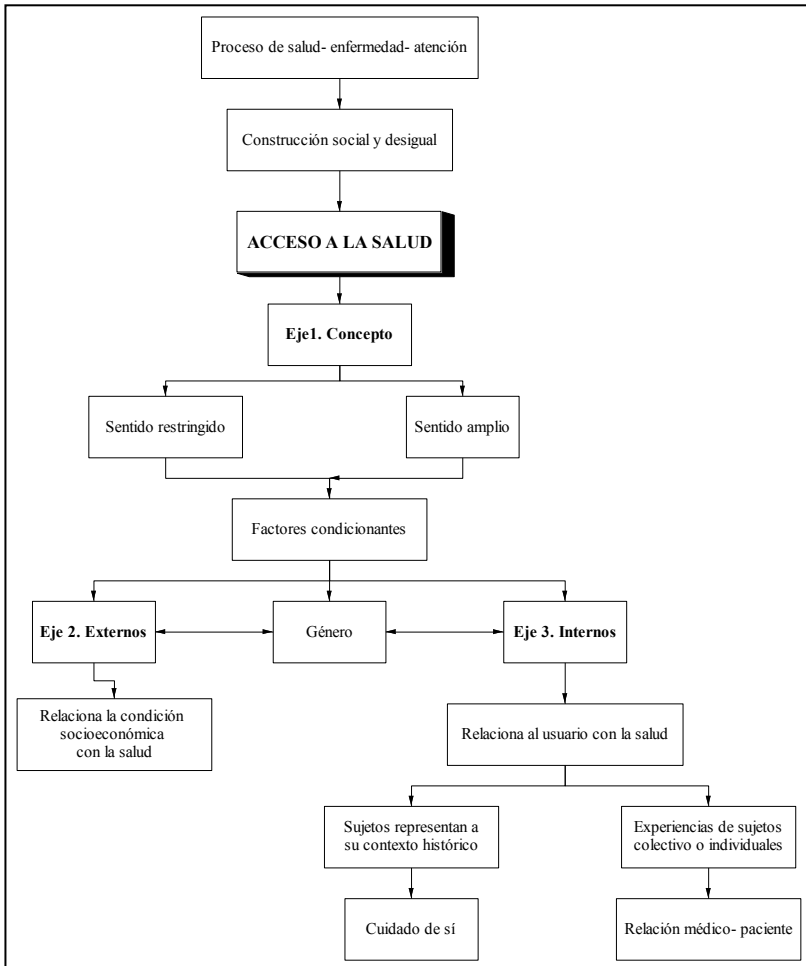
Minujín, Davidziuk y Delamónica (2007), Ávila Vázquez (2007) y, Linares- Pérez y López Arellano (2008) enuncian dos desaciertos de las intervenciones aludidas: A) el hecho de otorgar dinero fortalece a la lógica de mercado y debilita al Estado, responsable de asegurar que la organización económica no obstaculice la salud de los ciudadanos. De esta forma, se configura una paradoja: la mayoría de los gobiernos del Continente Americano, de los cuales Argentina no fue la excepción, desarrollaron estrategias para favorecer la eficiencia financiera de los servicios de salud, aunque ello impactara negativamente sobre el logro de la equidad. Esto sucedió de esa manera puesto que la recepción de esas medidas direccionadas desde las entidades transnacionales no fue acompañada por la pertinente acción política de cada gobierno (Ugalde y Homedes (2007) y Krmpotic (2011). B) a quienes reciben esas contribuciones monetarias se le imponen condiciones como la asistencia de los hijos menores a la escuela y de la familia a los centros de salud. Esos requerimientos evidencian una postura “paternalista” que inhibe el fortalecimiento de los lazos sociales internos así como la ciudadanía, la participación, la autonomía y la inclusión social.

Lograr la equidad en el acceso a la salud en tanto derecho ha constituido la finalidad central más proclamada de los sistemas de salud pública en todas las políticas de reforma sanitaria. La noción de “acceso” ha sido analizada desde diversos enfoques, pero, ¿qué significa “acceder”? ¿Es llegar a un centro de atención? ¿Es otorgar facilidades para curarse? ¿Implica que el Sistema de Salud de cada país tenga capacidad para velar por la salud de todos?

3. Ejes temáticos para abordar el Acceso a la Salud

Las líneas de investigación sobre el acceso a la salud podrían agruparse en tres ejes (Figura 1).

Figura 1. Ejes temáticos del Acceso a la salud



Fuente: Elaboración personal en base a autores varios, 2019

Las contribuciones académicas que forman el *Eje 1* evidencian el itinerario conceptual del término “acceso” desde su noción restringida hasta una más amplia, atravesadas por las desigualdades como problemática central. El *Eje 2* compila aportaciones que vinculan las desigualdades en el acceso a la salud con las condiciones socioeconómicas y materiales (o Factores externos). En el *Eje 3* se engloban investigaciones que valorizan la desigualdad en el acceso efectivo a la salud desde la perspectiva de los sujetos (o Factores internos).

Un primer acercamiento a la sistematización de los autores consultados en función de su disciplina de procedencia indica que en el Eje 1 los aportes provienen fundamentalmente del campo de la Medicina, la Salud Pública y la Epidemiología. Mientras que los Ejes 2 y 3 representan la impronta de otras ciencias, especialmente las Sociales (Figura 2).

Figura 2. Aportes Interdisciplinarios al estudio del acceso a la salud por Ejes temáticos

	Autores	Disciplina de procedencia	Año	Eje del Acceso a la Salud
1	Jori, Gerard	Geografía	2013	Puntos de encuentro
2	Moreno- Altamirano, L.aura	Medicina- Salud Pública- Antropología	2007	Puntos de encuentro
3	Terris, Milton	Medicina- Salud Pública	1980	Puntos de encuentro
4	Susser, Mevyn	Medicina- Epidemiología	1973	Puntos de encuentro
5	Paolino, Melisa	Sociología	2006	Puntos de encuentro y Eje 3
	Thouyaret, Laura	Ciencias de la Educación- Epidemiología		
6	Gwatkin, Davidson	Salud Pública- Banco Mundial	2000	Puntos de encuentro
7	Minujín, Alberto	Matemática- Estadística Aplicada- UNICEF	2007	Puntos de encuentro y Eje 2
	Davidziuk, Alejandra	Comunicación Social- Recursos Humanos- Desarrollo Social		
	Delamónica, Enrique	Economía- Ciencias Políticas- UNICEF		
8	Ávila Vázquez, Medardo	Medicina	2007	Puntos de encuentro
9	Linares- Pérez, Nivaldo y López Arellano, Olivia	Medicina- Epidemiología- Salud Colectiva	2008	Puntos de encuentro
10	Ugalde, Antonio y Homedes, Nuria	Medicina- Salud Pública	2007	Puntos de encuentro y Eje 2
11	Krmpotic, Claudia	Servicio Social- Ciencia Política	2011	Puntos de encuentro
12	Olivera Poll, Ana	Geografía	1993	1
13	Buzai, Gustavo; Baxendale, Claudia	Geografía	2006 y 2007	1
14	Bosque Sendra, Joaquín y Moreno Jiménez, Alberto	Geografía	2007	1
15	Ramírez, Liliana	Geografía	2002	1

16	Celemín, Juan Pablo; Ares, Sofía; Aveni, Silvina	Geografía	2009	1
17	Garrocho, Carlos	Geografía	2007	1
18	Gutiérrez, Andrea	Geografía	2011	1
19	Sen, Amartya	Economía	2002	1
20	Amadeo, Eduardo	Economía- Ciencias Políticas- UNICEF	2007	1 y 2
21	Laurell, Asa	Medicina	1982	2
22	Curto, Susana	Geografía	2001	2
	Verhasselt, Yola	Geografía		
	Boffi, Rolando	Medicina- Salud Pública		
23	Carbonetti, Adrián y Celton, Dora	Historia- Demografía	2007	2
24	Escuela, Mónica	Geografía	2009	2
25	Lucero, Patricia; Sagua, Marisa; Aveni, Silvina	Geografía	2009	2
26	Seguinot Barbosa, J	Geografía- Salud Ambiental	2007	2
27	Sabaté Martínez, Ana	Geografía	1995	2
28	Rojas, María del Carmen	Arquitectura- Demografía	2008	2
	Meichtry, Norma	Biología		
	Ciuffolini, María Beatriz	Medicina		
	Vázquez, Juan Carlos	Ingeniería en Informática		
	Castillo, Julio	Ingeniería en Informática		
29	Aveni, Silvina; Bruno, Mariana	Geografía	2008	2
30	Pita Fernández, Salvador	Medicina	1995- 2001	2
31	Belmartino, Susana	Historia	2008 y 2010	2 y 3
32	Coira Fernández, Gema y Bailón Muñoz, Emilia	Medicina- Medicina Familiar	2014	3
33	Armus, Diego	Historia	2002 y 2007	3
34	Galeano, Diego	Sociología- Historia Social	2007	3
35	Álvarez, Adriana y Adrián Carbonetti	Historia	2008	3
36	Celsini, Gabriela; Guerrini, María Eugenia; Novoa, Patricia	Servicio Social	2007	3
37	Mosquera Tenreiro, Carmen	Medicina- Epidemiología- Promoción de la Salud	2004	3
	Uría Urraza, Marian	Sociología de la Salud - Promoción de la Salud		

	García Ruíz, Mercedes	Psicología- Sexología		
38	Saizar, María Mercedes	Servicio Social	2008	3
39	Muñoz Franco, Nora	Servicio Social- Salud Pública	2009	3
40	Quevedo, Emilio	Medicina	2008	3
41	Barbieri, María Cristina	Sociología	2008	3
42	Guerrero, Gabriela	Comercio Internacional- Física y Matemática- Economía	2019	3
	Ramaciotti, Karina	Historia		
	Marcela Zangaro (filosofía)	Filosofía		
43	Krmpotic, Claudia	Servicio Social- Ciencia Política	2010	3
	De Ieso, Lía	Trabajo Social		
44	López, Elsa; Findling, Liliana; Abramzón, Mónica	Sociología-Demografía- Planificación en Salud- Recursos Humanos en Salud	2006	3
45	Pantelides, Edith y Gaudio, Magalí	Sociología - Demografía	2009	3
46	Esteban, Mari Luz	Antropología	2006	3
47	Rodríguez Enríquez, Corina	Economía	2015	3
48	Domínguez Mon, Ana y Lozano, Claudia	Sociología- Antropología	2019	3

Fuente: Elaboración personal en base a autores varios, 2019

3.1 Acceso a la salud: un recorrido conceptual desde lo restringido a lo amplio

El **primer eje** considera las *disparidades en el acceso a la salud*, es decir las disímiles oportunidades de alcanzar un centro de salud desde otros puntos en el territorio. Los problemas parten de la existencia de una distancia física entre la residencia del usuario y el servicio de salud que utiliza. Satisfacer a la demanda constituye un desafío ya que la distribución espacial de los recursos sanitarios no siempre se corresponde con el patrón de localización de la población. Debido a la fuerte connotación geográfica que posee el término “acceso”, los aportes de esa disciplina son primordiales en este eje.

Las dimensiones centrales que articulan a las investigaciones de este rubro son: por un lado, el *sentido restringido* del acceso a la salud basado en la localización geográfica de los puntos de oferta y demanda, con la incorporación en algunos casos, de la predicción de futuros emplazamientos de equipamiento sanitario. Y, por otro lado, el *sentido amplio* que complejiza la noción de acceso al considerar a la movilidad territorial como nexo entre la oferta y la demanda de salud.

Las publicaciones académicas que abonan el *sentido restringido* del acceso a la salud, sostienen que cuanto mayor sea la cantidad y cercanía a los mismos, mejor será el acceso a la salud (Olivera, 1993). Estos trabajos diseñan y justifican parámetros de distancias mínimas y máximas deseables para posibilitar un “adecuado” acceso a los centros de asistencia médica. Para ello, es muy útil la confección de modelizaciones de distancias. Siguiendo a Buzai y Baxendale (2006), la distancia lineal (ideal) es definida como la menor distancia existente entre dos puntos (en este caso, entre oferta y demanda de los servicios sanitarios) y es representada a través de una línea recta. En base a la localización geográfica de cada nodo sanitario se evalúan disímiles distancias y niveles de cobertura de los servicios de salud. Esto implica omitir ciertas barreras al desplazamiento de la población, tales como: las económicas (costos de transporte en tiempo y dinero, velocidad) y las físicas naturales y construidas (estructura del plano de las ciudades que determina la forma de la circulación). De esta manera, se consigue una aproximación a la situación real de localización de unidades de atención médica (Buzai y Baxendale, 2007). Tal como afirman Bosque Sendra y Moreno Jiménez (2007), empíricamente se evidencia que la cantidad consumida y la asiduidad en la utilización de los equipamientos se reducen al aumentar la distancia.

Otras indagaciones, luego de conocer la distribución actual y desigual de servicios, observan ciertas zonas adecuadamente provistas de centros de salud mientras que otras áreas se encuentran despojadas de ese equipamiento. Estos trabajos proponen un emplazamiento futuro deseable de centros sanitarios con la meta de lograr un acceso equitativo a la salud (Ramírez, 2002). Además, sugieren un reordenamiento y planificación territorial que requieren de la intervención estatal pertinente (Ramírez, 2002; Buzai y Baxendale, 2007; Bosque Sendra y Moreno Jiménez, 2007; Celemín, Ares y Aveni, 2009).

Los estudios reunidos hasta el momento en este eje cuentan con el apoyo de la Geografía Automatizada y el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), un software que permite a los investigadores obtener y procesar datos georreferenciados con el objeto de confeccionar cartografía temática. Se destaca la aplicación de métodos cuantitativos en el estudio de la Salud y en la planificación espacial de los servicios médicos. Éste no es un asunto puramente técnico, si no de carácter filosófico vinculado a la justicia distributiva y, por tanto, a la esfera del quehacer político (Garrocho, 2007). La espacialización de información sanitaria posibilita el diagnóstico, la organización, el seguimiento y la proyección de actividades e intervenciones en la gestión de la salud.

El grado de facilidad con que se “llega” a un lugar recorriendo una distancia más o menos cuantiosa ofrece una visión simplificada de un problema complejo, por eso varias indagaciones abonan el *sentido amplio* del “acceso a la salud”. Ellas se nutren de los aportes de la Geografía del Acceso, la cual “concibe al acceso conforme a la calidad de la prestación de los servicios, y no conforme a la llegada a los lugares donde se ofrecen” (Gutiérrez, 2011, 156). Para evaluar el tipo de prestación se utiliza una variable que conecta puntos de oferta y demanda de salud: la movilidad cotidiana. Ella es entendida como “una práctica social de viaje que conjuga deseos y necesidades de desplazamiento y capacidades para satisfacerlos” (Gutiérrez, 2011, 155). De este modo, se mide la accesibilidad diferencial y desigual a partir de la secuencia de viajes “oculta” involucrada en la utilización de un servicio de salud (sacar turno, obtener la orden médica, realizar el examen, retirar los resultados y entregarlos al médico, por ejemplo). La demanda no solamente la genera el paciente- consumidor, sino que también existe una demanda inducida por el médico que ordena otros servicios (diagnósticos, especialistas, rehabilitación) o que prescribe consultas para el seguimiento y vigilancia del enfermo. De esto se desprende que la noción de “movilidad” es la que viabiliza la atención de la salud y condiciona el acceso efectivo a la misma.

3.2 Condiciones materiales: Factores Externos del Acceso a la Salud

El **segundo eje** evalúa el peso relativo de la dimensión económica en tanto factor externo que puede favorecer u obstaculizar el acceso a la salud. Estas producciones académicas son multiescalares y muchas de ellas se dedican a comprender la evolución de ciertas variables y/o indicadores. Se hace alusión al “mercado de la salud”, o en otras palabras, a la aplicación de conocimientos e inversiones en el ámbito sanitario. Parte de la bibliografía versa sobre la evolución de los gastos públicos en salud (Ugalde y Homedes, 2007; Minujín, Davidziuk y Delamónica, 2007). Una mayor inversión en este rubro mejoraría el panorama sanitario de la población. Esta arista se reconoce prioritaria en tanto insumo básico para direccionar políticas públicas. Como ya se ha mencionado, no puede omitirse el rol fundamental que poseen los organismos internacionales en la financiación, generación de información estadística y fomento de reformas sanitarias. Entre ellos sobresalen: la OMS y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ambos dependientes de la ONU; la OPS encabezada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros. Sumado a éso, se desarrolla la intervención mediante el apoyo económico de otras entidades tales como el Fondo Monetario

Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Las disparidades en el acceso a la salud desde la óptica económica son interpeladas, por un lado, a partir de la distribución de los gastos (inversiones) entre los diferentes municipios y, por otro lado, a partir de la definición de una canasta de prestaciones.

Por un lado, la instauración del modelo neoliberal en los países latinoamericanos en general y en Argentina desde 1976 en particular, ha habilitado la recepción cada vez más predominante de recomendaciones fomentadas desde las entidades internacionales enunciadas. Una de ellas ha sido el requerimiento de descentralizar los servicios de salud desde los niveles nacionales hacia los provinciales y municipales. Se evidencia que esa transferencia no se puede imponer “desde afuera”, sino que debe estar basada en el contexto histórico, cultural y político de cada país (Ugalde y Homedes, 2007). Además, el traspaso no fue acompañado de los recursos monetarios necesarios para su mantenimiento y no se efectuó la articulación ineludible entre dichos niveles (Amadeo, 2007). Como consecuencia, la distribución de los gastos (inversiones) en salud es disímil.

Por otro lado, la canasta de prestaciones explicita los servicios que cubre a los ciudadanos, incluyendo tasas de uso o necesidad de asistencia, clasificación de grupos de similar riesgo epidemiológico y cobertura y, utilización de los servicios de salud. Esto permite estimar un costo aproximado, fijar prioridades y establecer criterios de asignación de recursos en función de las demandas (Amadeo, 2007). Las inequidades surgen sobre la base de las diferencias existentes entre las canastas ofrecidas a la población.

Hasta aquí, los escritos revisados manifiestan una fuerte crítica a la interposición de las organizaciones y de las empresas transnacionales que los respaldan: la dependencia económica que generan sin producir una real mejora de la salud de las personas (Ugalde y Homedes, 2007).

Siguiendo en el mismo Eje, otras contribuciones justifican el cambio en los patrones de salud y enfermedad en base a la condición socioeconómica. Por una parte, desde el Materialismo Histórico se estudian las relaciones de producción y el desarrollo relativo de las fuerzas productivas para comprender su repercusión en la condición sanitaria de las personas. Cuanto mayor sea el desarrollo de las fuerzas productivas (progreso tecnológico, mejoras en la salubridad y avances en la medicina), mejor será la salud de la población y su acceso a la misma (Laurell, 1982). Siguiendo a la misma autora, la historicidad del proceso salud-enfermedad puede reconocerse al estudiar el tipo, la frecuencia y la distribución de la enfermedad entre los distintos grupos

sociales (variable clase). Y también, se puede pensar en la capacidad técnica de la sociedad para eliminar ciertas enfermedades, por ejemplo, mejorando la nutrición de la población (variable trabajo).

Por otra parte, desde Demografía y la Geografía, se destacan los estudios inspirados en la teoría de la Transición Epidemiológica que Abdel Omran diseñó en 1971. De acuerdo a ello, se confecciona un modelo para explicar las etapas que fueron cumpliendo los países de Europa Occidental antes de llegar a una instancia final en que la mortalidad decreciente se estabiliza. Se rastrean los cambios en las patologías causantes de muertes, marcando una trayectoria que va desde la disminución de las enfermedades infecciosas y parasitarias hasta el aumento de las enfermedades crónicas, degenerativas y por causas externas (Curto, Veerhselt y Boffi, 2001).

Podría decirse que es cuestionable generalizar modelos con etapas prefijadas que han sido confeccionadas para determinado contexto socioterritorial e histórico. Por ello, el modelo antes descrito se relativizó al adaptar estos patrones a la realidad latinoamericana tomando en cuenta la dinámica específica de las enfermedades (causas de muerte y morbilidad), en relación a la disponibilidad de avances médicos, tecnología, infraestructura y profesionales (Curto, Veerhselt y Boffi, 2001; Carbonetti y Celton, 2007; Escuela, 2009; Lucero, Sagua y Aveni, 2009). Entonces, existirían ciertas enfermedades según el nivel de desarrollo socioeconómico. Cuanto más elevado es este último, mayor será la probabilidad de sanar a las personas y garantizar su acceso a la salud.

Asimismo, la Geografía de la Salud estudia “la relación entre los sistemas de salud, las condiciones de salud de la población y el territorio en el cual ella se ubica” (Seguinot Barbosa, 2007, 104). La configuración territorial resultante es producto de una multiplicidad de factores histórica y socialmente construidos que ponen en evidencia las desigualdades socioespaciales. Por tanto, desde esta subdisciplina se concibe un “territorio diferenciado”, donde conviven zonas dotadas de oportunidades, integración y óptima accesibilidad a la salud, con otras en condiciones desfavorables. Los aportes que se agrupan en los dos párrafos subsiguientes parten de este pensamiento.

Afirman Sabaté Martínez (1995), Rojas, Meichtry, Ciuffolini, Vázquez y Castillo (2008) y Lucero, Sagua y Aveni (2009) que la condición socioeconómica posibilita reconocer limitaciones en el acceso a la atención de la salud en cantidad y calidad. Entonces,

la disponibilidad de una vivienda construida con materiales defectuosos en techos, pisos y paredes, la provisión de agua deficiente y las irregularidades en la

provisión de servicios básicos tales como la conexión a la red cloacal o la recolección de residuos, predispondrían a un mayor riesgo de insalubridad, de contaminación con sustancias tóxicas (nitritos, nitratos, arsénico y bacterias) y de presencia de humedad, agentes transmisores de enfermedades infecciosas y gastrointestinales (Lucero et al, 2009, 12 y 13).

Algunos abordajes geográficos incorporan a la perspectiva de género para evaluar la relación entre condiciones socioeconómicas y acceso a la salud. Las estructuras sociales y familiares tradicionales así como los valores culturales a los que ellas adscriben ejercen cierta presión social sobre las mujeres. Aún existen ciertas áreas con altos valores de fecundidad, lo que disminuye las posibilidades de la mujer de permanecer y avanzar en el sistema educativo y de ingresar/mantenerse en los circuitos de trabajo productivo formal. Estas restricciones laborales, coartan las posibilidades de obtener bienes y servicios esenciales (Aveni y Bruno, 2008).

Los cambios sociodemográficos exhiben una participación creciente de las mujeres en el mercado laboral. No obstante, ellas se posicionan en desventaja debido a su creciente inserción en la economía informal, es decir en ocupaciones de limitada legalidad, carentes de cobertura social y aportes jubilatorios, con reducidos ingresos en relación a las horas trabajadas, con extensa jornada laboral o débil estabilidad, entre otras (Lacabana, citado por Aveni y Bruno, 2008). Esta situación precaria y/o las restricciones económicas concomitantes, repercuten en el acceso a la salud de las mujeres puesto que muchas de ellas no disponen de cobertura social privada. Por tanto, se ven obligadas a depender exclusivamente de los servicios públicos de salud, los cuales en repetidas ocasiones, no logran satisfacer sus necesidades limitando de esa manera su acceso efectivo a la salud.

Los derroteros bosquejados en este eje serían los *factores externos* que influyen en el acceso efectivo a la salud de las personas. Constituyen datos de contexto indiscutiblemente necesarios para conocer la sanidad en cada territorio. Aportan una perspectiva amplia, centrados en generalizaciones correspondientes a variables mayormente cuantitativas y a nivel agregado.

3.3 La Salud vista por los usuarios: Factores Internos del Acceso a la Salud

Los materiales conglomerados en este eje observan la desigualdad en el acceso a la salud desde la óptica de los sujetos. El usuario es quien usa el servicio, es protagonista, es un sujeto con sus derechos que reclama justicia, equidad, eficiencia, trato amable, respeto, solidaridad a la hora de atender su salud. Sus experiencias, sus vivencias y el sentido que le otorga cada individuo a la salud son factores que también condicionan los grados de acceso efectivo a la salud. En última instancia, la elección de las formas y criterios del cuidado sanitario constituyen decisiones de cada persona.

Las dimensiones en esta sección son las culturales, sociológicas, de género y subjetivas, enfocadas desde una escala individual representativa en mayor o en menor grado de su grupo social de pertenencia. El hombre constituye un ser social, con lo cual obtiene ayuda emocional, afectiva, instrumental, o económica de la red social en que se encuentra inmerso. En este sentido, el apoyo social repercute en los procesos relacionados con la salud, la enfermedad y la mortalidad (Coira Fernández y Bailon Muñoz, 2014: 1). Asimismo, existen inequidades de género en el reparto de tareas de cuidado sanitario a nivel individual y/o colectivo.

Los estudios de este eje pueden subdividirse en dos grupos. Primero, los que analizan a sujetos para reconstruir el proceso histórico, económico y sanitario (Armus, 2002; Armus, 2007; Galeano, 2007; Álvarez y Carbonetti, 2008; Celsini, Guerrini y Novoa, 2007; Belmartino, 2010). Segundo, los que focalizan en los aspectos internos de cada individuo en relación a la salud (Mosquera Tenreiro, Uría Urraza y García Ruiz, 2004; Paolino y Thouyaret, 2006; Saizar, 2008; Muñoz Franco, 2009).

En el primer subgrupo, la mayoría de los planteos seleccionan a profesionales de la salud como referentes del estado de salud de la población en general. El saber médico se entiende articulado con fenómenos sociales, tales como la organización urbana, las políticas de salud o las estrategias de control y prevención de endemias y epidemias. Al respecto, asevera Quevedo que “si aceptamos que la Salud pública puede considerarse y estudiarse como un campo, parodiando a Bourdieu, un sanitarista es la salud pública hecha hombre” (Quevedo, 2008, 45). Esta visión ofrece una perspectiva compleja, en la que intervienen varias dimensiones a la hora de entender la salud.

El segundo subgrupo de aportes revaloriza la perspectiva cultural y la carga valorativa que las personas adjudican al proceso salud- enfermedad- atención y al acceso a la salud. Este enfoque

“jerarquizó el estudio de las percepciones sobre la enfermedad, la salud, el cuerpo y la muerte entre distintos grupos étnicos, raciales o sociales” (Armus, 2007, 58 y 59). Se exaltan las representaciones sociales del proceso de salud- enfermedad- atención (saberes, valores, creencias y la calidad de la atención) y sus prácticas asociadas. Este enfoque está atento al “consumo” por parte de la gente común de ofertas de atención médica y cómo ello genera dispares situaciones de acceso a la salud.

Dentro de este ámbito, el enfoque subjetivo sobre el acceso a la salud puede desplegarse en dos aristas. Por un lado, la que considera conjuntos de individuos aglutinados en torno a instituciones como la familia y por otro lado, la que se concentra en individuos particulares. En ambos casos la cuestión de género aparece emparentada con la salud.

La familia constituye un ámbito donde se definen barreras subjetivas que generan cierta percepción de los síntomas de enfermedad y los cuidados de la salud (Barbieri, 2008). Ese legado sociocultural que cada persona recibe de sus pares, se reproduce y se va forjando colectivamente. “Pero, cada sujeto toma para sí lo que considera pertinente y reconfigura elementos recibidos de los otros” (Muñoz Franco, 2009, 395). De aquí que cada persona posee un rol activo en la conformación de ciertos parámetros con que valoriza a su salud y por ende, a su acceso a la misma.

La familia en general y las mujeres en particular, se encargan del cuidado físico, psicológico o emocional de grupos dependientes tales como los niños, los adultos mayores o las personas con capacidades diferentes.

Esta función ha recaído y recae, casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar, en las madres, cónyuges, hijas o hermanas de las personas dependientes y, entre éstas, en las mujeres de mediana edad, sobre todo en el grupo comprendido entre los 45 y los 69 años (Coira Fernández y Bailon Muñoz, 2014, 2).

De lo expuesto se deduce que son las mujeres quienes recurren más frecuentemente a los centros de salud tanto para su núcleo familiar y como para sí mismas. Socialmente reciben el mote de “cuidadoras de los suyos”, invistiéndolas de un rol fundamental. Sin embargo al mismo tiempo, ello supone un desgaste y repercute en su salud física y mental.

La “sobrecarga” en el sector femenino, podría ser consecuencia de dos situaciones. Una, la falta de tiempo y capacitación de los profesionales para la escucha, la educación y la promoción de la salud (Mosquera Tenreiro, Uría Urraza y García Ruiz, 2004). Y otra, el hecho

de concebir el cuidado como parte exclusiva del plano doméstico. Esta idea acota las responsabilidades estatales y las de la sociedad en general en este campo (Krmptic y De Ieso, 2010). El cuidado, considerado como problema social ocupa a profesionales de la Historia, Economía, Sociología, Derecho, Filosofía y Antropología (Guerrero, Ramacciotti y Zangaro, 2019), con lo que resulta un terrero potente de indagación.

A nivel de la percepción individual, la visión del sujeto se puede rastrear desde dos puntos de partida. Primero, desde el valor del “cuidado de sí” que cada individuo desarrolla en vinculación con la salud (Muñoz Franco, 2009); segundo, desde la visión del sujeto a través de la relación social que involucra al médico y al paciente quien evalúa la calidad de atención recibida (Mosquera Tenreiro, Uría Urraza y García Ruiz, 2004; Paolino y Thouyaret, 2006; Saizar, 2008).

Primero, el término “cuidado de sí” exhibe la subjetividad a la hora de seleccionar las prácticas de salud en función de las experiencias y expectativas personales. El cuidado de sí involucra

la relación dialógica de los seres humanos consigo mismos, con sus cuerpos y con el entorno en el cual realizan sus actividades diarias (...) [posibilitando] la emergencia de conocimiento socialmente construido con respecto al mantenimiento y al cuidado de la salud (Muñoz Franco, 2009: 395).

La percepción general del estado de salud es más positiva en los sujetos varones (López, Findling y Abramzón, 2006). Esto ocurre posiblemente debido a los impactos que la maternidad puede generar en ellas o a las mayores incapacidades que padecen por ser más longevas (López, Findling, y Abramzón, 2006).

Segundo, en cuanto a la relación médico- paciente (tratada por Mosquera Tenreiro, Uría Urraza y García Ruiz, 2004; Paolino y Thouyaret, 2006; Saizar, 2008), los usuarios analizados valoran positivamente la cercanía, la dedicación en tiempo y escucha, la capacidad de explicación y el conocimiento de cada persona que realiza el profesional. Asimismo, señalan el maltrato recibido, el discurso incomprensible, la ausencia de una visión integral de la persona (más allá de la enfermedad), la censura hacia el uso de otros tipos de medicina, la complejidad y demora que conllevan los métodos diagnósticos, la escasa efectividad del tratamiento y la continua derivación, entre otros. “Las pequeñas escenas que manifiestan la incomprensión entre usuarios y profesionales de la salud, son la base más importante de las quejas de los usuarios y el sustento para que prefieran y seleccionen otro tipo de medicina” (Saizar, 2008, 38). Las

relaciones médico- paciente, estrechamente vinculadas al sistema de representaciones, son complejas y no están exentas de conflictos cotidianos que condicionan el acceso efectivo a la salud de cada persona.

Hasta aquí la relación médico- paciente se manifestó de manera general, sin la distinción de género en el uso social de los sistemas de salud. Aunque en reducido número, algunas publicaciones incursionan en ese rubro.

Las disparidades observadas entre hombres y mujeres con respecto a la consulta y a los controles podrían explicarse debido a un logro de la medicalización que acerca a las mujeres a los servicios de salud. Ellas presentan una “actitud más anclada en las relaciones médico-paciente-institución que se establece durante el control del embarazo, la atención del parto, la atención de la salud de los hijos y del resto del grupo familiar incluyendo a las personas mayores” (López, Findling, y Abramzón, 2006, 71). En cambio, ellos manifiestan escasa concurrencia a las consultas a causa de la “definición del rol del varón como proveedor y (...) su imagen de invulnerabilidad, lo que elevaría el umbral a partir del cual se reconocen como enfermos y recurren a los servicios médicos” (Pantelides y Gaudio, 2009, 200).

En suma, los aportes esbozados manifiestan cuán importante es la salud en la escala de valores personales, factores internos que condicionan el acceso efectivo a la salud. Cabe preguntarse finalmente, ¿cómo es posible conocer la noción de acceso que han construido *todos y cada uno* de los usuarios de servicios de salud? Naturalmente, se debe realizar una selección para poder concretarlo. Pero, ¿cuáles son los criterios para “escuchar la voz” de algunos usuarios y no la de otros? De esto se desprende la necesidad de elaborar justificaciones metodológicamente sólidas que le den valor a los testimonios de esas personas.

Transversalmente a los tres enfoques mencionados se hace presente en la bibliografía relevada la relación entre *Género y Salud*. Algunas de las publicaciones compendiadas sobrevuelan tanto implícita como explícitamente la perspectiva de género. En general, se subraya la supervisibilización de los roles reproductivos/privados de las mujeres y la invisibilización/desvalorización de su papel en el ámbito productivo/ público: la economía, la política o la religión, considerados patrimonio únicamente de los hombres (Esteban, 2006). La economía del cuidado, desde el feminismo, revaloriza el cuidado en el sistema capitalista dadas sus implicancias en la vida económica de las mujeres y la necesidad de políticas públicas que gestionen en ese ámbito en pos de una sociedad más igualitaria (Rodríguez Enriquez, 2015).

En este sentido, es propicio ponderar factores socioculturales, demográficos y económicos tales como los cambios en la nupcialidad y la llegada del primer hijo y, la mayor incidencia de las separaciones y divorcios. Ellos revelan modificaciones en los roles tradicionales como por ejemplo, el aumento de mujeres a cargo de los hogares, su ingreso al mercado laboral por su propia decisión y no sólo como alternativa de emergencia económica, sus logros en la formación académica particularmente en educación y salud pública (Domínguez Mon y Lozano, 2019), entre otros.

En relación a la salud individual, ciertos estudios conciben a las mujeres solamente en su rol de madres, aunque habría que sumar otras afecciones que son inherentes a su condición de individuo. El desafío constituye en comprender al grupo masculino *en relación* a las mujeres.

Finalmente, el uso de indicadores muchas veces no manifiesta inequidades de género, sobre todo cuando la información es agregada a nivel del hogar o la vivienda. La contemplación de técnicas cualitativas que desentrañen las relaciones de poder entre hombres y mujeres, acercaría la mirada hacia las dimensiones culturales y subjetivas del acceso a la salud.

Reflexiones a modo de balance

Los ejes desarrollados precedentemente organizaron parte de la producción existente en materia del acceso a la salud y sus condicionantes internos y externos. No constituyen un producto acabado, sino una diagramación que posibilita abordar las vetas que ya se han indagado y cuáles restarían emprender, así como qué enfoques metodológicos pueden combinarse de otras maneras y brindar otros resultados.

El concepto de *Acceso a la salud* es el núcleo temático del *Primer Eje*. Dada la necesidad de asegurar la “buena salud para todos”, es recurrente juzgarla como un derecho enlazado a la equidad. No obstante, las disparidades socioespaciales la atraviesan. Una distribución equitativa del equipamiento sanitario ha sido comprendida muchas veces como la única vía para asegurar el acceso a la salud. Aunque, la cercanía a un centro médico, ¿es el único criterio para asegurar el acceso?, ¿garantiza calidad del servicio? Evidentemente, no. ¿Cuán dificultoso sería para un usuario realizar numerosos desplazamientos si goza de un alto nivel de satisfacción con la atención recibida? Seguramente, no advertiría dificultades en los trayectos entre su residencia y el centro sanitario al que desean concurrir.

Por tanto, acceder efectivamente a la salud implica considerar otras razones que pueden favorecerlo/obstaculizarlo, a saber: la

idoneidad de los profesionales, el buen estado de la infraestructura, la capacidad de atender afecciones complejas o la recomendación, todos aspectos que pueden influir en la elección de un centro de salud u otro. También es importante la incorporación de la variable temporal (cuánto se tarda en arribar al centro de asistencia), de los factores económicos (costos) que ello reviste, la evaluación del estado de las vías de transporte, su frecuencia y su infraestructura, entre otros.

Las modelizaciones no siempre llegan a contemplar estas variables, con lo cual su valor reside en mostrar escenarios posibles que se ajustan más o menos a lo que ocurre en el cotidiano de las personas. El uso de otras fuentes de información y técnicas de procesamiento de datos, puede otorgar un panorama más próximo a la realidad.

En el *Segundo Eje* se alude a las *Condiciones materiales y su vinculación intrínseca con la salud*. Analizar las inversiones en salud no atestigua sobre la calidad ni el acceso efectivo. Habría que profundizar en la distribución regional del financiamiento y las prioridades marcadas desde el sistema económico en aspectos de salud. No debe olvidarse que al pensar en la delimitación de grupos de riesgo epidemiológico puede ocurrir que personas con edades similares estén en grupos diferentes, y por tanto se les asignen consumos y canastas de salud distintas, aunque ellas sean compartidas.

En este sentido, el rol del Estado atento a estas cuestiones se convierte en un aspecto crucial. Si bien se esgrimen críticas sobre el accionar “pasivo, condescendiente e inadecuado” del Estado con respecto a la influencia de los organismos internacionales en materia de salud, tal vez esos análisis necesitarían comprender también las diferentes racionalidades al interior del aparato estatal. Muchas veces se toma al Estado como una “caja negra, cuyo contenido no se devela” (Belmartino, 2008, 128). Entonces, es primordial ahondar en los análisis institucionales para interpretar, desde adentro, la formulación de políticas de salud.

Por su parte, la visión materialista histórica junto a la Demografía y a la Epidemiológica construyen modelos y generalizaciones. Contar con fuentes de datos oficiales permite “estudios de tipo ecológicos, es decir que no utilizan la información del individuo de forma aislada sino que se valen de datos agregados de toda la población” (Pita Fernández, 1995, 2). Su gran ventaja reside en que se ejecutan muy rápidamente. Pero su principal desafío consiste en la disponibilidad y fiabilidad de esos datos a lo largo del tiempo, dadas las variaciones en los mecanismos de registro, tabulado y sistematización de la información, situación que se torna compleja en momentos históricos en los que el desarrollo de la Estadística era incipiente. Además, cuando se manejan fuentes estadísticas para luego efectuar

comparaciones entre diferentes áreas geográficas, surge una encrucijada: si bien hay parámetros internacionales sobre la forma de rastrear dicha información, pueden efectuarse disímiles mediciones de acuerdo a la zona considerada y de diverso grado de desagregación espacial.

En Argentina, la Salud siempre es estudiada desde variables indirectas como los materiales, obtenidas vía registro censal, que no reconocen las vivencias y experiencias en salud. El uso de métodos cualitativos ofrece múltiples posibilidades de extender el abanico de temáticas no exploradas hondamente en ese campo tan significativo, tal como lo expresa el Eje 3.

Una observación que no puede evitarse dentro de este eje, es que es necesario “sacar los rótulos a los sujetos que demandan intervención y dejar de nombrarlos como ‘pacientes’, como ‘pacientes que esperan’ y comenzar a nombrarlos como ciudadanos, como sujetos plenos de derechos y subjetividades” (Celsini, Guerrini y Novoa, 2007, 22). Ese cambio en la denominación los convierte agentes activos capaces de demandar, según sus necesidades y capacidades, lo que considera primordial para acceder a la salud.

Los usuarios solicitan respaldo de instituciones y una de ellas es el Centro de Salud de referencia. Cada uno de ellos asume una forma social porque funciona como núcleo articulador de relaciones y experiencias sociales, económicas y culturales. Las condiciones sociodemográficas que los rodean son las que definen sus usos sociales y su significado. Este aspecto se nutriría con trabajos que examinen a las instituciones de salud.

Finalmente, varias producciones científicas plantean relaciones de poder en base a la posesión diferencial de recursos materiales y simbólicos por parte de los hombres y las mujeres a la hora de acceder efectivamente a la salud. En esta línea, la perspectiva e identidades de género se podría interpretar como una cuestión permeable tanto a los factores externos como a los internos delineados y que requiere ser profundizada.

Cada contribución teórica y empírica examinada en la presente investigación fue entendida como un recorte conceptual, una mirada cuya perspectiva iluminó arista(s) de un proceso complejo como es el acceso a la salud. En acuerdo con Sen (2002) y Amadeo (2007), alcanzar la meta de “acceso a la salud” implica otorgar las facilidades para que cada usuario, según sus necesidades y posibilidades, logre cuidar su salud. Conseguir esa finalidad requiere de un concepto de acceso a la salud que sea a la vez integral e interdisciplinario.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. y Carbonetti, A. (eds.). (2008): *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por Historias de Vida*. Mar del Plata: EUDEM. 314 páginas
- Amadeo, E. (2007): *Equidad en la salud: cuidados y desarrollo de la salud en el ámbito nacional*. Buenos Aires : Ministerio de Salud. Comisión Nacional Salud Investiga, 87 páginas. ISBN: 9789872394028.
- Armus, D. (2002): La Enfermedad en la historiografía de América Latina moderna. *Revista Electrónica de Historia de la Medicina Asclepio*, Vol. (LIV-2). Pp. 41- 60. Recuperado de <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/Article/140>
- Armus, D. (2007): Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 3 (1). Pp. 71-80. Enero – Abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/121>
- Aveni, S. y Bruno, M. (2008): Segregación territorial según género en el mundo del trabajo, su impacto diferencial en la calidad de vida de la población argentina, 2001, mediante el uso de SIG. *VII Jornadas Patagónicas de Geografía. Prácticas, problemas y desafíos de la Geografía actual. Una mirada integradora*. Neuquén. Publicado en CD: Boletín Geográfico N° 31. Edición especial. ISBN: 0326-1735
- Ávila Vázquez, M. (2007): Globalización e identidades médicas en los ensayos clínicos. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 3(3). Pp. 235-245. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/144>
- Barbieri, M.C. (2008): *Pobreza y Salud. Condiciones de acceso a la salud de los hogares pobres marplatenses*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Inédito. UNMDP. Mar del Plata.
- Belmartino S. (2008): Contribuciones al debate metodológico en salud. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 4 (2). pp.125-131. Mayo a Agosto. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/333>
- Belmartino S. (2010): Historias de la profesión médica: Argentina y Estados Unidos en el siglo XX. *Revista de Salud Colectiva*. Volumen 6 (3). Pp. 329- 356, Enero – Abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/288>
- Bosque Sendra, J. y Moreno Jiménez, A. (2007): Localización- asignación y justicia/equidad espacial con Sistema de Información Geográfica. En Buzai, G., *Memorias XI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (CONFIBSIG)* (pp. 95- 115). Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Buzai, G y Baxendale, C. (2006): *Análisis socioespacial con Sistemas de Información Geográfica*. Buenos Aires: Lugar.

- Buzai, G. y Baxendale, C. (2007): Accesibilidad espacial a los centros de atención primaria de salud (CAPS) en la ciudad de Luján, Bs. As, Argentina. En: Buzai, G., *Memorias XI CONFIBSIG*. Luján: Universidad Nacional de Luján. Publicado en CD. Luján.
- Carbonetti, A. y Celton, D. (2007): La transición epidemiológica. En Torrado, S. (comp), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario* (pp. 369-398). Buenos Aires: Edhasa.
- Celemín, J, Ares, S. y Aveni, S. (2009): En busca de un mejor acceso a los servicios sanitarios públicos: una aproximación a la localización de nuevos centros de salud. *12do Encuentro de Geógrafos de América Latina. "Caminando en una América Latina en transformación"*. Montevideo.
- Celsini, G., Guerrini, M. y Novoa, P. (2007): *La Nueva Pobreza en el ámbito hospitalario. De la indefensión al ejercicio de la ciudadanía social*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Coira Fernández, G. y Bailon Muñoz, E. (2014): La invisibilidad de los cuidados que realizan las mujeres. *Revista de Atención Primaria*. Vol. 46 (06). Junio - Julio. Recuperado de <https://medes.com/publication/90687>
- Curto, S., Veerhse, Y. y Boffi, R. (2001): La Transición epidemiológica en la Argentina. *Contribuciones Científicas GAEA*, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Vol.13. Pp. 239-248
- Domínguez Mon, A. y Lozano, C. (Eds). (2019): *La profesionalización de las mujeres en la Educación y Salud Pública en Alemania y Argentina*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial FILO UBA. 300 páginas. ISBN 978-987-4923-20-2
- Escuela, M. (2009): Pobreza y Salud. En Pickenhayn, J. (comp.), *Salud y enfermedad en Geografía* (pp. 67- 100). Buenos Aires: Editorial Lugar.
- Esteban, M. (2006): El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 2 (1). Pp. 9-20. Enero-abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73120102>
- Galeano, D. (2007): Mens sana in corpore sano: José M. Ramos Mejía y la medicalización de la sociedad argentina. *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 3(2). Pp. 133-146. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/133>
- Garrocho, C. (2007): Métodos Cuantitativos en Geografía de la Salud: Modelos de localización espacial. En Buzai, G. (comp.), *Métodos cuantitativos en Geografía de la Salud* (pp. 41- 47). Luján: Ed. Serie Publicaciones del PROEG n°2.
- Guerrero, G., Ramacciotti, K. y Zangaro, Marcela (comp). (2019): *Los derroteros del cuidado*. 1ra ed. Bernal: UNQUI. ISBN 978-987-558-550-8. 164 páginas. Recuperado de https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1025/los_derroteros_del_cuidado.pdf

- Gutiérrez, A. (2011): Insumos para una gestión intersectorial de políticas públicas: movilidad y acceso. *Revista Territorios*. S. 1(25). Bogotá. Pp. 151-171. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1850>
- Gwatkin, D. (2000): Desigualdades sanitarias y salud de los pobres: ¿qué sabemos al respecto?, ¿qué podemos hacer? *Boletín de la Organización Mundial de la Salud recopilación de artículos*. Vol.3. Pp. 3-17. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/57992>
- Jori, G. (2013): El estudio de la salud y la enfermedad desde una perspectiva geográfica: Temas, enfoques y métodos. *Revista Biblio 3W*. Vol. XVIII (1029). Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9796. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1029.htm>
- Krmpotic, C. (2011): De la transición democrática a la regulación postfordista. Efectos en los servicios sociales y en las profesiones de cuidado. En Lorente Molina, B. (Ed.), *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la Intervención Social en Iberoamérica* (pp.53-78). Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Krmpotic, C. y De Ieso, L. (2010): Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género. *Revista Katálysis*. Vol. 1 (1). Universidad Federal de Santa Catarina. Pp. 95-101. Enero-Junio. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179615654011>
- Laurell, A. (1982): La salud enfermedad como proceso social. *Cuadernos Médico Sociales* (19). Recuperado de <http://www.ccgsm.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/laurell.pdf>
- Linares- Pérez, N. y López Arellano, O. (2008): La equidad en salud: propuestas conceptuales, aspectos críticos y perspectivas desde el campo de la salud colectiva. *Revista Medicina Social*. Vol. 3(3). Recuperado de <http://socialmedicine.info/index.php/medicinasocial/article/view/Article/226>
- López, E, Findling, L. y Abramzón, M. (2006): Desigualdades en Salud: ¿Es Diferente la Percepción de Morbilidad de Varones y Mujeres? *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 2(1). Pp. 61-74. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. Enero – Abril. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73120106>
- Lucero, P., Sagua, M. y Aveni, S. (2009): Mortalidad Infantil, Precariedad en las Condiciones de Vida y Territorio. Aportes desde el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Región Sanitaria VIII, Provincia de Buenos Aires. *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEP)*. San Fernando del Valle de Catamarca. ISBN 978-987-661-027-8.
- Minujín, A., Davidziuk, A. y Delamónica, E. (2007): El boom de las transferencias de dinero sujetas a condiciones. ¿De qué manera estos programas sociales benefician a los niños y niñas latinoamericanos? *Revista de Salud Colectiva*. Vol. 3(2). Pp. 121-131. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/132>
- Moreno-Altamirano, L. (2007): Reflexiones sobre el trayecto salud-padecimiento-enfermedad-atención: una mirada socioantropológica.

- Revista de Salud pública de México*. Vol. 49 (1). Enero-febrero.
Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v49n1/a09v49n1.pdf>
- Mosquera Tenreiro, C., Urría Urraza, M. y García Ruiz, M. (2004): *La salud de las mujeres en Asturias. Investigación cualitativa con grupos de discusión*. Asturias, España: Ed. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Recuperado de:
https://www.astursalud.es/documents/31867/36150/salud_mujeres_grupo_s_focales.pdf
- Muñoz Franco, N. (2009): Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. *Revista de Salud Colectiva*. Volumen 5(3). Pp. 391-401. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265.
Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/242>
- Olivera, A. (1993): Geografía de los equipamientos y servicios de salud. En Olivera, A., *Geografía de la salud* (pp. 93 -122). Madrid: Ed. Síntesis
- Pantelides E. y Gaudio, M. (2009): Uso de los servicios de salud reproductiva por varones de dos ciudades argentinas. *Revista de Salud Colectiva*. Volumen 5(2). Pp. 195-209. Enero- Abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de
<http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/260>
- Paolino, M. y Thouyaret, L. (2007): Abordaje de los procesos de salud-enfermedad-atención: una reflexión desde las ciencias sociales. *Gaceta Urbana: Proyecto urbano de salud* N°4. Pp. 52-53 México. Universidad Autónoma Metropolitana. ISSN: 1870-3968. Recuperado de
http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_fasciculo.php
- Pita Fernández, S. (1995, actualización 2001): Epidemiología. Conceptos básicos. En: *Tratado de Epidemiología Clínica* (pp. 25-47). Madrid: DuPont Pharma, S.A., Unidad de epidemiología Clínica, Departamento de Medicina y Psiquiatría. Universidad de Alicante: p. 25-47. Actualización 28/02/2001. Recuperado de:
https://www.fisterra.com/mbe/investiga/6tipos_estudios/6tipos_estudios2.pdf
- Quevedo, E. (2008): ¿La salud de los sujetos o los sujetos de la salud? Hacia el rescate del papel de los individuos en la historia de la salud pública. En Álvarez, A. y Carbonetti, A. (eds.), *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por Historias de Vida* (pp. 19-45). Mar del Plata: EUDEM. pp. 19-45.
- Ramírez, L. (2002): ¿Dónde localizar hospitales públicos? Las nuevas tecnologías -SIG- como herramientas de apoyo a la planificación territorial. Un caso de estudio aplicado a la Provincia del Chaco – Argentina. *Serie Geográfica* N°. 10 pp.121 – 130.
- Rodríguez, Enríquez, C. (2015): Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*. N°256. Pp. 30 a 44. Marzo a Abril. ISSN 0251-3552.
Recuperado de www.nuso.org
- Rojas, M. C.; Meichtry N., Ciuffolini, M., Vázquez, J. y Castillo, J. (2008): Repensando de manera holística el riesgo de la vivienda urbana precaria para la salud: un análisis desde el enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica. *Revista de Salud Colectiva*. Volumen 4(2). Pp. 187-

201. Enero- Abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/341>
- Sabaté Martínez, A. (1995): Género y estructura urbana en países periféricos. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. N° 15. Pp. 639-650. Madrid. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=236217>
- Saizar, M. (2008): Acuerdos, desacuerdos y lejanías en la relación médico-paciente. En Krmpotic, C., *Cuidados, terapias y creencias en la atención de la salud* (pp. 35-53). Espacio. ISBN 9789508022981
- Seguinot Barbosa, J. (2007): Métodos cuantitativos en Geografía de la Salud: experiencia personal. En Buzai, G. (comp.), *Métodos cuantitativos en Geografía de la Salud* (pp. 103-110). Luján. Ed. Serie Publicaciones del PROEG N°2.
- Sen, A. (2002): ¿Por qué la equidad en salud? *Revista Panamericana Salud Pública*. Vol. 11(5/6). Pp. 302-309. Mayo- Junio. Recuperado de <https://www.scielo.org/article/rpsp/2002.v11n5-6/302-309/>
- Susser, M. (1973). *Causal thinking in the health science*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ugalde, A. y Homedes, N. (2007): América Latina: la acumulación de capital, la salud y el papel de las instituciones internacionales. *Revista de Salud Colectiva*. Volumen 3(1). Pp. 33-48. Enero- Abril. Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. ISSN 1851-8265. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/118>

**Los encuentros que se volvieron políticos.
La conformación de la organización de derechos humanos Hijos e
hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio
(H.I.J.O.S.) en Mar del Plata**

*The meetings that became political
The conformation of the human rights organization Sons and
Daughters for Identity and Justice, against Oblivion and Silence
(H.I.J.O.S.) in Mar del Plata*

Carlos Joan Ghigliazza¹
Universidad Nacional de Mar del Plata - Argentina

Resumen

A mediados de la década de 1990 se comenzaron a organizar en diversas regiones de la Argentina encuentros y reuniones de hijos e hijas de desaparecidos. En octubre de 1995 se realizó un campamento en el que decidieron agruparse y conformar Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.). En el presente trabajo se describen los primeros pasos de los hijos e hijas de desaparecidos que desembocaron en la creación de la organización H.I.J.O.S. Mar del Plata. A partir del abordaje con una metodología cualitativa que constó de entrevistas a quienes formaron parte del grupo que dio origen a la organización, como así también trabajo con fuentes periodísticas, se describen sus primeros encuentros, la narrativa colectiva que fueron construyendo, sus primeras acciones, como así también la relación con diferentes actores. Se resaltan además vínculos y recursos con los que contaron, que contribuyeron a que se agrupen como una organización de derechos humanos.

Palabras clave:

DERECHOS HUMANOS; HIJOS E HIJAS DE DESAPARECIDOS;
MEMORIAS; REDES DE RELACIONES SOCIALES; ACCIÓN
COLECTIVA

Abstract

In the mid-1990s, meetings of missing sons and daughters began to be organized in various regions of Argentina. In October 1995 a camp was held in which they decided to group and form Sons and Daughters for Identity and Justice, against Oblivion and Silence (H.I.J.O.S. for its spanish initials). This paper describes the first steps of the sons and daughters of missing persons that led to the creation of the H.I.J.O.S. Mar del Plata From the approach with a

¹ Correo electrónico: charlyghigliazza@gmail.com

qualitative methodology that included interviews with those who were part of the group that gave rise to the organization, as well as work from journalistic sources, their first meetings are described, the collective narrative that building, their first actions, as so is the relationship with different actors. It also highlights links and resources that they had, which contributed to their grouping as a human rights organization.

Keywords:

HUMAN RIGHTS; SONS AND DAUGHTERS OF THE DISAPPEARED; MEMORIES; SOCIAL RELATIONS NETWORKS; COLLECTIVE ACTION

Fecha de recepción: 29 de julio de 2019

Fecha de aprobación: 25 de noviembre de 2019

**Los encuentros que se volvieron políticos
La conformación de la organización de derechos humanos Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en Mar del Plata**

Introducción

Durante el proceso dictatorial instaurado en 1976 en el país, la ciudad de Mar del Plata fue revestida de una trama represiva que, entre otras consecuencias, dejó como saldo un número importante de desaparecidos. Frente a esto, varios familiares de desaparecidos contribuyeron con diferentes acciones individuales, que debido a la concurrencia a lugares similares y los diversos vínculos que comenzaron a estrecharse, confluyó a que se conformaran las primeras organizaciones de derechos humanos (ahora en adelante ODH) en la ciudad². Estas presentaron un desarrollo y realizaron múltiples acciones junto al resto de ODH de todo el país, que constituyeron el Movimiento de derechos Humanos³ (MDH). Entre los diferentes tipos de acciones que llevó adelante en un primer momento se pueden mencionar las denuncias, protestas y marchas de repudio contra la impunidad y las violaciones a los derechos humanos —incluidas acciones en el plano internacional— para buscar apoyo exterior. A través de los años, las ODH en Mar del Plata, organizaron jornadas o festivales — ‘el canto y

² Para información sobre las primeras organizaciones de derechos humanos en la ciudad de Mar del Plata, como así también las características generales y las diferentes acciones que realizaron, al respecto véase Capitán (2013).

³ La composición del Movimiento de derechos humanos se configuró alrededor de dos tipos de organizaciones: las de “afectados” y las de los “no afectados”. Las organizaciones de “afectados” están compuestas por aquellos que tenían vínculos familiares con los desaparecidos y que fueron creándose a medida que aumentaba la intensidad de la represión. Se conformaron organizaciones como: Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas; años más tarde se sumarán ex-detenido e H.I.J.O.S. Las organizaciones de los “no afectados” fueron creadas la mayoría entre 1976-1983. Organizaciones como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), el Movimiento de Judíos por los Derechos Humanos (MJDH). Todas estas organizaciones, sumadas a una diversidad de participantes constituyeron un espacio muy heterogéneo (Jelin, 2017).

la música por la vida y la libertad⁴—, entre otras actividades. A estas concurrían numerosos hijos e hijas de desaparecidos (de ahora en adelante Hjs). Muchos de ellos porque tenían a miembros de sus familias nucleados en las ODH. Durante años acompañaron a sus familiares a los reclamos, movilizaciones y demás actividades que se realizaban. Entrados en la adolescencia, varios de estos Hjs comenzaron a generar relaciones más estrechas con los diversos espacios de las ODH.

A partir de estos encuentros entre Hjs que se comenzaron a organizar también en diferentes regiones del país a mediados de la década de 1990 y el uso de las redes existentes entre las ODH devinieron en la organización de una actividad que reunía a aquellos previamente movilizadas en todo el país. Se realizó así en octubre de 1995 un campamento en el que los participantes decidieron agruparse y conformar la organización Hijos e Hijas por la identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.)⁵. El carácter de su vínculo directo con los desaparecidos los dotó de una fuerte presencia simbólica y, por consiguiente, una gran carga de legitimidad en la escena pública (Jelin, 2007). La creación de H.I.J.O.S. implicó la aparición de actores que hasta ese momento no eran visibilizados, voces que no se habían escuchado⁶, que pusieron de relieve en la escena pública la figura de los Hjs y, además, la problematización con mayor intensidad de aquellos que fueron apropiados, desconocían su origen biológico y permanecían con otra identidad⁷.

El presente trabajo busca comprender el proceso de agrupamientos de los Hjs que se dieron a conocer como organización

⁴ Dicho festival lo empezaron a realizar las organizaciones de derechos humanos desde el 11 de noviembre de 1982.

⁵ Los Hjs se autodenominan como agrupación a la conformación de su colectivo, sin embargo, se aclara que se la menciona y trabaja como una organización al igual que al resto de organizaciones de derechos humanos existentes.

⁶ La emergencia de nuevas voces da cuenta del carácter dinámico que adquiere la memoria social con temporalidades múltiples. Esto refiere a que las voces y memorias que se silencian en determinadas épocas pueden emerger más fuerte en un futuro (Jelin; 2017).

⁷ Sobre los niños y niñas secuestrados y entregados a familias en las que se les ocultó su identidad biológica, tiene un gran impacto la ciencia cuando se establece la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) en noviembre de 1992, crean a su vez el Banco Nacional de Datos Genéticos. Este último permite a través de material genético que fue depositado realizar pruebas de ADN, con el fin de poder restituir la identidad. El suceso fue acompañado de campañas publicitarias por parte de la organización Abuelas de Plaza de Mayo. Al respecto véase Jelin (2007).

constituida a mediados de la década de 1990, a partir del estudio del caso de H.I.J.O.S. en la ciudad de Mar del Plata, teniendo en cuenta los distintos actores involucrados, como así también los diversos factores que incentivaron o dificultaron su desarrollo. Además, se busca entender el rol que cumplieron las redes de las organizaciones de derechos humanos y de qué forma influyeron para el proceso de agruparse entre los Hjs. Por último, también nos interesa describir algunas de sus primeras acciones en la escena pública, como así también las diferentes prácticas que llevaron a cabo para conformar, junto a los Hjs de otras regiones, la Red de H.I.J.O.S.

En lo que respecta a la metodología de la investigación, se utiliza un diseño cualitativo. Se realizaron diferentes entrevistas⁸ en el año 2017 a Hjs⁹ que formaron parte del grupo que dio origen a la organización. Por otro lado, se complementaron con fuentes de carácter secundario, a fin de solventar y enriquecer el estudio. Se utilizaron notas del diario *La Capital*¹⁰ sobre la época referidos a la temática (entrevistas a los miembros, discursos públicos, acciones llevadas a cabo, entre otros). Se establece un corte temporal que va desde el registro de algunos sucesos de la trayectoria individual de los emprendedores de la organización ubicados a principios de los noventa, pero centrándose principalmente en los acontecimientos de mediados de esa década, cuando comenzaron a tomar forma las primeras acciones de quienes serían los impulsores de H.I.J.O.S. Mar del Plata, continuando hasta el campamento en el que deciden agruparse en conjunto con Hjs de otras regiones y conformar la Red Nacional de H.I.J.O.S. en octubre de 1995.

Para analizar el objeto de estudio se recuperan diferentes aportes teóricos e investigaciones que pueden ser agrupados en dos ejes. El primer eje está constituido por estudios sobre la acción colectiva. De esta manera, el marco teórico en general estará guiado por los aportes de Tarrow (1997)¹¹ sobre el rol que cumplen los marcos culturales como incentivos, las redes que reducen los costos sociales para desarrollar acciones coordinadas, el cambio en las oportunidades políticas, entre otros factores, que hacen posible entender cómo se produce la acción

⁸ La técnica metodológica escogida es la entrevista en profundidad semiestructurada que permite la obtención de información y comprender así los marcos de referencia del entrevistado (Giroux, S. y Tremblay, 2004).

⁹ Por Hjs se entiende a los hijos e hijas de desaparecidos, de exiliados y sobrevivientes.

¹⁰ Diario de la ciudad de Mar del Plata.

¹¹ Se emplean estos conceptos utilizados por Tarrow, pero de una forma laxa, es decir, sin adherir por completo a sus postulados y utilizándolos como herramientas que permiten abordar diferentes aristas del objeto de estudio en cuestión.

colectiva. También se utiliza el aporte de Zald (1999) quién demuestra que los repertorios de protestas no son estáticos, crecen y cambian con el tiempo. Además, se recuperan elementos presentes en el trabajo de Melucci (1999) para analizar el componente identitario. Según este autor la identidad colectiva es un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. A partir de este aporte se busca comprender la forma en la que los Hjs construyeron una identidad colectiva. Cabe destacar que si bien H.I.J.O.S. no es un movimiento social, se utilizan las categorías teóricas mencionadas que permiten comprender y explicar las acciones colectivas de esta organización y varios elementos que incidieron en su constitución.

El segundo eje del marco teórico está compuesto por investigaciones sobre memorias del pasado dictatorial y las organizaciones de derechos humanos: Jelin (2007; 2017) y Catela (2001); y específicamente aportes que describen el desarrollo de H.I.J.O.S. en otras regiones (Bonaldi, 2006; Sempol, 2006; Alonso, 2016; Cueto Rúa, 2016), para comprender los diferentes factores y los vínculos que llevaron a estos grupos a constituirse, como así también dar cuenta de la aparición de H.I.J.O.S. Mar del Plata en contexto más amplio y en simultaneidad con las apariciones de esta organización en otros territorios, buscando identificar similitudes y diferencias entre estos casos. Además, se destaca de estas últimas investigaciones de Hjs (Alonso, 2016; Cueto Rúa, 2016) el rol que le otorgan a las redes de las organizaciones de derechos humanos como experiencia previa a H.I.J.O.S. que permitieron aportarles aprendizajes y marcos interpretativos que fueron importantes para el proyecto de ese emprendimiento.

En síntesis, el presente artículo describe cómo se fue desarrollando la construcción de este nuevo actor colectivo en la ciudad de Mar del Plata. En el primer apartado se describen algunos rasgos de la trayectoria individual de los emprendedores de H.I.J.O.S. Mar del Plata, prestando atención a las actividades que asistían de las organizaciones de derechos humanos. En el segundo apartado se desarrolla cómo empiezan a organizar sus reuniones y sus primeras acciones colectivas. En el tercer apartado se presentan las diferentes acciones que realizaron para agruparse junto a los Hjs de otras regiones y conformar la Red de H.I.J.O.S.

1. Los años noventa: encuentros entre hijos e hijas de desaparecidos

Durante la primera mitad de la década de 1990, las ODH comenzaron a perder relevancia en el espacio público y escasa participación en los medios de comunicación. La crisis económica que se venía desatando desde fines de la década anterior empezó a dominar la agenda pública, desplazando a las cuestiones relacionadas a los derechos humanos, entre otros temas. Sumado a esto, en julio de 1989 asumió de forma anticipada sus funciones el presidente electo Carlos Menem¹², en plena conmoción hiperinflacionaria. El nuevo presidente llevó a cabo un amplio programa de reformas de cuño neoliberal. Frente a este contexto que se les presentaba, las ODH continuaron con su accionar en diferentes escalas pese a la poca visibilidad y las dificultades para movilizarse¹³.

Por esos años, algunos Hjs de Mar del Plata recuerdan que comenzaron a asistir de forma más habitual a las actividades que realizaban las organizaciones de derechos humanos. Lo que resultó en que se volvieran más frecuentes los encuentros entre los Hjs vinculados a las ODH. Karina Carrizo lo evoca así¹⁴:

Estaban los festivales por la memoria que hacía Familiares con ‘Nenona’ Toledo¹⁵ y también generalmente nos juntábamos. Se hacía una vez por año en febrero más o menos, en el patinódromo, otras veces en el estadio. A ese

¹² Abogado y político, fue electo gobernador dos veces en la provincia de La Rioja (1973 y 1983, respectivamente). En 1988 se impuso a Antonio Cafiero en las elecciones internas del Partido Justicialista, motivo por el cual llegó a ser candidato a presidente y finalmente electo en 1989.

¹³ Entre las acciones más destacadas se pueden mencionar: la creación de la Comisión Nacional por los Derechos a la Identidad (CONADI), que junto al Banco Nacional de Datos genéticos que se había creado en 1983, contribuyó de forma considerable a la búsqueda de los niños apropiados; la exploración de nuevas vías jurídicas contra las leyes de la impunidad, como el caso de la condena al militar Alfredo Astiz por parte de un tribunal de Francia en 1990 que sirvió de incentivo para ello; y continuando también con las actividades que ya realizaban desde hace años como la recopilación de información, movilizaciones, entre otras.

¹⁴ Karina Carrizo es hija de desaparecidos. Su padre Juan Carlos Carrizo y su madre Cristina Hayde Monier fueron secuestrados durante la última dictadura militar. Ambos militaban en la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

¹⁵ María Luisa Turón de Toledo, conocida como “Nenona”, fue una destacada integrante de la organización Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, que falleció en el año 2017.

tipo de actividades iban hijos nuevos también (...) y teníamos que repartir volantes.

A partir de este fragmento, se puede observar la forma en la que se fueron conociendo y/o relacionando varios Hjs durante esos años, que por aquel entonces ya eran más grandes y muchos se encontraban transitando la adolescencia. Los encuentros se daban en actividades que realizaban las distintas organizaciones, en este caso los festivales que coordinaba Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas (familiares), y donde asistían una amplia variedad de personas, sobre todo familiares de desaparecidos, amigos cercanos de las familias y actores de la esfera política —dirigentes, funcionarios, representantes—. El vínculo que desarrollaban en esos espacios, ya sea entre los Hjs como así también con las otras personas que asistían, se fundaba en los sentidos de lucha, de demanda de justicia y la confluencia de diversas memorias sobre el pasado dictatorial. Estos sentimientos, sentidos y significados se volvieron un componente central de las relaciones que se establecían, pero que compartían a la vez características de los demás espacios de la vida cotidiana.

Varios de estos Hjs también colaboraban con sus familiares en las actividades que realizaban las organizaciones, repartiendo panfletos, colaborando en los preparativos o asistiendo a diversas reuniones y demás emprendimientos, tornándose distintos así de los encuentros que tenían en su temprana edad. Comenzaron a participar activamente de los emprendimientos de las organizaciones, en las que observaban las prácticas, formando parte de ellas en la medida que colaboraban realizando diferentes tareas, incorporando y fijando sentidos y modos de actuar. Los Hjs empezaron a participar más en espacios donde proliferaba lo político, una memoria activa sobre el pasado dictatorial, entre lógicas organizacionales y de militancia. De esta manera se fueron vinculando y relacionando con los actores que habitualmente concurrían a esos espacios comenzando a compartir modos de interpretar y situarse frente al pasado.

A las actividades y festivales en la que se daban estos encuentros de los Hjs, se sumaron a partir de 1994 ‘los homenajes conmemorativos’ que se empezaron a realizar en la Universidad Nacional de La Plata, extendiéndose luego por todo el país entre los años 1994 y 1996. A ellos asistían sobrevivientes, amigos y familiares de desaparecidos, y los Hjs¹⁶. En Mar del Plata, se realizó una cátedra

¹⁶ Varios Hjs de diferentes regiones ya se conocían desde temprana edad, porque asistían a diferentes espacios de las ODH. Estos espacios se crearon específicamente para la contención de los Hjs. Entre ellos se pueden mencionar

abierta en la Facultad de Ciencias de la Salud. Ana Pecoraro¹⁷ lo cuenta de la siguiente manera:

Después te contaba que se da esta cátedra en la universidad, una cátedra abierta en la que Vicente Zito Lema¹⁸ invita a los familiares y a los sobrevivientes a participar. Y ahí yo voy con mi vieja, que mi vieja era docente de Ciencias de la Salud (...). Vicente Zito Lema habla, da la cátedra abierta, hablan sobre la dictadura y demás, y él se da cuenta que hay un montón de hijos (de desaparecidos) y nos invita a ir adelante. Y nos quedamos todos como mirándonos, relajándonos, a ver quiénes eran. Nadie se animó a hablar, pero sí es como que nos juntamos todos ahí.

La actividad realizada por Vicente Zito Lema y las ODH, en consonancia con los homenajes que se efectuaban en el resto del país, deja entrever, el tipo de prácticas que habían empezado a realizarse por esos años, que tenían como destino por lo general las universidades. Da Silva Catela (2001) sostiene que este tipo de conmemoraciones, implica pensar en los agentes y en las formas y estrategias de representación. En este caso, terminaron siendo espacios que concentraron un tipo de materialidad ‘permanente’ que nutre a diferentes identidades de los familiares de desaparecidos sin que haya sido producido por ellos, ya que entran en juego actores que en otros espacios no aparecen de forma visible por no pertenecer al ‘círculo de los familiares’, o por haber sido muy jóvenes —en este caso los Hjs— o por no estar legitimados socialmente. En este sentido, y de acuerdo con el testimonio de Ana, se puede observar cómo se les empezó a dar un lugar a los Hjs para que se

el “Taller de la amistad” en La Plata, el “Taller Julio Cortázar” en Córdoba, el “Inti Huasi” en Santiago del Estero, entre otros. Al respecto véase Cueto Rúa (2008).

¹⁷ Ana Pecoraro es hija de desaparecidos. Su padre, Enrique Pecoraro, fue secuestrado el 1 de junio de 1979 y luego asesinado. Su madre, Alicia Ruskowski, fue secuestrada poco tiempo después y llevada a la ESMA, donde estuvo por cuatro meses y luego fue liberada. Ambos militaban en la Juventud Universitaria Peronista (JUP).

¹⁸ Vicente Zito Lema nació en Buenos Aires en 1939. Estudió Derecho y Ciencias Sociales, recibiendo de abogado en la UBA, en el año 1961, especializándose en Filosofía del derecho y Derechos humanos. Poeta, dramaturgo, periodista, investigador de temas artísticos y sociales, y docente. Se destacó como colaborador de la organización de Madres de Plaza de Mayo y por años participó y coordinó numerosos emprendimientos junto a las ODH.

expresaran en este tipo de actividades. Encuentros en los que se iban acercando otros, además de los que concurrían de forma habitual y que se los identificaba a partir de su vínculo con las víctimas de desaparecidos. Estos Hjs, por esos años más grandes, en los que muchos se encontraban terminando el colegio, comenzando la universidad u otros emprendimientos personales, empezaron a cobrar protagonismo en los homenajes y en las actividades que realizaban las ODH.

2. De los encuentros a las primeras reuniones y acciones en público

En contraste con lo que se estaba gestando en las diferentes actividades de las ODH, aun éstas se encontraban en una situación de escasa repercusión en la agenda pública. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1990 se produjeron una serie de hechos que dieron ‘vuelta el tablero’ para las organizaciones. En el mes de marzo del año 1995, el Capitán de Corbeta Adolfo Scilingo hizo unas declaraciones públicas¹⁹, hablando de los ‘vuelos de la muerte’ y sobre los medios represivos empleados en la dictadura militar²⁰. Esto provocó la respuesta institucional de las Fuerzas Armadas, en la que Martín Balza (jefe del Estado Mayor General del Ejército) reconoció ‘horrores’ y ‘errores’, y ‘el uso de métodos irregulares en la lucha contra la subversión’²¹. Las declaraciones tuvieron una gran repercusión en la escena pública y las distintas ODH volvieron a cobrar protagonismo, a raíz de denuncias y movilizaciones en respuesta a las declaraciones, frente a un gobierno que trataba de apaciguar la situación. En ese escenario aparecieron las voces de nuevos actores sociales, entre ellas, se empezó a escuchar la de algunos Hjs. De esta manera, diversos actores encontraron oportunidades políticas favorables (Tarrow, 1997) para volver a obtener visibilidad y legitimar su voz ante una sociedad que nuevamente comenzaba a hacerse eco de declaraciones sobre las atrocidades cometidas (Da Silva Catela, 2001).

Mar del Plata no fue ajena a la situación que se dio a nivel nacional; a partir del mes de marzo de 1995, el diario *La Capital* comienza a publicar numerosas notas sobre las declaraciones de Scilingo y sus repercusiones. La mención a una lista de los desaparecidos y las denuncias de las ODH contra los militares que poseían esta lista, como así también la respuesta del gobierno frente a

¹⁹ Para observar en detalle las declaraciones de Scilingo véase Verbitsky (2006).

²⁰ Sobre los antecedentes de declaraciones previas de los militares en su accionar durante la dictadura véase Salvi (2012).

²¹ Declaraciones realizadas el 25 de abril de 1995, en el programa televisivo Tiempo Nuevo dirigido por Bernardo Neustadt.

este acontecimiento, se difundieron durante semanas generando interés y expectativa en buena parte de la sociedad.

Entre las repercusiones referidas a las declaraciones de los militares, la atención pública que recuperaron las ODH y la circulación de las voces de algunos Hjs por distintos medios de comunicación, comenzaron a darse las primeras reuniones de los Hjs en Mar del Plata. Ana Pecoraro recuerda que:

Familiares que tenía su oficina en el centro, empieza con una convocatoria (...). Que ahí nos volvemos a acercar otros hijos, empezamos a colaborar con esto de la disponibilidad horaria para que la gente se pueda acercar y la difusión de las cosas se hacía por los medios. Y esa oficina de familiares fue el primer lugar de encuentro donde nos empezamos a vincular, a juntar y tener un horario.

Uno de los momentos de mayor encuentro tuvo relación directa con la política de reparación económica otorgada por el gobierno de Menem para padres, Hjs, o herederos de los desaparecidos y muertos como consecuencia de la represión²². Si bien esta política, como menciona Jelin (2017), tenía un tinte individualista anclada en la fragmentación del lazo social (característica propia del neoliberalismo), paradójicamente tuvo un efecto distinto en los Hjs que vivían en Mar del Plata. Familiares realizó diferentes tipos de acciones para la tramitación de las compensaciones económicas. Durante los meses de abril y mayo de 1995, numerosos Hjs fueron al local de Familiares acompañados por sus respectivos parientes, concurriendo sobre todo aquellos que tenían relación con actores del MDH. Como se observa en el fragmento de la entrevista, los encuentros en la oficina no solo significaron otro espacio en el que coincidían y se relacionaban, sino que, además, varios de estos Hjs empezaron a colaborar con diferentes tareas que se realizaban en el local de Familiares. Esto último, los

²² En el año 1991 a través de un decreto presidencial se dictó la reparación económica para las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura. En 1994 se extendieron a padres, hijos o herederos de los desaparecidos y muertos como consecuencia de la represión. Este tema generó un arduo debate, incluso resistencia por parte de algunas ODH, como la organización de Madres de Plaza de Mayo que se opuso totalmente a recibir reparaciones económicas. Medidas que, por otro lado, se encontraban recomendadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros organismos internacionales. Para una interpretación sociológica de las reparaciones, véase Luzzi 2015 y 2017.

acercó aún más a aprender la forma en la que trabajan distintos actores de está ODH, cómo se desenvolvían, las cuestiones que se trataban, las tareas que realizaban y la manera en la que se vinculaban con las personas que concurrían al establecimiento. Los vínculos entre los Hjs que asistieron a la oficina de Familiares se potenciaron a partir de este espacio que permitió que se generaran relaciones más estrechas entre ellos.

A partir de los primeros encuentros en la oficina de Familiares, este pequeño grupo de Hjs²³ comenzó a compartir distintas experiencias e intensificó su conocimiento mutuo. Algunos ya se conocían desde temprana edad por las reuniones de sus familiares y las actividades de las ODH y comenzaron a relacionarse con otros que no habían participado de este tipo de espacios. Según los testimonios en los encuentros contaban sus historias, pero no hablaban todo el tiempo sobre esto, se daban también muchas charlas sobre otros temas y se entretenían con juegos, de la misma forma que ocurre en otros círculos de la vida cotidiana. El espacio le brindó la posibilidad a este grupo de contar su historia, la de sus padres y madres, la militancia de éstos y las vivencias que habían tenido como hijos e hijas de desaparecidos. En varios casos por la temprana edad de los Hjs para comprender los sucesos, estas historias fueron contadas por otros e incorporadas como propias. Lo antes dicho pone de relieve los canales por los que transita el intercambio intergeneracional y los distintos actores que actúan en ella (Jelin y Sempol, 2006). Se puede observar, así, la importancia de cómo actúa el núcleo familiar y otros actores con los que se relacionaron, siendo los transmisores de ese sentido del pasado a través de estos canales intergeneracionales, en los que se adquiere y se reelabora la memoria personal de ese pasado reciente.

En estas reuniones se produjo un contraste entre quienes crecieron en familias que participaban de las ODH, con aquellos que solo iban a algunas actividades o se encontraban alejados de esos espacios. No obstante, dado que contaban con edades cercanas a los 20 años, habían atravesado situaciones similares y los rasgos en común que presentaron sus relatos, generaron cierta sensación de confianza entre ellos. Esto permitió incluso que pudieran hablar aquellos que guardaban cierto silencio o cuyas historias no eran contadas de forma habitual. Poder contar sus experiencias y cómo habían vivido, terminó dando forma a una experiencia muy emotiva. Para algunos la asistencia a estas reuniones significó que ser hijo o hija de desaparecidos dejara de vivirse

²³ Las edades de los Hjs que comenzaron a reunirse en aquel tiempo rondaban entre los 16 y 22 años.

como una experiencia ‘rara’ y distinta a los demás, para pasar a ser algo compartido, un rasgo a partir del cual vincularse. La confianza que se fue generando y los rasgos en común que presentaban cada una de las historias suscitaban un fuerte sentimiento de identificación entre todos los Hjs. El hecho de que el espacio se presentara como un lugar de identificación se registró también en las otras regiones donde comenzaron agruparse los Hjs, en las que se experimentó de forma similar y les permitió una reflexión sobre ese pasado reciente (Bonaldi, 2006; Sempol, 2006; Cueto Rúa, 2016; Alonso, 2016).

Los componentes centrales de los vínculos que se empezaron a desarrollar entre los Hjs de Mar del Plata mezclaban elementos de los círculos cotidianos —como juegos y charlas, característicos de las edades que tenían por entonces—, con la particularidad de ser hijo o hija de desaparecidos. El espacio se tornó así muy significativo para reconstruir una identidad a través de esa marca personal que tenían en común. En estos encuentros empezó a tomar forma la construcción de una identidad colectiva (Melucci; 1999). Con el pasar de las primeras reuniones, los Hjs empezaban a definir ciertos rasgos de lo que significaba ser hijos o hijas de desaparecidos, comenzando a tomar forma una narrativa colectiva a partir de la reflexión y apropiación simbólica y política de los significados, sucesos e historias del pasado reciente vividas y/o que les fueron transmitidas. A partir de esta dinámica que comenzó a tornarse en los encuentros y con el paso de las reuniones empezaron a contemplar las primeras acciones que terminarían realizando como grupo.

Una de las primeras acciones de los Hjs fue hacer uso del sistema de información con el que contaban las ODH en ese momento²⁴ para acceder a datos sobre otros Hjs que habitaban la ciudad. A partir de esto, empezaron a buscar y acercarse a diferentes Hjs con la intención de que se sumaran a las primeras reuniones que estaban realizando, y poder ampliar al grupo y fomentar mayor participación.

Al poco tiempo comenzaron a realizar acciones en la escena pública junto a otras ODH. Para varios Hjs esto no implicaba algo totalmente desconocido, ya que desde años antes venían acompañando a sus familiares nucleados en ODH en sus actividades. El elemento que

²⁴ Este sistema de información provenía en su mayoría de la organización de Familiares y Madres de Plaza de Mayo (Asociación y Línea fundadora). Información recabada, en gran parte, porque recibían las denuncias sobre desaparecidos y luego participaron con esa información de la CONADEP, por lo cual tenían un registro de las víctimas y personas que vivían en Mar del Plata. Para más información sobre la actuación de la organización de Familiares en la delegación CONADEP Mar del Plata, como así también de otras ODH, véase Funes (2014).

se volvía novedoso era el presentarse y actuar a partir de la identidad colectiva de hijos e hijas de desaparecidos. Rosana Cassataro²⁵ recuerda una de sus primeras acciones:

Lo que primero hicimos como grupo fue un mural ahí en la esquina de lo que es ahora, ¿Viste el puente de los candados? (diagonal Alberdi y la Costa), bueno en esa rotonda hay un edificio verde, antes había un paredón que siempre se pintaba, era como el paredón de las pitadas políticas, sindicales, siempre se pintaba por ahí.

En este sentido, una de sus primeras acciones como Hjs en la escena pública fue la realización de aquel mural por el día internacional del detenido desaparecido²⁶. La pintada significó un modo de expresarse para los Hjs, de dejar una huella y de comenzar a mostrarse en diferentes espacios públicos. Además, implicó realizar una práctica que no era común en las ODH (pero sí en otras formas de protesta y expresiones artísticas). Como señala Zald (1999) los stocks culturales no son estáticos y los repertorios de protestas crecen y cambian con el tiempo. En este sentido, los Hjs presentan cierta innovación en el repertorio de acciones colectivas tradicionales de las ODH, con las pintadas de Murales. Que, por otro lado, deja entre ver algo que luego se volverá característico de sus acciones: una marcada impronta artística y estética.

²⁵ Rosana Cassataro es hija de desaparecidos. Su madre Alicia Beatriz Ramírez Abella y su padre Héctor Daniel Cassataro fueron secuestrados el 17 de enero de 1978 en Tres de Febrero. Ambos militaban en Montoneros.

²⁶ El Día Internacional del Detenido Desaparecido comenzó a conmemorarse a partir de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.



Imagen 1. Mar del Plata, 30 de agosto de 1995: mural pintando por los hijos e hijas de desaparecidos en el día internacional del detenido desaparecido. Fuente: La Capital. 31 de agosto de 1995, página 10.

Esta primera actividad, además, tuvo como correlato que los Hjs empezaran a difundir su narrativa grupal. En una entrevista que les realizó el diario *La capital* publicada al día siguiente²⁷, varios Hjs contaron: *lo ideal es que exista un juicio y se castigue a los culpables, ese es nuestro fin (...) Los nombres de nuestros desaparecidos los conocemos, pero queremos que cada uno de los culpables reciba el castigo que se merece.* Se puede identificar en estas palabras una de sus primeras demandas: la exigencia de justicia y castigo a los culpables de los crímenes cometidos contra sus padres y madres. Demanda que, sin duda, se encuentra directamente relacionada con los reclamos que realizaron históricamente las ODH. En otra parte de la entrevista Rosana sostiene que *'Lo que decimos es que, si bien no es posible hacer justicia por las leyes que hay, los indultos'²⁸, lo que siempre repetimos*

²⁷ Entrevista publicada en el Diario La Capital el 1° de septiembre de 1995, página 15.

²⁸ Entre los años 1989 y 1990 el presidente Menem decretó una serie de indultos para liberar a los militares con el fin de resolver el conflicto intramilitar y los consecuentes levantamientos. Los indultos abarcaron a

es que queremos que haya juzgamiento por parte de la sociedad, que no quede todo tapado, que no se sepa. No, que se sepa, que se los juzgue'. Esta idea de condena social es algo que sostendrán los Hjs de Mar del Plata y también de otras regiones²⁹, por lo que se puede considerar que pese a las leyes de impunidad exploraban otras vías y caminos para lograr algún tipo de condena, que no sean únicamente la judicial, y que tenían como fin un reconocimiento de toda la sociedad ante los crímenes sucedidos. Esto último, se observa también cuando una de las hijas declara en la misma nota *'Parte de la sociedad ha tomado conciencia de la problemática, buena parte todavía no, pero confiamos en que en algún momento lo harán'*.

Este reclamo que hacen los Hjs se puede relacionar con una de las convicciones históricas del MDH, el cual sostenía que sólo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido en la represión durante el terrorismo de Estado se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares (Jelin, 1995). En este sentido, se podría pensar cierta resignificación que hicieron los Hjs sobre el recuerdo permanente para no olvidar y en la militancia de la memoria, pero con un fin que se vincula entonces con la idea de generar un reconocimiento y una condena por parte del resto de la sociedad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura. Una condena que no podían conseguir mediante la justicia, la buscaban lograr por parte de la sociedad.

A partir de la nota periodística se registra también cómo los Hjs hicieron su primera presentación pública. Cabe destacar sobre esto, el lugar en el que se pusieron con respecto a su vínculo con los desaparecidos. En esa misma nota uno de los Hjs dijo "Nuestros viejos vivieron en una época donde tener un sueño, una ilusión parecía un imposible (...) Tener una esperanza era una locura, pero nosotros somos

miembros de las Fuerzas Armadas que habían sido condenados por violaciones de derechos humanos, por su actuación en la guerra de Malvinas, excomandantes de la Junta, civiles condenados por actividades guerrilleras y militares que participaron en las sublevaciones ocurridas durante el gobierno radical. También ex-miembros de grupos guerrilleros como Fernando Vaca Narvaja, Mario Eduardo Firmenich y otros. Sin embargo, excluyeron a los militares "cara pintadas" que habían protagonizado el último levantamiento en 1990.

²⁹ Esta idea que sostienen será muy difundida a partir de diferentes escraches que empezaron a hacer algunas regionales de H.I.J.O.S.. El escrache fue un tipo de denuncia social en la que se ponía en evidencia el pasado de los represores. Era una acción dirigida a romper con el anonimato de aquellos implicados en las violaciones de los derechos humanos, haciendo público sus crímenes del pasado para provocar una condena moral en el presente de esos días. Al respecto véase Bonaldi (2006) y Cueto Rúa (2008).

hoy un símbolo de esa esperanza y por eso lo volcamos en este mural”. A partir de este fragmento podemos inducir que los Hjs se ponían en el lugar de retomar y continuar con ciertos ideales de sus padres y madres. Esto que nombran como los ‘sueños’ y ‘esperanzas’ de los padres y madres, refiere a tratar de recuperarlos y ponerse en el lugar no solo como herederos de su historia trágica, sino también continuadores de esos ideales. Por otro lado, se puede interpretar como un primer intento de resignificación de la imagen de sus padres y madres, tratando de sacarlos de la figura de ‘víctimas inocentes’ que habían construido históricamente las ODH (Crenzel, 2008) para empezar a recuperar sus ideales y distintos aspectos de su vida cotidiana³⁰.

Por último, cabe mencionar que se presentaron ante el diario como recientemente agrupados Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, y que ya para entonces el grupo estaba compuesto por cuarenta hijos de detenidos desaparecidos durante la dictadura, dejando de ser el ‘pequeño grupo’ que había comenzado a reunirse en la oficina de Familiares. Denotando así un claro desarrollo desde las primeras reuniones que surgieron en la oficina de Familiares por los meses de marzo y abril.

La repentina aparición y desarrollo de los Hjs, junto con la visibilidad y apoyo que tuvieron no podría entenderse sin considerar el vínculo biológico que tienen con los desaparecidos y la lucha histórica desplegada por las organizaciones de derechos humanos. El apoyo constante y el poder de legitimidad que le otorgaban a los Hjs no solo en espacios de las ODH, sino también en la escena pública está conectado con el poder simbólico y político que lograron las organizaciones familísticas como Madres, Abuelas y Familiares de detenidos desaparecidos. La matriz familiar les otorgó cierta legitimidad en comparación con las demás ODH, en tanto que la ‘verdad’ se fue identificando con la posición de afectado directo, en este sentido con los parientes directos (Jelin, 2007). Como fue con Madres, Abuelas y Familiares, pasaba entonces con los Hjs.

3. La construcción de H.I.J.O.S. Red Nacional

A mediados de 1995, durante los encuentros y vínculos crecientes que se estaban desarrollando entre los Hjs en la oficina de Familiares, les llegó la noticia de que otros grupos de Hjs en diversas

³⁰ Proceso que también se dio en H.I.J.O.S. de otras regiones (Bonaldi, 2006; Cueto Rúa, 2016).

regiones se estaban reuniendo y organizando³¹. Estos sucesos llegaron a conocerse a través del contacto que tenían con varias ODH locales, o de éstos con ODH de otras ciudades, como Buenos Aires, La Plata y Córdoba, entre otras. Karina Carrizo lo ilustra así:

Como ya algunas (las madres) habían estado en Buenos Aires, (los Hjs) ya estaban relacionándose como hacía más tiempo (...). Varios (Hjs) decían: *podríamos juntarnos también hijos acá y tener como una red*; como había Abuelas, Madres y Familiares, tener una Red de HIJOS.

Estas redes de relaciones les permitían coordinar acciones o proyectos a mayor escala que trascendían lo local, como así también tener presente la situación que vivía cada región. A través de estas redes se impulsó la iniciativa de organizar una actividad que juntara a todos los grupos. El uso de un fax y el viaje de algún Hjs fueron recursos que les permitieron poder comunicarse con Hjs de otras regiones para ir enterándose y preparando los diferentes detalles para el encuentro.

Al poco tiempo se terminó por definir una actividad para juntar a todos los grupos de Hjs que se venían reuniendo en distintos puntos del país e invitar también a otros Hjs de las diferentes regiones. Se convocó a un campamento a realizarse en Cabalango (Córdoba) para octubre, organizado de forma similar al encuentro que se llevó a cabo meses antes del que participaron principalmente Hjs de Córdoba y La Plata³². Frente a esto, los Hjs de Mar del Plata buscaron diferentes vías para el financiamiento del viaje a Cabalango.

Para juntar los fondos necesarios, realizaron venta de rifas, bonos de conciertos musicales y una ‘tallarinada’ en la sede del sindicato de Luz y Fuerza, junto con el apoyo de las ODH y actores gremiales que les proporcionaron los medios y materiales para las actividades. Como correlato, los Hjs adquirían cierta visibilización como grupo ante las diferentes personas que asistían a las actividades, diversos actores del MDH, personalidades gremiales, entre otros. El apoyo que tuvieron para las actividades que realizaron permite destacar la relación que

³¹ Para entonces varios Hjs de otras regionales ya se habían presentado en sociedad como grupo. En La Plata se dieron a conocer en uno de los homenajes conmemorativos que se comenzaron a dar a partir de 1994 (Cueto Rua, 2016).

³² El “taller Julio Cortázar” realizó un primer campamento durante Semana Santa en Río Ceballos-Córdoba, en el que invita a distintos Hjs de desaparecidos que se había empezado a juntar. En este primer campamento asistieron en su mayoría Hjs de La Plata y Córdoba que contaban con un mayor grado de desarrollo que los demás grupos que se habían empezado a juntar por aquel entonces.

poseían con diferentes actores, por lo cual también podían disponer de recursos para poder llevarlas a cabo. Se destaca, además, que los vínculos de las ODH trascendían la órbita de los derechos humanos, al relacionarse y prestar apoyo mutuo con organizaciones gremiales.

Tras alcanzar el objetivo de juntar los recursos necesarios para el viaje, se les presentó un nuevo desafío: preparar la agenda de temas para el plenario del campamento. Esto último no fue sencillo para los Hjs en Mar del Plata, ya que no estaban en sintonía con los debates que ya tenían los Hjs de otras regiones. Temas como *la población* que podía componer la organización, es decir aquellos que podían ingresar ya que en ese momento se discutía el requisito del vínculo biológico³³, los lineamientos y los objetivos que iban a perseguir, eran debates que estaban atravesando para entonces algunos grupos de Hjs, pero no el de Mar del Plata. La diferencia de este primer grupo en Mar del Plata, estribaba en que carecían de una militancia política previa, en comparación con los Hjs de otras regiones (por ejemplo, La Plata y Córdoba, donde algunos contaban con distintas trayectorias políticas antes de llegar a H.I.J.O.S.). Grupos como el de Córdoba y La Plata presentaban mayor grado de organización para ese entonces. Sumado al campamento previo de ese mismo año que se mencionó anteriormente, lo que les permitió a estos últimos empezar a abordar diversos temas referidos a pensarse como organización de derechos humanos.

El viaje es recordado con gran entusiasmo por varios de los Hjs de Mar del Plata. Para entonces ya eran un grupo relativamente numeroso que rondaba los 40 miembros y que incluso lograron llenar un micro para ir a Cabalango. Al campamento asistieron alrededor de trescientos Hjs, provenientes de catorce regiones y de distintas ciudades. Se constituyeron comisiones en las que se desarrollaron debates sobre distintos temas. La discusión por el nombre —si debía estar compuesto por siglas o no—, las condiciones para ingresar a la

³³ Como se mencionó anteriormente la matriz familiar otorgaba un poder de legitimidad por sobre las demás ODH (Jelin, 2006). Como fue con Madres y Abuelas, se sumaban entonces los Hjs. La discusión se daba en términos generales, entre quienes ponían el acento en la condición del vínculo que se tenía con la víctima de la represión estatal para ingresar a la agrupación, sosteniendo como criterio de ingreso el vínculo solo con los desaparecidos o asesinados; y había quienes también ampliaban a sobrevivientes y exiliados. Por el otro, sostenían la posibilidad de abrir la participación a personas que adscribieran a los ideales de la organización, sin que tuviesen un vínculo directo con las víctimas. Esta profunda discusión mostró muchas similitudes con las que se dieron entre Las Madres, Familiares y Abuelas de Plaza de Mayo.

organización, los lineamientos generales, fueron parte de los primeros debates que se dieron ahí. Si bien hubo algunos temas —como el caso de *la población* que podía componer la organización— que no llegaron a un consenso por la marcada heterogeneidad grupal que se daba entre regiones, en el caso de los lineamientos básicos lograron acordar un conjunto de demandas y reivindicaciones:

Exigimos la reconstrucción histórica individual y colectiva/ Trabajamos para lograr, a través de la condena social, una condena legal que dé cárcel a los asesinos responsables del genocidio de la generación de nuestros padres /Exigimos la restitución de nuestros hermanos apropiados durante la dictadura militar/ Rechazamos la teoría de los dos demonios y la posibilidad de una reconciliación con los asesinos y sus cómplices/ Reafirmamos nuestra independencia partidaria e institucional/ Reivindicamos el espíritu de la lucha de nuestros padres. (Comunicado de prensa H.I.J.O.S. Córdoba 19-10-1995, en Bonaldi, 2006)

Luego de una extensa jornada (en la que contaron, además, con la presencia de León Gieco³⁴, que resultó ser muy emotivo para todos los Hjs, según los testimonios), entre debates y festejos terminaron por concretar la decisión de agruparse y conformar Hijos e hijas por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S.). Adoptaron el formato de Red Nacional mediante el que coordinarían diferentes tipos de actividades en conjunto y debatirían temas generales, donde cada regional tendría relativa autonomía para definir sus prácticas y la manera de llevarlas a cabo. Pautaron lineamientos generales, entre los cuales establecieron el criterio de organizarse como una estructura horizontal para evitar los liderazgos personalistas y figuras de autoridad. En un contexto marcado por el impacto de las políticas neoliberales y la impunidad de la que gozaban los militares, se constituyó este nuevo actor colectivo, que a través de su nueva identidad se sumó a las demandas y reclamos del movimiento de derechos humanos.

³⁴ Raúl Alberto Antonio Gieco, apodado “León” Gieco es músico y cantante popular. Se caracterizó por mezclar el género folclórico con el rock argentino y por las connotaciones sociales y políticas de sus canciones a favor de los derechos humanos, los campesinos y pueblos originarios, el apoyo a los discapacitados y la solidaridad con los marginados. Su presencia se volvió significativa en diferentes eventos de los Hjs.

Comentarios Finales

A lo largo de este trabajo se indagó sobre los distintos actores, las acciones y los factores que estuvieron implicados en el surgimiento de la organización H.I.J.O.S. Mar del Plata. El análisis del origen de esta organización permitió dilucidar varios actores que estuvieron involucrados, ciertos aspectos de las trayectorias y los vínculos que tenían los Hjs, los espacios a los que concurrían, las relaciones que establecieron, los recursos con los que contaron, las acciones que desplegaron y las oportunidades políticas y culturales que se les presentaron para poder llevar a cabo el proceso de constituirse como una organización.

Se pudo observar cómo la creación de H.I.J.O.S. estuvo vinculada, en parte, a los Hjs que asistían y/o participaban de las actividades de las ODH, ya sea por tener un familiar nucleado en las organizaciones o conocían a quienes las emprendían. Las actividades de las ODH se volvieron valiosos espacios de socialización para los Hjs en los que fueron aprendiendo modos de actuar y situarse frente al pasado. Además, a medida que fueron creciendo, los encuentros en estos espacios se volvieron propicios para el desarrollo de numerosos vínculos y con los diferentes actores que asistían (actores del MDH, de partidos políticos, personalidades gremiales, entre otros). Empezaron a participar cada vez más en actividades donde proliferaba lo político, una memoria activa sobre el pasado, atravesada por lógicas organizacionales y de militancia. Cobrando así notable importancia las redes de relaciones de las ODH motivo por el cual los Hjs asistían a estas actividades. De esta manera, a partir de los diferentes encuentros y a medida que fueron relacionándose, resultó en el incentivo de reunirse entre ellos.

Las historias, las experiencias de vida que habían atravesado, que empezaron a contarse en las primeras reuniones entre los Hjs generaron un fuerte componente de identificación por todos los elementos en común que presentaban. Las diferentes situaciones, o las distintas formas de vivir los procesos, ya sea por tener un acompañamiento de las ODH o estar alejados de estas últimas y con un silencio que se guardaba en sus casas sobre lo sucedido, no fueron un obstáculo para poder relacionarse y sentirse comprendidos entre ellos. Estos encuentros condujeron, entre otras razones, a construir una identidad colectiva a través de esa marca personal que compartían. Las reuniones se produjeron en un contexto en el cual los Hjs encontraron oportunidades políticas y culturales en la escena pública para poder actuar y mostrarse. Además, para esto último se destacó el apoyo de numerosos actores de las ODH, brindándoles recursos y

acompañamiento que posibilitaron la realización de sus primeras acciones.

De esta manera con este trabajo intentamos problematizar algunos factores que se encontraron implicados en la construcción de una organización de derechos humanos, sin pasar por alto que esto se encuentra circunscripto a un contexto y la influencia de otras escalas (los grupos de Hjs organizados en otras regiones). Por último, cabe mencionar cómo se puso de relevancia la aparición de nuevos actores en lo que son las disputas por los sentidos del pasado, observando las estrategias a las que apelaron y como fueron actuando frente al contexto que se les presentaba. Esta investigación no pretende de modo alguno presentarse como exhaustiva en sus indagaciones, buscó comprender parte de las diferentes variables que explicaron o influyeron en la creación de la organización H.I.J.O.S. Mar del Plata. Dejando una puerta entreabierta para seguir investigando otras vertientes que complejicen y agreguen más aristas para explicar este fenómeno colectivo.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, L. (2016) ¿Por qué seguir reflexionando a 20 años de HIJOS? *Cuadernos de Aletheia*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59510>.
- Bonaldi, P. (2006). *Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria*. En Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (Comp.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Bs As: Siglo XXI Ed. Iberoamericana, pp.143-184.
- Capitán, Belén (2013). *Los orígenes de la comisión madres, abuelas y familiares de detenidos desaparecidos de Mar del Plata*. Tesis de grado Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cueto Rúa, Santiago (2008). “*Nacimos en su lucha, viven en la nuestra*”: *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. IDIHCS-UNLP/CONICET. La Plata, Argentina.
- Cueto Rúa, Santiago (2016) *El Surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S.. Cuadernos de Aletheia, n°2*, Maestría en Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59511>.
- Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Da Silva Catela, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: ed. Al Margen.
- Funes, Eliana (2015). *La Memoria Encubierta, Acercamientos a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) delegación Mar del Plata*. Tesis de grado Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Giroux, S. y Tremblay, (2004). *La entrevista, “¡Agudice el oído!”*. En Metodología de las Ciencias Humanas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 161-178.
- Jelin, Elizabeth (1995). *La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina*. En Acuña, Carlos y otros, Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos pagu* (29), julho-dezembro de 2007. Pp. 37-60.
- Jelin, E. (2017). *Las luchas por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Jelin, E. y Sempol, D. (2006). *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. (comps.) Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 9-19.
- Luzzi, M. (2015). *Pagar para reparar. Debates públicos y dilemas privados ante las políticas de reparación económica a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina*. En Gayol S. y Kessler G. (Eds) Muerte, política y sociedad en la Argentina. Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa. Pp. 251 – 276.
- Luzzi, M. (2017). *¿Cuánto vale la reparación? Valuaciones monetarias y sentidos de justicia en el procesamiento de los crímenes de la dictadura argentina*. En Wilkis, A. (ed.) El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea. Lugar: Bogotá; Pp. 211 - 236.
- Melucci (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, 1999.
- Salvi, Valentina (2012): *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Sempol, D. (2006). *HIJOS Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional*. En: Jelin, E. y Sempol, D. (comps.) El pasado en el futuro: los movimientos juveniles. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp.185-219.
- Tarrow, Sydney (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Buenos Aires: Alianza.
- Verbitsky, Horacio (2006). *El Vuelo: “Una forma cristiana de muerte”, Confesiones de un oficial de la Armada*. Buenos Aires: La página.
- Zald, Mayer (1999). *Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos*. En MC Adam, Douglas, Mccarthy, John y Zald, Mayer (eds.), Movimientos sociales, perspectivas. Madrid: Istmo.

Fuentes Documentales

La Capital (1995) Mar del Plata.

Blogs

www.hijos.org.ar

AVANCES DE INVESTIGACIÓN- ENSAYO

**Innovación tecnológica, agricultura familiar y desarrollo social:
análisis socio-técnico del diseño y construcción de una
cosechadora de granos para pequeños y medianos productores**

*Family farming, technological innovation and social development:
socio-technical analysis of the design and construction of a grain
harvester for small and medium producers*

Anabella Verónica Denuncio¹

Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología - Universidad
Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen

Este artículo se propone reconstruir y analizar el proceso de diseño, construcción y adecuación socio-técnica de “La Reconquista”, una cosechadora de granos para la agricultura familiar diseñada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el marco de un pedido impulsado en 2009 por la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la nación argentina para promover procesos de desarrollo local. La metodología incluyó la realización de entrevistas en profundidad a ingenieros agrónomos del INTI involucrados en el proyecto y el relevamiento de fuentes secundarias. Desde un enfoque socio-técnico, que concibe lo tecnológico y lo social como esferas inescindibles, nos interesa problematizar las estrategias, articulaciones y vínculos que han desplegado tanto actores como artefactos en el desarrollo de “La Reconquista”, enfatizando la yuxtaposición de aspectos económicos, ingenieriles, políticos, tecnológicos y sociales.

Palabras clave:

AGRICULTURA FAMILIAR; INGENIERÍA; ENFOQUE SOCIO-TÉCNICO; POLÍTICAS PÚBLICAS; ARGENTINA

Abstract

This article aims to recover and analyze the process of design, construction and socio-technical adaptation of "La Reconquista", a grain harvester for family agriculture designed by the National Institute of Industrial Technology (INTI) and the National Institute of Agricultural Technology (INTA) in the framework of a request promoted in 2009 by the Secretary of Family Agriculture of the Ministry of Agriculture of the Argentine nation to promote local development processes. Methodologically, in-depth interviews were conducted with INTI engineers involved in the project and secondary sources

¹ Correo electrónico: denuncioanabella@gmail.com

were surveyed. From a socio-technical approach that conceives the technological and social as inseparable spheres, we are interested in problematizing strategies, articulations and links have deployed both actors and artifacts in the development of "La Reconquista", emphasizing the juxtaposition of economic, engineering, political, technological and social.

Keywords:

FAMILY AGRICULTURE; ENGINEERING; SOCIO-TECHNICAL APPROACH; PUBLIC POLICY; ARGENTINA

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2019

**Innovación tecnológica, agricultura familiar y desarrollo social:
análisis socio-técnico del diseño y construcción de una
cosechadora de granos para pequeños y medianos productores²**

Introducción

En términos estadísticos, según los Censos Nacionales Agropecuarios entre los años 1988 y 2002 en Argentina desaparecieron 103.405 explotaciones productivas (24.5 %) y la superficie promedio de las unidades productivas se elevó de 421 a 538 hectáreas. La estructura productiva se caracteriza por unidades de explotación empresarial que utilizan mayor capital y mayor superficie, la concentración de la tierra permite ampliar la escala y reducir los costos. En contraste, el productor de pequeña y mediana escala halla dificultades en el uso de tecnología e insumos que incrementen la rentabilidad de su trabajo (Di Paola, 2005). En este contexto, la industria de la maquinaria agrícola se orientó a la producción de máquinas para extensiones de gran escala dejando al margen las necesidades de pequeños y medianos productores para quienes cosechar mecánicamente tiene altos costos.

Con posterioridad a la crisis de 2001, desde el gobierno nacional se impulsaron políticas públicas que buscaron fortalecer la agricultura familiar. En 2009 la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural (SAFyDR) dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina solicitó al Instituto Nacional de Tecnología Industrial³ (INTI) y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria⁴ (INTA) desarrollar una cosechadora de

² Agradezco enormemente los comentarios de los evaluadores anónimos.

³ El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) fue creado en 1957, en el marco del surgimiento de un conjunto de instituciones nacionales destinadas a promover, de manera planificada, la inversión pública en ciencia y tecnología. El organismo tiene presencia en todo el país a través de nodos regionales y sectoriales de investigación y desarrollo, y cuenta con profesionales altamente especializados y laboratorios provistos de instrumental y equipamiento adecuado. Desde sus orígenes, tuvo la particularidad de incorporar a cámaras e industrias en el esquema de conducción de sus centros para responder a las necesidades y demandas concretas del ámbito industrial. A su vez, la vinculación de las empresas a los centros ha facilitado el desarrollo de innovaciones que, por su envergadura, escapaban a las posibilidades de una sola empresa.

⁴ El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue creado en 1956 con el objetivo de mejorar la producción y el rendimiento agrícola a través de

granos para la agricultura familiar que fue bautizada como “La Reconquista”. El proyecto tenía un triple objetivo: por un lado, satisfacer la necesidad de cosecha mecánica de los productores y asociaciones de pequeña y mediana escala de las distintas zonas geoproductivas del país (Noroeste, Noreste, Centro y Sur); por otro, favorecer un proceso de potenciación de la industria metalmeccánica regional -con una metodología diferenciada a la de la producción en serie que evitase la monopolización de la producción- a partir de la promoción de la asociación de talleres. Finalmente, buscaba coordinar los esfuerzos de las experiencias productivas de los distintos puntos del país para conformar una fábrica estatal integrada de máquinas agrícolas pequeñas.

Si bien logró desarrollarse un prototipo inicial que fue “transferido” a grupos asociativos y/o empresarios ubicados en distintas zonas geoproductivas del país se suscitaron numerosas dificultades que condujeron a que la experiencia fuera evaluada negativamente por las instituciones convocantes. En este sentido nos preguntamos: ¿Qué aprendizajes útiles para agricultura familiar, ingeniería e innovación y desarrollo social podemos rescatar de esta experiencia?

En este trabajo nos proponemos reconstruir analíticamente el proceso de diseño, construcción y adecuación socio-técnica de “La Reconquista” desde un abordaje socio-técnico. Buscamos problematizar las estrategias, articulaciones y vínculos establecidos entre actores y artefactos, enfatizando la imbricación de aspectos económicos, ingenieriles, políticos, tecnológicos y sociales.

El artículo se organiza del siguiente modo: primero, especificamos el marco teórico-metodológico que dinamiza el análisis; segundo, incluimos un apartado sobre agricultura familiar y políticas públicas que permite enmarcar el caso que sometemos a análisis; tercero, reconstruimos el caso en términos de trayectoria, dinámica y alianza socio-técnica (Thomas, 2008) estableciendo tres fases analíticas y proponemos una discusión recurriendo al concepto de “funcionamiento/no funcionamiento”; y, finalmente, exponemos las conclusiones.

1. Abordaje teórico-metodológico

Los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología surgieron en la década del 70, su eje central ha sido la crítica a la supuesta neutralidad histórica y social de la ciencia y la tecnología. Su principal

la producción de bienes y saberes públicos para la modernización tecnológica del sector agropecuario.

argumento se ha erigido en torno a la idea de que la sociedad y sus construcciones culturales juegan un rol activo en la constitución de la ciencia y la tecnología. Es decir, estos estudios son críticos del determinismo tecnológico que considera a la tecnología como histórica y socialmente neutral. En su revés, proponen pensar que las tecnologías se construyen socialmente y se definen por los intereses de los grupos sociales involucrados. En tal sentido proponen analizar las tecnologías como modeladas por las relaciones sociales y las relaciones sociales atravesadas por las tecnologías.

Nuestra perspectiva de análisis retomará elementos del enfoque del Constructivismo Social de la Tecnología (Social Construction of Technology, SCOT) impulsado por Trevor Pinch y Wiebe E. Bijker, que enfatiza que los artefactos tecnológicos están abiertos al análisis sociológico, no solo en su uso sino también en su diseño y producción; en articulación con el abordaje de la Teoría del Actor-Red (Actor-Network Theory, ANT) desarrollado por Michel Callon, Bruno Latour y John Law. Estos enfoques rompen con la idea de que la tecnología y la sociedad son dos esferas distintas que se influyen entre sí, antes bien afirma que tecnología y sociedad se definen mutuamente.

En este marco, el abordaje socio-técnico (Thomas, 2008) recurre a la idea de co-construcción entendiendo que en el mismo acto en el que se diseñan y aplican las tecnologías se constituyen órdenes jurídico-políticos, organizaciones sociales y formas de producción de bienes y servicios. De la caja de herramientas de este abordaje nos valdremos de los siguientes conceptos: dinámica y trayectoria socio-técnica, alianza socio-técnica y funcionamiento-no funcionamiento.

Siguiendo a Thomas (2008) el concepto de trayectoria socio-técnica, de carácter diacrónico, nos permite ordenar relaciones causales entre elementos heterogéneos en secuencias temporales a partir un elemento socio-técnico en particular y hace referencia a

[...] un proceso de co-construcción de productos, procesos productivos y organizacionales, e instituciones, relaciones usuario-productor, procesos de aprendizaje, relaciones problema-solución, procesos de construcción de ‘funcionamiento’ o ‘no funcionamiento’ de una tecnología, racionalidades, políticas y estrategias de un actor (firma, institución de I+D, universidades, etc.) (Thomas, 2008, p. 249) .

Mientras que el concepto de dinámica socio-técnica, de carácter sincrónico, es entendido como

[...] patrones de interacción de tecnologías, instituciones, políticas, racionalidades y formas de constitución ideológicas de los actores [...] permite insertar una forma determinada de cambio socio-técnico (una serie de artefactos, una trayectoria socio-técnica, una forma de relaciones problema-solución, por ejemplo) en un mapa de interacciones [...] incluye un conjunto de relaciones tecno-económicas y sociopolíticas vinculadas al cambio tecnológico (Thomas, 2008, p. 248).

Así definidos, trayectoria y dinámica socio-técnica constituyen un par de opuestos que conforman una unidad, son procesos auto-organizados y direccionados parcialmente por la intención de una pluralidad de actores (gobiernos, empresas, instituciones, tecnólogos). Desde este abordaje una alianza socio-técnica es

[...] una reconstrucción analítica de una coalición de elementos heterogéneos implicados en el proceso de construcción de funcionamiento/no funcionamiento de una tecnología [...] Es un movimiento de alineamiento y coordinación de: artefactos, ideologías, regulaciones, conocimientos, instituciones, actores sociales, recursos económicos, condiciones ambientales, materiales, etc., que viabilizan o impiden la estabilización de la adecuación socio-técnica de una tecnología y su funcionamiento (Thomas & Santos, 2016, p. 34).

Consideramos estos conceptos particularmente útiles para reconstruir la experiencia sobre la que colocamos el foco en este artículo ya que nos permiten visualizar tanto el desarrollo de esta experiencia en el tiempo y el comportamiento de actores y artefactos en ese desarrollo; así como detenernos en momentos puntuales y analizar la conformación de los vínculos entre actores y actores, y entre actores y artefactos, estableciendo clivajes y puntos de quiebre. Analizar con este prisma nos permite abrir la “caja negra” de esos procesos de auto-organización.

Enlazamos a este constructo conceptual la noción de “funcionamiento-no funcionamiento” de un artefacto

[...] es resultado de un proceso de co-construcción socio-técnica en el que intervienen, normalmente de forma autoorganizada, elementos heterogéneos: condiciones materiales, sistemas, conocimientos, regulaciones, financiamiento, prestaciones, etc. En este sentido, el ‘funcionamiento’ de un artefacto socio-técnico es un proceso de construcción continua, que se despliega desde el mismo inicio de su concepción y diseño (Thomas, 2008, p. 258).

Este abordaje considera que no existe un criterio universal, independiente del tiempo y de la cultura, para definir si una tecnología funciona o no funciona. Antes bien, se trata de una evaluación socialmente construida que no deriva de las propiedades intrínsecas del artefacto o tecnología. En este sentido, este concepto resultará pertinente para identificar clivajes entre las fases en el desarrollo de una trayectoria socio-técnica, dicho de otro modo, el pasaje de una dinámica socio-técnica a otra. A partir de este concepto también es posible considerar como se construye el funcionamiento (o no funcionamiento) de las tecnologías ¿para quienes funcionan? ¿para quiénes no?, o bien, ¿a quiénes favorecen? y ¿a quiénes perjudican?; ¿qué habilitan o qué restringen?

La metodología utilizada es de tipo cualitativa e incluyó la realización de entrevistas en profundidad⁵ a ingenieros agrónomos del INTI⁶ quienes estuvieron vinculados al desarrollo del proyecto que aquí se analiza, además incorporamos el análisis de fuentes secundarias: documentos e informes institucionales y noticias periodísticas.

2. Agricultura Familiar y Políticas Públicas

Como han señalado algunos autores (Juárez *et al.*, 2014; Nogueira, 2013) la agricultura familiar no ha sido, históricamente, un tema preponderante en la agenda de las políticas públicas dirigidas al medio rural en Argentina, antes bien su presencia ha sido errante e

⁵ Las entrevistas en profundidad a los ingenieros agrónomos del INTI se realizaron en dos momentos. En noviembre de 2015 fueron entrevistados por Sebastián Careño y Muriel Papalia, a quienes agradezco enormemente la gentileza de facilitarme los materiales recabados; y en septiembre de 2016 fueron entrevistados nuevamente por Anabella Denuncio.

⁶ A partir de aquí, para referirnos a fragmentos seleccionados de las entrevistas realizadas a los ingenieros agrónomos utilizamos la denominación “Informante INTI” con el fin de preservar la identidad de los entrevistados.

intermitente. No obstante, en la última década tuvo lugar una transformación de gran relevancia: la elevación a rango ministerial de la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), que anteriormente dependía del Ministerio de Economía, dio lugar a la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Hasta entonces, como corolario de una serie de reformas implementadas desde fines de los años 80, que lograron reducir el tamaño y la capacidad de la ex SAGPyA, ésta desempeñó una función más bien de tipo administrativo. En tal sentido, este organismo conservó una estructura centralizada y escasa presencia regional, mientras que sus funciones ejecutivas eran llevadas adelante por los técnicos de organismos descentralizados como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

Si bien durante los años 90, en un contexto socio económico de ajuste estructural, la ex SAGPyA y el INTA destinaron recursos a programas de desarrollo rural que contemplaron a la agricultura familiar –por ejemplo, el Programa Nacional PROHUERTA (1990), Programa Social Agropecuario (PSA, 1993), PROINDER (1998), etc.- Nogueira (2013) sostiene que se trató de programas focalizados que implementaron acciones de tipo asistencialistas. En otras palabras, los programas puestos en marcha no fueron pensados como una política de desarrollo rural sino, antes bien, como una serie de programas sociales frente a la situación de vulnerabilidad social y/o económica de los pequeños y medianos productores.

Como ya hemos mencionado, con posterioridad a la crisis de 2001 desde el gobierno nacional se impulsaron acciones que buscaron fortalecer la agricultura familiar. Siguiendo a Ryan y Bergamin (2010) esto significó un proceso de creación de organismos públicos para la construcción de políticas públicas⁷ para la agricultura familiar.

En ese sentido, según menciona Juárez (2011), el INTA definió en su Plan Estratégico Institucional 2005-2015 un nuevo objetivo: “la innovación para la inclusión social”, y ese propósito se materializó en la creación del Centro de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar y sus institutos regionales (IPAFs) cuyo objetivo se enfocó en el diseño y desarrollo de tecnología “apropiada” para los pequeños agricultores familiares. Asimismo, la creación en 2009 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y dentro de su estructura organizativa la conformación de la Secretaría de Agricultura Familiar y

⁷ Para profundizar en la temática Agricultura Familiar y Políticas Públicas sugerimos consultar Ryan y Bergamin (2010); Nogueira (2013); Juárez (2011); Juárez *et al.* (2014).

Desarrollo Rural (SAFyDR), dan testimonio de la institucionalización de las políticas destinadas a este sector.

En este contexto se inserta la solicitud que realizó la SAFyDR al INTI y al INTA para desarrollar una cosechadora de granos para pequeños y medianos productores que fue conocida como “La Reconquista”. En el desarrollo de esa experiencia pondremos el foco en los siguientes apartados.

3. La Reconquista: trayectoria y dinámica socio-técnica

3.1 Primera fase: el prototipo funcional⁸

En 2009 la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación solicitó al INTI y al INTA desarrollar una cosechadora de granos para pequeños y medianos productores. En marzo de 2010, la firma de un convenio entre INTI e INTA permitió que el Centro I+D INTI⁹ Rafaela y las Estaciones Experimentales Agropecuarias¹⁰ (EEA) INTA de Reconquista y Rafaela conformaran un equipo encabezado por el ingeniero Orlando Pilatti para diseñar y construir el *prototipo funcional*.

Orlando Pilatti, ingeniero agrónomo e investigador de la planta permanente del INTA, había iniciado su carrera en 1965 en los grupos de manejo y conservación de suelos, riego y fertilización de algodón, y entre 1985 y 1991 dirigió la EEA INTA Reconquista. Su prestigio institucional se forjó gracias a la creación, en 1975, de la primera cosechadora de algodón motorizada para dos surcos, conocida como “Sapucay”. Luego en 2005 desarrolló “Javiyú INTA” una cosechadora de arrastre, sencilla y de bajo costo, por la que en 2006 fue galardonado con el Premio Innovar¹¹. Posteriormente, en 2010, le fue otorgado por

⁸ Llamaremos *prototipo funcional* al primer artefacto desarrollado para diferenciarlo del que sigue, el *prototipo pre serie* o *prototipo experimental*.

⁹ El INTI, a través de nodos regionales y sectoriales, tiene presencia en todo el país. Sus “CENTROS I+D” generan investigación y desarrollo con el objetivo de acompañar e impulsar el crecimiento industrial, cubriendo un extenso espectro de especialidades industriales en vinculación con universidades, laboratorios estatales, empresas públicas, cámaras empresarias y otras organizaciones nacionales e internacionales.

¹⁰ Las Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA) son unidades funcionales de investigación, extensión y fomento de la actividad agropecuaria que se encuentran distribuidas en todo el país.

¹¹ Llamaremos *prototipo funcional* al primer artefacto desarrollado para

segunda vez el Premio Innovar por la presentación de “Cañera INTA”, un prototipo experimental de cosechadora de caña de azúcar en verde para pequeños productores¹².

No obstante, en este caso el modelo de cosechadora que proponía Pilatti era objeto de disputa por parte de otro ingeniero de la institución, Juan Carlos Giordano, quien discutía las características técnicas del diseño del artefacto:

Giordano no estaba de acuerdo con el diseño de Pilatti, tenía algunas diferencias desde la etapa del diseño. Aspectos técnicos, la máquina tenía el chasis que se levantaba hidráulicamente y se bajaba, eso hacía que la máquina pudiera cosechar un poco más arriba o más abajo, Giordano decía: “hay que hacerla fija, no que suba y baje”, eso parece una tontería pero es una cosa muy importante [...] En el momento del diseño se presentó esa discusión, eran discusiones interminables entre Pilatti y Giordano, y como Pilatti era un prócer dentro del INTA y nosotros no conocíamos nada de cultivos se dijo: “este modelo se hace como dice Pilatti y el próximo como dice Giordano” (Informante INTI).

En este caso la experiencia, trayectoria, prestigio institucional e influencia de Pilatti se impusieron y el desarrollo se realizó haciendo caso omiso de las observaciones planteadas por Giordano. Con financiamiento y apoyo técnico del INTI, en la EEA INTA de Reconquista, Pilatti y su equipo diseñaron y construyeron un prototipo funcional que fue bautizado como “La Reconquista”, una cosechadora de granos de arrastre ideada para superficies menores de 50 hectáreas, que permite cosechar y trillar¹³ en terrenos planos, no posee motor propio ni sistema de dirección puesto que funciona acoplada a una unidad motriz independiente (tractor de 80 HP) y es apropiada para la cosecha de diferentes cultivos (cereales, oleaginosas, soja, sorgo, porotos) para lo cual tiene partes intercambiables o regulables.

diferenciarlo del que sigue, el *prototipo pre serie* o *prototipo experimental*.

¹² Un análisis sobre el proceso de diseño y construcción de la Cañera INTA puede encontrarse en Juárez (2011).

¹³ La acción de “cosechar” consiste en sacar la planta de la tierra, mientras que “trillar” es sacarle el grano de la planta. El *prototipo funcional* “La Reconquista” podía cosechar y trillar, y a su vez, limpiar el grano de todas las impurezas que lo acompañan, como resultado, por un lado se deposita el grano extraído en un tanque contenedor y, por el otro, las impurezas son expulsadas hacia el exterior.

En julio de 2011, con el prototipo funcional terminado, en la EEA INTA Reconquista se realizó la presentación oficial y el lanzamiento contó con la presencia de las instituciones convocantes, autoridades nacionales y provinciales, productores agrícolas, productores industriales, técnicos y estudiantes, en una jornada que incluyó charlas técnicas y la cosecha en un lote de trigo. La presentación en sociedad fue caracterizada como “exitosa”, enorgulleció a las instituciones involucradas y se generaron expectativas, tanto en los productores industriales como en los pequeños y medianos productores rurales del país y del extranjero: “fuimos recibiendo pedidos y cotización de máquinas desde España, México, Centroamérica, Brasil, Paraguay, Uruguay porque estaban interesadísimos en la máquina, pero todavía no la teníamos” (Informante INTI).

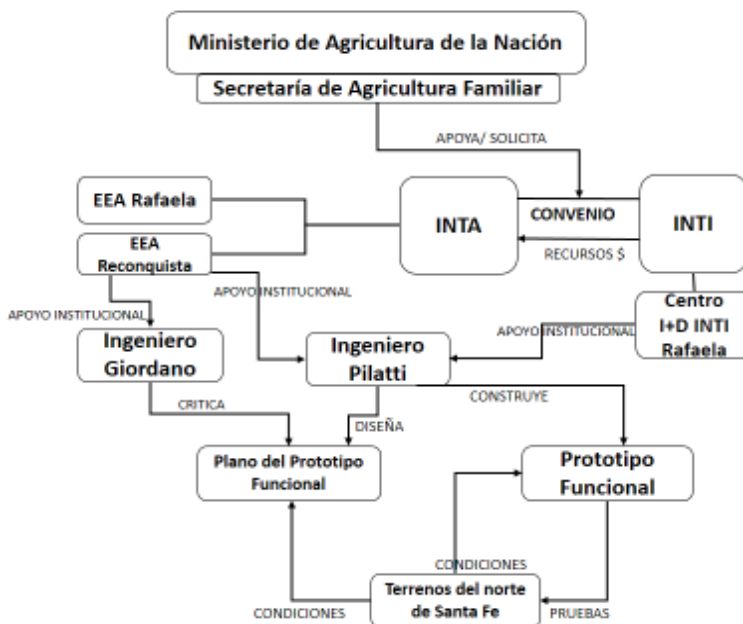
En ese contexto, se realizó el primer llamado a concurso abierto para la construcción de *prototipos pre-series o prototipos experimentales*, orientado a pequeñas empresas o grupos asociativos ubicados en el Noreste argentino (NEA) y en el Noroeste argentino (NOA) con el objetivo de alentar las producciones industriales regionales. De este modo se realizaría la *transferencia de la tecnología*¹⁴ de un artefacto que aún no estaba concluido o listo para su comercialización, sino que tenía que pasar por una etapa de desarrollo pre-industrial, en la que el prototipo fuera probado *en terreno* lo que permitiría detectar las fallas y corregirlo hasta que quedase en óptimas condiciones técnicas de funcionamiento para llegar al modelo industrial y, al mismo tiempo, estimular y fortalecer los tejidos productivos regionales.

Fueron seleccionados dos grupos asociativos: UTE¹⁵ PROINCH (Producto Industrial Chaco) de la provincia del Chaco, en diciembre de 2011; y UTE MOVAL- Máquinas de Jujuy, en abril del 2012. Más tarde, en un segundo concurso fue seleccionada la empresa El Pato S.A. de Pedro Luro, en el sur de la Provincia de Buenos Aires; y un grupo asociativo de empresas de las localidades Armstrong y Las Parejas, en Santa Fe (centro del país).

¹⁴ Los términos que aparecen en *cursiva* hacen referencia a categorías utilizadas por nuestros informantes.

¹⁵ Una UTE es una unión temporal de empresas, en donde dos o más empresas o empresarios se unen durante un tiempo para llevar a cabo de manera conjunta una obra o servicio.

Figura 1. Alianza socio-técnica de la Primera Fase



Fuente: elaboración propia

En la alianza socio-técnica de la primera fase del proyecto (Figura 1) es posible observar la alineación y coordinación de elementos heterogéneos que construyen “funcionamiento” en torno al prototipo funcional “La Reconquista”. En este sentido la propuesta del Ing. Pilatti es considerada “la solución” a lo que inicialmente fuera construido como problema por la Secretaría de Agricultura Familiar, el INTI y el INTA. En el siguiente fragmento es posible observar cómo se construye el problema desde la perspectiva de las instituciones convocantes:

Desde el punto de vista productivo, la principal problemática que presentaba este sector es que, debido al tamaño de las parcelas de terreno de sus propiedades, no lograban conseguir que las empresas contratistas que poseen grandes máquinas les levantaran las cosechas de cereales pues no les era rentable trabajar en esas dimensiones; por lo tanto cosechaban a mano o no sembraban, pauperizando de esa manera su modo

de vida y su poder de negociación en el mercado (Informe INTI, 2015: 2).

Desde la visión de estos actores la situación problema inicial es la imposibilidad de cosechar mecánicamente de los pequeños y medianos productores agrícolas debido a los altos costos, en consecuencia la solución se traduce concretamente en la propuesta del ingeniero Pilatti. En ese primer momento, a excepción de las críticas formuladas por el ingeniero Giordano al diseño del prototipo –que fueron rápidamente desestimadas–, es posible afirmar que el prototipo La Reconquista “funciona” para la mayor parte de los actores involucrados.

3.2 Segunda fase: Las experiencias regionales y el desarrollo de los prototipos experimentales

3.2.1 La experiencia del Noreste Argentino (NEA).

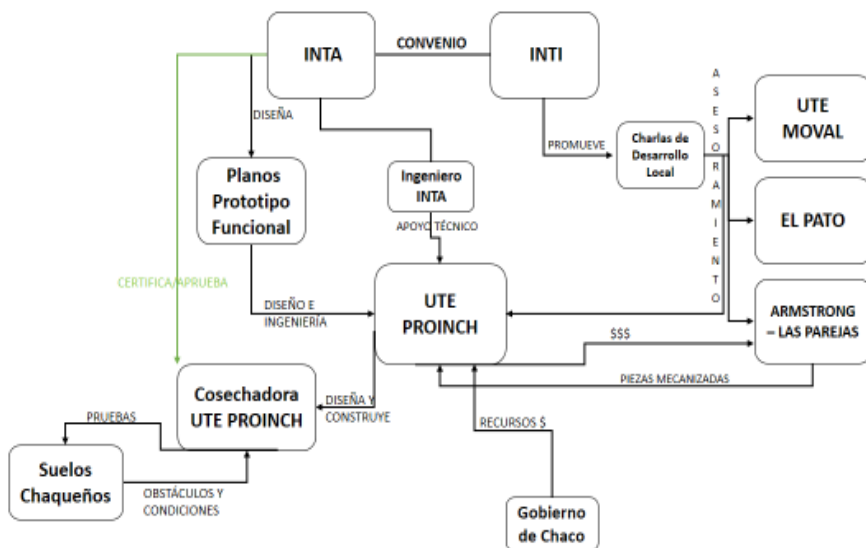
UTE PROINCH, este grupo asociativo se conformó por cinco miembros localizados en la provincia de Chaco. El gobierno provincial apoyó la iniciativa subsidiando la construcción del prototipo, además otorgó un crédito a largo plazo para que la fábrica fuera instalada en el Parque Industrial Chaco. En base a los diseños y la ingeniería realizados por INTA e INTI, al apoyo técnico -que incluía asesoramiento técnico y presencia de un ingeniero del INTA cada 45 o 60 días y charlas de desarrollo local promovidas por INTI- y la incorporación de piezas mecanizadas compradas al grupo asociativo localizado en el centro del país, UTE PROINCH logró fabricar dos cosechadoras que obtuvieron la certificación INTI-INTA garantizando la calidad de la máquina como prototipo experimental¹⁶.

Sin embargo, en el transcurso del tiempo surgieron inconvenientes dentro del grupo empresario: una de las firmas *intentó quedarse con el prototipo*, incluso llegó a *sabotear* una prueba del INTA al no colocar una bomba hidráulica para utilizarla en otra

¹⁶ El INTI actúa como referente nacional en el ámbito de las mediciones, habiéndose constituido como Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con la Ley 19511 (Decreto 788/03). En consecuencia debe realizar, reproducir y mantener los patrones nacionales de medida y difundir su exactitud. Esta tarea contribuye a asegurar la calidad en las mediciones relacionadas con el cuidado del ambiente, la salud, los alimentos, la seguridad pública, la equidad en el comercio y la calidad de la producción industrial.

máquina que estaba comercializando en forma independiente. En términos de nuestros colaboradores esto condujo a la pérdida de la *affectio societatis*¹⁷.

Figura 2. Alianza socio-técnica de la Segunda Fase – NEA



Fuente: elaboración propia

3.2.2 La experiencia del Noroeste Argentino (NOA).

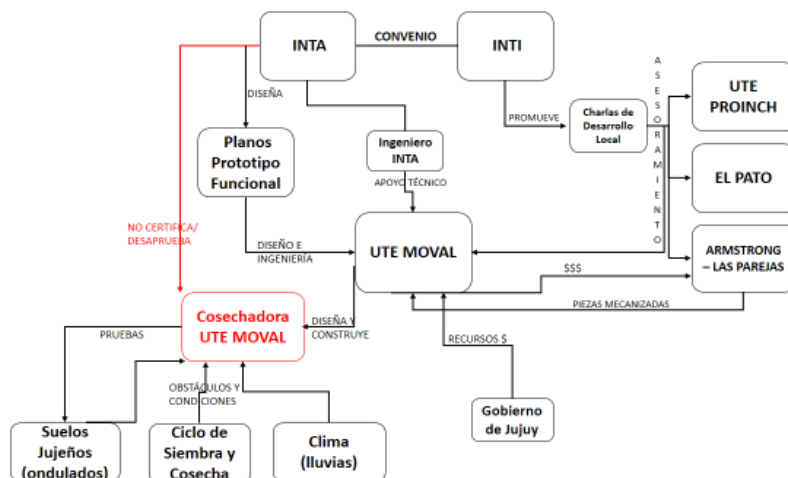
Localizada en Palpalá, Jujuy UTE MOVAL Máquinas Agrícolas la conformaron la Cooperativa METALNOR Ltda., Empresa VALMO y Metalúrgica ALNOR. El Ministerio de Industria y Producción de Jujuy subsidió la construcción de dos máquinas. Para desarrollarlas UTE MOVAL alquiló un galpón donde ensamblar el prototipo utilizando las partes provistas por cada uno de los talleres socios e incorporando también piezas mecanizadas del grupo asociativo del centro del país. INTA e INTI, previa firma de un convenio de confidencialidad, entregaron los planos del prototipo funcional y cada 45-60 días acompañaron los avances de la construcción y adaptación de la máquina al clima y geografía jujeña:

¹⁷ El término “affectiosocietatis” o “afecto social” hace referencia al propósito sincero y de buena fe de las partes para constituir una sociedad y cooperar

[...] los terrenos de Jujuy no eran los terrenos de Reconquista, allá son planos, acá son ondulados. Entonces vos imaginate que tenés una máquina con un brazo que los une [...] evidentemente no van a trabajar bien. Si a eso le agregas que llovió mucho y se empantana la máquina, el cereal está verde, cuando entraba a la máquina se empastaba (Informante INTI).

Se presentaron dificultades para coordinar los tiempos del desarrollo de la máquina con el tiempo que imponía el ciclo de siembra y cosecha de los cultivos: “para probarla vos tenés que tener cultivos, y los cultivos dependen del momento del año, cuando estaba el cultivo no estaba la máquina y cuando estaba la máquina no estaba el cultivo” (Informante INTI); y a esto se le suma una disponibilidad limitada de recursos económicos.

Figura 3. Alianza socio-técnica de la Segunda Fase – NOA



Fuente: elaboración propia

Aunque lograron reproducir la máquina original, no consiguieron sostener la alianza en el tiempo y coordinar adecuadamente los esfuerzos entre las empresas miembro del grupo empresario, los conocimientos y experiencia acumulados, las indicaciones técnicas del personal especializado del INTA, el asesoramiento del personal del INTI, los obstáculos y condiciones que imponían los suelos jujeños, el ciclo de siembra y cosecha, y el agotamiento de los recursos económicos disponibles, condujo a la

obtención de un prototipo experimental sin el desarrollo suficiente como para alcanzar los estándares de calidad solicitados por INTI-INTA. La alianza se desarticuló y el grupo empresario decidió no continuar ligado al proyecto.

3.2.3 La experiencia del Sur de la Provincia de Buenos Aires.

El Pato S.A. es una PyME familiar localizada en Pedro Luro, sur de la provincia de Buenos Aires; está conformada por el padre y tres hijos, y posee conocimiento acumulado y trayectoria en la fabricación de máquinas rurales

[...] uno de los hijos es licenciado en máquinas agrícolas, otro hijo es administrador de empresas, y al otro le gusta trabajar en el taller y se metió en el taller. El padre es un señor que empezó como obrero de vialidad nacional hace muchos años, un tipo muy entusiasta y que realmente aprendió muchísimo, y de ver las máquinas se puso por su cuenta para repararle las máquinas a vialidad, hasta que se puso un tallercito y empezó a hacer a algunas cositas. Y terminó hoy haciendo unas máquinas [...] Es una empresa como la gente. Entonces hicieron una, pusieron su guita, hicieron la máquina (Informante INTI).

Con financiamiento propio (privado), sobre la base de la información tecnológica y la asistencia técnica que proporcionaron el INTI y el INTA construyeron el prototipo experimental. Y una vez que *entró en desarrollo* surgieron dificultades con el clima, el exceso y la presencia sostenida en el tiempo de lluvias no les permitía probar la máquina *en el campo* con el acompañamiento y la asistencia técnica del INTA. “Cada vez que estaba el [ingeniero] del INTA ahí, pasaban cinco días haciendo algunas reformas, salían un rato al campo y se largaba la lluvia, entonces decían: ‘y bueno, pruébenla cuando pare’” (Informante INTI).

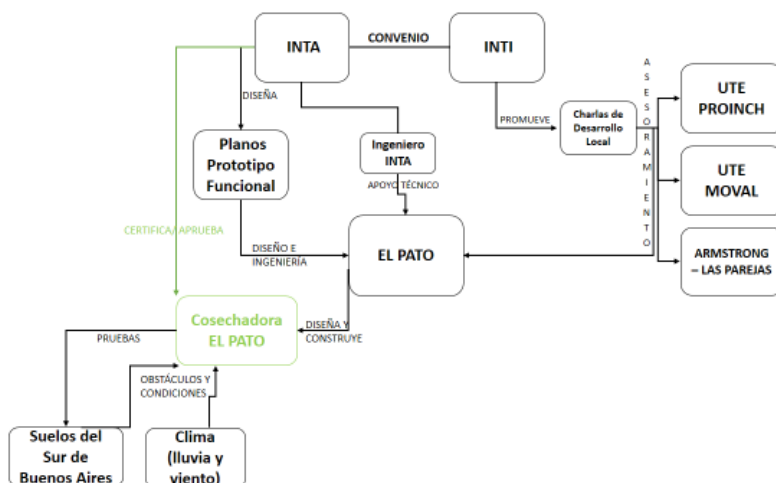
Otra de las dificultades se vincula a las características del terreno y las dimensiones que adquieren los cultivos en la geografía sur de la provincia de Buenos Aires:

[...] en el sur hacen unos surcos inmensos en la tierra donde ponen la plantita, por el viento, para que se agarre bien, entonces la máquina iba a los tumbos, si le agregas que estaba anegado el terreno, y que eran unas

plantas inmensas que crecen mucho más que en el norte y estaban mojadas (Informante INTI).

No obstante, y aún con esos contratiempos, la máquina fue *probada* durante casi un año y se le hicieron mejoras técnicas que fueron evaluadas positivamente por las instituciones convocantes: “era la que estaba mejor, más ingenieril, más empresarial” (Informante INTI). Como consecuencia, INTI-INTA le otorgó un certificado de aprobación que garantizaba la calidad de la máquina como prototipo experimental.

Figura 4. Alianza socio-técnica de la Segunda Fase – SUR



Fuente: elaboración propia

3.2.4 La experiencia del Centro del país (Santa Fe, Argentina).

El grupo empresario de Armstrong-Las Parejas, Santa Fe se incorporó tardíamente al proyecto. Estaba constituido por cuatro talleres con experiencia en la construcción de máquinas agrícolas, uno de los cuales se dedicaba a la mecanización de piezas. La intención del grupo empresario era conseguir financiamiento para la construcción del prototipo experimental, sin embargo no recibió apoyo del Fondo Tecnológico Argentino¹⁸ (FONTAR) y como grupo empresario no

¹⁸ El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) financia, con recursos del Tesoro Nacional, proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica.

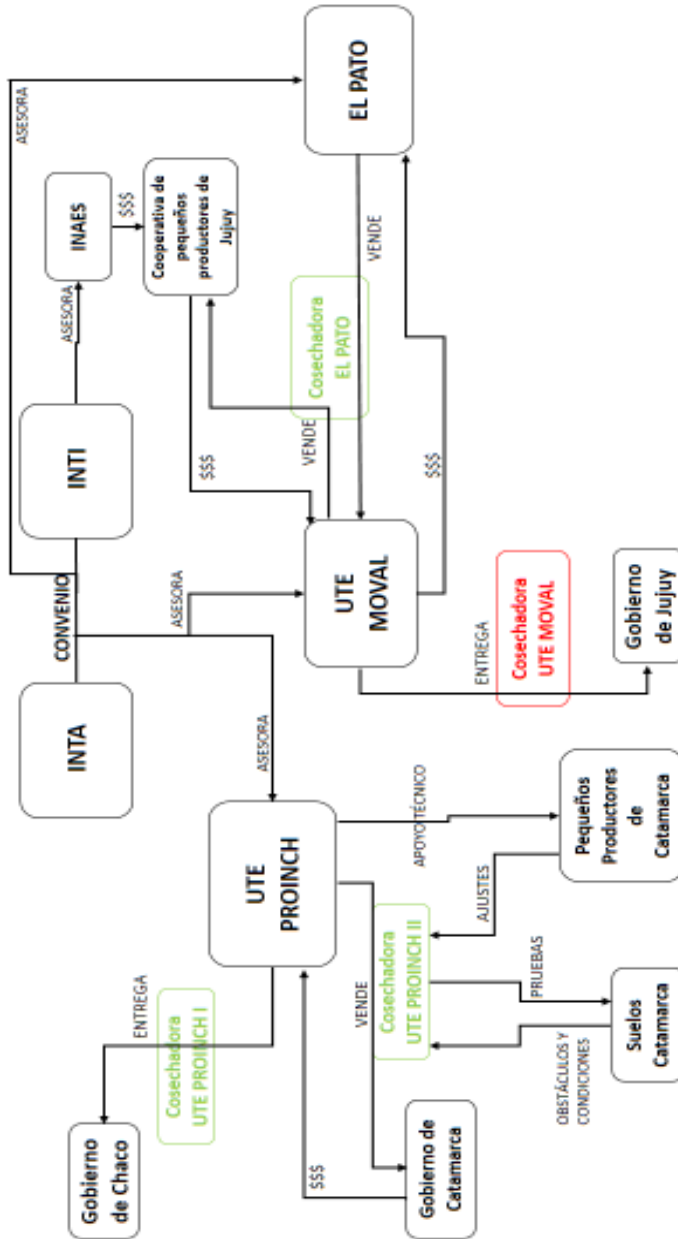
estuvieron dispuestos a autofinanciarse puesto que en su recorrido contaban con la experiencia de trabajar con la Fundación CIDETER¹⁹. Contemplando esa situación, INTI e INTA les propuso que no construyeran el prototipo, sino que fueran proveedores de partes y de esa manera se incorporaran al proyecto general, de modo que su participación se vio limitada a esa función, que puede ser fácilmente visualizada en las alianzas presentadas hasta el momento (Figura 2, 3 y 4). Resulta interesante destacar el papel integrador que intentaba desarrollar el INTI y que fue enfatizado por nuestros informantes: “nosotros hicimos varias reuniones, dos o tres reuniones con todos los grupos, con toda la gente, tratando de que fuera un proyecto integrador” (Informante INTI).

3.3. Tercera Fase: Comercialización de la cosechadora y vínculo con el usuario final

En la última fase nos interesa mostrar que frente a la desarticulación de las alianzas regionales producida hacia el final de la fase II, se produce una nueva alineación y coordinación de elementos heterogéneos para dar solución a los problemas resultantes de la fase anterior.

¹⁹ La misión de la Fundación CIDETER es reconvertir a las PyMEs que constituyen el Polo Productivo de Máquinas Agrícolas, elevando los niveles de calidad, competitividad y rentabilidad.

Figura 5. Alianza socio-técnica de la Tercera Fase



Fuente: elaboración propia

En la Figura 5 podemos observar que una Cooperativa de Pequeños Productores de Jujuy, que gracias al asesoramiento del INTI había obtenido un crédito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), solicitó una máquina cosechadora a UTE MOVAL -quienes habían logrado un prototipo con desarrollo incompleto y por tanto no podían comercializarlo-. Sin embargo, la empresa El Pato había logrado desarrollar una cosechadora que contaba con la aprobación del INTI-INTA pero la empresa no estaba interesada en producirla para su comercialización. No obstante, estaban dispuestos a recuperar la *inversión* realizada vendiendo la maquinaria a costo de producción. El INTI funcionó como articulador para resolver las necesidades de los grupos: UTE MOVAL compró la cosechadora desarrollada por la empresa El Pato y se la vendió a la Cooperativa de Pequeños Productores de Jujuy; mientras que la cosechadora con desarrollo incompleto fue entregada al Ministerio de Industria y Producción de la Provincia de Jujuy.

En la experiencia NEA los socios del grupo empresario tuvieron dificultades y eso condujo a la descoordinación de la alianza, sin embargo, una de las firmas buscó colocar la máquina en el mercado. Mientras que uno de los prototipos experimentales fue entregado al gobierno de Chaco, el otro fue vendido al gobierno de Catamarca.

El gobierno de Catamarca, según ellos, está muy contento. Hubo problemas con la máquina por los terrenos, pero estuvieron yendo allá, resolviendo los problemas, son fundamentalmente roturas de la máquina por exceso de esfuerzo y lo resolvieron sobre la marcha. Entonces ahora les piden más máquinas (Informante INTI).

A pesar de haber logrado colocar la máquina en el mercado y de la existencia de una demanda real, el grupo empresario se desarticuló frente a los problemas internos que se suscitaron, esta cuestión y la resolución de INTA-INTI al respecto, les impide dar respuesta en forma conjunta a los requerimientos.

Están con un problema en el núcleo del grupo, hay uno que dice: “yo quiero seguir solo porque los otros no me ayudan, no me aportan”, me consultó para ver si él podía salir por su cuenta y si se separaba del grupo si podía hacer modificaciones a la máquina, y hacer su propia máquina. Le dije: “voy a consultar con el INTA

porque es complicado, hay un tema de confidencialidad” [...] es el único que está interesado en seguir produciendo y comercializando la máquina (Informante INTI).

Frente a este panorama, el personal del INTA al evaluar la situación del proyecto desestimó los resultados y dió por finalizada la iniciativa.

Reflexiones Finales

Como hemos descripto anteriormente en la reconstrucción de la dinámica y trayectoria socio-técnica, en las distintas experiencias regionales se registran momentos oscilantes en la construcción de “funcionamiento/no funcionamiento” de la tecnología. Inicialmente puede observarse cómo se alinearon y coordinaron elementos heterogéneos: grupos empresarios, las instituciones convocantes, fuentes de financiación, solo por nombrar algunos; no obstante, la interacción sostenida en el tiempo tuvo resultados disímiles.

En la experiencia del NOA notamos que la imposibilidad de coordinar adecuadamente los esfuerzos entre las empresas miembro del grupo empresario, los conocimientos y experiencia acumulados, las indicaciones técnicas del personal especializado del INTA, el asesoramiento del personal del INTI, los obstáculos y condiciones que imponían los suelos jujeños, el ciclo de siembra y cosecha, y la administración de los recursos económicos disponibles, condujo a la obtención de un prototipo experimental sin el desarrollo suficiente como para alcanzar los estándares de calidad solicitados por el INTA. Al finalizar la experiencia la alianza socio-técnica estaba completamente desarticulada y era inexistente la flexibilidad interpretativa respecto al “no funcionamiento” de esa tecnología.

Nos interesa puntualizar en algunos detalles de la desarticulación de la alianza NOA. En primer lugar, observamos que con el paso del tiempo el apoyo técnico brindado no fue lo suficientemente especializado y adecuado:

[...] el INTI y el INTA se metían en la máquina, venía un ingeniero agrónomo, no es mecánico pero le gustan los fierros y había trabajado en una fábrica de cosechadoras hacía tiempo, venía y decía: ‘no, esto lo sacamos’, deshacía, hacía de nuevo, estaba cuatro o cinco días y se iba, ‘bueno, pruébenla así’. Volvían a probar eso que el INTA decía, como era *a ojo de buen*

*cupero*²⁰ volvía a fallar. Seguía pasando el tiempo y la plata se agotaba (Informante INTI).

En segundo lugar, la presencia de los ingenieros que asistían técnicamente no se correspondía necesariamente con las demandas del proceso de desarrollo del prototipo y de quienes trabajaban en su construcción, sino que los tiempos los imponían las instituciones promotoras:

[...] la acción técnica era periódica, ir a verlos una vez cada dos meses, daban indicaciones, hacían pruebas, provocaban gastos, pero dependía de los tiempos del INTA y del INTI, no de los grupos involucrados en la construcción (Informante INTI).

En tercer lugar, la imposibilidad de coordinar las pruebas que requería el artefacto con los ciclos de siembra y cosecha: “para probarla vos tenés que tener cultivos, y los cultivos dependen del momento del año, cuando estaba el cultivo no estaba la máquina y cuando estaba la máquina no estaba el cultivo” (Informante INTI); a lo que se le suma el agotamiento de los recursos económicos.

Mientras que en la experiencia del NEA, es posible observar una mayor disparidad en el sentido otorgado por los actores al artefacto construido: UTE PROINCH logró construir dos cosechadoras que obtuvieron la certificación de INTI-INTA garantizando que cumplía con los estándares de calidad propios de un prototipo experimental. No obstante, frente a la pérdida del *affectio societatis* cuatro de las empresas miembro del grupo asociativo se retiraron y sólo una de ellas permaneció ligada al proyecto, logró vender una de las cosechadoras construidas al Gobierno de la Provincia de Catamarca, y continuó brindando apoyo técnico a los pequeños productores catamarqueños (usuarios finales) para resolver cuestiones de orden técnico, quienes conformes con el desempeño de la máquina demandaron nuevas unidades. No obstante, las regulaciones y acuerdos subscriptos entre INTI-INTA y los socios empresarios no les permitió ni construir ni vender nuevas unidades.

Aunque la cosechadora construida en la experiencia del Sur de la Provincia de Buenos Aires fue calificada por INTA e INTI como el prototipo experimental que comparativamente alcanzó el mayor nivel de desarrollo, para los responsables de la empresa no era viable su comercialización debido a que consideraban que aún no estaba en

²⁰ La expresión significa que algo se hace sin medir o sin utilizar herramientas de medición.

óptimas condiciones de desarrollo, objetaban que el prototipo experimental construido funcionaba muy bien en terrenos planos pero no en otro tipo de suelos. La empresa contaba con cierto prestigio ganado gracias al desarrollo de otras máquinas agrícolas, que sus propietarios no estaban dispuestos a poner en peligro. En consecuencia, *se logró el desarrollo de la máquina* pero la empresa no estuvo dispuesta a continuar produciéndola, solo estaba interesada en recuperar la inversión monetaria realizada vendiendo la unidad construida. Es decir, la evaluación de los empresarios acerca del ‘funcionamiento o no funcionamiento’ de la tecnología se vio sujeta no al problema social o de desarrollo que podría resolver sino a la amenaza de pérdida de prestigio y, en consecuencia, de lucro que representaba para su empresa.

El desenlace de cada una de las experiencias regionales nos muestra que

[...] contra lo que supone el sentido común, una tecnología no “funciona” porque “está técnicamente bien hecho”. El “funcionamiento” de los artefactos no es algo ‘intrínseco a las características del artefacto’ (Bijker, 1995, p. 14), sino que es una contingencia que se construye social, tecnológica, política y culturalmente [...] es una relación interactiva entre actores y artefactos [...] Los artefactos, sus características y condiciones físicas son tan relevantes como la subjetividad de los actores implicados (Thomas & Santos, 2016, p. 32).

En términos de un análisis más general de la experiencia, siguiendo a Fressoli *et al.* (2013), consideramos que en la formulación del problema-solución predominó un marco teórico metodológico de transferencia y difusión de tecnología, en el que se puso en práctica una solución tecnológica pre-definida sin contemplar la importancia de la participación de los productores industriales de las distintas regiones (usuarios intermedios) y de los productores agrícolas de pequeñas y medianas extensiones (usuarios finales) como parte fundamental para alcanzar la viabilidad del proyecto. Es decir, los actores que desempeñaron el rol de usuarios en esta experiencia fueron considerados de manera cuasi pasiva puesto que se desconocieron o menospreciaron sus saberes y capacidades. En consecuencia el proyecto propuesto no necesariamente ampliaba las capacidades de los actores locales, promovía una participación acotada, y aunque las instituciones

convocantes deseaban la apropiación por parte de estos actores, ésta no se lograba a causa de una profunda asimetría.

[...] el tipo del INTA al hacer la evaluación final, dijo: “esta máquina tiene muchos problemas, tenemos que empezar de nuevo y desarrollar otra máquina” (Informante INTI).

En concordancia con este modo de concebir el tanto el problema como la solución implementada, a la hora de realizar la evaluación de la experiencia continúa depositándose la responsabilidad del “fracaso” en “una solución” y en “un artefacto”.

Desde nuestra perspectiva consideramos deseable que el análisis aquí vertido constituya un aporte para el diseño de políticas públicas para la agricultura familiar, la innovación tecnológica y desarrollo social evidenciando que el problema de desarrollo que se intenta mitigar constituye un problema sistémico que no puede ser enfrentado con una solución puntual.

Referencias

- Bijker, W. (2008): La construcción social de la baquelita. Hacia una teoría de la invención. En: THOMAS, H. y BUCH, A. (coords.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*. Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Di Paola, M. (2005): Expansión de la frontera agropecuaria. *Apuntes Agroeconómicos, Facultad de Agronomía-UBA*, Año 3, N°4. Disponible en: http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_4/expansion.htm#_ftn1
- Fressoli, M.; Garrido, S.; Picabea, F.; Lalouf, A.; Fenoglio, V. (2013): Cuando las “transferencias” tecnológicas “fracasan”. Aprendizajes y limitaciones en la construcción de tecnologías para la inclusión social. *Universitas Humanística*, 76.
- Giordano, J. (2011): Fundamentos del desarrollo de una cosechadora para la agricultura familiar. *Publicación Miscelánea*. N° 121. http://rafaela.inta.gov.ar/publicaciones/documentos/miscelaneas/121/misc121_141.pdf
- Juarez, P. (2011): Entre la quema y la “Cañera INTA”: Análisis de la política tecnológica para los pequeños productores azucareros de la provincia de Tucumán (2005-2010). XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, 10- 13 de agosto.
- Juárez, P.; Gisclard, M.; Goulet, F.; Cittadini, R.; Elverdin, J.; Patrouilleau, M.; Albaladejo, C.; González, E. (2014): Argentina: políticas de agricultura familiar y desarrollo rural. *Políticas públicas y agriculturas*

Innovación tecnológica, agricultura familiar y desarrollo social: análisis socio-técnico del diseño y construcción de una cosechadora de granos para pequeños y medianos productores | Anabella Verónica Denuncio

familiares en América Latina y El Caribe: balance, desafíos y perspectivas. Santiago de Chile, CEPAL, Red PP-AL.

- Nogueira, M. E. (2013): Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja. *Trabajo y Sociedad* (21): 49-66.
- Pinch, T.; Bijker, W. (2008): La construcción social de hechos y artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la tecnología pueden beneficiarse mutuamente. En: Thomas, H.; Buch, A. (coords.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*. Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Ryan, S.; Bergamin, G. (2010): Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina. Disponible en <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/RyanBergPoliticass.pdf>.
- Thomas, H. (2008): Estructuras cerradas vs. procesos dinámicos: Trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico. En: Thomas, H.; Buch, A. (coords.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*. Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Thomas, H.; Fressoli, M.; Lalouf, A. (2008): Introducción: Actos, actores y artefactos: Herramientas para el análisis de los procesos de cambio tecnológico y cambio social. En: Thomas, H.; Buch, A. (coords.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*. Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes
- Thomas, H.; Santos, G. (2016): *Tecnologías para incluir. Ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas*. Carapachay, Argentina. Lenguaje Claro Editora.

Fuentes periodísticas

- Comenzó a rodar la primera cosechadora argentina diseñada para pequeños productores. Noticiero Tecnológico Semanal INTA. 23 de julio 2012. Disponible en: <http://inta.gob.ar/noticias/la-agricultura-familiar-en-los-medios-comenzo-a-rodar-la-primera-cosechadora-argentina-disenada-para-pequenos-productores> Último acceso: 03/10/2016
- Margherit, L.; Pilatti, O.; Ferezín, V.; Martín, G. Cosechadora a todo terreno. INTA. 20 de Abril de 2015. Disponible en: <http://inta.gob.ar/noticias/cosechadora-a-todo-terreno> Último acceso: 03/10/2016
- LOMBARDI, V. Cosechadora sin fronteras. Tecnología Sur Sur UNSAM. 18 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/tss/cosechadora-sin-fronteras/> Último acceso: 03/10/2016
- El INTA presenta la cosechadora de granos para agricultura familiar. Infovera Noticias del Norte Santafesino. 19 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.infovera.com.ar/2011/07/el-inta-presenta-la-cosechadora-de-granos-para-agricultura-familiar/> Último acceso: 03/10/2016
- Maquinaria: el turno de “La Reconquista”. INTA Informa. 27 de julio de 2011. Disponible en: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=7663> Último acceso: 03/10/2016.

Sobre las bases de la fase actual del conflicto por el uso propio de semillas de soja genéticamente modificada y sus perspectivas de resolución

On the basis of the current phase of the conflict over seed saving of genetically modified soybeans and its possible outcomes

Nicolás Pérez Trento¹

Departamento de Economía y Administración - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina

Resumen

A casi dos décadas de iniciado, el conflicto desatado en torno al uso propio de semillas aún no halla resolución. Sin embargo, tras el desarrollo de nuevas biotecnologías agrícolas, la relación de fuerzas se ha modificado, y el enfrentamiento ingresó en una nueva etapa. En este trabajo, nos proponemos dar cuenta del contenido de la situación actual, deteniéndonos en el análisis de las bases sobre la que se sostiene esta fase. Para ello, consideraremos los elementos que operan sobre la capacidad de los distintos actores sociales a la hora de presionar por la imposición de sus demandas en el enfrentamiento, partiendo de las características que presenta la acumulación de capital en la Argentina.

Palabras clave:

LEY DE SEMILLAS; SEMILLAS GM; MONSANTO; USO PROPIO - REGALÍAS

Abstract

Almost two decades after its beginning, the conflict over seed saving has yet to be resolved. However, after the development of new agricultural biotechnologies, the balance of power has been transformed, and the confrontation entered a new stage. In this paper, we aim to offer an account of this situation, by analyzing the basis on which this phase is sustained. In order to do this, we will consider the elements that operate on the capacity of the different social actors to exert pressure for the imposition of their demands, while also taking into account the characteristics presented by the accumulation of capital in Argentina.

Keywords:

SEEDS LAW; GM SEEDS; MONSANTO; SEED SAVING; ROYALTIES

¹ Correo de contacto: nicolasperezrento@hotmail.com

*Sobre las bases de la fase actual del conflicto por el uso propio de semillas
de soja genéticamente modificada y sus perspectivas de resolución | Nicolás
Pérez Trento*

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2019

Fecha de aceptación: 2 de diciembre de 2019

Sobre las bases de la fase actual del conflicto por el uso propio de semillas de soja genéticamente modificada y sus perspectivas de resolución

Introducción

En agosto del 2019, la extensa saga sobre la reforma de la Ley de Semillas en Argentina sumó un nuevo capítulo cuando, tras varios intentos frustrados por resolver la cuestión a través del Congreso, el gobierno de Mauricio Macri convocó a una reunión a representantes de la industria semillera con el objeto de discutir la sanción de una nueva Ley mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia (Agrovoy, 2019). La reunión jamás llegó a concretarse, y la cuestión desapareció de la agenda política (Bertello, 2019). Se trató de un episodio más en la larga serie de marchas y contramarchas en torno a la sanción de una nueva Ley, que se remontan por lo menos al año 2003. Para ese momento ya se había desatado el conflicto en torno a la apropiación de regalías por el uso propio, que atañe especialmente a las semillas de soja genéticamente modificada (GM).

Distintos aspectos de este enfrentamiento, que van desde sus características y dinámica hasta las particularidades y transformaciones del marco jurídico que regula la propiedad intelectual en Argentina, han sido ya analizadas por numerosos autores.² La propuesta de este trabajo, que se apoya en algunos de estos análisis, consiste en dar cuenta de la situación actual del conflicto y la base material sobre la que se sostiene la relación de fuerzas. Para ello, consideraremos los elementos que operan sobre la capacidad de los distintos actores sociales a la hora de presionar por la imposición de sus demandas.

Así, en la sección siguiente, sintetizaremos algunos de los eventos que caracterizan la etapa actual del conflicto, sobre la base de los trabajos anteriormente referidos. Posteriormente, avanzaremos sobre las determinaciones generales referidas a la potencia que poseen los capitales aplicados al desarrollo de biotecnologías agrícolas, entre los que destaca Monsanto, para avanzar en la instauración de un sistema estable de cobro de regalías acorde a sus requerimientos, lo que podría tener lugar a través de una modificación de la Ley de Semillas.

De manera general, la capacidad de estos capitales para imponer sus demandas tiene por base el desarrollo de nuevas biotecnologías: a través de la competencia para producir mercancías

² Véanse, entre muchos otros, los trabajos de Vara (2005), Ceverio et. al. (2008), Filomeno (2014), Perelmuter (2017; 2018a; 2018b), y Pérez Trento (2019).

para las cuales se requiere el uso de este tipo de innovaciones, algunos países se ven impulsados a ceder a las exigencias de dichos capitales (en el caso de la región latinoamericana, por ejemplo, conflictos similares al argentino se desencadenaron también en Brasil y Paraguay). De no hacerlo, estos podrían suspender la comercialización de sus desarrollos, con lo cual los capitales agrícolas aplicados a la producción de granos comenzarían a quedar atrás en la competencia. Para que esto opere como elemento de presión, sin embargo, los capitales biotecnológicos deben continuar desarrollando innovaciones que constituyan un salto significativo en relación a las tecnologías ya existentes. Y, como veremos, éste no es necesariamente el caso, particularmente en lo que respecta a Monsanto. Se trata del capital biotecnológico que se halla, o al menos se halló alguna vez, a la vanguardia del desarrollo de las innovaciones biotecnológicas, y que consecuentemente lidera los intentos para instaurar mecanismos legales o paralegales en los países mencionados.

En contraposición, la imposición de restricciones al cobro de regalías por el uso propio de variedades de semillas GM abarata los costos de producción locales frente a los que rigen en otros países, lo que resulta en la expansión de la masa de renta diferencial de la tierra que fluye hacia la economía nacional, como argumentaremos posteriormente. Y en la medida en que ésta no es apropiada exclusivamente por la clase terrateniente, sino que contribuye a sostener la valorización de los capitales más concentrados del sector industrial, tanto las asociaciones que representan a dicha clase como el Estado nacional han enfrentado los embates de Monsanto.

En este escenario, la relación de fuerzas parece haberse estabilizado desde principios de la década de 2010. Por una parte, Monsanto logró que se implemente un sistema de cobro a su medida, aunque su renovación está atada a la voluntad del gobierno en funciones. Por la otra, si bien los sucesivos gobiernos han mostrado una evidente voluntad de resolver la cuestión modificando la legislación de modo tal de restringir en algún grado la posibilidad de reproducir semillas para uso propio, las propuestas distan de satisfacer las demandas de dicha empresa. Esta situación, como plantearemos en la cuarta sección, se constituye como expresión de la actual relación de fuerzas.

Para avanzar sobre estas cuestiones, sintetizaremos tanto la fase actual del conflicto y los esfuerzos realizados por resolverlo como los principales aspectos vinculados al devenir de las biotecnologías agrícolas. Para hacerlo, vamos a valernos principalmente de artículos periodísticos, documentos de organizaciones posicionadas de distinta

forma en torno al uso de biotecnologías (tales como el International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications -ISAA- y Greenpeace), organismos oficiales (especialmente, el Instituto Nacional de Semillas -INASE- y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial -INPI-), datos de estudios de consultoría sobre el desarrollo de biotecnologías, y bibliografía especializada.

1. El conflicto por el uso propio y la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina

El conflicto en torno al uso propio de semillas GM tiene por base el reclamo por el cobro de regalías por la reproducción de semillas para uso propio, tanto por parte de los criaderos (esto es, los capitales semilleros que desarrollan nuevas variedades) como de Monsanto (y, alineados tras ella, el resto de los capitales biotecnológicos). Los primeros enfrentan un escollo jurídico: la existencia de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas sancionada en 1973, que permite a los agricultores reproducir variedades para sembrar en su propia explotación. La situación difiere en el caso de los eventos biotecnológicos, ya que estos se hallan protegidos por la Ley de Patentes, que no reconoce excepciones. Así, las variedades vegetales y los eventos biotecnológicos se hallan protegidos por derechos de propiedad intelectual (DPI) de distinto alcance.

Sucedió, no obstante, que Monsanto no logró patentar el evento RR en la Argentina, con lo cual éste pasó al dominio público. De aquí que las variedades RR de soja pudieron ser reproducidas para uso propio sin que este acto constituyera una infracción de DPI de ningún tipo.

En este escenario, y entablando una tensa alianza con los criaderos de variedades, Monsanto presionó insistentemente y de distintas formas para cobrar regalías, forma concreta bajo la cual apropiaría la ganancia normal correspondiente a innovaciones biotecnológicas tales como los eventos portados en las semillas de soja. En efecto, debido a que estas semillas son capaces de reproducirse conservando intacta su carga genética, la posibilidad de hacer uso propio contrae enormemente el tamaño del mercado, lo que dificulta la apropiación de dicha ganancia. Estos intentos encontraron una fuerte resistencia, que no provino solamente de las asociaciones agrarias, entre las que destacan especialmente la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA). Al amparo de la ausencia de patentes sobre el evento biotecnológico en cuestión, y en alianza con aquéllas, el Estado nacional enfrentó vez tras vez los embates de esta empresa, con el resultado de que, hacia el momento en que las patentes

sobre el evento RR expiraron en el resto del mundo, aquélla no había logrado implementar un sistema efectivo de cobro.

La reproducción de esta situación resultó en un abaratamiento de la producción de granos de soja. Dicha caída en los costos de producción constituye una ganancia extraordinaria para los capitales agrícolas. Pero estos no son capaces, de manera general, de apropiarse estas ganancias extraordinarias, debido a que la competencia por hacerlo resulta en que aquéllas son apropiadas por los terratenientes bajo la forma de renta diferencial de la tierra. Así, la ausencia de patentes sobre el evento expandió la masa de renta de la tierra apropiable.

En la Argentina, sin embargo, los terratenientes no son capaces de apropiarse la totalidad de la renta, ya que una porción sustancial contribuye a apuntalar la valorización de los capitales más concentrados del sector industrial.³ Estos acceden a la apropiación de porciones de renta de la tierra a través de políticas económicas de distinto tipo que son puestas en marcha por el Estado nacional, entre las que destacan especialmente la sobrevaluación de la moneda y los impuestos a la exportación de mercancías agrarias. Se trata de una de las formas bajo las cuales dichos capitales, muchos de los cuales son filiales de capitales extranjeros que producen localmente en una escala significativamente más pequeña que la que constituye la norma a escala global, se resarcen de la menor tasa de ganancia que obtienen por operar en tales condiciones (Iñigo Carrera, 1998; 2007).⁴

En este trabajo, tomaremos como punto de partida respecto de la unidad del proceso de metabolismo social en el capitalismo al hecho de que las relaciones jurídicas y políticas se constituyen como formas concretas necesarias de realizarse las relaciones económicas, esto es, la acumulación de capital.⁵ Desde este punto de vista, el Estado se constituye como representante político general del proceso nacional de

³ El número y tipo de capitales que resultan beneficiarios de estas políticas ha variado a lo largo del tiempo, aunque puede mencionarse a los que integran la rama automotriz como caso más paradigmático. La referencia a capitales industriales no excluye, por otra parte, a los capitales comerciales de mayor concentración, entre los cuales sin duda se encuentran los aplicados al comercio mundial de mercancías agrarias.

⁴ Otra porción de renta refluye hacia los ámbitos nacionales de acumulación que la dejan escapar a través de tasas de interés particularmente altas devengadas por el endeudamiento público externo.

⁵ Se trata de un análisis desarrollado inicialmente por Marx (véase, por ejemplo, 2006[1867], págs: 103-104), y retomado posteriormente en los trabajos de Iñigo Carrera (2012 y 2013[2003]).

acumulación del capital. Así, el Estado argentino no sólo da curso a dichas políticas, sino que también acciona, en cuanto le resulta posible, de modo tal de expandir la masa de renta apropiable. Por su parte, al accionar políticamente en la misma dirección, las organizaciones agrarias actuaron en defensa de la fracción de la clase terrateniente sobre cuyas tierras se produce soja.

1.1. La fase actual del conflicto

Con la expiración a escala global de las patentes sobre el evento RR, comenzó a desarrollarse la segunda fase del conflicto, centrada en el cobro de regalías por nuevas biotecnologías. Su dinámica comenzó a cambiar hacia mediados del año 2012 cuando, tras una reunión entre Cristina Fernández (reelecta el año anterior para su segundo mandato presidencial) y dirigentes de Monsanto, ambas partes parecieron haber alcanzado un acuerdo. Así, Monsanto anunció la instalación de una planta de procesamiento de semillas de maíz en Córdoba y la pronta comercialización de la biotecnología Intacta, mientras que funcionarios del Ministerio de Agricultura se dieron a la tarea de preparar un nuevo anteproyecto, de carácter marcadamente más restrictivo que los discutidos en el período previo.

Si bien el anteproyecto jamás llegó al Congreso, Monsanto logró implementar su propio sistema de cobro de regalías sin que el gobierno interfiriera. Se trata de un sistema de licencias de uso que requiere a los agricultores declarar la proporción de semillas reproducidas para uso propio y pagar un canon por ellas, y establece la realización de controles sobre la circulación de granos mediante el uso de una tecnología capaz de identificar la secuencia genética de Intacta en las distintas variedades. En caso de hallar infractores, se preveía que acopiadores y exportadores realizaran un descuento compulsivo sobre el valor del grano por un monto superior al cobrado sobre la siembra.

Tras la asunción del gobierno de Macri, este sistema fue dado de baja sólo para ser reemplazado por el llamado “sistema Bolsatech”, diseñado por miembros de la Bolsa de Granos, y en el que la única diferencia significativa consiste en la eliminación del descuento compulsivo y la instauración de un sistema obligatorio de arbitraje en dicha Bolsa. Mediante una Resolución ministerial, el gobierno oficializó este sistema, cuya implementación quedó a cargo del INASE, y anunció que sólo se mantendría en pie hasta tanto se sancionara una nueva Ley de Semillas. Dicho sistema no tiene más base legal que la promulgación de sucesivas Resoluciones ministeriales, cada una de las cuales prorroga su funcionamiento durante un año. De este modo, su reproducción está sujeta no sólo a la voluntad del gobierno en

funciones, sino también del Poder Judicial, ya que distintas asociaciones agrarias denunciaron su ilegalidad.

De aquí que los dirigentes de Monsanto no se hayan conformado este logro, y siguieran ejerciendo presión para fortalecer el régimen de DPI o implementar un sistema de cobro más estable. Lo hicieron, por una parte, rechazando los proyectos de ley presentados por el gobierno macrista a partir del 2016, cuyas cláusulas distaban largamente de las exigencias de la empresa. Y, por otra parte, retiraron el pedido de aprobación comercial para su biotecnología Xtend, suspendiendo así su lanzamiento comercial hasta nuevo aviso.

2. La relación de fuerzas actual y su base material

Como puede verse, la actual relación de fuerzas ha variado respecto de la que caracterizó a la primera fase del conflicto, en la que Monsanto no obtuvo ningún tipo de concesiones, así como tampoco se presentaron proyectos de ley en el Congreso. Por otra parte, sin embargo, dicha empresa aún no ha logrado implementar un sistema de cobro estable acorde a sus pretensiones, ni tampoco se ha modificado el marco jurídico en su favor. Veamos, a continuación, sobre qué base se sustenta este nuevo escenario.

2.1. En torno a las innovaciones

Como señala Filomeno, el desarrollo de innovaciones tecnológicas se constituye en ariete para la sanción de sistemas de DPI más favorables a los capitales que las producen, ya que estos son capaces de postergar la comercialización de aquéllas en los distintos espacios nacionales como herramienta de presión. En efecto, la competencia por la venta de granos opera en este sentido, ya que la restricción al uso de biotecnologías dejaría rezagados en la competencia a los capitales agrícolas que las utilizan como medios de producción (Filomeno, 2014). Al mismo tiempo, el costo pagado por su uso tiene un efecto sobre la magnitud de la renta diferencial de la tierra que fluye hacia la Argentina, con lo cual tanto los terratenientes como el Estado nacional, en su carácter de representante político general del proceso argentino de acumulación de capital, accionan en pos de la reducción de estos costos. La fase actual del conflicto, que gira en torno a la implementación de un sistema estable de cobro de regalías más acorde a las demandas de Monsanto (ya sea que tenga o no por base la sanción de una nueva Ley de Semillas), tiene este contenido.

Desde esta perspectiva, y ya cerrada la fase de disputa en torno al evento RR, el desarrollo de nuevas biotecnologías se constituiría en la llave con la cual Monsanto podría destrabar el conflicto en su favor. Al respecto, la idea de que si no se alcanza algún tipo de acuerdo con dicha empresa la Argentina se quedaría “afuera del mundo” ha sido insistentemente repetida, incluso a lo largo de la primera fase del enfrentamiento (véase, por ejemplo, Varise, 2004). Para que la relación de fuerzas se incline definitivamente en favor de Monsanto, sin embargo, la condición necesaria es que ésta haya desarrollado innovaciones de peso.⁶ Cabe preguntarse, por tanto, si efectivamente ha logrado hacerlo.

En la segunda mitad de la década de 1990, la comercialización de las primeras biotecnologías agrícolas no sólo produjo una transformación significativa en la producción de granos, sino que reforzó las promesas de una verdadera revolución productiva formuladas a lo largo de la década previa (Charles, 2001): desde cultivos con mejores perfiles nutricionales y organolépticos hasta “bananas que podrían portar vacunas para niños en los países en desarrollo”, como afirmara nada menos que al Secretario de Agricultura de los EE.UU. (Peppers, 1999). Tras más de dos décadas del lanzamiento de la primera biotecnología agrícola, no obstante, el 99% del total de cultivos genéticamente modificados incorpora eventos de tolerancia a herbicidas, resistencia a insectos, o una combinación de ambos (ISAA, 2017). Esto es, de variantes de los dos primeros eventos comercializados: el RR, que convierte a los cultivos en tolerantes a la acción del herbicida glifosato, y el BT, que les otorga resistencia al ataque de insectos lepidópteros.

La innovación en materia de eventos transgénicos, en síntesis, no ha avanzado sustancialmente tras el lanzamiento comercial de los dos primeros eventos. Y si bien se ha comenzado a experimentar con nuevas técnicas comprendidas bajo el manto de la biotecnología (Zhang, 2017), no parece que fueran a obtenerse productos comercializables en el corto plazo.

En particular, la segunda generación de biotecnologías para la soja desarrolladas por Monsanto se reduce a tres eventos, ninguno de

⁶ Cabe destacar, asimismo, el hecho de que, al mismo tiempo, se ha conformado también un movimiento de rechazo a la utilización de biotecnologías y agroquímicos producidos por Monsanto, enmarcado a su vez en un rechazo más general hacia el llamado “modelo agrícola” o “*agribusiness*”. La dilucidación del contenido de este movimiento y, por tanto, su potencia para imponer sus demandas en el contexto de la forma específica de acumularse el capital en la Argentina, constituye por sí mismo un objeto de análisis.

los cuales se comercializa individualmente. Uno de ellos es el llamado RR2Y, que no es más que una versión mejorada del RR. Dicha mejora no consiste en una mayor tolerancia al glifosato sino en un incremento en los rendimientos, producto de una modificación de la secuencia genética⁷ y de su inserción en una región distinta del genoma vegetal.⁸ El segundo evento utilizado es el BT, que es, como ya señalamos, uno de los dos eventos biotecnológicos de la primera generación; en este sentido, la única novedad consiste en que fue introducido en variedades de soja. Por último, el tercer evento, denominado Xtend, confiere a las plantas tolerancia al herbicida Dicamba (nombre con el que se refiere habitualmente a la formulación salina del ácido 3,6-dicloro-2-metoxibencenoico). Este último resulta el más novedoso de los tres, aunque este carácter debe ser matizado. Por una parte, se trata de otro evento de tolerancia a la acción de un herbicida, de modo que, en sí mismo, no representa un salto cualitativo respecto de la tecnología RR. Por la otra, el Dicamba es un herbicida perteneciente a una generación anterior al glifosato, de modo que si bien el evento en sí mismo puede ser considerado novedoso, su utilización implica la expansión en el uso de herbicidas que definitivamente no portan tal carácter. Otros capitales biotecnológicos han desandado aún más este camino: en el año 2014, Dow lanzó al mercado estadounidense un evento de tolerancia al 2,4-D.⁹ Esta situación no puede resultar sorprendente si se considera que los costos de desarrollo de un evento biotecnológico son

⁷ Si bien la secuencia genética que presentaba el evento original ha sido efectivamente alterada, el gen que codifica para la enzima que confiere la tolerancia al glifosato es el mismo. La variación consiste en la utilización de los restantes fragmentos genéticos utilizados para que la planta reconozca el gen insertado, e inicie y termine correctamente el proceso de expresión.

⁸ Esta característica del RR2Y ha reavivado los debates respecto de si la inserción del evento RR producía una merma en los rendimientos, ante lo cual el incremento que brota de la inserción del RR2Y consistiría simplemente en la corrección de este problema. Véase, al respecto, el artículo de Latham & Wilson (2008).

⁹ Se trata de un herbicida selectivo introducido en el mercado por Dow en 1944, esto es, incluso antes que el Dicamba, y que ha sido clasificado como “posiblemente carcinogénico” por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas; sus efectos nocivos sobre el medio ambiente, asimismo, también han sido documentados. Así, la biotecnología con la que Dow Dupont busca actualmente destronar a Monsanto del liderazgo en esta área, llamada Enlist E3, consiste en el apilamiento de tres eventos de tolerancia a la acción de herbicidas: el glifosato, el glufosinato de amonio, y el 2,4-D.

significativamente menores que los requeridos para desarrollar un nuevo herbicida (McDougall, 2011).

En la Argentina, así como en otros países de Latinoamérica, Monsanto ha introducido la biotecnología Intacta, que consiste en el apilamiento de los eventos RR2Y y BT. En cuanto al evento de resistencia al Dicamba, planea lanzarlo en Brasil en el año 2020 apilándolo a su vez con los eventos contenidos en Intacta, bajo el nombre Intacta 2 Xtend (Mano, 2018b). ¿Qué potencia le brindan a Monsanto estas biotecnologías en relación a su capacidad de presionar por la consolidación de un régimen más restrictivo de DPI?

En primer lugar, cabe destacar que dicha potencia se halla en relación directa con el salto tecnológico que aquéllas representan, particularmente en contraste con la biotecnología anterior. Pero la incorporación de innovaciones enfrenta un escollo adicional: la expiración global de las patentes sobre el evento RR. Esto no hace sino expandir la magnitud del salto tecnológico que deben representar las nuevas biotecnologías en contraste con la utilización el evento RR, ya que por su utilización no pueden exigirse regalías.

Detengámonos ahora en el carácter de estos desarrollos, comenzando por la biotecnología Intacta. Por una parte, el impacto sobre la producción agrícola de la soja BT es relativamente pequeño, ya que se circunscribe a las áreas en las que el ataque de insectos susceptibles a su acción es lo suficientemente fuerte para requerir la aplicación de insecticidas. En los EE.UU., por caso, Monsanto decidió no comercializar este evento en ninguna biotecnología diseñada para variedades de soja debido a la insuficiencia de la demanda potencial. En contraste, el uso de Intacta en Brasil se aproximó al 53% de la superficie sembrada con soja en el año 2018, mientras que el de variedades RR representaba allí aún un 40% (Silva, 2018). En la Argentina, la utilización de variedades Intacta es mucho menor: en el año 2016, éstas representaban el 15% de la superficie sembrada con soja, mientras que se esperaba que al año siguiente se expandiera a un 20/22% (Ré, 2017). Su uso, en efecto, se limita a algunas áreas ubicadas al norte de la región pampeana, donde los insectos susceptibles al BT se constituyen como plaga. En otras áreas, en las que este evento aporta poco o ningún beneficio, la única mejoría obtenida en relación a la tecnología RR se reduce al incremento en los rendimientos vinculado al RR2Y.¹⁰

¹⁰ Inicialmente, Monsanto había anunciado que este incremento se ubicaría en torno al 10-15% en comparación con la misma variedad de soja que no incorporara la biotecnología (Clarín, 2009). Ya más cerca del momento de su lanzamiento comercial, la estimación había caído a 8% (Clarín, 2012). Una vez introducida al mercado, el diferencial apreciado en los ensayos realizados por

Como se ve, la situación dista largamente de asemejarse a la revolución productiva que significó el lanzamiento de la tecnología RR. Así, si bien la amenaza de postergar el lanzamiento de Intacta resultó en la implementación de un sistema de cobro adecuado a las exigencias de Monsanto, aquél se halla sostenido de manera precaria. De aquí que dicha empresa siga buscando darle mayor estabilidad a dicho sistema.¹¹ Para ello no cuenta más que con el evento Xtend, cuya comercialización ha resuelto suspender. Como ya señalamos, éste no constituye más que una variante del RR, con la única diferencia de que la planta adquiere tolerancia a la acción de otro herbicida. Sin embargo, podría convertirse en la llave que destrabe el conflicto en su favor. Veamos por qué.

2.1.1. La pérdida de eficacia del paquete tecnológico soja RR/glifosato

Si bien el glifosato comenzó a ser comercializado por Monsanto a principios de la década de 1970, no fue sino hasta el desarrollo del evento RR que su uso se masificó. Se trata de un herbicida no selectivo, entre cuyas características resalta el amplio número de malezas que resultan susceptibles. Sin embargo, dejando a un lado su utilización en

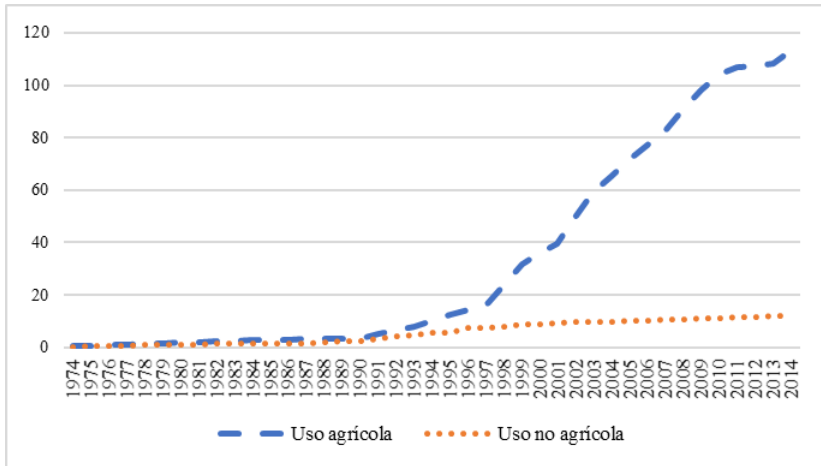
el INTA se redujo a un 5,86%, y ya no respecto de la misma variedad sin la biotecnología sino “de la mejor variedad de RR existente” (La Nación, 2017), con lo cual resulta evidente que la comparación no se hizo sobre la base de incorporar ambos eventos a una misma variedad.

¹¹ A esto debe sumarse el hecho de que Monsanto vuelve a enfrentar problemas relacionados con las patentes sobre esta biotecnología, cuya validez ha sido cuestionada tanto en la Argentina como en otros países latinoamericanos. A mediados del 2015, la SRA requirió al INPI un informe sobre las patentes vinculadas a Intacta. En su respuesta, el Instituto indicó que no se habían concedido patentes por una biotecnología que incluyera simultáneamente a ambos eventos, aunque existían solicitudes en trámite por ambos de forma separada. Si se habían concedido, en cambio, patentes sobre construcciones genéticas, esto es, sobre genes o segmentos de ADN que integran los eventos. En otras palabras, el INPI indicó que Monsanto había logrado patentar “partes de los eventos” que constituyen la biotecnología Intacta (INPI, 2015). Poco después, la Federación de Cooperativas Federadas emitió un comunicado en el que hizo notar que el INPI había rechazado las solicitudes de patentamiento por los dos eventos que conforman la biotecnología Intacta; por su parte, la empresa aseguró que posee otras dos patentes debidamente aprobadas por el INPI, y que había apelado las denegaciones (AgroVoz, 2016). Distinta es la situación en Brasil, en donde el INPI local declaró la nulidad de la patente a principios del 2018. A mediados de ese año, la Justicia Federal brasileña dictó un fallo en el que ordena a Monsanto devolver las regalías cobradas por dicha biotecnología hasta tanto el litigio alcance una resolución definitiva (Valorsoja, 2018; Mano, 2018a).

situaciones en las que se requiere eliminar toda la vegetación (tales como el desmalezamiento de los costados de los caminos, las vías de tren, caminos de sirga y distintos tipos de pasajes, así como áreas descubiertas, predios industriales y cualquier tipo de tierras no agrarias), su impacto inicial en la producción agrícola resultó sumamente limitado al uso sobre tierras en barbecho para el control de malezas en períodos de presiembra y postcosecha, como desecante para acelerar la cosecha de algunos cultivos, y como control del sotobosque en cultivos frutales. En efecto, su toxicidad sobre los cultivos restringió significativamente la posibilidad de utilizarlo en la producción agrícola. Si bien se hicieron intentos de aplicarlo sobre cultivos en hileras mediante dispositivos que dirigían la rociada con mayor precisión, procurando evitar el contacto con las plantas, se trató de una técnica que provocaba una caída en la productividad del trabajo, tanto debido a que la restricción de la aplicación dejaba en pie numerosas malezas como a que se requería un control sobre aquella en un grado mayor al existente, ya que bastaba que los cultivos recibieran una dosis pequeña para verse afectados (Benbrook, 2016; Duke, 2017).

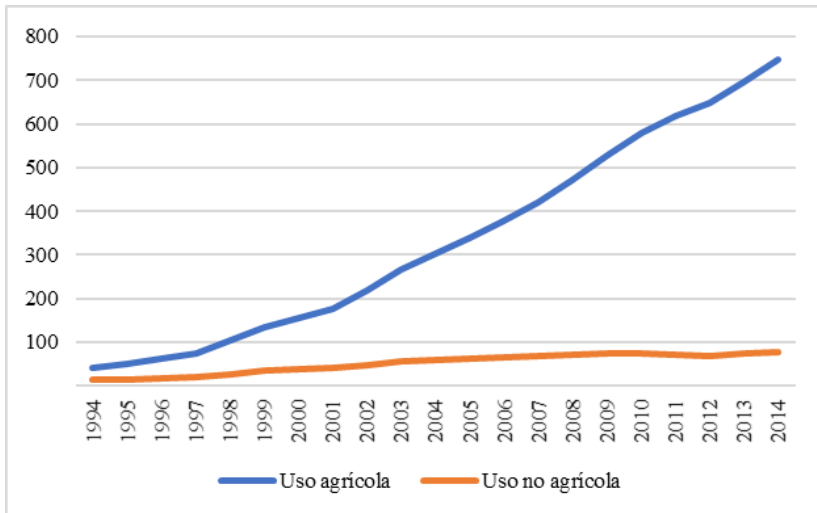
Tras el desarrollo del evento RR, la expansión a escala global en la siembra de variedades que lo incorporan resultó en un veloz incremento del uso de este herbicida. El gráfico 1 muestra esta tendencia en el mercado estadounidense a partir de 1974, año en que fue puesto en el mercado. Como puede verse, su uso en la producción agrícola recién comenzó a incrementarse en los primeros años de la década de 1990, producto de la expansión de la técnica de siembra directa. A partir de la segunda mitad de la década, sin embargo, con la veloz expansión en la siembra de variedades RR (tanto de soja como de otros cultivos), el consumo de glifosato se expandió a un ritmo formidable en distintos países, como se ve en ambos gráficos.

Gráfico 1: Consumo de glifosato en EE.UU. en millones de kg.



Fuente: Benbrook (2016).

Gráfico 2: Consumo global de glifosato en millones de kg.

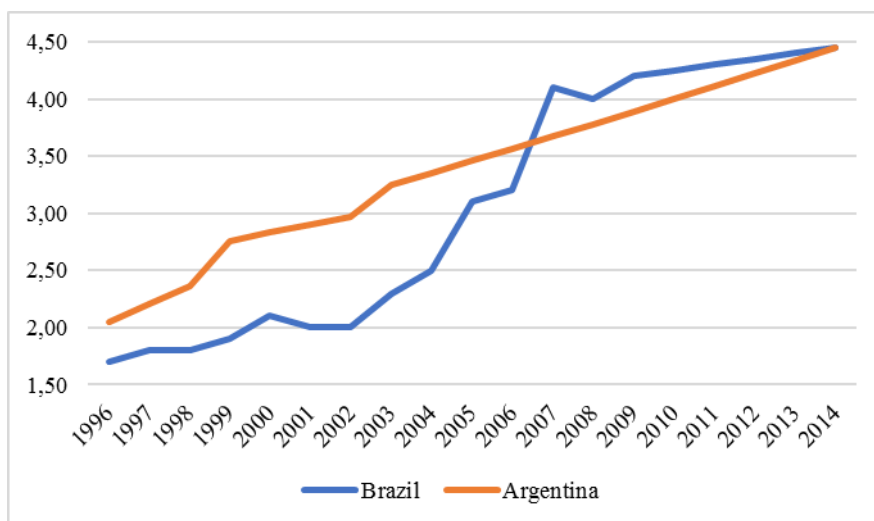


Fuente: Benbrook (2016)

Esa expansión, sin embargo, encierra también otra determinación: la aparición de malezas resistentes a la acción de este herbicida. En efecto, su aplicación reiterada aceleró el proceso

evolutivo de aquéllas, al aumentar la presión selectiva. Esto llevó a un incremento de la dosis y la frecuencia de aplicación del glifosato, lo que también contribuyó a aumentar el consumo. Así, como se evidencia en el gráfico 3, la dosis aplicada por hectárea sembrada con soja se duplicó entre 1996 y 2010, y continuó incrementándose desde entonces.¹² Una situación similar se presenta en Brasil, donde la pérdida de eficacia del glifosato es aún más dramática ya que, si bien hacia el 2014 la dosis promedio igualaba a la aplicada en la Argentina, los valores iniciales se ubicaban significativamente por debajo. Se trata, por otra parte, de magnitudes significativamente más elevadas que las aplicadas sobre cultivos de soja GM en los EE.UU. (Benbrook, 2016).

Gráfico 3: Tasa de aplicación de glifosato sobre cultivos de soja en kg/ha: 1995-2014.



Fuente: Benbrook (2016)

Este proceso, sin embargo, no constituye más que de una fuga hacia adelante, ya que resulta en una mayor probabilidad de seleccionar las plantas que presentan resistencia. Se trata de un problema que ha comenzado a adquirir dimensiones significativas: en los últimos años,

¹² El cómputo incluye también la siembra de soja no modificada genéticamente. Cabe destacar, sin embargo, que hacia el año 2000 el porcentaje de soja GM sembrada en la Argentina ascendió al 95% del total, mientras que a partir del año siguiente se expandió a casi la totalidad de la siembra, situación que se reproduce hasta hoy.

la consolidación de malezas resistentes en distintas regiones resultó en que algunos agricultores debieran abandonar la técnica de siembra directa para arar los suelos (Duke, 2017).

De esta manera, el glifosato parece acercarse hacia el final de su vida útil, al menos en lo que refiere a su aplicación sobre cultivos GM. De aquí que la postergación del lanzamiento comercial del evento de tolerancia al Dicamba pueda constituirse en la carta de triunfo de Monsanto en el conflicto argentino.

Para que esto suceda, sin embargo, la pérdida de la eficacia del glifosato debe avanzar hasta tal punto que el pago de regalías por el uso propio de una biotecnología alternativa resulte en un menor costo de producción respecto de la prolongación en el uso de la tecnología RR con la correspondiente intensificación en la aplicación del glifosato. Pero eso no es todo. En efecto, esta situación tendría que ocurrir además con una cierta antelación a la expiración de las patentes obtenidas por Monsanto sobre el evento Xtend, tras lo cual éste pasaría al dominio público. En este sentido, cuanto más se acerque ese momento, menos fuerza tendrá dicha empresa en el enfrentamiento.

La viabilidad de una generalización en el uso de cultivos resistentes al Dicamba, por otra parte, presenta numerosos interrogantes. Sucede que, en contraste con la simplicidad que presenta la aplicación de glifosato, la volatilidad que caracteriza a las formulaciones de Dicamba dificulta su utilización, que está sujeta a numerosas restricciones que incluyen desde la hora del día hasta la velocidad del viento (véase, por ejemplo, Johnson et. al., 2018). En los EE.UU., Monsanto comenzó a comercializar biotecnologías que incluían el evento Xtend en variedades de soja y algodón a partir del año 2015, a pesar de que la agencia de protección ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) no había aprobado aún la aplicación de Dicamba sobre este tipo de plantas. A pesar de ello, con la producción amenazada por la proliferación de malezas resistentes y particularmente agresivas (entre las que destaca el *Amaranthus Palmeri*, capaz de crecer a un ritmo de 2,5 cm diarios y alcanzar una altura de más de 2 metros), los capitalistas agrícolas no demoraron en abalanzarse sobre estas variedades para darle provecho a este nuevo evento. Esto causó una multiplicación de conflictos con los agricultores de explotaciones vecinas, que vieron afectados sus cultivos no resistentes debido a la deriva del herbicida. La magnitud del daño no es menor: se ha estimado que la superficie de cultivos afectados por el Dicamba fue mayor a 1.200.000 hectáreas en el año 2017. Y si bien tanto Monsanto como otros capitales desarrollaron nuevas fórmulas que, según alegan, son menos volátiles que las tradicionales, el problema no parece haber sido

resuelto. Esto ha causado un nuevo enfrentamiento entre Monsanto y los propios usuarios de sus tecnologías, ya que aquélla afirma que todo el problema se reduce a que estos no han aprendido aún a aplicar correctamente el herbicida. Esta afirmación, no obstante, ha sido relativizada por investigadores especializados en el estudio de malezas, que sugieren que aun respetando las indicaciones suministradas por los fabricantes, la deriva del Dicamba resulta muy difícil de controlar (Charles, 2017; Hakim, 2017; Upholt, 2018). De este modo, aún debe demostrarse la viabilidad de un uso generalizado de esta biotecnología, particularmente en regiones en las que el tamaño de las explotaciones es relativamente pequeño.

2.2. La pervivencia de las variedades RR

El paquete tecnológico de tolerancia al glifosato, en síntesis, ha comenzado a perder eficacia, lo que opera como un elemento de presión en favor de su reemplazo por eventos de tolerancia a otros herbicidas, entre los que destaca el Xtend. Sin embargo, como ya señalamos, dado que las patentes del evento RR han expirado a escala global, la incorporación del Xtend sólo puede realizarse si el aumento en los costos de producción derivados del pago de regalías por su uso es menor que el que resulta de combatir las malezas aplicando una dosis mayor de glifosato sobre variedades RR.¹³ La pervivencia en el mercado de éstas, por lo tanto, tiende a enlentecer la adopción de nuevas biotecnologías.

Dicha pervivencia no puede darse por descontada. En los EE.UU., por caso, convertidos en uno de los principales cotos de caza de Monsanto, la oferta de variedades RR se ha reducido enormemente. Este fenómeno obedece a dos causas principales. Por una parte, tras haber adquirido distintos criaderos desde finales de la década de 1990, Monsanto controla una porción sustancial del mercado de variedades, a las que dejó de incorporar el evento RR en cuanto dispuso de nuevas biotecnologías. Pero su estrategia comercial no se limitó a eliminar de su catálogo las variedades RR justo en el momento en que las patentes estaban a punto de expirar: haciendo uso del gran poder de mercado que le provee su liderazgo en materia de biotecnologías agrícolas, ha presionado a gran número de los restantes criaderos para que hagan lo propio, con el resultado de que existen muy pocas variedades nuevas que incorporan el evento RR.¹⁴ Por otra parte, las restricciones al uso

¹³ O bien, en el caso del RR2Y, si el aumento en los rendimientos más que compensa este costo extra.

¹⁴ Las más reconocidas, por otra parte, no provienen de criaderos, sino que

propio se extienden allí, mediante diversos mecanismos jurídicos, también a las propias variedades, con lo cual incluso las variedades RR más antiguas (que ofrecen un menor rendimiento) pueden estar protegidas por DPI, lo que enlentece la caída en su precio comercial.

Se trata de un escenario notoriamente distinto al que presenta la Argentina. En efecto, aquí no sólo el uso propio gratuito sigue siendo legal, sino que además Monsanto se halla muy lejos de disputar el mercado de variedades, de forma tal que las desarrolladas recientemente siguen incorporando, en gran número, el evento RR. Por caso, entre el 1 de septiembre del 2017 y el 27 de agosto del 2018 (esto es, durante el año previo al inicio de la siembra) se inscribieron 33 nuevas variedades en el Registro Nacional de Cultivares, de las cuales el 75,8% porta al menos un evento transgénico. Dentro de este último grupo, un 64% incluía el evento RR, mientras que sólo el 36% incorporaba los eventos apilados bajo la biotecnología Intacta (INASE, 2018).

3. El contenido de los proyectos y anteproyectos de ley como expresión de la actual relación de fuerzas

Las primeras propuestas realizadas por el gobierno para modificar la legislación, a lo largo de la primera etapa del conflicto, distaban largamente de las exigencias de Monsanto. Entre ellos destacan especialmente el sistema de “regalías globales”, anunciado en 2004, y que consiste en un impuesto sobre la primera venta de granos, devolviendo la tasa a los compradores de semillas fiscalizadas. El gobierno anunció posteriormente la sanción de un “Fondo de compensación tecnológica”, de carácter similar, y que tampoco llegó a ver la luz. Otra propuesta significativa emergió del seno de la Secretaría de Agricultura en el año 2005, en la que se reducía a siete años el lapso de vigencia de los derechos de propiedad intelectual sobre variedades vegetales (con lo cual el cobro por las biotecnologías continuarían rigiéndose mediante acuerdos de licencia con los criaderos, que deberían incluir en el canon tanto las regalías por el uso de sus variedades como por la incorporación de eventos biotecnológicos) y se restringía el canon exigible en concepto de regalías. Ni éste ni ninguno de los anteproyectos siguientes, sin embargo, llegaron jamás al Congreso.

fueron desarrolladas por las Universidades de Arkansas y Missouri. Estas variedades, de todos modos, no pueden competir en rendimiento con las más nuevas, aunque sí pueden reproducirse para uso propio (Ruen, 2016).

A partir del 2012, tras el acuerdo alcanzado por el gobierno nacional y la dirigencia local de Monsanto, el gobierno kirchnerista demostró un mayor empeño en enviar un proyecto de ley al Congreso, haciendo tres intentos en cuatro años. Tampoco estas propuestas trascendieron las paredes del Ministerio, debido en parte a que antagonizaban a una fracción de la base social del gobierno: Emilio Pérsico, vinculado a través del Movimiento Evita a organizaciones gremiales y piqueteras, rechazó todo tipo de modificación de la legislación desde su puesto de Subsecretario (y, posteriormente, Secretario) de Agricultura Familiar. Cabe destacar, sin embargo, que los términos de los anteproyectos fueron más restrictivos que los contenidos en las propuestas elaboradas durante el período previo.

En el 2012, por caso, se delineó una propuesta cuyo borrador (filtrado, se presume, por la FAA) pronto comenzó a circular en los medios (Aranda, 2015). En este anteproyecto, el uso propio gratuito se limitaba a un grupo de pequeños agricultores inscriptos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), cuya gestión se reservaba al INASE. Para los restantes, en contraste, se creaba la figura del “uso propio oneroso”, limitado a la cantidad de semilla adquirida originalmente y por el cual se pagarían DPI. Se estipulaba, por otra parte, que el pago de regalías se realizara sobre la semilla (Bertello, 2012). Un anteproyecto similar fue elaborado en el 2014, y presentado junto a representantes de movimientos campesinos y de la agricultura familiar (Perfil, 2014; 2014), acaso en un intento por legitimarlo frente a las críticas suscitadas por la difusión del anteproyecto previo. Al año siguiente, ya desatado el conflicto por el sistema de cobro de Intacta implementado por Monsanto, el gobierno anunció una vez más la posibilidad de modificar la legislación, esta vez por medio de un decreto de contenido similar a los anteproyectos anteriores (Bertello, 2015). A finales de año, sin embargo, el gobierno kirchnerista cedió el mandato no sólo sin que se sancionara una nueva Ley de Semillas, sino sin haber siquiera enviado un anteproyecto al Congreso.

Sin enfrentar la oposición de su propia base social, el gobierno de Mauricio Macri, que inició su mandato en diciembre de 2015, tuvo las manos libres para hacerlo: al año siguiente, el primer proyecto de ley para modificar la Ley de Semillas ingresó al Congreso. Así, también este gobierno, como puede verse, se abocó a la tarea de modificar la legislación de modo tal de expandir los DPI restringiendo el uso propio. No se trató, sin embargo, del único proyecto ingresado: tanto partidos de la oposición como la FAA y la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) presentaron los suyos propios (una comparación entre el contenido de los distintos anteproyectos puede encontrarse en el trabajo de Perelmuter, 2017). Pero a pesar de la pertenencia directa a la clase

capitalista de numerosos funcionarios (lo que le valió el mote de “gobierno de los CEOs”), y de la gran cantidad de vínculos que unen a los miembros del Poder Ejecutivo con las “grandes empresas” del sector de semillas (Greenpeace, 2017), el proyecto enviado por el gobierno macrista fue menos restrictivo que los debatidos bajo el último mandato de Cristina Fernández. Lo que no debería causar asombro, puesto que también la clase terrateniente tuvo representantes directos en el gobierno de Cambiemos: el Ministerio de Agroindustria pasó de estar comandado por Ricardo Buryaile, ex dirigente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), a quedar en manos de Luis Miguel Etchevehere, que había presidido la SRA hasta el día previo a su nombramiento.¹⁵ Ambas asociaciones habían enfrentado, y continuarían enfrentando, los embates de Monsanto. Así, el proyecto enviado no sólo excluía del pago a los agricultores inscriptos en el RENAF y sumaba a la exclusión a los miembros de Pueblos Originarios, sino que establecía también que el uso propio pasaba a ser gratuito tras tres campañas consecutivas en que no se superara la superficie originalmente sembrada. Por otra parte, quedaría excluido del derecho de uso propio quien guardara más semilla de la que compró, viéndose obligado a realizar un pago por cada nueva siembra, aunque bastaría simplemente con comprar otra variedad para evitar caer en el caso (Bertello, 2016). Cabe destacar, por último, que el proyecto establecía que el pago de regalías sobre la semilla sería de orden público, lo que impediría la puesta en funcionamiento de sistemas de cobro más gravosos mediante contratos privados. Tanto menos restrictivo era el contenido de este proyecto que la CRA lo calificó como “interesante”, mientras que si bien desde la FAA manifestaron su preferencia por la imposición de menores restricciones, tampoco rechazaron el proyecto (Bertello, 2016), cosa que sí hicieron los criaderos nucleados en ASA (La Política Online, 2016; Mira, 2016). También desde Monsanto, por su parte, dejaron trascender su rechazo a la propuesta, afirmando que se trataría de “un golpe al principal activo de las empresas de biotecnología” (Eleisegui, 2016; Preciado Patiño, 2016). El proyecto, finalmente, perdió estado parlamentario sin llegar a ser discutido.

Un nuevo intento fue realizado en el año 2018, tras buscar la obtención de consensos con los distintos actores del conflicto. El

¹⁵ Se trata de representantes directos de la clase terrateniente debido al hecho de que ellos mismos se constituyen como tales: mientras que Buryaile es propietario de 20.000 hectáreas en Formosa (Rossi, 2016), la familia Etchevehere posee unas 5.000 hectáreas en la provincia de Entre Ríos (Premici, 2014).

proyecto impulsado por el gobierno, al que nuevamente se sumaron otros, fue presentado en el Congreso y obtuvo dictamen para su tratamiento en noviembre de ese año. Allí se establece que el lapso por el cual se pueden exigir regalías de todo tipo es de cinco años consecutivos a la primera compra, aunque se estipula que el canon a pagar durante ese lapso debe estar predeterminado al momento de dicha primera transacción; por otra parte, mantiene la posibilidad de hacer uso propio gratuito (bajo ciertas condiciones) para los agricultores inscriptos en el RENAF y comunidades de Pueblos Originarios (Infocampo, 2018). A su vez, ésta cláusula es declarada de “orden público”. Por último, ratifica la exclusividad del poder de policía del INASE en materia de controles sobre la circulación. De momento, tampoco este proyecto logró ser discutido.

En síntesis, con el desarrollo de estas biotecnologías, Monsanto ganó algo de fuerza a la hora de imponer sus demandas. Por una parte, logró la implementación de un sistema de cobro que responde a sus exigencias mientras que, por la otra, los sucesivos gobiernos mostraron una mayor voluntad de modificar la legislación de modo de restringir, en grado variable, el uso propio. La relación de fuerzas, sin embargo, aún no resulta del todo favorable a dicha empresa. En primer lugar, el sistema de cobro sigue sostenido de forma sumamente precaria y, en principio, sería desmontado si se logra sancionar una nueva Ley. Y en segundo lugar, si bien las propuestas de reforma restringen el uso propio, lo hacen en un grado considerado insuficiente por Monsanto. Por caso, en los últimos proyectos presentados por el gobierno, el lapso de restricción es acotado a 3 o 5 años; se plantea la posibilidad de regular de antemano el canon exigible; se estipula que el cobro se realice no sobre la circulación de granos, sino sobre la reproducción de semillas, lo que hace que la venta ilegal resulte más difícil de controlar; se reivindica la exclusividad del poder de policía del INASE para realizar controles sobre la circulación de semillas, con lo cual la efectividad de estos quedaría sujeta a la voluntad del gobierno en funciones; y se declaran de “orden público” las cláusulas que regulan el uso propio, impidiendo su anulación mediante contratos privados.

La suspensión del lanzamiento comercial del evento Xtend muestra que Monsanto aún considera inaceptables estas propuestas, apostando probablemente a que el paquete soja RR/glifosato pierda una mayor parte aún de su efectividad en el corto plazo o, en el mediano o largo plazo, a desarrollar una biotecnología que acabe resolviendo la situación en su favor. No se trata, por cierto, de una apuesta menor.

Conclusiones

En este trabajo hemos procurado analizar las bases sobre las que se sostiene la actual relación de fuerzas respecto del conflicto por el uso propio de semillas de soja genéticamente modificadas. Al respecto, comenzamos por plantear que el desarrollo de innovaciones biotecnológicas constituye, por sí mismo, una herramienta de presión para los capitales que las producen. Un análisis de las biotecnologías de segunda generación diseñadas por Monsanto, sin embargo, deja en evidencia que el avance tecnológico que éstas representan en relación a las anteriores es relativamente pequeño, lo que se suma al hecho de la expiración de las patentes sobre el evento RR. A pesar de ello, la creciente resistencia de las malezas a la aplicación de glifosato podría resultar en la necesidad de incorporar a la producción una de estas nuevas biotecnologías, cuyo lanzamiento comercial ha sido suspendido por Monsanto.

En este escenario, resulta evidente que dicha empresa ha ganado potencia en el enfrentamiento, lo que se evidencia tanto en la implementación de un sistema de cobro por la biotecnología Intacta ajustado a sus demandas, como en los renovados intentos de los distintos gobiernos por resolver la situación. Las propuestas discutidas, sin embargo, siguen distando de las exigencias de Monsanto, mientras que el sostenimiento del sistema de cobro actualmente en uso está sujeta a la voluntad del gobierno en funciones. La resolución del conflicto, por lo tanto, no parece un hecho inminente.

Bibliografía

- Benbrook, C. (2016). Trends in glyphosate herbicide use in the United States and globally. *Environmental Sciences Europe*, 28(3), 1-15.
doi:10.1186/s12302-016-0070-0
- Caligaris, G. (2016). Transformaciones recientes en el proceso de trabajo en la producción agraria pampeana: límites y potencialidades del proceso de 'sojización'. *Trabajo y Sociedad*.
- Ceverio, R., Brieva, S., & Iriarte, L. (2008). Obtentores de semillas, agricultores y Estado: el conflicto por los derechos de propiedad intelectual en la Argentina. *Cadernos de Ciência & Tecnologia*, 25(1/3), 9-35.
- Charles, D. (2001). *Lords of the Harvest: Biotech, Big Money, and the Future of Food*. New York: Basic books.
- Dill, G., Sammons, D., Feng, P., Kohn, F., Kretzmer, K., Mehrsheik, A., Hapufear, E. (2010). Glyphosate: discovery, development, applications, and properties. En N. Vijay, *Glyphosate resistance in crops and weeds: history, development, and management* (págs. 1-33). New Jersey: John Wiley & Sons.

- Duke, S. (2017). The history and current status of glyphosate. *Pest management science*, 74(5), 1027-1034. doi:10.1002/ps.4652
- Dupraz. (2012). Monsanto and the quasi-per se illegal rule for bundled discounts. *Vermont Law Review*, 37, 203-237.
- Filomeno, F. (2014). *Monsanto and intellectual property in South America*. New York: Palgrave MacMillan.
- Iñigo Carrera, J. (1998). La acumulación de capital en la Argentina. *XVI Jornadas de Historia Económica*. Quilmes.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882–2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marx, K. (2006 [1867]). *El capital. Tomo I, 3 vols*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Perelmuter, T. (2017). Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 47, 75-110.
- Perelmuter, T. (2018a). El cercamiento de las semillas y su construcción en bienes apropiables según el sistema de propiedad intelectual. Algunas reflexiones del caso argentino. *SaberEs*, 10(2), 108-127.
- Perelmuter, T. (2018b). Propiedad intelectual en semillas: los dispositivos del cercamiento jurídico en Argentina. *Mundo Agrario*, 19(42), 1-18.
- BIBLIOGRAPHY \m Pér \l 3082 Pérez Trento, N. (2019). Dos décadas de conflicto en torno al uso propio de semillas de soja en Argentina: acumulación de capital, derechos de propiedad intelectual y actores sociales (1996-2018). *Mundo Agrario*, 20(43), 1-21. doi:10.24215/15155994e105
- Phillips, R., Blevins, R., Thomas, G. F., & Phillips, S. (1980). No-Tillage Agriculture. *Science*, 208(4448), 1108-1113. doi:10.1126/science.208.4448.1108
- Vara, A. M. (2005). *Argentina, GM nation. Chances and choices in uncertain times*. New York: Manuscrito.

Fuentes

- AgroVoz. (29 de 7 de 2016). Objetan patentes de Monsanto por Intacta. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/objetan-patentes-de-monsanto-por-intacta>
- Agrovoz. (27 de 8 de 2019). Ley de semillas: Macri convocó a la industria a una reunión para el jueves. Recuperado el 17 de 9 de 2019, de <http://agrovoz.lavoz.com.ar/agricultura/ley-de-semillas-macri-convoco-industria-una-reunion-para-jueves>
- Aranda, D. (9 de 6 de 2015). Semillas, corporaciones y un proyecto cuestionado. *La Vaca*. Recuperado el 10 de 6 de 2019, de <http://www.lavaca.org/notas/semillas-corporaciones-y-un-proyecto-cuestionado/>
- Bertello, F. (20 de 5 de 2015). Con un DNU, el Gobierno intenta frenar a Monsanto. *La Nación*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de

- <https://www.lanacion.com.ar/economia/con-un-dnu-el-gobierno-intenta-frenar-a-monsanto-nid1794246>
- Bertello, F. (20 de 8 de 2016). El Gobierno presentó su proyecto de semillas y más del 60% de la soja pagaría un canon. *La Nación*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://www.lanacion.com.ar/1929922-el-gobierno-presento-su-proyecto-de-semillas-y-mas-del-60-de-la-soja-pagaria-un-canon>
- Bertello, F. (28 de 8 de 2019). A último momento, el Gobierno frenó un decreto para modificar la ley de semillas. *La Nación*. Recuperado el 17 de 9 de 2019, de <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/el-gobierno-finalmente-modificara-ley-semillas-decreto-nid2281939>
- Charles, D. (26 de 10 de 2017). Monsanto Attacks Scientists After Studies Show Trouble For Weedkiller Dicamba. *National Public Radio*. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <https://www.npr.org/sections/thesalt/2017/10/26/559733837/monsanto-and-the-weed-scientists-not-a-love-story>
- Clarín. (16 de 7 de 2009). Avanza la nueva soja Bt-RR2 de Monsanto. Recuperado el 16 de 9 de 2019, de <http://www.todoagro.com.ar/noticias/nota.asp?nid=10933>
- Clarín. (16 de 8 de 2012). El Gobierno aprobó una súper soja transgénica de Monsanto. Recuperado el 16 de 9 de 2019, de https://www.clarin.com/politica/gobierno-aprobo-super-transgenica-monsanto_0_ryaM7penPmg.html
- Eleisegui, P. (4 de 10 de 2016). No se puede quedar bien con "Dios y el diablo": todos se sienten perjudicados por la ley de semillas. *iProfesional*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <https://www.iprofesional.com/notas/239560-copyright-monsanto-transgenicos-ley-semillas-No-se-puede-quedar-bien-con-Dios-y-el-diablo-todos-se-sienten-perjudicados-por-nueva-ley-de-semillas>
- Greenpeace. (2017). *Ley de semillas: 30 vínculos entre el Gobierno y empresas agroquímicas*. Recuperado el 1 de 7 de 2018, de <https://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/2017/3/INFORME-Ley-de-semillas-30-vinculos-entre-el-Gob-y-las-agroquimicas.pdf>
- Hakim, D. (21 de 9 de 2017). Monsanto's Weed Killer, Dicamba, Divides Farmers. *The New York Times*. Recuperado el 9 de 7 de 2019, de <https://www.nytimes.com/2017/09/21/business/monsanto-dicamba-weed-killer.html>
- INASE. (2018). *Novedades en soja*. Recuperado el 24 de 7 de 2019, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/drv_soja.pdf
- INPI. (2015). *Informe 141.277*. Buenos Aires. Recuperado el 1 de 7 de 2017, de <http://www.sra.org.ar/newsletter/2015-06-23/nota-inpi.pdf>
- ISAA. (2017). *Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops in 2017. ISAAA Brief No. 53*. Ithaca, New York: ISAAA. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/53/download/isaaa-brief-53-2017.pdf>

- Johnson, B., Ikley, J., Hager, A., & Loux, M. (7 de 11 de 2018). Dicamba Use in Soybean – General Information. *Pest and crop newsletter*. Recuperado el 24 de 7 de 2019, de <https://extension.entm.purdue.edu/newsletters/pestandcrop/article/dicamba-use-in-soybean-general-information/>
- La Nación. (30 de 9 de 2017). Soja: buenos rindes para una tecnología. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/soja-buenos-rindes-para-una-tecnologia-nid2067511>
- La Política Online. (8 de 9 de 2016). Exclusivo: el proyecto del Gobierno para regular el mercado de semillas. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/100155-exclusivo-el-proyecto-del-gobierno-para-regular-el-mercado-de-semillas/#galleryzoomv46069v11>
- Latham, J., & Wilson, A. (19 de 11 de 2008). Roundup Ready 2 Yield as much as Conventional Soybeans? *Independent Science News*. Recuperado el 19 de 9 de 2019, de <https://www.independentsciencenews.org/commentaries/roundup-ready-2-soybeans/>
- Lombardi, V. (1 de 12 de 2016). Ley de semillas: el debate continúa. *TSS*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://www.unsam.edu.ar/tss/ley-de-semillas-el-debate-continua/>
- Mano, A. (16 de 3 de 2018a). Monsanto unfazed by legal wrangles, keeps Brazil dicamba-tolerant seed launch. *Reuters*. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <https://www.reuters.com/article/us-monsanto-gmo/monsanto-unfazed-by-legal-wrangles-keeps-brazil-dicamba-tolerant-seed-launch-idUSKCN1GS2IT>
- Mano, A. (8 de 3 de 2018b). UPDATE 1-Brazil approves Monsanto's next generation of GM soy seed. *Reuters*. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <https://www.reuters.com/article/brazil-grains-monsanto/update-1-brazil-approves-monsantos-next-generation-of-gm-soy-seed-idUSL2N1QQ1XH>
- McDougall, P. (2011). *The cost and time involved in the discovery, development and authorisation of a new plant biotechnology derived trait*. Consultancy Study for Crop Life International. Obtenido de https://croplife.org/wp-content/uploads/pdf_files/Getting-a-Biotech-Crop-to-Market-Phillips-McDougall-Study.pdf
- Mira, C. (20 de 8 de 2016). El Gobierno presentó su proyecto de semillas y más del 60% de la soja pagaría un canon. *La Nación*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/el-gobierno-presento-su-proyecto-de-semillas-y-mas-del-60-de-la-soja-pagaria-un-canon-nid1929922>
- Peppers, F. (28 de 7 de 1999). USDA Approaches Biotechnology With Caution. *CAES News - University of Georgia*. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <https://newswire.caes.uga.edu/story.html?storyid=648&story=Biotech-Pros-and-Cons>
- Perfil. (6 de 5 de 2014). ¿Se viene una nueva Ley de Semillas? Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://supercampo.perfil.com/2014/05/se-viene-una-nueva-ley-de-semillas/>

- Perfil. (16 de 5 de 2014). Presentaron el anteproyecto de la nueva Ley de Semillas. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://supercampo.perfil.com/2014/05/presentaron-el-anteproyecto-de-la-nueva-ley-de-semillas/>
- Preciado Patiño, J. (3 de 11 de 2016). Gerardo Bartolomé sobre la ley de semillas: "Si no es el de ASA, me quedo con el proyecto del Poder Ejecutivo". *Agronegocios - El blog de Javier Preciado Patiño/RIA Consultores*. Recuperado el 17 de 7 de 2019, de <http://www.xn--javierpreciadopatio-d4b.com/2016-11-03/gerardo-bartolome-sobre-la-ley-de-semillas-si-no-es-el-de-asa-me-quedo-con-el-del-poder-ejecutivo.html>
- Premici, S. (12 de 5 de 2014). Algo huele mal en el campo de Etchevehere. *Página/12*. Recuperado el 10 de 6 de 2019, de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-246060-2014-05-12.html>
- Ré, F. (28 de 1 de 2017). Una tecnología de Monsanto en soja gana 25% del mercado en Córdoba. *Agrovoz*. Recuperado el 18 de 8 de 2019, de <http://agrovoz.lavoz.com.ar/actualidad/una-tecnologia-de-monsanto-en-soja-gana-25-del-mercado-en-cordoba>
- Rossi, A. (19 de 3 de 2016). La justicia embargó a Buryaile y hay dudas sobre la propiedad de una estancia de 20 mil hectáreas. *La Política Online*. Recuperado el 10 de 6 de 2019, de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/96529-la-justicia-embargo-a-buryaile-y-hay-dudas-sobre-la-propiedad-de-una-estancia-de-20-mil-hectareas/>
- Ruen, J. (19 de 2 de 2016). Off-patent Roundup soybean trait in demand. *Corn + Soybean Digest*. Recuperado el 19 de 9 de 2019, de <https://www.farmprogress.com/seed/patent-roundup-soybean-trait-demand>
- Silva, J. (2018). *Brazil - Agricultural Biotechnology Report*. Washington D.C.: USDA Foreign Agricultural Service. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <http://usdabrazil.org.br/en/reports/agricultural-biotechnology-annual-5.pdf>
- Upholt, B. (10 de 12 de 2018). A killing season. *The New Republic*. Recuperado el 9 de 7 de 2019, de <https://newrepublic.com/article/152304/murder-monsanto-chemical-herbicide-arkansas>
- Valorsoja. (25 de 1 de 2018). El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil reconoció la nulidad de la patente de la soja Intacta de Monsanto. Recuperado el 18 de 9 de 2019, de <https://www.valorsoja.com/2018/01/25/el-instituto-nacional-de-propiedad-industrial-de-brasil-reconocio-la-nulidad-de-la-patente-de-la-soja-intacta-de-monsanto/>
- Varise, F. (25 de 9 de 2004). La patente de la discordia. *La Nación*. Consulta 7/7/19 www.lanacion.com.ar/639136-la-patente-de-la-discordia
- Zhang, S. (23 de 6 de 2017). The EPA Quietly Approved Monsanto's New Genetic-Engineering Technology. *The Atlantic*. Recuperado el 23 de 6 de 2017, de <https://www.theatlantic.com/science/archive/2017/06/monsanto-ma-interference/531288/>

Reconstrucción del discurso de la prensa escrita acerca de las infancias trans

Reconstructing the Discourse of Argentinian Newspaper Articles on Transgender Childhood

Nevenka Bárbara Beros¹

Universidad Nacional de Mar Del Plata - Argentina

Resumen

En el presente artículo partiré de la reconstrucción del discurso periodístico acerca de lxs niñxs y las infancias presente en los diarios digitalizados de Clarín, La Nación y Página/12 (desde enero de 2016 hasta diciembre de 2017) en la sección 'sociedad'. Luego abordaré la intersección que se establece entre el género y la edad entendidos como sistemas de subordinación. Esto último implica entender, por un lado, que el género acarrea una serie de normas, roles y obligaciones que recaen sobre lxs niñxs, y por el otro, que la edad conlleva un determinado posicionamiento social de estxs como grupo generacional. Me centraré particularmente en la reconstrucción del discurso acerca de las infancias trans y lxs niñxs transgénero. Partiré de entender a 'las' infancias como construcciones sociales y, por lo tanto, sus significados y características están condicionados por una variedad de factores culturales e históricos. Para ello me basé en el método de análisis cualitativo de contenido y del discurso, el cual me permitirá indagar los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados por la prensa escrita en la construcción de las infancias.

Palabras claves:

INFANCIAS TRANS; INTERSECCIONALIDAD; CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA; PRENSA ESCRITA

Abstract

In the present paper, I aim at reconstructing the discourse features of different articles on children and childhood published in the society pages of three online newspapers from Argentina: Clarín, La Nación and Página/12 (from January 2016 to December 2017). Then, I will explore the intersectionality between gender and age as systems of subordination. This implies understanding, on the one hand, that gender involves a set of social norms, roles and responsibilities that society deems appropriate for children and, on the other hand, that age determines children's social positioning as an age group. I will particularly focus on reconstructing written texts about transgender childhood and transgender children, departing from the notion that childhood is a social construct whose meanings and interpretations are influenced by a number of cultural and historical factors. For this study, I used

¹ Correo electrónico: nevenkaberos@hotmail.com.ar

*Reconstrucción del discurso de la prensa escrita acerca de las infancias
trans|Nevenka Bárbara Beros*

qualitative content and discourse analysis. This research method allowed me to explore semantic, lexical and syntactic resources used by the written press in the construction of childhoods.

Keywords:

TRANSGENDER CHILDHOODS; INTERSECTIONALITY; DISCOURSE
CONSTRUCTION; WRITTEN PRESS

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2019

Reconstrucción del discurso de la prensa escrita acerca de las infancias trans

Introducción

El siguiente artículo forma parte de la investigación que realicé en mi tesis de grado de la carrera de Licenciatura en Sociología, la misma busca reconstruir el discurso acerca de lxs niñxs² y las infancias presente en la sección ‘sociedad’ de los diarios digitalizados Clarín, La Nación y Página/12 (desde enero del 2016 hasta diciembre de 2017). En este trabajo en particular analizé aquellos artículos que permiten indagar cómo la intersección de los sistemas de subordinación de género y edad confluyen e influyen en la forma en que son entendidxs lxs niñxs y las infancias, particularmente me centraré en reconstruir el discurso acerca de las infancias trans y lxs niñxs transgénero. Un primer acercamiento me lleva a destacar que esta intersección implica unas determinadas formas de construir discursivamente, dependiendo la importancia otorgada en los artículos a diversas cuestiones de género, el desarrollo de las infancias y el devenir adulto. De esta manera, se tomará como hilo conductor para el análisis los artículos que tengan directa o indirectamente presente al género como sistema de subordinación. Considerando que la intersección con la edad está dada desde el momento en que se escribe sobre infancias en relación al género, pero se procederá a destacar las particularidades encontradas respecto a la relevancia otorgada a la edad como un factor particular.

Ahora bien, siguiendo los postulados propuestos por la nueva sociología de la infancia y tomando los distintos enfoques sociológicos no como opuestos sino como complementarios, se entiende a la propia idea de infancia como una construcción social (Qvortrup 1993; James y Prout, 1997), es decir, como el resultado de un proceso dialéctico continuo de producción de sentido por el cual se dota a la infancia de un significado que es percibido como si fuera un hecho objetivo, el cual primero es internalizado por medio de la socialización, y luego se reproduce, aunque de diferente manera, transformado por la conciencia. En consecuencia, la infancia es entendida como una etapa vital a la que se le atribuyen determinadas características que conocen lxs adultxs y que aprenden lxs niñxs, que señala la forma esperada de ser niño a la vez que la conducta que corresponde a lxs adultxs con respecto a estxs,

² En esta investigación utilizaré lenguaje inclusivo, principalmente el uso de la x como modo de integrar todos los géneros: varones, mujeres y todas aquellas identidades que no formen parte del esquema binario hegemónico.

al mismo tiempo qué es lo que deben hacer para llegar a ser y tener consideración de adultxs (Lourdes Gaitán, 2010). Entonces la infancia es la imagen colectivamente compartida que se tiene sobre ella, es aquello que la gente dice o considera que es la infancia en diversos contextos históricos, por lo que en cada cultura define explícita o implícitamente qué es y cuáles son sus características. De esta manera, sociológicamente hablando, la infancia no es una fase transitoria, sino una categoría social permanente.

Lxs autores de la nueva sociología de la infancia no hablan de 'la' infancia en singular, sino más bien de 'las' infancias ya que estas se multiplican en la medida que múltiples son los tiempos y los contextos sociales. A su vez resulta importante destacar que en cada tiempo y en cada contexto cada infancia tiene su contraparte adulta a la luz de la cual siempre es definida. Sin embargo, esta corriente teórica considera que las infancias no son construidas en su totalidad por adultxs, es decir, que estxs no gozan del monopolio absoluto de poder definir (Nevenka B. Beros, 2019). Esto como consecuencia de entender a lxs niñxs como actores sociales competentes, con ello entenderlxs como activxs en la construcción y determinación de sus vidas (Prout y James 1997b; James y James 2001). Esto quiere decir que lxs niñxs son agentes, lo cual abarca individualidad, motivación, voluntad, intencionalidad, elección, iniciativa, libertad y creatividad. Dichos atributos son lo que suelen reconocerseles a lxs adultxs. Además, que sean agentes significa que tiene 'voz' y por ende, capacidad y competencia para hablar por sí mismos y para participar en la construcción y reconstrucción de sus infancias. (Matías Cordero Arce, 2015).

Resulta relevante destacar la importancia de que un tema acceda a la agenda informativa, ya que los medios de comunicación son constructores de opinión que afectan, es este caso, la forma en que los diversos grupos sociales perciben y tratan a las infancias, reflejan e influyen a la vez en la forma en que dentro de la una sociedad se reconocen y respetan los derechos de lxs niñxs (Nevenka B. Beros 2019). Las noticias nunca son un reflejo de la realidad, más bien son una representación de la misma, una reconstrucción de los acontecimientos en forma de discurso resultado de una serie de factores (entre ellos los procesos de selección llevados a cabo por lxs periodistas, las condiciones de producción y el formato de los medios). Todo ello implica que las noticias nunca sean neutrales ni objetivas, en consecuencia son historias cuyas fuentes son los acontecimientos de la realidad, pero no deben confundirse con ellos (San Felipe Frías y Vicente Mariño, 2015).

El público de los diarios online ya no se circunscribe sólo a aquellxs lectores afines a una línea editorial del medio, sino que comprende también un conjunto cada vez más heterogéneo de uruarixs que eligen determinadas publicaciones por criterios no necesariamente ligados al perfil ideológico (Mancini, 2011). En el 2008 las audiencias comenzaron a compartir sus experiencias de consumo a través de las redes sociales de internet, entre ellas las noticias de diarios online, el cual es uno de los factores fundamentales que hacen a las audiencias heterogéneas. Los diarios digitalizados de esta manera extienden su rango de influencia (Becerra y Mastrini, 2011).

1. Cuestiones metodológicas

A partir de la perspectiva interdisciplinaria en la que confluyen la sociología y la lingüística, indagaré cuales son los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados por la prensa escrita en la construcción de las infancias. Para ello se tomará el método de análisis de contenido y del discurso. Existen diferentes tipos de análisis de contenido, pero para los objetivos de esta investigación se utiliza el análisis cualitativo, ya que nos permite, por ejemplo, verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido (Ander- Egg, 2003: 243-258). Las unidades de análisis que se tomarán son los titulares y los cuerpos de las noticias, siendo en cada caso en particular analizadas palabras, frases, párrafos completos o parte de ellos. Me centraré, por un lado, en los paradigmas argumentativos predominantes a través de las cuales los hablantes categorizan, clasifican, definen y describen las características físicas, mentales y/o sociales de las personas, intentando proveer a lxs lectores distintos tipos de evidencia con las que fundamentar sus afirmaciones. Por otro lado, en las metáforas contenidas en los textos seleccionados y la capacidad de éstas para movilizar recursos lingüísticos a fin de potenciar determinado significado (Nevenka B. Beros 2019).

Además, en las expresiones de los textos de la prensa escrita se examinará la asignación y clasificación de los roles sociales, ya que estas implican para ellx hablante una particular representación del universo político, social, económico o un determinado modelo interpretativo de la realidad, que se corresponde con una especial definición del sentido de las relaciones, las acciones, los procesos y las responsabilidades sociales (Chlilton y Schâffner, 1997:223). Esos roles, así como las categorizaciones y las calificaciones aplicadas a personas se asocian, entonces, con determinadas jerarquizaciones en cuanto a la organización de la sociedad en su conjunto y suponen diferencias de poder que son legitimadas por quienes, como los medios de prensa

escrita, tienen un acceso privilegiado al discurso (Van Dijk, 1993:225; Vasilachis de Gialdino, 1997b, 1999b).

Con el fin de brindar diversidad de noticias en cuanto a temas abordados y de esta manera adquirir mayor posibilidad de comparación y análisis, en la investigación de la cual forma parte el presente trabajo, selecciono los artículos de la sección ‘sociedad’ de los diarios digitalizados Clarín, La Nación y Página/12³. El criterio de elección de artículos responde a que tengan como protagonistas a niñxs (incluyendo los que traten sobre niñxs y adolescentes, no así los que sean exclusivamente sobre adolescentes), o que aborden directa o indirectamente alguna temática relacionada a las infancias. Para los objetivos que aquí se desarrollarán me centraré en los artículos que hagan referencia a niñxs transgénero y/o infancias trans. Por lo tanto en los motores de búsqueda de cada diario en particular fueron utilizadas las siguientes palabras claves: infancia/s, niños, niñas, infancia trans, niños/as transgénero.

2. Interseccionalidad: el género y la edad como sistemas de subordinación

Para poder analizar la construcción discursiva acerca de lxs niñxs y las infancias presente en los diarios estudiados y con ello evidenciar, en particular, la importancia asignada al género y la edad en el tratamiento de noticias de niñxs trans, me resultó útil retomar, desde las contribuciones de la teoría y la praxis feminista, el concepto de interseccionalidad.

Parto, como en trabajos anteriores (Nevenka B. Beros, 2019), de entender a la interseccionalidad como una perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (Viveros Vigoya, 2016). A su vez, Crenshaw (1989:139) la define como la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las intersecciones entre los sistemas de subordinación (género, clase social, nacionalidad, edad, orientación sexual, entre otros), constituyéndose mutuamente de manera dinámica en el tiempo y el espacio. Lo cual permite concebir el posicionamiento individual como un conjunto indivisible, a la vez que examinar de qué manera la interconexión

³ Este diario posee una sección llamada “SOY” donde se tratan diversos temas relacionados a la comunidad LGTB+. La misma no es tenida en cuenta en el presente trabajo ya que no formó parte del corpus de noticias analizadas en la investigación de la cual forma parte este análisis.

inextricable entre los sistemas de subordinación contribuye a la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales (Berger y Boiroz, 2009).

Entiendo interseccionalidad como un estudio sobre las relaciones de poder que incluyen también, por un lado, vivencias que pueden ser señaladas como ‘abyectas’, ‘pertenecientes a los márgenes’ o ‘disidentes’. Pero además, por otro lado, se puede teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientemente o no) para preservar su posición de supremacía (Platero, 2012:82). La interseccionalidad invita a aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes (de género, raza, nacionalidad, clase, edad) y en diferentes configuraciones históricas que forman contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, género y clase, entre otras, actualizan dichas categorías y les confieren su significado. Dichos contextos no solo posibilitan dejar en evidencia la consustancialidad de las relaciones sociales en cuestión, sino, que además, las posibilidades que tienen lxs agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto determinado (Viveros Vigoya, 2016: 12).

Además, para esta investigación se entenderá al género como una categoría que permite analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Entonces, es un sistema sexo-género, donde las relaciones de poder construyen la diferencia sexual. Esa diferencia no es una expresión cultural de lo biológico, porque eso que entendemos como natural y binario está mediado por el género. Define la forma de ser mujer o ser hombre, a la vez que las expectativas conductuales que derivan de ello, por lo que conforma un componente importante en el proceso de construcción de la propia identidad por parte de los niños, niñas y niñxs. Antes de nacer a lxs bebés se les asigna un género, el cual va a condicionar la forma en la que cada unx entienda y se posicione como persona en la realidad social, determinando sus formas de ser y hacer, incluso antes de que sea consciente y conozca las diferencias anatómicas entre los sexos (Megías y Ballesteros, 2014). A ser hombre o mujer, a ser niña o niño se aprende, y el aprendizaje de género es una de las lecciones primeras y más importantes que nos enseñan a lxs seres humanxs en la familia, en la escuela y en el entorno social y cultural en el que nos desenvolvemos (Bergara, Riviere y Bacete, 2008).

Ahora bien, dentro de las distintas corrientes de la sociología de la infancia en el enfoque estructural el concepto de generación se identificó, desde el principio, como una clave para el estudio sociológico de la infancia comprendida como fenómeno social, esto es,

como parte permanente y estable de cualquier estructura social (Gaitán, 2006a, 2006b). Qvortrup (1990) afirma que la perspectiva generacional es importante debido a que el poder, los recursos y los derechos están distribuidos de forma desigual entre niñxs y adultxs en la sociedad. A la vez, habla de lxs niñxs como integrantes de un grupo generacional minoritario y diferente de otros grupos sociales (Gaitán, 2016).

Aquí resulta relevante la noción de estructura generacional, la misma se refiere al complejo conjunto de procesos sociales relacionales a través del cual algunas personas vienen a ser niñxs (son construidxs ideológicamente como niñxs) mientras que otras vienen a ser adultxs (Mayall, 2002, Alanen, 2003). Esta construcción implica un proceso al que niñxs y adultxs contribuyen mediante una práctica consistente en dotar de sentido y contenido al orden jerárquico generacional, de esta forma ambas categorías generacionales se encuentran en relación de conexión, interacción e interdependencia, y ninguna categoría puede existir sin la otra. Entonces, cada sociedad concreta puede presentar una organización particular de relaciones generacionales, que funciona como uno de los elementos estructurantes de las relaciones sociales en general (Lourdes Gaitán, 2016: 9-10).

Helmut Wintersberger (2006) propone apoyarse en la categoría de edad para distinguir el orden generacional de las sociedades, los modelos adultistas paternalistas de los estados de bienestar y las políticas centradas en lxs niñxs. Resulta pertinente citarlo de manera explícita:

Aprendiendo de las investigadoras feministas, hay que tomar en cuenta las diferencias entre sexo y edad o entre género y generación. Mientras que el rango de edad es un continuum (de tiempo), el rango de sexo es el de una relación binaria: la dicotomía de lo masculino y lo femenino. Mientras que la naturaleza de las relaciones de género a menudo se concibe como un difícil equilibrio entre diversidad e igualdad, detrás de las relaciones generacionales se esconde el concepto de desarrollo. Sin embargo, la aceptación, válida en principio, de que los seres humanos se desarrollan con la edad y establecen por tanto equilibrios cambiantes entre autonomía y dependencia se ha reducido, bajo el imperio adultista y paternalista que rige en la sociedad moderna a otra dicotomía, que es la de madurez e inmadurez. De ahí que, aunque las relaciones de edad y las de sexo son de naturaleza diferente, tanto el género como las relaciones generacionales hacen uso de dicotomías, que están más

abiertas a la discriminación, a la marginalización y a la exclusión (Helmut Wintersberger, 2006: 91).

2.1 *La forma esperada de vivir la infancia por la prensa escrita*

Antes de avanzar en el análisis sobre infancias trans es pertinente destacar la construcción discursiva que realizan los diarios sobre la infancia entendida como una totalidad, es decir, cuyas características serían generalizables a todas las infancias y, por ende, a todxs lxs niñxs independientemente de sus contextos, lo cual implica una manera única de realización de ‘la’ infancia. En esta forma de entenderla los artículos analizados remarcan la necesidad de tutela de la sociedad adulta para que la misma se realice de manera esperada y, por ende, dé los resultados deseados. Esta necesidad se fundamenta en las características atribuidas como ‘naturales’ a lxs niñxs, y por el rol auto-designado a la sociedad adulta.

De las características más atribuidas y valoradas, se pueden destacar: la creatividad, la imaginación, la energía, la curiosidad, la pureza y el amor incondicional. Las mismas son presentadas como ‘naturales’, es decir, que les son propias por simplemente ser niñxs, por lo que se espera que cada unx las posea independientemente del contexto histórico y socio-económico en el que viva ellx y su familia. De esta forma, no se pone en duda la existencia de estos atributos aunque si su capacidad de perdurar en el tiempo. Estás no sólo son esperadas sino que también son promovidas para que perduren luego de que ellx niñx se haya convertido en adultx (Nevenka B. Beros, 2019).

Ahora bien, como analice anteriormente (Nevenka B. Beros, 2019) estos atributos son considerados importantes tanto a nivel individual, es decir, respecto del desarrollo personal, como a nivel social, esto es, como valores socialmente relevantes. La necesidad de fomentarlos para que sean permanentes en la vida de lxs niñxs una vez adultxs, implica una concepción de infancia como ‘proyecto a futuro’, es decir, como un camino dividido en etapas cuyo fin último es la adultez. Entonces, lxs niñxs que atraviesan la infancia de la manera esperada y deseada por la sociedad adulta, se convertirán en adultxs adaptadxs completamente a la sociedad. Qvortrup (1992: 176) plantea que *la idea de que importa el futuro de los niños es peligrosa desde un punto de vista ético, porque mide el bienestar del niño basándose en su vida futura y no en su bienestar presente. Esta opinión implica no estar interesado en el niño, sino, en los adultos.*

Cebe destacar que la necesidad de intervención en la vida de lxs niñxs está dada, a su vez, por otra clase de atributos ‘naturales’ que poseen y que justifican la tutela, vigilancia y protección. Estos son: la

vulnerabilidad dada por la debilidad física y emocional, la falta de pensamiento crítico, falta de personalidad, de aptitudes sociales, falta de experiencia y conocimientos, miedos naturales, inmadurez, incapacidad de discernir lo que es peligroso de lo que no. De esta forma, se asocia la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura, construyendo un estereotipo generacional sobre lxs niñxs como seres inferiores, que necesitan estar situados bajo el poder y la autoridad de las personas adultas, consideradas éstas como racionales y civilizadas (Iskra Pavez Soto, 2012). En los tres diarios analizados se encuentra la idea de ‘un mundo aparte’ donde lxs niñxs viven su infancia, siendo el mundo de lxs adultxs al que lxs niñxs van a llegar a integrar.

Al igual que en la teoría funcionalista en estos artículos ‘la niñez es esencialmente pasiva y evaluada en términos evolutivos: el individuo está en fase de crecimiento para alcanzar el estado deseable (adultez) en cuyo momento será integrado en la sociedad, porque se piensa que cuando las niñas y los niños están en la fase infantil no forman parte de la sociedad adulta, sino que habitan un mundo paralelo al de ésta’ (Lourdes Gaitán, 1999a: 115-118). Este mundo aparte en el que viven lxs niñxs responde también a que ellxs tienen asignados espacios específicos donde deben transitar su infancia. El discurso periodístico que caracteriza a la infancia como vulnerable implica que ellx niñ solo por ser tal estaría en permanente riesgo, *pues ‘no sabe’, ni puede saber, ni tiene la experiencia que tan sabios haría a los adultos, ni su racionalidad* (Roche 1999: 476-477). Como consecuencia se promueve su protección y vigilancia, para lograrlo ellx niñ debe ser separadx de los diversos problemas del ‘mundo adulto’ y puestx a habitar un mundo seguro y protegido por el juego, la fantasía (irrealidad), la inocencia y la preparación (Boyden 1997; Stephens 1995). De esta manera, el desarrollo es comprendido como un proceso dividido en etapas que llevan hacia la adultez, de la incompetencia hacia la competencia.

La adultez cobra importancia ya que define qué ha de devenir, mientras que el desarrollo que ocurre en la infancia define el cómo se ha de devenir adultx, entonces no todas las infancias tienen el mismo valor social, siendo que cuando se produce un ‘desvío’ en la forma en que se desarrollan esas etapas se lo considera un problema que, incluso, puede acarrear secuelas para toda la vida. Se destaca la importancia atribuida a la intervención de lxs adultxs en el desarrollo de lxs niñxs, ya que el ideal de la socialización busca conducir lxs hacia la normalidad adulta, siendo este el lugar de la racionalidad que marca la norma o normalidad (Jenks, 2005:12). En este esquema, lxs niñxs importan como estudiantes y aprendices de la cultura adulta, más que como actores en relaciones sociales complejas (Miller 2005: 9). Como se dijo

anteriormente, su vida y actividades se convierten en una preparación para el futuro, siendo subordinadxs a la adultez que se les marca como destino. *El modelo del niño desarrollándose socialmente no se refiere tanto a lo que el niño naturalmente es, sino a lo que la sociedad demanda naturalmente del niño* (James et al. 1998: 23). Convirtiéndose en mérito de los adultxs el ‘éxito’ que tenga el desarrollo de ellx niñx.

Entonces, se halla en los diarios la representación de ‘niñx’ que responde en parte a lo que Cordero Arce (2015) llama infancia hegemónica. Lo que implica entender lo niño como *devenir, tabla rasa, preparación todavía-no, inexperiencia, inmadurez, inocencia, juego y naturaleza* (Cordero Arce, 2015:128-129), además de dependencia, ausencia de responsabilidad y trabajo, irracionalidad. Siguiendo a Viglietti (2018), complementando está representación hegemónica de lo niño se encuentra la representación de lo adulto: lo adulto como ser (que no deviene), desarrollo, ya-sí, experiencia, madurez, conciencia, trabajo (y ausencia de juego), social (ya no ‘expresión pura’ de la naturaleza), independencia, responsabilidad y —muy especialmente— racionalidad. La naturalización y la imposición del modo ‘normal’ de ser niñx implican la anulación y patologización de todas las demás formas de ser niñx. Un reflejo de ello es que a lxs niñxs y adolescentes de sectores populares y/o de culturas no occidentales, al no cumplir con las exigencias de ese modelo de niñx, se les destinan una serie de políticas gubernamentales cuyo objetivo es controlarlx, vigilarlx y normalizarlx.

3. Construcción discursiva acerca de las infancias trans y niñxs transgénero

En el presente apartado se analizará cómo en el discurso periodístico acerca de lxs niñxs transgénero y las infancias trans, el género implica una serie de normas, roles y obligaciones que recaen sobre lxs niñxs y que, por ende, lo conforman como un sistema de subordinación. Se procederá a reconstruir dicho discurso, dentro del cual el género responde a las lógicas del sistema patriarcal y heteronormado, por lo tanto las familias y las instituciones educativas, cómo las encargadas de la socialización, son los ámbitos de reproducción de estos roles de género.

Antes de avanzar, resulta pertinente mencionar la Ley Nacional N.º 26.061, sancionada el 28 de septiembre de 2005, la cual impulsa el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes creando una nueva institucionalidad para la niñez y adolescencia. De este modo, se promueven los principios consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, incorporada

a la Constitución Nacional en 1990. A su vez, puso fin a casi un siglo del patronato de la infancia e inauguró el paradigma de la protección integral de los derechos. En clave con ello, se creó la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. La misma actúa en todo el territorio nacional y tiene la responsabilidad de gestionar políticas y acciones para todos los niños, así como garantizarles el acceso al ejercicio de sus derechos, dentro de los cuales está el derecho a la expresión de la identidad de género auto-percibida.

El 9 de mayo de 2012 se sancionaba en Argentina la Ley de Identidad de Género que reconoce el derecho a la identidad de todas las personas a mostrarse tal cual se autoperciben, permitiendo también desde una perspectiva jurídica la inclusión y el acceso a los derechos e igualdades a los miembros de la comunidad trans. Esta ley es de vanguardia a nivel mundial porque es la primera que tiene como uno de sus ejes principales la despatologización de las personas trans, con ello quita la enfermedad como una opción de explicación de la expresión de la identidad de género. Entonces, dicha ley garantiza el acceso al cambio de nombre y género en el documento de identidad sin necesidad de un proceso judicial ni pasar por una legión de psicólogos que confirmaran lo que estas personas sienten como su propia identidad. Además, contempla el acceso a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas para adecuar el cuerpo al género autopercebido, todo ello cubierto por la sanidad pública y privada de manera gratuita. Esta ley ha traído consigo grandes avances en la visibilización de las personas trans, ya que desde los distintos medios de comunicación se ha comenzado a hablar de estas personas, sus derechos, las problemáticas que enfrentan y las vulneraciones a las que se ven sometidos.

Ahora bien, un niño transgénero es aquel que no se siente identificad con el género que le asignaron al nacer, y decide comenzar un proceso de transformación de sí mismo para adecuarse a su auto-percepción. Los artículos que se analizarán a continuación desarrollan esta temática desde distintas problemáticas, estas son: el cuerpo, los gustos, el pasado y el futuro de ese niño y el de su familia, los problemas sociales, institucionales y judiciales que deben enfrentar y el acompañamiento familiar. Los tres diarios coinciden en que ser un niño transgénero conlleva una gran variedad de dificultades y problemas, que no sólo lo acompañaran en su infancia sino que se extienden hacia la adultez.

Sólo se hallaron cinco artículos que hablan sobre niños trans en toda la sección 'sociedad' en los dos años analizados. Si bien se encuentran algunas diferencias respecto al abordaje de esta temática, son más las similitudes. De los cinco artículos hay dos que hablan sobre

una niña trans llamada Luana (Clarín y Página/12), otros dos sobre un niño trans llamado Gonzalo (La Nación y Página/12), y un último que recopila relatos de adultxs trans que hablan sobre sus infancias (La Nación).

3.1 Concepciones discursivas acerca de ser una niña trans

Para empezar cabe hacer referencia al artículo del diario Clarín donde habla sobre Luana, la primera niña trans del mundo en conseguir el documento con el cambio de género y el nombre que eligió. En primer lugar, si bien desde un principio en el artículo se explicita que a esta niña al momento de nacer le asignaron el género masculino, se hace alusión repetidas veces a sus genitales y los problemas que significa para ella su cuerpo. Además, resultan llamativas las características que se nombran de Luana, los gustos y deseos que se destacan, así como también la comparación que establece con lo esperado por sus xadres cuando nació. Todos estos gustos responden a los estereotipos de género y con ello lo esperado socialmente de una niña o niño, es decir, en el artículo se realiza una discriminación entre lo propio de cada género. De esta manera se reproduce y refuerza las formas socialmente aceptadas de ser niño y niña, descartando la posibilidad de mixturas en los gustos y deseos. Todo ello responde a lo que Monique Wittig (2006) denomina *la mente hétero* la cual predomina en la sociedad, la misma hace referencia a la necesidad de lo diferente/otro en todo nivel. Construir una diferencia y controlarla es un acto de poder, dado que es esencialmente un acto normativo. Según la autora, las personas tratan de mostrar que ellxs otrxs son diferentes, sin embargo para poder hacerlo efectivamente es necesario ocupar una posición social de poder. Los medios de comunicación ocupan una posición social de dominación, otorgan poder a quienes escriben sus artículos y, de esta forma, instalan estas diferencias.

‘A Luana le gustan los vestidos cortos, largos, estampados, de color rosa, con brillos o sin: no importa, le gustan los vestidos. Quiere trabajar en Disney, está segura de que allí sería una Aurora impecable. De todas las princesas prefiere a Ariel, la sirenita. Luana es Lú, Lulú, Luanita, pero al nacer la llamaron Manuel. Dormía en una cuna celeste como la de su hermano mellizo, Federico. Su padre le auguraba a ese bebé un futuro de mecánico’. (De Masi Victoria. 19 de marzo de 2017. *Cómo es la vida de Luana, la primera nena trans del mundo en conseguir el DNI*. Clarín).

Por otro lado, en el desarrollo del artículo se encuentran diversas citas del padrastro y de la madre de Luana, cabe destacar que sobre las mismas no se encuentra ningún tipo de reflexión en el texto. Dicho discurso expresa las proyecciones heteronormadas que estxs adultxs realizaron sobre la vida de la niña, antes de su cambio de género y después del mismo. En una de ellas, el padrastro hace referencia a los problemas que deben enfrentar las mujeres en la sociedad actual, mientras que señala que para los varones 'todo es más fácil'. De esta manera, este discurso deja entrever cómo el género es un sistema de subordinación que implica que las mujeres por su condición de tales deben sortear mayores dificultades que los varones a lo largo de la vida.

El relato de la madre, presente en el artículo, hace referencia de manera indirecta a la capacidad de agencia y cambio que poseen lxs niñxs, es decir, se construye discursivamente la idea de que estxs son actores sociales con capacidad de tomar decisiones e imponer sus deseos. Esto también se encontrará en los relatos presentes en el artículo de La Nación donde adultxs hablan sobre sus infancias y la relación con sus familias. Sin embargo, este discurso destaca la importancia de que la familia, específicamente lxs xadres, escuchen lo que sus hijxs les están expresando, de esta manera, por un lado, se deja entrever la capacidad de agencia pero, por otro lado, si lxs adultxs no son receptivxs lxs niñxs no tendrían la posibilidad de generar un cambio.

Por último, y en relación a lo anterior, sobre el final del artículo se desarrolla una serie de citas donde la madre de Luana se expresa en relación a la adolescencia de su hija. Esta expresa sus preocupaciones respecto a los problemas que deberá enfrentar la niña, entre ellos se hace referencia a la posibilidad de que un varón la rechace por su condición. Esto último implica una forma heteronormada de entender los gustos sexo-afectivos de las personas, lo interesante aquí es cómo en el artículo no se encuentra ninguna reflexión al respecto y, de esta manera, se reproduce esta forma binaria de entender las relaciones incluso para las personas trans. Entonces, se construye un discurso en donde unx niñx tiene la posibilidad de no sentirse identificadx con el género que le asignaron al nacer, lo cual implica la idea de que lxs niñxs pueden romper con lo que se les fue establecido. Sin embargo, el mismo discurso adjudica determinados gustos en relación a su identidad de género autopercebida, estos gustos son los mismos que se espera de niños y niñas y que responden a ciertos cánones sexistas. Esto se ve también cuando se plantean otros problemas respecto del cuerpo, por ejemplo, que le crezcan las mamas o no pueda quedar embarazada, aquí lo biológico juega un papel muy importante en cómo se concibe el devenir mujer.

‘No. Ser trans no es una elección. Y Luana nunca se sintió varón.’ ‘El momento de mayor angustia es cuando te das cuenta de que el DNI no te asegura que Luana no sufra más violencia ni que la discriminen en los lugares en los que se mueve o se moverá algún día.’ *‘Es la sociedad la que no se banca a una mujer con pene –vuelve Gabriela’.* ‘Me desvela su adolescencia. *Me la imagino llorando por un chico... En ella va a pesar más, porque no va a faltar uno que la rechace.* O cuando me pregunta cuándo le van a crecer las tetas o si va a poder tener bebés en la panza’. ‘*La mirada del otro se siente, duele, estigmatiza.* Y sí, yo también quisiera perderme en la multitud dice Gabriela’. (Cursivas mías, negrita del original). (De Masi Victoria. 19 de marzo de 2017. *Cómo es la vida de Luana, la primera nena trans del mundo en conseguir el DNI.* Clarín).

El otro artículo que desarrolla el caso de Luana es el del diario Página/12. A diferencia del anterior, esta nota habla sobre la campaña de concientización sobre infancias trans llevada a cabo por la madre. Se encuentra otra referencia implícita a la capacidad de agencia de lxs niñxs, cuando la madre plantea que Luana ‘le enseñó’ que los colores y los juguetes no tienen género. Sobre lo anterior cabe destacar entonces que, a diferencia del artículo de Clarín, este discurso intenta romper los estereotipos de género. Otra diferencia que se encuentra, es que se hace referencia a la genitalidad y al cuerpo de Luana en solo una ocasión.

Como se podrá observar al igual que en el anterior artículo, se construye una infancia trans donde el acompañamiento familiar es de suma importancia, en este artículo lo plantean como obligatorio el apoyo de lxs xadres a sus hijxs en estos procesos. A su vez, en la caracterización de estxs niñxs trans aparece que ellxs siempre expresan su identidad y que lxs adultxs simplemente deben escucharlxs. Además, al igual que en el artículo de Clarín, Página/12 retoma, en su construcción sobre estas infancias, los problemas sociales que conlleva ser una persona trans.

‘–Luana tiene que salir a la calle, socializar con otros chicos y chicas. El DNI no lo lleva en la mano, ni tampoco ese documento explica ni quita esa desinformación que hay a nivel social sobre las infancias trans. Estamos creídos de que el genital determina quien sos y no es así. Una o uno es más allá del cuerpo que tiene. *Eso me lo*

enseñó mi hija. Los colores son de todos y de todas. El celeste no hace varones ni el rosa, mujeres –dice Gabriela’. ‘Nos presentamos para que se vea que el apoyo de la familia es imprescindible. Es obligación de la familia acompañar a los niñas y niños trans’, dijo Gabriela a Página/12. ‘Los niños las niñas trans expresan su identidad. Los adultos solo debemos escucharlos’ (cursivas mías) (El camino de Luana. 13 de noviembre de 2016. Página /12).

En ambos artículos reproduce principalmente la concepción de que las infancias trans están inevitablemente atravesadas por diversas problemáticas, dejando en segundo plano lo positivo que acarrea para esta niña vivir su identidad de género auto-percibida.

3.2 Adecuar el cuerpo a la identidad de género auto-percibida

Las siguientes citas son de dos artículos que tratan sobre un niño trans llamado Gonzalo. Estos se centran en las dificultades que debe afrontar para poder adecuar su cuerpo a su identidad de género, debido a la falta de soporte institucional para poder realizar un tratamiento inhibitor de hormonas. Pero además, hace referencia a que tuvo que enfrentar la violencia adultista de una médica que no estaba de acuerdo con los motivos por los cuales este niño decidía hacerse dicho tratamiento, siendo que en Argentina es un derecho que las personas adecuen su cuerpo a su identidad autopercebida. Pero además, la actitud de esta médica nos remite a Julia Serano (2007) y el análisis que realiza acerca del rol que han tenido lxs profesionales de la salud en relación a las personas transexuales. En dicho estudio Serano destaca cómo el sexismo atraviesa la mirada de médicxs, sexólogxs y psiquiatras, provocando que estxs se consideren como quienes tienen la voz autorizada sobre qué persona es o no transexual, y cuándo esa persona debe comenzar su tratamiento hormonal, o cualquier otra intervención, para adecuar su cuerpo a como se auto-percibe.

En la construcción que aquí se hace sobre las infancias trans los problemas están principalmente relacionados al adultocentrismo y a las instituciones que no cumplen con las leyes vigentes. A su vez resulta llamativa la referencia que se hace respecto de que Gonzalo primero pudo expresar su identidad en las redes sociales y con sus amigxs, es decir, con su grupo de pares que igual que él son niñxs, mientras que a lxs xadres (adultxs) se lo expresó después.

Si bien ambas notas son similares, incluso utilizan las mismas citas sobre el padre de este niño, La Nación presenta una pequeña

diferencia. Al igual que en el artículo sobre Luana de Clarín, en este se encuentra una llamativa repetición de la palabra ‘autopercebida’, como si fuera necesario remarcar que su nombre y su identidad no responden a lo que le asignaron al nacer, esto es, que hay algo en su persona que es diferente a la norma.

‘El Hospital de Niños de La Plata ‘Sor María Ludovica’ brindará por primera vez en sus 127 años de historia un *tratamiento inhibitor de hormonas a un niño transgénero de 13 años, tras un reclamo de la familia del menor que necesita adecuar su cuerpo a su identidad autopercebida*, tal como prevé la ley nacional de Identidad de Género’. ‘(...) Gonzalo, el nombre que responde a su identidad autopercebida’. ‘Mi hijo está viviendo su identidad más o menos desde hace 7 meses con nosotros, aunque en las redes y con sus amigos salió del closet antes, como él dice’, contó Mauro Alarcón, papá de Gonzalo’. ‘Iniciamos el trámite del DNI, para que se lo llame con su nombre autopercebido, pero hace dos meses él nos planteó que algunas cosas de su cuerpo le empezaron a molestar, y empezamos a ver opciones para ayudarlo’, añadió Mauro’. ‘El lunes tenemos una reunión con la dirección del Hospital de Niños de La Plata, confiamos que haya una respuesta institucional no sólo para Gonzalo sino para cada chico transgénero que lo necesite’, puntualizó el papá.’ (Cursivas mías) (*El hospital pediátrico de La Plata brindará por primera vez tratamiento a un niño transgénero*. 30 de septiembre de 2017. La Nación).

‘La negativa inicial del hospital a tratar al chico fue vencida como resultado de una larga lucha. El director Ejecutivo del Hospital de Niños de La Plata, José Pujol, precisó que ‘se hará el tratamiento en este hospital; es la primera vez que se hará y por eso consultaremos al Hospital General de Niños Pedro de Elizalde (de la ciudad de Buenos Aires), que tiene más experiencia’’. ‘Mauro Alarcón, papá de Gonzalo, contó que su hijo ‘está viviendo su identidad más o menos desde hace 7 meses con nosotros, aunque en las redes y con sus amigos salió del closet antes, como él dice’. A partir de ahí, la familia habló con la escuela y el conservatorio de música al que asiste ‘e iniciamos el trámite del DNI, para que se lo llame con su nombre autopercebido, pero hace dos meses él nos planteó

que algunas cosas de su cuerpo le empezaron a molestar, y empezamos a ver opciones para ayudarlo”. (*El largo camino de Gonzalo*. 1 de octubre de 2017. Página /12).

En consecuencia, este discurso construye como una problemática el proceso de adecuación del cuerpo a la identidad auto-percibida. De esta manera se naturaliza como un problema específico que atraviesan las personas trans, dejando de lado lo positivo que acarrea esta transformación de sí mismxs para llegar a constituirse de acuerdo a su auto-percepción.

3.3 Las infancias trans según adultxs trans

Las siguientes citas pertenecen al artículo de La Nación, donde se encuentran relatos de adultxs trans sobre sus infancias. Antes de avanzar en el análisis, cabe destacar que se plantea la importancia del lenguaje inclusivo por respeto a las personas que dieron sus testimonios, sin embargo, está utilizado de manera deficiente. Ahora bien, respecto a cómo se construye el discurso acerca de lxs niñxs y las infancias trans cabe destacar que al comenzar el artículo se realiza una reflexión que apunta a resaltar los cambios positivos que a nivel social se han dado en la forma de entender la identidad de género. Siguiendo esta lógica se afirma de forma generalizada que lxs xadres actualmente aceptan y acompañan el proceso de cambio de sus hijxs. Sin embargo, se presenta una contradicción renglones más abajo, se cita a un especialista en identidad de género que hace hincapié en la importancia del apoyo familiar, no dando por hecho que esa sea la respuesta más común de lxs adultxs.

‘En materia de identidad de género empieza a vivirse un cambio de paradigma mundial que en la Argentina se hace eco: la manifestación de niñxs trans es cada vez mayor, la edad en que empiezan a visibilizarse se reduce y cuando los padres consultan ya no preguntan cómo curo a mi hijx sino cómo puedo acompañarlx con amor. Según una encuesta del Hospital Durand, referente en el tema, *ocho de cada diez adultos trans que consultan percibieron antes de los cinco años una identidad de género diferente a la asignada al nacer y la mayoría vivió ocultándola*. ‘Adrián Helien, coordinador del grupo de atención a personas transgénero del hospital Durand, responsable de ese estudio, dice: *‘Ante la fuerte represión de los padres muchos chicxs optaron por no manifestarse, se lo*

*guardaron. Esto repercute en la construcción de su identidad y afecta su destino como persona. Por eso es tan importante aceptar al hijx tal cual es, acompañarlx con amor, saber que todos somos diversos y normales, que no hay una patología sobre la identidad de género’’. (Cursivas mías). (Dema Veronica. 8 de febrero de 2017. *Vivir una infancia trans: relatos en primera persona*. La Nación.)*

Este mismo artículo remarca que las primeras manifestaciones que expresa y siente una persona respecto de que su identidad de género no se corresponde con la que le asignaron, ocurre en la niñez. Es en relación a ello que se remarca la importancia del acompañamiento familiar y social en la infancia. En este sentido, es importante destacar que en los testimonios expuestos en el artículo hacen referencia a que estas personas lograron comenzar a vivir su identidad auto-percibida cuando ya eran adultxs. Por lo que aquí la edad para a ser un factor importante para poder expresarse con libertad.

‘El coordinador del grupo de atención a personas transgénero del Durand, dice: ‘Las primeras manifestaciones son, en muchos casos, preverbales; se trata de pequeñxs que comunican algún grado de disconformidad genérica ya sea porque rechazan su propia ropa, porque eligen un trapito para tener pelo largo como las nenas, porque sufren frente a los juegos que se les proponen y a algunos les empieza a molestar el nombre que tienen’. Aclara que en cada niñx es diferente esa visibilización y la angustia que conlleva’. ‘Alma Sánchez nació con genitales de varón hace 47 años en Santa Rosa de Río Primero (...) en 2006 decidió mudarse a Buenos Aires. Recién a partir de entonces, ya con casi 40 años, empezó a animarse a dar a conocer su identidad femenina, su verdadera versión de sí misma. *‘El registro que tengo de mi infancia tiene que ver con una natural percepción de mí como una niña. Eso les pasó a todas las personas transexuales que conozco. Ante esto que yo sentía, mis comportamientos lógicos eran los de una niña. Y ahí fue cuando aparecieron los primeros reproches. Ahí apareció ¡El problema! (...) Y, en ese momento, mi nombre masculino y mi pene no fueron demasiado importantes. A la vista de un adulto sí lo eran, comprendí después. Yo decía: ‘Y bueno, tengo un pene y ¿Con eso qué?, si lo mismo soy una nena’’. (Cursivas mías). (Dema Veronica. 8 de febrero de 2017. *Vivir una infancia trans: relatos en primera persona*. La Nación.)*

A diferencia de los artículos anteriores donde esxs niñxs fueron escuchadxs y acompañadxs, las historias que en este se narran describen infancias signadas por la ausencia de acompañamiento familiar y de lxs xadres en particular, por el dolor, la auto-represión, la discriminación, la violencia adultista, la imposición de normas sociales y el estigma social que recae en ellxs ser diferentes a la norma. Los relatos, además, expresan como estxs niñxs no comprendían la crueldad del mundo adulto que intentaba imponerles como debían ser, cómo debían vestirse y comportarse, que les debía gustar y a que nombre responder. Todo ello expresa implícitamente un determinismo biologicista que se transforma en un problema cuando se sale de la norma y lxs adultxs quieren imponer lo que consideran que debería de ser, es decir, reprimen.

‘Para Alan, recordar su infancia es doloroso y, a la vez, —cree— una oportunidad para proyectar un horizonte distinto, para promover infancias trans felices’. ‘En la Capital pudo asumir su identidad y comprometerse en el activismo trans para aportar experiencia, información y algo del amor que de pequeño le fue negado. ‘Sin dudas, uno de los episodios que más marcó mi niñez fue la conducta del padre de unos amigos. Vivía a tres casas de la mía y, cada vez que pasaba cerca, me señalaba riéndose y me llamaba marimacho. Esos adultos que supuestamente debían velar por infancias felices no hacían más que infligirnos daño, hacernos sentir avergonzados por quienes éramos’’. En la escuela primaria, Santiago dice que no encontró ningún espacio de libertad, de juego, sólo cariño desarrapado. ‘Me pasaron a una escuela privada, católica y de mujeres. Se me cortaron las alas, odiaba ese lugar. Mi mamá siempre me recuerda como una niña triste a la que no sabía cómo ayudar’, dice. Él recuerda que buscaba como un salvavidas generar algún momento de juego. ‘En el barrio era mi revancha: a los seis años empecé a salir a jugar al fútbol (los momentos más felices y difíciles a la vez)’. ‘Relatan que durante toda la escuela primaria se sucedieron las batallas para ir a comprar ropa, batallas que ganaban ellos como padres’. ‘Alan lo responde con su experiencia. A cualquier persona que ejerza la crianza de niñxs les digo siempre: permitan a sus hijxs libertad, déjenlxs ser distintos, impulsen el deseo y la curiosidad, no teman responder preguntas incómodas’’. ‘

(Cursivas mías). (Dema Veronica. 8 de febrero de 2017. *Vivir una infancia trans: relatos en primera persona*. La Nación).

Para finalizar, se vuelve interesante retomar los aportes de Anne Fausto Sterling (2006) respecto a cómo la división dual de géneros (hombre y mujer) implica el control sobre los cuerpos que se salen de la norma, por debilitar las convicciones que se tienen sobre las diferencias sexuales. Si bien la autora habla sobre personas intersexuales, resulta pertinente, a través del análisis aquí desarrollado, observar cómo está presente esta misma logística de categorizar a las personas en el binarismo y dentro de cada género las cualidades que se esperan. Esto se puede observar, por un lado, en las características destacadas por lxs escritores de lxs artículos como por los relatos presentes en este apartado, que remarcan los gustos y deseos esperados en niñas y niños y las exigencias de lxs adultxs sobre el comportamiento y la vestimenta de lxs niñxs. Por otro lado, en la necesidad de nombrar que la genitalidad de las personas trans no responde al género que le asignaron al nacer y que, por lo tanto, el género que poseen es auto-percibido. Haciendo referencia nuevamente al concepto mente hétero de Wittig (2006), esta necesidad de nombrar lo diferente viene aparejada de la misma incomodidad que genera que las personas trans no encajen en la norma, por ello aunque sus genitales no sean los esperados si se les atribuye otra serie de cualidades visibles que si lo son respecto a su género autopercebido. De esta manera, en el discurso aquí analizado cobra suma importancia la apariencia exterior de las personas siendo ésta la que posibilita la categorización binaria por género.

Ahora bien, resulta llamativo, a partir de la anterior cita y en consonancia con los artículos anteriormente nombrados, que sólo se nombran los genitales masculinos, siendo que cuando se habla de varones trans en ningún momento se nombra que nacieron con vulva. Lo cual abre la pregunta de ¿Cuál será la razón por la que no se la nombra o es simplemente una coincidencia?

Reflexiones finales

Para concluir cabe destacar que a lo largo del análisis se ha podido explicitar cómo el sistema sexo- género define, representa y simboliza las diferencias sexuales, lo cual conlleva una forma esperada de ser mujer y ser hombre, una serie de normas, roles y obligaciones que son reforzadas de manera simbólica a través del discurso periodístico. Se produce, de esta manera, la reproducción de los cánones

sexistas que determinan cuáles son las características que debería tener una persona dependiendo de su género asignado y/o autopercebido. Entonces, en la construcción discursiva se encuentra una división de géneros que implica a todas las infancias, incluyendo la trans a pesar de ser esta la que transgrede de manera determinante las normas y los cánones sexistas. Esta separación entre lo masculino y lo femenino responde a la forma hegemónica de separar binariamente los gustos y deseos, cargándolos de un significado que se espera se reproduzca y vea reflejado en la vida de lxs niñxs una vez adultxs.

En relación a lo anterior, cabe destacar que en los artículos de Clarín y La Nación se halla un intento de desnaturalizar los estereotipos de género pero, sin embargo, también una forma heteronormada de entender los gustos y deseos de lxs niñxs, de esta manera, se reproducen dichos estereotipos. Es pertinente remarcar entonces que estos diarios hacen referencia repetidas veces a los genitales y al género asignado al nacer, ello implica un constante nombrar lo que diferencia a estxs niñxs de lxs demás, es decir, lo que lxs hace diferentes a lo que socialmente se espera de ellxs. Con ello se ha podido observar cómo el género representa un sistema de subordinación que implica una posición determinada las personas trans en el conjunto de la sociedad, dicha posición es de riesgo de sufrir ciertas violencias por parte de la sociedad adulta. A su vez, la presencia de la intersección entre el género y la edad implican un posicionamiento de mayor desventaja social para estas personas. Esto se pudo observar en los relatos de personas trans adultas que afirman que en su infancia no pudieron expresar su identidad de género.

Los artículos aquí analizados siempre apuntan en mayor o menor medida a describir los distintos problemas que deben sobrellevar estas personas. Entonces, se construye la idea de infancia trans marcada por una serie de dificultades que implican sufrimiento para ellxs niñx trans y quienes les rodean. Las diferentes citas han descripto que esos problemas están relacionados íntimamente con una cuestión de género, es decir, estxs niñxs al no cumplir con lo esperado por la norma social son víctimas de una serie de violencias sociales e institucionales. Pero a su vez, se remarca que con el acompañamiento familiar estas dificultades son más sencillas de sobrellevar, aparece así como una condición necesaria para que lxs niñxs puedan vivir su infancia de acuerdo a su identidad autopercebida, es decir, sin adultxs que lxs contengan, escuchen y acompañen estxs niñxs no podrían expresarse libremente. Por lo tanto, este discurso plantea una diferencia entre la infancia en donde lxs xadres tienen un rol activo de acompañamiento y la que no, siendo esta última caracterizada como dolorosa, triste, con

ausencia de afecto y presencia de violencia adultista pero, sobre todo, marcada por la auto-represión.

Resulta pertinente remarcar que los artículos abordados hacen hincapié en aceptar las decisiones y sentimientos de lxs niñxs en tanto corresponden a sus derechos sociales en Argentina. Esto se ve acompañado de la premisa que estimula a darles voz a lxs niñxs, sin embargo en ningún de estos artículos se cita a unx niñx, incluso cuando La Nación titula *Vivir una infancia trans: relatos en primera persona* los relatos allí presentes son todos de adultxs. Entonces, se les estaría dando voz a través de la voz de lxs adultxs. Esto, a su vez, se puede relacionar con el caso de Gonzalo donde se remarca que este niño tans primero pudo expresar su identidad en las redes sociales y con sus amigxs y recién después a sus xadres. Se produce un paralelismo que explicita una visión de la infancia en donde lxs niñxs no son tomadx en cuenta por parte de lxs adultxs, pero que, sin embargo, se promueve su derecho a expresarse.

Entonces, los artículos sobre infancias trans son un ejemplo de cómo el género interrelacionado con la edad están presentes dentro de estos discursos como sistemas de subordinación. La desigualdad de poder se expresa en el planteo de que lxs niñxs son capaces de transformar el pensamiento adulto sobre determinados temas y de que estxs expresan su identidad, pero que depende en última instancia de lxs adultxs y su voluntad de aceptar estas voces, es decir, no solo escuchar lo que dicen sino también, y sobre todo, habilitar la posibilidad de acción de lxs niñxs. De esta forma, la infancia asume la posición de categoría dominada, mientras su categoría dominante es la adultez, así como grupo minoritario, la infancia está discriminada en términos de recursos y privilegios.

Como se ha podido observar, se haya ambivalencia y tensión en el propio discurso donde se reconoce a lxs niñxs trans como agentes activxs de sus propias vidas y, con ello, sujetxs de derechos, a la vez que se encuentra una mirada aferrada a los estereotipos de género, la naturalización del sufrimiento de estxs niñxs, los temores de lxs xadres, la corrección política y los prejuicios morales. Todo ello me lleva a hipotetizar que dicha reproducción tiene que ver, por un lado, con la concepción de una única y mejor manera de transitar y vivir la infancia, la cual conlleva una forma esperada de ese adultx que ha de devenir y que, a su vez, también está construida sobre el binarismo que separa lo que debe ser y hacer un hombre y lo que debe ser y hacer una mujer. También esta misma forma de interpretar la infancia implica, como quedó expuesto más arriba, la idea de que lxs niñxs son vulnerables consecuencia de la debilidad física y emocional que poseerían por simplemente ser niñxs. Esto trae aparejado el refuerzo del rol protector

de lxs adultxs y sobre todo de lxs xadres, lo cual podría influir directamente en cómo se entienden los temores de estxs sobre la vida de sus hijxs trans. Por otro lado, considero que a la visibilidad que han adquirido las diferentes problemáticas que enfrenta la comunidad trans, tras la sanción de la Ley de Identidad de Género, influyen directamente en las formas en que discursivamente se tratan estas temáticas, apelando a la corrección política y la reiteración de los prejuicios morales.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg, Esequiel (2003) Cap. 9. “El análisis de contenido”, en *Métodos y técnicas de investigación social. Vol. IV. Técnicas para la recogida de datos e información*. México, Lumen, 2003.
- Becerra M. & Mastrini G. (2011) Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del siglo XXI. *Working Paper* no 21. Julio de 2011.
- Beros Nevenka B. (2019) Las infancias en la prensa digitalizada: intersección de los sistemas de subordinación. Ponencia- II Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. 2019
- Beros Nevenka B. (2019) Construcción discursiva acerca de lxs niñxs y las infancias en la prensa digitalizada. Ponencia- XIII Jornadas de Sociología. UBA.
- Cordero Arce M. (2015) *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños*. IFEJANT- Lima
- Gaitán Muñoz L. (2006) La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43. Núm. 1: 9-26
- Gaitán Muñoz L. (2010) Ser niño en el siglo XXI. *Cuadernos de Pedagogía*, No 407 monográfico, No identificador: 407.001
- Morales S. y Magistris G. (comp.) (2018) *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. 1 a ed. Editorial El Colectivo. Chirimbote. Ternura Revelde.
- Platero Raquel (Lucas) (2014) Capítulo 4: ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? en *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Edición: Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo. Universidad del País Vasco.
- Prout A. y James A. (1997) A New Paradigm for the Sociology of Childhood? Provenance, Promise and Problems en Prout A. y James A. (eds) *Constructing and Reconstructing Childhood*, RoutledgeFalmer, London y New York, pp. 7 33
- Qvortrup, Jens (1993) Nine theses about Childhood as a Social Phenomenon. *Eurosocial Report*, 47. Viena: European Center.
- San Felipe Frías & Mariño (2015) "La invisibilidad de la pobreza infantil en la prensa castellano leonesa:2008-2014" VIII International Conference on Communication and Blanquerna School of Communication. Ramon Llull University Barcelona. June 4-5, 2015
- Serano, Julia (2007) *Whipping girl: A Transsexual woman on sexism and the scapegoating of femininity*. Published by Seal Press.

- Sterling, Anne Fausto (2006) *Cuerpos Sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Editorial Melusina, S.L. 2006
- Vasilachis de Gialdino Irene (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Editorial Geliza S.A. Primera edición, febrero de 2003, Barcelona.
- Viveros Vigoya Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (2016) 1-17. 0188-9478/© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-N (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.)
- Wittig, Monique (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial EGALES. S.L. 2006.

RESEÑAS

Dubet, François (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo XXI. 136 páginas.¹

“De un tiempo a esta parte (...) las mujeres y las minorías étnicas, culturales y religiosas han sido víctimas de discriminación. Sin embargo, estas injusticias permanecían invisibles en tanto formaban parte del orden “normal” de las cosas.” (p. 9). En *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia* (Dubet, 2017), François Dubet analiza la “nueva” figura de la discriminación, asociada a la identidad de los individuos, la cual se incorpora a una vieja noción vinculada con las desigualdades sociales. La centralidad de dicho concepto radica, en que el mismo se erige como un elemento disruptivo de la fluidez de la vida social, en tanto conlleva a una pérdida de seguridad ontológica. Esto implica una poderosa necesidad de reconocimiento, así como una exigencia de igualdad y de respeto por parte de los agentes.

La obra se estructura en cuatro segmentos. En la introducción y el primer capítulo, se asiste a un momento de presentación de la temática a desarrollar junto con la formulación de un marco conceptual y metodológico adecuado para su abordaje. En el segundo capítulo hay un análisis del caso francés y de la percepción de las políticas públicas por parte de los discriminados. En tanto, el tercer capítulo, hace referencia a la caída de los marcos culturales y simbólicos implícitos, lo que da lugar a una efervescencia del movimiento anti-discriminación. El cuarto capítulo, da cuenta del núcleo problemático y los medios para la superación del mismo basándose en una refundación del sistema educativo.

En sintonía con lo anterior, en el primer capítulo, se hace mención de las nociones fundamentales para el estudio de la materia. “La discriminación es un hecho objetivo y mensurable” (p. 17). En este sentido, se afirma existen dos métodos que permiten realizar una correcta medición, el primero es la comparación estadística; mientras que el segundo es el *testing*, el cual consiste en enviar solicitudes de empleo idénticas con la salvedad de que en una de ellas se modifica una variable que da cuenta del origen social. Si bien ambos elementos señalan la existencia del fenómeno, no funcionan como indicadores de

¹ Iván Basewicz Rojana. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo de contacto: fedebase@hotmail.com

las causas que lo originan. En este punto, Dubet comprende la discriminación como una experiencia personal, por lo que propone un análisis de su naturaleza producto de la cercanía que se sostiene con las vivencias de los discriminados.

Asimismo, la discriminación en conjunción con la estigmatización produce lo que el autor indica como “experiencia total” (p. 30), es decir, un control sobre la vida del individuo y sobre su subjetividad. Esto es producto de la falta de igualdad entre los agentes y de la denegación del mérito que podrían tener, generando incertidumbre. Situación ante la cual los individuos pueden accionar de distintas maneras tales como: la discriminación a sí mismo, ser esquivo a lugares donde se lo puede rechazar y elegir el conformismo. Sin embargo, dicho accionar no permite rehuir a una experiencia totalizadora como la discriminación.

En el segundo capítulo, Dubet remarca que, tras numerosos debates, en Francia nunca pudo acordarse un trasfondo filosófico que diera sustento a las múltiples estrategias políticas que se desplegaron para combatir la discriminación. Esto implica una incorrecta apreciación del fenómeno, lo cual queda demostrado en la centralidad que toma el combate de la desigualdad social mas no de la discriminación propiamente dicha, como si fuesen fundamentos análogos. Dicha manera de obrar continúa en vigencia y se sostiene en último término por el peso de la historia colonial francesa, “la implementación de políticas específicas requiere una relectura de esta intensa historia que se mantiene en el olvido” (p. 48).

Para concluir el segundo capítulo, el autor propone un análisis de las experiencias en torno a las políticas públicas contra la discriminación. Los agentes se manifiestan en contra de los planes de cupo y de focalización que implica la discriminación positiva. En caso de quedarse por fuera de los cupos, se incurriría en una nueva discriminación y el hecho de que sea una política focalizada es percibido por los individuos como una puesta en duda de los méritos reales de los beneficiarios.

En el tercer apartado, el autor analiza el momento histórico particular en el cual se acrecientan las demandas de reconocimiento. En este punto señala la erosión de dos marcos culturales y simbólicos implícitos que denomina “garantes metasociales” (p. 76). Por un lado, la nación en tanto relato e imaginario de fraternidad así como un marco político y estatal “ya no es algo que se da por sentado” (p. 76). Por otro lado, la naturaleza como segundo garante metasocial se encuentra cuestionado, en particular a lo que refiere al orden sexual “normal”.

En sintonía con lo anterior, las demandas de reconocimiento se manifiestan en una amplia franja de discursos que varían entre un

extremo radicalizado y totalizante hasta otro de carácter individual. Producto del trabajo con entrevistas Dubet afirma que las experiencias radicalizadas son individuos que operan por fuera de la sociedad ya que son “una suerte de movimiento social en sí mismo” (p. 90). En tanto que los relatos opuestos indican que los agentes se presentan como individuos singulares que buscan el reconocimiento de una singularidad en su origen. Ahora bien, todos los casos comprendidos en dicha franja entienden y buscan “el reconocimiento de marcos identitarios y sociales relativamente sólidos” (p. 95).

El último capítulo refiere a las discrepancias existentes entre las políticas de discriminación positiva, que han mostrado ser ineficaces, y las percepciones que los discriminados tienen de las mismas, por demás negativas. En este sentido, el autor menciona la necesidad de un tercero en el cual se inscriban dichos debates y que permita salir del bloqueo. Anteriormente, este estuvo constituido por la sociedad en tanto organizador de la vida social que presentaba horizontes comunes para todos. Para la recuperación de dicha institución, Dubet argumenta la necesaria consolidación de la vida democrática, siendo la refundación del sistema educativo la piedra angular de la misma.

Por último, el autor señala que “las posturas y las poses prevalecen y terminan borrando la experiencia de los individuos discriminados, que se convierten en meros pretextos o coartadas” (p. 121). De allí la importancia de que suturen las diferencias entre las experiencias personales y las ideologías políticas mediante “un marco común en el que puedan negociarse los problemas y así llegar a acuerdos y soluciones” (p. 123).

Hester, Helen (2018). *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción*. Caja Negra Editora. 144 páginas.²

Apenas unos meses después de su primera publicación en Inglaterra, la traducción al español del libro de Helen Hester sorprende no sólo por su talante polémico y provocador. Tampoco por anunciar la llegada de un nuevo tipo de feminismo que, como señaló P. Preciado, bien podría tratarse del eslabón perdido entre el feminismo radical de los 70's y el cyborg contemporáneo. Lo hace, también, por la rapidez con la que ofrece en nuestra lengua una producción gestada en la cuna

² Verónica Meske Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Correo de contacto: veronicameske@yahoo.com.ar

del giro especulativo³. Se trata de un auténtico manifiesto feminista que interpreta el mundo contemporáneo y propone un programa emancipatorio diseñado a la medida de sus desafíos, bajo un prisma que reúne las discusiones más recientes de la filosofía contemporánea con distintos hitos de la tradición feminista.

Helen Hester, docente de la Universidad de West London e investigadora sobre medios digitales y políticas reproductivas, es integrante Laboria Cuboniks. Este colectivo fue conformado en el año 2014, en torno al propósito de abordar la falta de perspectiva de género del realismo especulativo y el aceleracionismo. Desde entonces, desarrolla un creciente activismo ciberfeminista basado en tecnologías digitales. El libro trama una argumentación centrada en la reproducción, partiendo de las fuentes teórico-políticas que dieron sustento al Manifiesto Xenofeminista del 2015⁴. Con esta denominación, presenta un feminismo que se exhibe como extraño. Respecto de la feminidad, en tanto busca trascender toda concepción binaria del género y forjar alianzas con lo distinto. Respecto de sí mismo pues, en contra de todo esencialismo, reconoce su carácter contingente, percibiéndose como un proyecto en constante evaluación y transformación, orientado a hacerse otro.

El tema central del libro son las políticas reproductivas y su vínculo con las tecnologías del género. Su referencia teórica principal no proviene de los planteos que han copado la escena a partir de los 90's, como la Teoría Queer, el Postfeminismo, el Transfeminismo, el Feminismo Cyborg o Posthumanista. Aunque adoptando sus aportes, analiza la reproducción -tanto biológica como social-, desde una mirada de la tecnología proveniente del feminismo de la segunda ola: aquella elaborada por Shulamith Firestone en 1970 en *La Dialéctica del Sexo*⁵. La reinterpreta desde el mundo contemporáneo, un mundo “profusamente entrecruzado por cables de fibra óptica, radio y microondas, oleoductos y gasoductos, rutas aéreas y de transporte, y la

³ Se denomina “giro especulativo” al movimiento filosófico hacia el “realismo especulativo” de la filosofía continental, cuya emergencia suele ubicarse en el año 2007, caracterizado por adoptar el realismo metafísico en oposición al predominio del idealismo en la filosofía contemporánea. Esta corriente propone superar los dilemas del acceso humano a la realidad planteados por las filosofías de la conciencia y del lenguaje, proponiendo la especulación como vía de acceso al ser de las cosas. Cfr. Graham, H. (2015) *Hacia el realismo especulativo*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.

⁴ Laboria Cuboniks, “Xenofeminismo: una política por la alienación” en Avanesian, A. y Reis, M. (comps.), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo*, Buenos Aires, Caja Negra Editora, 2017.

⁵ Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós.

implacable ejecución simultánea de millones de protocolos de comunicación por cada milisegundo que pasa”⁶.

Reconociéndose como un trabajo de bricolage de materiales críticos, aborda el fenómeno social de las tecnologías reproductivas - de humanos, del género, de la información, de la materialidad, del poder - en conexión con tres características fundamentales que hacen al xenofeminismo: su tecnomaterialismo, antinaturalismo y abolicionismo del género. Como tecnomaterialista, niega todo carácter inherentemente benéfico o maligno de la tecnología, para considerarla un fenómeno social cuyos resultados se encuentran sujetos a las luchas colectivas por el control del poder y los recursos. La reconoce como un agente de degradación social y ecológica, que puede ser conquistado por la intervención feminista. Desarrolla la hipótesis aceleracionista que propone una expansión de los procesos tecnológicos orientada a promover el cambio social, desde una óptica feminista basada en la implementación estratégica de la tecnología como herramienta para “rediseñar el mundo”.

En virtud de su antinaturalismo, rechaza el dualismo naturaleza/cultura, supuesto fundamental de la ontología moderna, como un límite impuesto a los imaginarios emancipatorios. Esta impugnación es posibilitada por las nuevas tecnologías reproductivas, concebidas como herramientas de reescritura del género y de combate contra el determinismo biológico. La estrategia no consiste en abandonar el dominio de lo natural y biológico a su utilización por parte de los discursos conservadores. Se trata de redefinirlos no como ámbitos de la inmutabilidad e inevitabilidad, sino resaltando su plasticidad y maleabilidad. De “recapturar la biología para la teoría feminista”, convirtiendo su mutabilidad en una oportunidad para desarrollar una política emancipatoria que asuma el género como ámbito ineludible de transformación.

Siguiendo a Firestone, propone su abolición, y desde allí, analiza en el último capítulo, el dispositivo de extracción de la menstruación *Del-em* como herramienta que habilita la reingeniería del género. El planteo no deja de reconocer la existencia de diferencias en las diversas manifestaciones corporales, rechazando el binarismo que se desprende de la categorización de las personas desde un repertorio limitado de diferencias físicas y en función en la reproducción biológica. La proliferación de expresiones de género no persigue el florecimiento de opciones identitarias preestablecidas. Pero, aunque basándose en una reinterpretación del feminismo radical de los 70’s, lejos de exponer una concepción biologicista del sujeto político

⁶ Laboria Cuboniks (2017), Op. Cit., p.120.

feminista, reconoce la multiplicidad de sujetos excluidos por la matriz heterosexual. Así, disputa los sentidos asignados en el debate contemporáneo al feminismo radical, comprobando que no todas sus derivas se encuentran destinadas irremediablemente al esencialismo.

Desarrollando estos tres principios, el libro analiza las retóricas contemporáneas que vinculan naturaleza, reproducción y género. Elabora una programática que expande los alcances de las propuestas feministas de los 70's, al ponerlas en diálogo con las prácticas contemporáneas de biohackeo y de transformación corporal autodirigida, el activismo trans, los discursos sobre justicia reproductiva y las teorías postfeministas, queer y cyborg. Propone la construcción de un futuro extraño, partiendo de la crítica a las imágenes del futuro que lo reducen a la duplicación de lo mismo por medio de la reproducción social de los valores hegemónicos del presente, o en las que se ve amenazada por un inminente colapso social y ambiental. Como alternativa, piensa en lo extraño, no como una amenaza para el futuro, sino como aquello que está por venir, como un estado de *queeridad tóxica* capaz de socavar las estructuras opresivas del presente.

Al poner en diálogo los planteos de S. Firestone con el llamado de D. Haraway a hacer parientes y no bebés, los futuros reproductivos imaginados se vinculan a la des-familiarización de la familia biológica y la re-familiarización de redes alternativas de solidaridad. Esta estrategia se encuentra con la desarrollada por la feminista nómada Rosi Braidotti, en su libro *Por una política afirmativa*⁷. Libro situado en el post-humanismo y publicado el mismo año, que cuenta con varias referencias al Xenofeminismo. R. Braidotti adopta el ideal ético y político de acrecentar el contacto con la alteridad en vistas a la creación de nuevos mundos, pensando principalmente en la otredad no humana. H. Hester explicita posicionamientos anti-especistas y críticas a la distinción naturaleza-cultura, pero, en el desarrollo de sus argumentos, ofrece una mirada del potencial emancipatorio abierto por lo tecnológico centrada en la ampliación de la libertad humana. La insistencia del antropocentrismo en su concepción de la libertad, le permite poner en cuestión visiones esencializadas de lo natural que adjudica a versiones del ecofeminismo, como las de María Mies y Vandana Shiva. Sin embargo, implica también un límite para pensar el rol que lo no humano ha de ocupar en estos futuros. Más que una limitación del texto, quizás sea un aspecto que será abordado próximamente en el marco del Xenofeminismo.

⁷ Braidotti, R. (2018) *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*, Barcelona, Gedisa.

Se trata de un texto polémico que cuestiona imaginarios feministas y desestima el respeto por la cita erudita. Si buscamos en él afirmaciones teóricas radicalmente nuevas, posiblemente nos desilusionaremos. Estos, sin embargo, no son defectos, sino aspectos que dan forma a una programática que vivifica distintas fuentes teórico-políticas, al ubicarlas en un entramado que reconoce las herramientas concretas con las que contamos para diseñar futuros novedosos.

Por otra parte, si bien el texto no deja de implementar una perspectiva interseccional, resulta necesario acercarnos a él teniendo presente el contexto de su producción, para resignificarlo, también, como una invitación a conocer las reflexiones sobre la naturaleza, la tecnología, la reproducción y el género que, desde otras trayectorias, están siendo desarrolladas en nuestras propias latitudes. Finalmente, se nos ofrece a las feministas como una puerta de entrada a *Futuros Próximos*, una colección de la editorial Caja Negra que se propone elaborar un repertorio crítico para interpretar las transformaciones del mundo que nos rodea. Un tema del que sin dudas tenemos mucho por decir.

APÉNDICE

Sobre la interobjetividad¹

Bruno Latour

Centre de Sociologie de l' Innovation

Las lecciones de las sociedades simiescas

El descubrimiento de la complejidad social de las sociedades de primates distintas del *Homo sapiens*, pese a haberse realizado hace unos 20 años, no parece haber sido tomado en cuenta completamente por la teoría social (De Waal, 1982; Kummer, 1993; Strum, 1987). Argumentos violentos a favor o en contra de la sociobiología han ocupado el centro de la escena, como si fuera necesario defender la autonomía de lo social contra el peligro de una reducción excesiva a lo biológico. De hecho, el desarrollo de la sociobiología, al igual que el de la etología, indican un camino bastante diferente: la *extensión* a los animales, incluso a los genes, de las preguntas clásicas de la filosofía política sobre la definición del actor social, las posibilidades de cálculo racional, la existencia o no de una estructura social que se encuentra por encima del nivel de las interacciones, la definición misma de interacción, el grado de inteligencia necesario para la vida social y el papel de las relaciones de poder y dominación. Lejos de ser desplazada de todas estas cuestiones por una biología presumiblemente triunfante, la teoría sociológica debe desempeñar su papel y, con nuevos fines, abordar problema de la definición de la sociedad, extendiendo su base comparativa a otros ámbitos distintos de la vida social humana.¹

Decir que los primates no-humanos tienen una rica vida social significa simplemente asumir que ningún actor primate puede lograr ninguna meta *sin pasar a través de* otras interacciones con sus colegas. En lugar de imaginar a un ser presocial siendo motivado únicamente por instinto, reacciones o apetitos que persigue la satisfacción inmediata de sus metas -mitigar el hambre, reproducirse, tener poder-, la nueva sociología de los simios, por el contrario, describe actores que no pueden lograr nada sin negociar largamente con otros.² El caso más simple es el de un chimpancé que no se atreve a seguir comiendo en una fuente de comida rica que ha descubierto porque la tropa se está moviendo y no puede quedarse atrás solo. O también, el de un babuino macho que no puede copular con una hembra en celo, sin verificar

¹ Latour, B. (1996). *On interobjectivity. Mind, Culture and activity*, 3 (4), 228-245. La traducción del inglés al español fue realizada por Emmanuel Borthiry y Micaela Comeseña.

primero que ella cooperará, una cooperación que tuvo que ser obtenida en el transcurso de un período de amistad en los momentos en que no estaba en celo. Dado que cada acción de cada actor es interferida por otros, y dado que el éxito en los objetivos de uno está mediado por una negociación continua, podemos hablar de esto en términos de *complejidad*, es decir, en términos de la obligación de tomar en cuenta un gran número de variables al mismo tiempo. Tal como lo describen los primatólogos, el estado de fiebre social, la atención constante a las acciones de los demás, la minuciosa sociabilidad, el maquiavelismo y el estrés indican todos, entonces, una socialidad compleja ya en el "estado de naturaleza".³ O, al menos, esta es la versión simplificada y en parte mítica que se puede utilizar como un punto de partida alternativo desde el cual empezar de nuevo/abordar empezando de nuevo la teoría social.

Los insectos sociales siempre han servido como medio para calibrar modelos de sociología humana. Pero ellos ofrecieron, al menos hasta la emergencia de la sociobiología, el caso arquetípico de los superorganismos, en los cuales las cuestiones sobre lo individual, la interacción, el cálculo y la negociación no pueden plantearse.⁴ El efecto de la sociología de los primates es muy distinto. Precisamente, no permite pensar en la estructura social como un *superorganismo* sino solo en términos de una cadena de interacciones. Encontraremos en el estado de naturaleza un grado de complejidad social que corresponde, más o menos, a las formas de sociabilidad descritas por el interaccionismo. Sin embargo, no hay lenguaje, hay poca tecnología.⁵ Parece que ni siquiera hay una representación del yo, ni un modelo del otro⁶, y que las competencias cognitivas necesarias para poner de manifiesto esta complejidad siguen siendo muy básicas. Al encontrar ya presente "en la naturaleza" un nivel tan alto de sociabilidad, la sociología humana se encuentra liberada de la obligación de fundar lo social, en contra de la tradición de la filosofía política y las teorías del contrato social. La compleja interacción social precedió a la humanidad, y por un largo camino.

En la literatura sociológica, la *interacción* social presupone la presencia de varios elementos constitutivos. Debe haber al menos dos actores; estos dos actores deben ser físicamente copresentes; deben estar vinculados por un comportamiento que implique un acto de comunicación; y, finalmente, el comportamiento de cada uno debe evolucionar como una función de las modificaciones aplicadas al comportamiento del otro de tal manera que emerjan propiedades *inesperadas* que son más que la suma de las competencias en uso por parte de los actores antes de esta interacción.⁷ La sociología de los simios, en este sentido, se convierte en el caso límite del

interaccionismo, ya que todos los actores son copresentes y concatenan acciones cara a cara cuya dinámica depende continuamente de la reacción de los demás. Este es un paraíso de interaccionismo; también es un paraíso en otro sentido, ya que la cuestión del orden social no parece poder plantearse a los simios más que en términos de la composición progresiva de las interacciones diádicas, sin ningún efecto totalizante o estructurante. Aunque hay interacciones complejas, no parece posible decir que viven "en" una sociedad, o que desarrollan una estructura social.⁸ La cuestión del rol exacto de la interacción, y su capacidad para componer *toda* la sociedad, ya se plantea a nivel de primates, y posiblemente *solo* a ese nivel.

La incertidumbre de los primatólogos en cuanto a la existencia o no de una estructura social más allá de las interacciones parece ser compartida por los monos mismos si les otorgamos la mínima reflexividad necesaria para ser un miembro y no un "idiota cultural" desde la perspectiva de Garfinkel. Para todos los patrones de comportamiento que presuponen una totalización, los primates no-humanos deben realizar una serie de pruebas, que necesitan ser siempre iniciadas de nuevo en orden de garantizar la duración de los efectos colectivos. Decidir la dirección que seguirá la tropa, por ejemplo, presupone una evaluación de los movimientos de todos por todos, de donde surge, al comienzo del día, una orden que ningún miembro ha dado, y que nadie puede reclamar como propia. Lo mismo ocurre con las relaciones de dominación, que deben volver a ponerse a prueba cada vez que se produce un nuevo acontecimiento, y con las relaciones de membresía, que necesitan ser "reparadas" después de cualquier separación, aunque sea momentánea. Dado que los efectos de la composición de lo social dependen del trabajo de cada uno de los actores que continuamente se está reiniciando, podríamos llegar a la conclusión de que la vida social de los monos es aparentemente un paraíso etnometodológico.⁹ La construcción social depende literalmente sólo del trabajo de los propios actores para mantener las cosas unidas, y depende crucialmente de sus categorías *por sí solas*. Cada acción está mediada por la acción de los miembros, pero para realizar esta mediación, es necesario que cada actor componga para sí mismo la totalidad en la que se encuentra, una totalidad variable cuya solidez debe ser reverificada siempre y cada vez a través de nuevas pruebas.

Antes de que existiera una sociología simiesca significativa, la sociología humana hizo que la vida social comenzara con los humanos, o utilizó insectos sociales, incluso pólipos, para demostrar la universalidad de las formas de agregación y la ubicuidad de los superorganismos.¹⁰ Pero ahora podemos contar con una cadena de

complejas interacciones individuales que precede a la sociología humana. En estas interacciones, los actores tienen que construir y atender constantemente las estructuras colectivas que surgen de sus interacciones. La sociedad no comienza como la de Hobbes con cuerpos humanos preformados, con cerebros capaces de calcular, con individuos distintos que eligen ponerse de acuerdo a través de la mitología del contrato social. Hasta donde podemos entender a través de esta calibración de nuestras historias de origen con el ejemplo de los primates, la humanización de nuestros cuerpos y cerebros fue, por el contrario, moldeada por un tejido de complejas interacciones sociales cuya matriz nos precede por varios millones de años. El término compuesto "socio-biología" ha invertido su significado normal si se tiene en cuenta que la vida humana ha estado inmersa durante tanto tiempo en un mundo social, y que nos hemos vuelto física e intelectualmente cada vez más y más humanos como para adaptarnos nosotros mismos cada vez mejor a nuestro entorno original, constituido en gran parte por una socialidad compleja.¹¹

Al permitirnos encontrar ya en la naturaleza una forma de socialidad compleja, interacciones, individuos y construcciones sociales, la sociología simiesca nos libera de la necesidad de hacer de éstas el terreno de la sociología humana solamente. La vida social compleja se convierte en propiedad compartida de todos los primates. Al igual que los babuinos y los chimpancés, nos dedicamos a ello, sin siquiera pensar, en todas nuestras acciones. Y, sin embargo, no somos ni babuinos ni chimpancés. Si la complejidad de nuestra vida social ya no es suficiente para explicar esta diferencia, debemos encontrar *otra fuente*. Para ello, tenemos que entender hasta qué punto el concepto de actores humanos individuales involucrados en interacciones, como el interaccionismo describe, construyendo lo social a través de sus propias categorías que deben ser testeadas regularmente (la versión etnometodológica), no da cuenta adecuadamente de la mayoría de las situaciones humanas, a pesar de que constituye la base común para nuestras competencias.

Mientras que para los monos la vida social se construye paso a paso, podríamos afirmar que, para los humanos, la interacción nunca fue más que una *categoría residual*. No porque una interacción "tiene lugar en" una sociedad que es mayor que ella, como afirman los que consideran la existencia de una estructura social, sino simplemente porque para que se produzca una interacción primero hay que reducir la relación de modo que ella no movilice paso a paso toda la vida social, con la que de otro modo acabaría siendo coextensiva. Es sólo a través del aislamiento mediante un marco que el agente puede interactuar con otro agente, cara a cara, dejando fuera el resto de su historia, así como

a sus otros colegas.¹² La existencia misma de una interacción presupone una reducción, una partición *a priori*. Ahora, ¿cómo explicar la existencia de estos marcos, particiones, escondites, puertas de emergencia que están libres de contagio de lo social? Los interaccionistas guardan silencio al respecto, simplemente usando la palabra "marco" metafóricamente. Los defensores de la estructura social, oponentes habituales de los interaccionistas, no pueden explicarla mejor, ya que perciben en todos los puntos la presencia total y completa de la estructura social. Ahora, es justamente esa suspensión la que necesita ser entendida, esta interrupción parcial, este agujero dentro del cual se puede desplegar la interacción sin que nadie más interfiera en ella. Los adversarios del interaccionismo a menudo le reprochan no ser capaz de componer todo lo social, y de hecho la verdadera fuerza de la interacción radica en su capacidad de suspender local y momentáneamente la interferencia.

Ese pequeño "*Je ne sais quoi*" que disloca la interacción

Algo impide que la interacción humana prolifere por fuera y que sea interferida por dentro por todos los demás miembros. ¿Es esta membrana bidireccional inmaterial como un marco (aquí tomado en su sentido metafórico) o material como una partición, una pared, o un marco (aquí tomado en su sentido literal)? Para comprender intuitivamente la respuesta a esta pregunta, uno debe haber visto una tropa de unos 100 babuinos viviendo en medio de la sabana, mirándose incesantemente unos a otros para saber a dónde está yendo la tropa, quién está con quién, quién está preparando a quién, quién está atacando o defendiendo a quién. Entonces debes llevarte lejos en tu imaginación a esas escenas amadas por los interaccionistas en las cuales unas pocas personas, la mayoría de las veces sólo dos, están interactuando en lugares enclaustrados y ocultos a la vista de los demás. Si "el infierno son los otros", como dijo Sartre, entonces el infierno de los babuinos difiere del infierno humano, ya que la presencia continua de todos crea una presión muy distinta a la de las puertas cerradas del interaccionismo, al grado tal que habría que trazar una distinción entre dos significados completamente diferentes de la palabra interacción. La primera, como se ha indicado anteriormente (págs. 229, párr. 2) se aplica a todos los primates, incluidos los seres humanos, mientras que la segunda se aplica únicamente a los seres humanos. Para mantener el término habitual, es necesario hablar de *interacciones enmarcadas*. La única diferencia entre ambos se deriva de la existencia de un muro, de una partición, de un operador de reducción, de un "*je ne sais quoi*" cuyo origen permanece, por el momento, oscuro.

Hay otra diferencia entre la interacción de los simios y lo que uno observa en las interacciones humanas. Para estos últimos, es muy difícil obtener la simultaneidad en el espacio y en el tiempo que son el terreno de la primera. Decimos, sin pensarlo demasiado, que nos involucramos en interacciones "cara a cara". Claro que lo hacemos, pero la ropa que llevamos viene de otra parte y fue fabricada hace mucho tiempo; las palabras que usamos no se formaron para esta ocasión; las paredes en las que nos hemos apoyado fueron diseñadas por un arquitecto para un cliente, y construidas por trabajadores-personas que hoy están ausentes, y sin embargo su acción sigue haciéndose sentir. La persona misma a la cual nos dirigimos es el producto de una historia que va mucho más allá del marco de nuestra relación. Si uno intentara dibujar un mapa espacio-temporal de lo que está presente en la interacción, y hacer una lista de todos los que de una forma u otra estaban presentes, no esbozaría un marco bien delimitado, sino una red enrevesada con una multiplicidad de fechas, lugares y personas muy diversas.¹³ Aquellos que creen en las estructuras sociales a menudo hacen la misma crítica a los interaccionistas, pero sacan una conclusión muy distinta. Sugieren que no sucede nada en las interacciones que no sea una activación o materialización de lo que *ya estaba* completamente contenido en algún lugar de la estructura, con unos pocos ajustes menores. Pero la interacción hace más que ajustar, construye; esto lo aprendimos de los monos, así como de Goffman y de los etnometodólogos. Sin embargo, presenta formas contradictorias: es un *marco* (que permite la circunscripción) y una *red* (que disloca la simultaneidad, la proximidad y la personalidad). ¿De dónde pueden provenir esas cualidades contradictorias en los humanos, y por qué son tan diferentes de la interacción tal como la entienden los primatólogos con respecto a los monos desnudos y co-presentes?

Parece imposible responder a esta pregunta en la medida en que uno enfrenta la interacción con otra cosa, por ejemplo, con la estructura social, afirmando que la primera es local mientras que la segunda es global. Para los monos, tomemos como ejemplo a los babuinos, esta oposición no se mantiene, ya que más allá de unas pocas interacciones diádicas, los babuinos, al igual que los primatólogos, pierden el rastro de las interacciones y comienzan a componer lo restante en términos vagos como "tropa", "clan" o "grupo". Podríamos decir con razón que para los babuinos la vida social se compone enteramente de interacciones individuales dispuestas como los sucesivos segmentos de la solidaridad mecánica.¹⁴ Curiosamente, cuando los primatólogos van un paso más allá y se refieren a la estructura, el rango, el orden, las familias y la casta, siempre lo hacen después de haber llevado adelante sus observaciones. Esto les permite precisamente escapar del

interaccionismo extremo a través de la fabricación de un gran número de panópticos y a través de la elaboración, en computadoras, de un gran número de correlaciones estadísticas.¹⁵ Al hacer esto se acercan más a la condición humana, pero sin duda consiguen algo más allá con respecto a la manera en que los monos llegan a agrupar sus interacciones *sin* el beneficio de estos instrumentos, panópticos, marcadores y calculadoras.

Aunque no constituya una prueba de ello, el caso del propio trabajo científico del primatólogo constituye una indicación valiosa. Para pasar de las interacciones a su suma, se requiere un instrumento, una herramienta capaz de resumirlas y totalizarlas. Quienes creen en las estructuras sociales presuponen siempre la existencia previa de ese ser *sui generis*, la sociedad, que se "manifiesta" luego a través de las interacciones. Ahora bien, la única prueba que tenemos de la existencia de este ser surge de la imposibilidad de llevar a cabo una interacción cara a cara sin que inmediatamente arriben con él una mezcolanza de relaciones con otros seres de otros lugares y otros tiempos. Sólo la debilidad de la interacción cara a cara obliga a la invención de un *marco* definido como aquel que siempre está presente en la estructura. Ahora bien, no se sigue del hecho de que una interacción presente la forma contradictoria de un marco local y de una red de relaciones heterogéneas, que sea necesario dejar atrás el sólido terreno de las interacciones para pasar al "nivel superior" de la sociedad. Incluso si estos dos niveles existieran realmente, faltarían demasiados pasos entre ellos. Tomemos el ejemplo de las relaciones de dominación en los babuinos machos, que pone de manifiesto claramente el defecto del razonamiento. Hay muchas pruebas de agresión entre machos para decidir quién es el más fuerte. Si uno quisiera construir una relación ordenada, pasando del más fuerte al más débil, no lo podría hacer, ¡sino al precio de acortar el tiempo de observación a unos pocos días!¹⁶ Pero, ¿qué significa tener una jerarquía que fluctúa a diario? ¿Cómo puede decirse que un babuino ha "entrado" o está "ascendiendo" en una escala de dominación, si esa escala tiene que ser recalculada cada tres días? Esto significa probablemente que la sociología pasa demasiado rápido de la interacción a la estructura, tanto en el caso de los babuinos como en el de los humanos. Cada mono se plantea la cuestión de saber quién es más fuerte o más débil que él, y desarrolla pruebas que le permiten decidir el asunto. Pero como buenos etnometodólogos, ninguno usa el concepto de rango o jerarquía para hacer esto. El primatólogo se las arregla para hacerlo, por supuesto, pero sólo con la ayuda de numerosos cálculos, instrumentos y gráficos. ¿Deberíamos olvidarnos de la *presencia* de este equipo para los primatólogos y su *ausencia* para los babuinos?

Existe en todas las teorías sociológicas un abismo entre la interacción (enmarcada) de los cuerpos desnudos individuales y los efectos estructurales que los afectan a la manera de un destino trascendente que nadie ha querido. La cuestión para cualquier teórico es decidir qué operador social es el que mejor cubre este abismo. ¿Será por medio de eventos inducidos por la interacción misma que trascenderían así las previsiones de los actores?¹⁷ ¿Puede el abismo ser atravesado por cambios involuntarios causados por efectos perversos que emanan de una racionalidad siempre limitada?¹⁸ ¿O a través de un fenómeno de autotranscendencia que pone en juego fenómenos colectivos, de la misma manera que el orden emerge del caos?¹⁹ ¿O necesitamos plantear un contrato, que reduzca las acciones dispersas a la sola acción totalitaria de un soberano que no es nadie en particular?²⁰ O, por el contrario, si el abismo no puede ser atravesado, ¿debemos aceptar la existencia previa de una entidad *sui generis* que está siempre presente y que contiene interacciones de modo similar a las numerosas células especializadas en un organismo?²¹ O, de nuevo, ¿debemos plantear que hay, entre los dos extremos, un conjunto de intermediarios que permiten el transporte de la acción al "campo" social a través del vehículo del "habitus"; y renderizan a la estructura, a través de la acción individual, lo que ha sido tomada de ella?²² No hay muchas maneras de responder a estas preguntas, incluso si se le permite a uno innovar reelaborando el pequeño número de modelos disponibles mediante nuevas combinaciones.²³ En cualquier caso, estas teorías presuponen la existencia previa de la cuestión que están tratando de resolver: que hay un profundo abismo que separa al agente de la estructura, al individuo de la sociedad. Ahora bien, si no hay abismo, entonces la teoría sociológica se encontraría en la extraña situación de haber tratado de proveer cada vez más soluciones refinadas a un problema inexistente.

Al exponer ante nuestros ojos el paraíso de los interaccionistas y de los etnometodólogos, la sociología simiesca nos muestra una vida social en la que la interacción y la estructura son *coextensivas*. No hay una interacción enmarcada aquí, ya que ninguna relación está protegida de un contagio a veces muy rápido de todas las demás. Pero tampoco hay un ápice más de estructura, ya que cada interacción debe, localmente y por su propia cuenta, probar de nuevo el conjunto de relaciones sin ser capaz de sumarlas, ni de entrar en un determinado rol o función que se mantendría por sí misma sin la ayuda de los cuerpos físicos. Sin embargo, los monos ofrecen una demostración cierta de lo que sería una sociedad *social*, es decir, una que se ajuste a las demandas de la teoría social que requiere un paso del individuo al "nivel" social mediante una serie de operadores que son *a su vez* sociales. Pero no podríamos extraer de allí algo como una vida de grupo (enmarcada),

interacción o sociedad o agencia o estructura. Todo lo que podríamos obtener es la impresión de un tejido extremadamente denso y apretado, pero sin embargo plástico y blando, que permanece siempre plano. En consecuencia, el abismo que, según los sociólogos, separa al individuo de la sociedad, no es un hecho primitivo. Si tomamos la vida social simiesca como un punto de partida parcialmente mítico, este abismo permanece invisible. Se necesita algo más para desenterrarlo. La vida social, al menos en su forma humana, debe depender de *otra cosa*, distinta del mundo social.

Los primatólogos intentan compilar efectos estructurales e instrumentalizan sus observaciones con equipos que se vuelven cada vez más centrales para la tarea en cuestión. Para enmarcar una interacción, necesitamos particiones y escondites. Para seguir una interacción, necesitamos dibujar una red bastante heterogénea que mezcle tiempos, lugares y actores, y que nos obligue a atravesar incesantemente el marco fijo. Así, cada vez que pasamos de la compleja vida social de los monos a la nuestra, somos sorprendidos por las múltiples causas que a la vez entran en juego para dislocar la co-presencia de las relaciones sociales. Al pasar de una a la otra, no pasamos de una simple socialidad a una compleja, sino que pasamos de una socialidad compleja a una *complicada*. Los dos adjetivos, aunque tengan exactamente la misma etimología, nos permitirán diferenciar dos formas relativamente diferentes de existencia social. "Complejo" significará la presencia simultánea en todas las interacciones de un gran número de variables, que no pueden ser tratadas discretamente. "Complicado" significará la presencia sucesiva de variables discretas, las cuales pueden ser tratadas una por una, y plegadas una dentro de la otra en forma de una caja negra. Complicado es tan diferente de complejo como simple lo es.²⁴ Las connotaciones de estas dos palabras nos permiten combatir los prejuicios de los evolucionistas, quienes pintan siempre una lenta progresión de monos a humanos en una escala de creciente complejidad. Déjennos decir, por el contrario, que descendemos de monos a humanos, cayendo de alta complejidad a alta complicación. Como punto de enseñanza, nuestra vida social siempre parece menos compleja que la de un babuino, pero casi siempre es más complicada.

La interacción enmarcada no es local por sí misma, como si el actor individual, ese ingrediente necesario para la vida social con el que se tiene que construir la totalidad, hubiera existido todo el tiempo. No encontraremos a ese actor entre los monos (que sin embargo viven en el paraíso, o más bien en el infierno, del interaccionismo). Entre los humanos, en cambio, una interacción *se localiza* activamente mediante un conjunto de particiones, marcos, paraguas, cortafuegos, que

permiten pasar de una situación que es compleja a una que es simplemente complicada. Mientras estoy en el mostrador comprando mis sellos postales y hablando por la rejilla, no tengo a mi familia, colegas o jefes respirando en mi cuello. Y, gracias al cielo, quien atiende no me cuenta historias sobre su suegra, o sobre los dientes de su amada. Un babuino no podría operar una canalización tan feliz. Cualquier otro babuino podría interferir en cualquier interacción.

Inversamente, la estructura no es global por sí misma, como si hubiera existido desde siempre como un ser *sui generis* de cuyo cuerpo el actor individual se fue desprendiendo gradualmente. Nunca encontramos entre los monos (que no tienen interacción enmarcada) ninguna estructura social: la cosa misma que según la teoría social es necesaria para equilibrar las interacciones. Para los humanos, por otro lado, *globalizamos* activamente las interacciones sucesivas a través del uso de un conjunto de instrumentos, herramientas, cuentas, cálculos y compiladores. Esto nos permite pasar de una relación complicada y al final aislable a otras relaciones complicadas, que al final están ligadas a ella.²⁵ Por la noche, la funcionaria de correos puede hacer sus cuentas y compilar resúmenes que permitan una visión general de las partes interesantes de todas las interacciones enmarcadas que tuvieron lugar en cada rejilla. Los babuinos no pueden calcular tales visiones generales: lo que falta son precisamente resúmenes y rastros. Ellos sólo tienen sus cuerpos para componer lo social, sólo su vigilancia y el compromiso activo de su memoria para "mantener" unidas las relaciones.

Dado que para los monos no hay diferencia entre la interacción y la sociedad, no hay interacción (enmarcada) ni estructura. Para los humanos, un abismo parece separar la acción individual del peso de una sociedad trascendente. Pero esta no es una separación original que algún concepto de la teoría social podría abarcar y que podría servir para distinguirnos radicalmente de otros primates. Es un *artefacto* creado por el olvido de todas las actividades prácticas de localización y globalización. Ni la acción individual ni la estructura son pensables sin el trabajo de *renderizar localmente* -a través de canalización, partición, enfoque, reducción- y sin el trabajo de *renderizar globalmente* -a través de instrumentación, compilación, puntualización, amplificación. Uno no puede llegar a ninguna parte en la teoría sociológica si se ve obligado a partir de la existencia sustancial de una acción individual o una estructura. Pero, lo que es más curioso, tampoco puede avanzar si, tratando de ser razonable, decide trabajar simultáneamente desde los dos polos opuestos del actor y el sistema para luego elaborar una fórmula intermedia para ordenar los dos.²⁶ La combinación de dos artefactos sólo podría producir un tercero, todavía más molesto. Para

aprovechar la base comparativa que nos ofrecen las sociedades simiescas, no tenemos que trabajar desde la interacción o la estructura o entre las dos, sino desde el trabajo de localización y globalización, que ha ido más allá de los límites de la teoría social, de la que los simios y los monos parecen incapaces, y que nos obliga a recurrir a elementos que a primera vista no parecen pertenecer al repertorio de lo social.

¿Debe la sociología permanecer sin objeto?

Al contrario de la interacción social de los monos, la interacción social de los humanos siempre parece estar más dislocada. No hay simultaneidad, ni continuidad, ni homogeneidad. Lejos de limitarse a cuerpos que están co-presentes a través de su atención mutua y su trabajo continuo de vigilancia y construcción; para los humanos hay que apelar a otros elementos, a otros tiempos, a otros lugares y a otros actores para captar una interacción. Por supuesto, para los babuinos, ciertas relaciones pueden extenderse durante décadas y, por lo tanto, exigir, para ser entendidos, una alusión a acontecimientos pasados.²⁷ Pero estos últimos trajeron otros cuerpos que estaban presentes, y sólo son transportados a la situación actual por la memoria viva o la encarnación genética de esos mismos cuerpos. Para los babuinos, lo social es siempre hilado con lo social: de ahí su falta de durabilidad y el considerable trabajo que es necesario realizar para mantenerse juntos. En contraste, la vida social humana parece estar desequilibrada. Para describir esta cualidad, esta dislocación, esta apelación constante a otros elementos que están ausentes de la situación, a menudo apelamos a los símbolos y a la engañosa noción de simbolismo. En efecto, los símbolos sustituyen a otra cosa que no existe, pero a la que uno puede aludir. Así, el argumento es que la estructura ausente se hace sentir a través de símbolos. Por este medio los humanos se distinguen de los monos, o al menos esa es la línea de razonamiento habitual. Se dice que necesitamos complementar los vínculos sociales de los primates con vínculos simbólicos humanos. Sin embargo, esta hipótesis no se sostiene, en el sentido literal del trabajo, pues ¿a qué se aferran los símbolos? Si lo social no es lo suficientemente sólido como para que las interacciones perduren — como lo demuestran los ejemplos de las sociedades simiescas— ¿cómo podrían hacer el trabajo los signos? ¿Cómo podría el cerebro por sí solo estabilizar lo que los cuerpos no pueden?²⁸

Para pasar de una vida social compleja a una vida social complicada, tenemos que ser capaces de cambiar el tiempo, dislocar, desequilibrar y delegar la interacción actual para que descansa provisionalmente en otra cosa, a la espera de retomarla. ¿Pero qué otra

cosa? ¿En lo social mismo? Sí, en parte, ya que los monos lo hacen con entusiasmo. El entrelazamiento de las interacciones ciertamente les ofrece esa materia relativamente duradera en la que pueden, en efecto, basarse. ¿Podría basarse en símbolos? Esto no es muy probable, ya que ellos a su vez deben ser sostenidos por algo que no sea la memoria o la mente o el cerebro desnudo de los primates. Los símbolos no podían ser fundamentales. Cuando estén suficientemente sostenidas, cuando las capacidades cognitivas estén suficientemente instrumentalizadas y sean suficientemente pesadas, entonces será posible darles un significado provisional, pero no antes.²⁹ ¿Por qué no apelar a otra cosa —a esos innumerables objetos que están ausentes para los monos y omnipresentes para los humanos— ya sea localizando o globalizando una interacción? ¿Cómo podríamos concebir un mostrador sin una rejilla parlante, una superficie, la puerta, las paredes, una silla? ¿No forman ellas, literalmente, el marco de la interacción? ¿Cómo podríamos calcular el balance diario de una oficina sin fórmulas, recibos, cuentas, libros de contabilidad, y cómo no darnos cuenta de la solidez del papel, la durabilidad de la tinta, el grabado de las virutas, la astucia de las grapas y el impacto de un sello de goma? ¿No son estas cosas las que permiten la totalización? ¿No son los sociólogos los que ladran al árbol equivocado al construir lo social con lo social o al remendarlo con lo simbólico, mientras que los objetos son omnipresentes en todas las situaciones en las que ellos buscan sentido? ¿Por qué la sociología, en sus manos, se queda sin objeto?

Siempre es difícil apelar a las cosas para explicar la durabilidad, la extensión, la solidez y las estructuras o la localización, la reducción, el encuadre de las interacciones. En efecto, para las ciencias humanas, las cosas se han vuelto intocables desde que, con las ciencias exactas, se volvieron "objetivas". Después de esta división, operada en el período moderno, entre un mundo objetivo y un mundo político, las cosas no pudieron servir como camaradas, colegas, socios, cómplices o asociados en el tejido de la vida social.³⁰ Los objetos sólo podían aparecer en tres modos: como herramientas invisibles y fieles, como superestructura determinante y como pantalla de proyección. Como herramientas transmiten fielmente la intención social que las atraviesa, sin tomar nada de ellas ni añadirles nada. Como infraestructuras, se interconectan y forman una base material continua sobre la que fluyen subsecuentemente el mundo social de las representaciones y los signos. Como pantallas, sólo pueden reflejar el estatus social y servir de base para sutiles juegos de distinción. Como herramienta, la rejilla parlante, por ejemplo, sólo serviría para evitar que los clientes atacaran al personal, y su función no va más allá; no influye en la interacción, sólo la facilita o la obstaculiza. Como infraestructura, la rejilla parlante está

conectada directamente a paredes, particiones y ordenadores para componer un mundo material que, según se dice, conforma completamente el resto de la relación de la misma manera que una waflera moldea un waffle. Como pantalla de proyección, la misma rejilla parlante no tiene vidrio, madera, ni orificio, ni materia, sino que se convierte en un letrero, diferente de las placas de vidrio, las barreras, los miradores, las oficinas ajardinadas y, por lo tanto, señala una diferencia de estatus, o sea, la modernización de los servicios públicos. Esclavo, amo o sustrato de un signo, en cada caso los objetos mismos permanecen invisibles, en cada caso son asociales, marginales, imposibles de comprometerse en detalle en la construcción de la sociedad.³¹

¿Necesitamos componer el mundo social con actores individuales o, por el contrario, comenzar con una sociedad que siempre está presente? ¿Debemos considerar los objetos como determinantes del mundo social o, por el contrario, debemos trabajar sólo a partir de las interacciones? Estas dos preguntas se reducen a una sola que traza una especie de cruz: Estructura, Interacción (de arriba hacia abajo) y Objetivo, Social (de izquierda a derecha). ¿De dónde viene entonces el problema del actor y del sistema? De la obligación de elegir un punto de partida, ya sea en la estructura o en la acción individual o de los dos extremos a la vez. Pero estos puntos de partida *no son primitivos*, lo aprendimos de los monos, ya que la interacción debe ser enmarcada y la estructura estructurada, globalizada. El punto de partida, si hay uno, debe situarse más bien "en el centro", en una acción que localiza y globaliza, que disloca y dispersa, una acción de la que las sociedades simiescas parecen ser capaces de prescindir. Sin embargo, para situar este *locus*, necesitamos poder compartir lo social con las cosas, lo que parece igualmente imposible, no por el abismo que separa al actor del sistema, sino por la no menos significativa ruptura que separa el mundo objetivo del mundo político, las ciencias exactas de las ciencias humanas, la naturaleza de la cultura. Como resultado de esta ruptura, los objetos no pueden irrumpir en el mundo social sin desnaturalizarlo.³² Y, simétricamente, por supuesto, la sociedad no puede invadir las ciencias sin corromperlas.³³ Uno puede entender los dilemas de la sociología, ya que se enfrenta a encontrar su recurso esencial en el agujero de este doble abismo, de esta doble imposibilidad. Es porque se extiende horizontalmente entre el objetivo y la política que la sociología no tiene lugar para las cosas. Y *por lo tanto* se encuentra verticalmente entre el actor y el sistema. Olvidar los artefactos (en el sentido de las cosas) ha significado la creación de ese otro artefacto (en el sentido de la ilusión): una sociedad que tiene que ser mantenida en su lugar sólo con lo social. Sin embargo, el operador, intercambiador,

agitador y animador que es capaz de localizar y globalizar se encuentra justo en el centro de esta cruz. Puede entrelazar las propiedades de los objetos con las de lo social. Pero, ¿qué es?

Con demasiada frecuencia la sociología se queda sin objeto. Como muchas ciencias humanas, la sociología se ha construido a sí misma para resistir el apego a los objetos, a los que llama fetiches. Ha tomado en serio la antigua admonición de los profetas contra los dioses, las mercancías, los bienes de consumo y las obras de arte: "Los ídolos tienen ojos y no ven, bocas y no hablan, oídos y no oyen". Según ellos, algo más anima estos cuerpos sin vida, estatuas muertas: nuestra creencia, la vida social que proyectamos sobre ellos. Los fetiches no cuentan para nada en sí mismos. No son más que una pantalla de proyección. Sin embargo, sí añaden algo más a la sociedad que los manipula: la objetivación. Como tantos retroproyectores, estos ídolos invierten el sentido de la acción, dejando a los pobres seres humanos que les han dado todo lo que tienen la impresión de que su fuerza viene de ellos mismos, y que es esta fuerza la que hace que los seres humanos sean impotentes, la que les hace actuar, la que los aliena. Las ciencias humanas han estado tratando durante mucho tiempo de invertir esta inversión. A través de una retroproyección simétrica con la primera, revelan la labor de los humanos y su múltiple animación en el cuerpo sin vida del fetiche.³⁴ La deontología de los sociólogos les exige este antifetichismo. Así pues, está claro por qué reintroducir los objetos, hablar de nuevo del peso de las cosas, dar a los seres inanimados fuerza social real es para ellos un error: el error de volver al objetivismo, al naturalismo, a la creencia. Sin embargo, no podemos hacer un lugar para los objetos sin modificar la deontología de las ciencias sociales, y sin aceptar una cierta dosis de fetichismo.³⁵ Los objetos hacen *hacer* algo, ellos no son simplemente las pantallas o los retroproyectores de nuestra vida social. Su única función no es simplemente "lavar" el origen social de las fuerzas que proyectamos sobre ellos.

Si queremos devolver un rol a los objetos en esta fabricación del vínculo social, entonces debemos por supuesto abandonar los reflejos antifetichistas, así como debemos abandonar también el otro papel que las ciencias humanas dan a los objetos: la objetividad de las fuerzas naturales. Todo parece conducir a una posición en la que la sociología oscila entre dos definiciones del objeto: el "objeto malo" o el fetiche y el "objeto bueno" o la fuerza. Hay que luchar contra el primero demostrando que no es más que un sustrato, un inversor, un disimulador de creencias. El segundo debe ser descubierto, mediante la aplicación de métodos apropiados, por debajo de las creencias, opiniones, pasiones y actividades de los seres humanos. Con estos dos roles para el objeto, las ciencias humanas critican la creencia popular y

tratan de imitar (lo que se imaginan que son) a las ciencias naturales.³⁶ La sociología ha alternado durante mucho tiempo entre estos dos roles para el objeto, ninguno de los cuales le permite convertirse en un actor social completo. O los objetos no hacen nada más que engañar o hacen demasiado. O son totalmente manipulados por los humanos; o son ellos, por el contrario, los que manipulan a los humanos desprevenidos. O son causadas o causan. Los actores "ordinarios" siempre son tomados por sorpresa, ya sea creyendo en fetiches o pensando que son libres. En ambos casos, la sociología científica revela las peregrinaciones de los actores y los atrapa entre "objetos malos" en los que creen falsamente y "objetos buenos" que los hacen actuar a pesar de sí mismos. La sociología crítica ha sido alimentada durante siglos por el científicismo, por un lado, y por la denuncia del fetichismo, por otro.³⁷

Elaborando herramientas, construyendo lo social, actuando, interactuando, localizando, globalizando, determinando, constriñendo; todos estos verbos descansan no sólo en un determinado modelo del actor individual o colectivo, humano o no humano, sino también en la definición de la *acción*. Si parece imposible dar a los objetos que permanecen simplemente "objetivos" su lugar en la sociedad, parece aún más difícil integrarlos como la mera fabricación de un actor todopoderoso. Para incorporarlos a la teoría sociológica debemos modificar, por un lado, la naturaleza objetiva de los objetos y, por otro, el concepto de acción. Ahora bien, el uso antropológico normal presupone en la acción a un "ser-hacedor" que induce, por extensión, a un *sujeto* con competencias adecuadas y a un *objeto*, que gracias al actor ha pasado de la potencialidad a la actualidad. Nada en este esquema parece ser reutilizable por una teoría social interesada en compartir la socialidad con las cosas. En efecto, la acción no puede ser el punto de origen sino al precio de *detener* la circulación, o la serie de transformaciones cuyo movimiento traza continuamente el cuerpo social. Las competencias del actor serán inferidas *después* de un proceso de atribución, pausa, soporte o enfoque. Estas no deben confundirse con la idea de que el actor actúa, como si actualizara alguna potencialidad. Pero ni el concepto de transformación, ni el de circulación pueden, sin ser alterados, reemplazar la idea de una acción con un punto de origen. Para modificarlos, debemos considerar cualquier punto como una mediación, es decir, como un *acontecimiento*, que no puede definirse en términos de insumos y productos o de causas o consecuencias. La idea de mediación o acontecimiento nos permite conservar las dos únicas características de acción que son útiles, es decir, la emergencia de la novedad junto con la imposibilidad de la creación *ex-nihilo*, sin conservar en el proceso nada del esquema antropológico occidental que oblige siempre al

reconocimiento de un sujeto y de un objeto, de una competencia y de una actuación, de una potencialidad y de una actualización.

La teoría normal del actor no es más salvable que la de la acción. En cuanto se afirma que un actor, ya sea individual o colectivo, no puede ser el punto de origen de la acción, entonces parece que los actores deben ser disueltos inmediatamente en campos de fuerza. Ahora bien, actuar es ser superado perpetuamente por lo que uno hace. "*Faire c'est faire*". Hacer es hacer que suceda. Cuando uno actúa, otros proceden a la acción. Se deduce que uno nunca puede reducir o disolver a un actor en un campo de fuerzas o en una estructura³⁸. Uno sólo puede compartir la acción, distribuirla con otros actantes.³⁹ Esto es tan cierto para su fabricación como para su manipulación. Es una vieja y cansada broma contra los sociólogos fingir que sus actores son como marionetas en manos de las "fuerzas sociales". Este es un muy buen ejemplo, pero demuestra exactamente lo contrario de lo que se supone generalmente. Si hablas con un titiritero, te darás cuenta de que siempre está sorprendido por sus marionetas. Hace que el títere haga cosas que no pueden ser reducidas a su acción, y que no tiene la habilidad de hacer, ni siquiera potencialmente. ¿Es esto fetichismo? No, es simplemente un reconocimiento del hecho de que estamos *superados* por lo que creamos. Actuar es mediar en la acción de otro. Pero lo que es válido para la fabricación también lo es para la manipulación. Supongamos que algo más está, metafóricamente, moviendo los hilos de nuestro titiritero: un actor social, el "campo artístico", el "espíritu de los tiempos", la "época", la "sociedad", etc. Este nuevo actante, detrás de él, no puede dominarlo más de lo que él puede dominar el títere. Uno sólo puede hacerlo asociando mediadores, ninguno de los cuales, jamás, es exactamente la causa o la consecuencia de sus asociados. Por lo tanto, no es cierto que haya actores de un lado y campos de fuerza del otro. Sólo hay actores (actantes) cualquiera de los cuales sólo puede "proceder a la acción" por asociación con otros que puedan sorprenderlo/la o superarlo/la.

¡Qué difícil es la teoría social! La complejidad social, que una vez fue la jurisdicción de la humanidad, debe ser compartida con otros primates, y por lo tanto su evolución debe ser rastreada a lo largo de millones de años. La interacción no puede servir como punto de partida, ya que para los humanos siempre está situada en un marco que siempre es borrado por redes que van en todas las direcciones. En cuanto al polo opuesto, esa famosa sociedad llamada *sui generis*, sólo se mantiene unida a través de la heterogénesis, y parece más bien ser el punto de llegada siempre provisional del trabajo de compilación y suma que requiere mucho equipamiento y herramientas complejas. Las nuevas capacidades cognitivas deben su extensión menos a los poderes de los

símbolos que a los de los instrumentos que las sostienen. Es imposible trabajar a partir de un actor —colectivo o individual—, ya que la atribución de una habilidad a un actante siempre sigue a la realización por parte de ese actor de lo que puede hacer cuando otros actores han procedido a la acción. Incluso el uso cotidiano de la "acción" no puede servir aquí, ya que presupone un punto de origen y un transporte de fuerza, ambos completamente improbables. Ni la acción, ni el actor, ni la interacción, ni el individuo, ni el símbolo, ni el sistema, ni la sociedad, ni sus numerosas combinaciones pueden ser red desplegadas. No hay nada sorprendente en esto, ya que la teoría sociológica (no más de lo que la física o la geología pueden) no debería esperar encontrar los términos que necesita en el uso cotidiano —sobre todo si, al dejar de ser modernista, invierte la Gran División y asume la responsabilidad de la "vida social de las cosas". Seguir a los propios actores, es el eslogan de nuestra sociología; en efecto, pero no se dice *cómo* seguirlos.

Del Estudio del Alma de la Sociedad al de su Cuerpo

Los monos casi nunca se involucran con objetos en sus interacciones. Para los humanos es casi imposible encontrar una interacción que no recurra de algún modo a la técnica.⁴⁰ Las interacciones pueden proliferar para los monos, llamando al juego, gradualmente, a toda la tropa. La interacción humana es más a menudo localizada, enmarcada y controlada. ¿Mediante qué? Mediante el marco, precisamente, el cual está hecho de actores no-humanos. ¿Necesitamos apelar a la determinación de las fuerzas materiales o al poder de la estructura para ir de la interacción a su marco? No, simplemente nos transportamos a nosotros mismos a los lugares y tiempos donde el marco ha sido concebido y construido. El ejemplo del mostrador servirá una vez más para elucidar este punto. Si dejamos que nuestra atención se deslice desde la interacción que nos mantiene unidos provisionalmente, el/la trabajador/a de correos y yo, a través de las paredes, las rejillas parlantes, las reglas y las fórmulas, entonces necesitamos ir a otra parte. No aterrizamos de repente en la "sociedad" o en la "administración". Circulamos sin problemas desde las oficinas del arquitecto de la oficina de correos, donde se esbozó el modelo de mostrador y se modeló el flujo de usuarios. Mi interacción con el/la trabajador/a fue anticipada allí, estadísticamente, años antes, y la forma en que me apoyé en el mostrador, rocié saliva, rellené formularios, fue anticipada por ergonomistas e inscrita en la agencia de correos. Por supuesto que no me vieron parado en persona, y ellos tampoco vieron al trabajador/a. Pero sería un grave error decir que no estuve allí. Allí me inscribí como categoría de usuario, y hoy acabo de desempeñar este

papel y he actualizado la variable con mi propio cuerpo. Así, de hecho, estoy conectado desde la oficina de correos al arquitecto por un hilo delgado pero sólido que me hace pasar de ser un cuerpo personal en interacción con un/a trabajador/a a un tipo de usuario representado en un plano. Inversamente, el marco esbozado hace años permanece, a través de la intervención de trabajadores portugueses, hormigón, carpinteros y fibra de vidrio, como marco que sostiene, limita, canaliza y autoriza mi conversación con el empleado de correos. Tan pronto como los objetos son añadidos, se ve que debemos acostumbrarnos a circular en el tiempo, en el espacio, a través de los niveles de materialización, sin encontrarnos nunca con paisajes familiares, ni interacción cara a cara, ni alguna estructura social que, como se dice, nos haga actuar.⁴¹ Tampoco nos encontramos, por supuesto, con el paisaje aún más familiar y oscuro de los intentos de compromiso entre estos dos modelos de acción.

Los interaccionistas tienen razón cuando dicen que nunca debemos dejar las interacciones, pero si uno sigue las interacciones humanas, nunca se queda en el mismo lugar, ni en presencia de los mismos actores y nunca en la misma secuencia temporal. Aquí reposa el misterio completo que hizo que sus adversarios dijeran que no tenían en cuenta los "efectos estructurales" o "lo macro". Al dislocar la interacción para asociarnos con los no-humanos, podemos soportar más allá del presente, en una materia que no sea nuestro cuerpo, y podemos interactuar a distancia, lo cual es difícil de hacer para un babuino o un chimpancé. Como pastor común, todo lo que tengo que hacer es delegar a una cerca de madera la tarea de contener a mi rebaño, entonces puedo irme a dormir con mi perro a mi lado. ¿Quién actúa mientras duermo? Yo, los carpinteros y la cerca. ¿Estoy expresado en esta cerca como si hubiera actualizado fuera de mí mismo una competencia que poseía en forma potencial? Ni en lo más mínimo. La cerca no se parece en nada a mí. No es una extensión de mis brazos o de mi perro. Está completamente más allá de mí. Es un actante por derecho propio. ¿Apareció repentinamente de la materia objetiva lista para aplastar mi pobre cuerpo frágil y somnoliento con sus constricciones materiales? No, me fui plegando en ella precisamente porque no tenía la misma durabilidad, duración, plasticidad, temporalidad (en resumen, la misma ontología) que yo. Al plegarme en ella, pude pasar de una relación compleja que exigía mi vigilancia continua a una relación meramente complicada que no me exigía más que cerrar la puerta con candado. ¿Están las ovejas interactuando conmigo cuando golpean sus bozales contra las tablas de pino? Sí, pero están interactuando con un yo que está, gracias a la cerca, desconectado, delegado, traducido y multiplicado. En efecto, hay un actor completo que se añade en adelante

al mundo social del ganado ovino, aunque es un actor que tiene características totalmente diferentes a las de los cuerpos. Cada vez que una interacción tiene extensión temporal y espacial, es porque uno la ha compartido con no-humanos.⁴²

Si queremos analizar no sólo el babuino sino también las sociedades humanas, entonces debemos escuchar la palabra *interacción* de manera diferente. Esta expresión no sólo significa que en todos los puntos de la sociedad la acción sigue siendo local, y que siempre sorprende a quienes la realizan. Significa que la acción debe ser *compartida* con otros tipos de actantes dispersos en otros marcos espacio-temporales y que exhiben otros tipos de ontología. En el tiempo t , me encuentro en contacto con seres que han actuado en $t-1$, y pliego las situaciones con ellos para que yo mismo pueda actuar bajo otra forma en $t+1$. En la situación s , me encuentro apegado a las situaciones $s-1$, y actúo de tal manera que las situaciones $s+1$ se asocian conmigo. En la cima de esta separación, esta dislocación en el tiempo y en el espacio, la interacción opera un desplazamiento *actantial*.⁴³ Cualquier ego elegido como punto de referencia se encuentra preinscrito en la interacción por el conjunto de egos disponibles en la forma diversificada de cosas duraderas. Ninguna de estas distancias demuestra la existencia de otro "nivel" o de una estructura social. Siempre vamos de un punto a otro. Nunca nos alejamos de la interacción. Pero esto último nos obliga a seguir numerosas instancias de desplazamiento ¿Cómo puede un actor aguantar en medio de esta diversidad? A través del trabajo de creación narrativa que permite un "yo" sostenido a lo largo del tiempo.⁴⁴ ¿Cómo se mantiene esta construcción narrativa en sí misma? Mediante el cuerpo, mediante esa vieja base de la socialidad de los primates que hace que nuestros cuerpos sean hábiles para mantener interacciones.

Si las interacciones están enmarcadas por otros actantes dispersos en el espacio y el tiempo, los intentos de agregación no lo están menos. La vida de los parisinos, por ejemplo, tal vez se compone sólo de interacciones sucesivas, pero no debemos olvidar la panóptica múltiple que se esfuerza cada día para resumir la vida parisina. Salas de control que gestionan los semáforos; paneles en todos los puntos de la red de distribución de agua; enormes cuadros sinópticos que permiten a los funcionarios de la compañía eléctrica francesa calcular hasta el momento final de una película que se emite por el Canal Primero; ordenadores que calculan las rutas y la carga de los camiones de la basura; y sensores que permiten contabilizar el número de visitantes de un museo. En un solo día y de una sola persona se recogen muchos "yoes" pequeños, estadísticamente "yoes" porque ha usado el coche, tirado de la cadena, apagado el televisor, tirado el cubo de la basura o

visitado el museo de Orsay. Por todo ello, ¿constituyen los que han recogido, compilado y calculado una estructura social por encima de ella? De ninguna manera. Trabajan en salas de control que son tan localizadas, tan ciegas, tan enmarcadas como esa persona en cualquier momento del día. ¿Cómo pueden entonces resumirlo? De la misma manera que esa persona puede limitarse en cualquier momento a una interacción. Porque sensores, contadores, señales de radio, ordenadores, listados, fórmulas, escalas, interruptores automáticos, servomecanismos deben ser añadidos, éstos son los que permiten establecer la conexión entre un lugar y otro, distante, único (al precio de instalar algunos equipos costosos). No se puede hacer una estructura social sin este trabajo de compilación. Sin embargo, se pueden explicar los *efectos* de estructuración con él. Miles de personas en París se esfuerzan por estructurar localmente a los parisinos, cada uno usando su propio equipo y sus propias categorías. Esta es la profunda verdad de la etnometología. Lo único que le queda es devolverle lo que ella misma había olvidado: los *medios* para construir el mundo social.

Si te pones la tarea de seguir prácticas, objetos e instrumentos, nunca más vuelves a cruzar ese umbral abrupto que debería aparecer, según la teoría anterior, entre el nivel de interacción "cara a cara" y el de la estructura social; entre lo "micro" y lo "macro". El trabajo de localización, al igual que el de la globalización, siempre es llevado a cabo por cuerpos en tiempos y lugares muy lejanos unos de otros. A veces se trata, a un gran costo, de construir una continuidad en el tiempo para un actor individual; a veces se trata de resumir, a un gran costo, las interacciones de un número más o menos grande de actores. Uno no tiene que elegir su nivel de análisis en un momento dado: sólo la dirección de su esfuerzo y la cantidad que está dispuesto a gastar. O bien podemos, intensivamente, saber mucho sobre poco, o bien, extensivamente, poco sobre mucho. Los mundos sociales permanecen planos en todos los puntos, sin que haya ningún pliegue que permita el paso de lo "micro" a lo "macro".⁴⁵ Por ejemplo, la sala de control de tráfico de los autobuses de París domina efectivamente la multiplicidad de autobuses, pero no sabría cómo constituir una estructura "por encima" de las interacciones de los conductores de autobuses. Se *añade* a esas interacciones. La vieja diferencia de niveles viene simplemente de pasar por alto las conexiones materiales que permiten que un lugar se vincule con otros y de creer en interacciones puramente cara a cara.

Al fundar la sociología, los creyentes en la estructura social le negaron inmediatamente los medios prácticos para comprender la localización y la globalización, el desplazamiento de un actor individual, así como el entretrejado de las interacciones. O, mejor dicho, todos vieron que era esencial, para diferenciarnos de los monos, tener

en cuenta los medios materiales (las cosas). Pero trataron estos medios como meros intermediarios, como meras transferencias de una fuerza que tenía que provenir de otra fuente; de una sociedad *sui generis* o de una agregación de individuos humanos racionales. Este desprecio relativo por los medios se ejerció tres veces: primero en las máquinas, luego en la tecnología de control y finalmente en las tecnologías inteligentes. Imaginaban que en la raíz éramos monos a los que se les había añadido una simple prótesis, edificios, ordenadores, fórmulas o máquinas de vapor. Sin embargo, los objetos no son medios, sino mediadores, al igual que todos los demás actantes. Ellos no transmiten nuestra fuerza fielmente, como tampoco nosotros somos mensajeros fieles de la suya. Al imaginarse una sociedad social que había encontrado por casualidad un cuerpo material, ellos volvieron a ejercitar, a pesar de su voluntad de ser materialistas, una nueva forma de espiritualismo. Al hablar del cuerpo social sólo hablaban de hecho de su *alma*. Tomaron a los humanos por monos rodeados de cosas. Para tratar el *cuerpo* social como un cuerpo, necesitamos: a) tratar las cosas como hechos sociales; b) reemplazar las dos ilusiones simétricas de interacción y sociedad con un intercambio de propiedades entre los actantes humanos y no-humanos; c) seguir empíricamente el trabajo de localización y globalización.

Notas

La traducción en inglés fue realizada por Geoffrey Bowker. También le agradezco sus esfuerzos por hacer que mi teoría social sea menos idiosincrásica. Se ha publicado una versión abreviada de este documento en francés: (1994). ¿Una sociología sin objeto? Note theorique sur l'interobjectivite. Sociologie du travail, 36(4), 587-607. Este artículo debe mucho a una larga colaboración con Shirley Strum y Michel Callon. Los babuinos al primero y las redes de actores al segundo, en cada una de las páginas.

La correspondencia relativa a este artículo debe dirigirse a Bruno Latour, CSI, ENSMP, 62 Boulevard St. Michel, 75006 París, Francia.

¹ Para un primer acercamiento, véase Latour y Strum (1986).

² Ver las numerosas descripciones de interacciones "difractadas" en Strum (1987) y Cheney y Seyfarth (1990).

³ La expresión "inteligencia maquiavélica" proviene de Byrne y Whiten (1988).

⁴ La comparación entre Wilson (1971), que todavía utiliza el concepto de superorganismo, y Wilson (1975), que ya no lo utiliza, es un buen indicador del giro en la sociobiología que exige la composición de grupos de cuerpos o de hormigas mediante acciones individuales. La asimilación de un cuerpo a un mercado puede conmocionar, pero es útil prescindir de las metáforas del

cuerpo social que hemos utilizado profusamente desde la fábula romana del "estómago y los órganos".

⁵ Este es el caso al menos en los babuinos. La situación es mucho más complicada con los chimpancés. Véase McGrew (1992).

⁶ Esta es una cuestión controvertida en Cheney y Seyfarth (1990) y Dennett (1987, p. 237).

⁷ Tales han sido las especificaciones de la interacción desde al menos Goffman (1959).

⁸ Sobre esta controvertida cuestión, véase Strum y Latour (1987).

⁹ Véase, por ejemplo, la ya clásica interpretación de Heritage (1984).

¹⁰ Ver las fascinantes metáforas organicistas, o más bien sociobiológicas, en Durkheim (1984).

¹¹ Este es el sentido de la "inteligencia maquiavélica": una inteligencia que nace como adaptación secundaria a las duras condiciones de la vida social (Byrne & Whitten, 1988).

¹² Véase Goffman (1974) para la noción de marco tomada como metáfora del enfoque social. Será tomado aquí también en su significado literal.

¹³ Para la dislocación de la interacción tan pronto como se intenta designar la red precisa que traza, ver Law (1992) y sobre todo su último libro (1993).

¹⁴ En la definición clásica de Durkheim.

¹⁵ Pocos primatólogos aceptarían esta forma de presentar su trabajo, ya que utilizan para sí mismos la misma teoría sociológica que para sus sujetos favoritos. El trabajo de la construcción científica está ausente de su descripción. Sólo se hace visible cuando se aceptan ciertos resultados de la sociología de la ciencia. Para una introducción, véase Latour (1987). Para un análisis de las ventajas de la sociología reflexiva para el caso de las relaciones de dominación, véase Strum (1987).

¹⁶ Ver Strum (1982). No se pueden calcular relaciones de dominación estable para los babuinos, excepto para las hembras, cuyas relaciones pueden durar varias décadas. Véase Fedigan (1982) para una discusión general y Haraway (1989) para el ambiente ideológico de todos esos debates.

¹⁷ Tal es el reclamo del interaccionismo (Goffman, 1959) y del interaccionismo simbólico en general.

¹⁸ Esta es la afirmación del individualismo metodológico cuya expresión militante más extrema se encuentra en Boudon (1992).

¹⁹ Ver Dupuy (1992), quien está utilizando la autoorganización como la principal metáfora biológica en lugar de la economía, como es el caso de la mayoría de la sociobiología.

²⁰ Como en la poderosa metáfora del contrato social de Hobbes (1651/1961).

²¹ Ver Durkheim (1984).

²² Esta es, por supuesto, la solución de Bourdieu (1972; Bourdieu & Wacquant, 1992), que le permite criticar ambos tipos de teoría social utilizando el *habitus* como operador dialéctico en el medio.

²³ La rica diversidad de estas posiciones se omite aquí para poner de manifiesto el patrón común de su razonamiento, que requiere plantear primero el "problema" del orden social y del individuo. Ver Latour y Strum (1986) para un principio clasificatorio para estos modelos.

²⁴ Aquí estoy resumiendo el argumento principal de Strum y Latour (1987).

²⁵ Sobre este tema, que implica considerar la mayoría de los efectos estructurales como el resultado performativo de las prácticas de la escritura y la instrumentación, tomado ampliamente, ver, por supuesto, Goody (1977). Para la ciencia, véase Latour y De Noblet (1985), y para la contabilidad, Power (1995). Para el caso de las estadísticas del Estado, véase Desrosieres (1993) y Porter (1995).

²⁶ Este es el caso límite de soluciones dialécticas como la del *habitus* de Bourdieu o más recientemente la de Friedberg (1993). La dialéctica es siempre impotente en el sentido de que esconde un problema que necesita ser resuelto bajo el pretexto de "rebasarlo"; es aún más preocupante cuando se trata de rebasar una contradicción artificial.

²⁷ Véase el artículo de Strum en Latour y Lemonnier (1994).

²⁸ Este argumento ha tomado un nuevo peso a partir de la reciente refundación de la antropología cognitiva por Ed Hutchins (1995), ya que su teoría de la diseminación de los estados representacionales a través de diferentes medios no requiere la deformación simbólica del simbolismo.

²⁹ Las sociedades humanas no permiten el estudio de las capacidades cognitivas "desnudas" más de lo que permiten el análisis de una vida social compleja y primitiva. Es imposible estudiar el intelecto sin mirar las "tecnologías intelectuales". Ver las obras de Don Norman (1993), Ed Hutchins (1995), Jean Lave (1988) y las de los sociólogos de la ciencia (véase un bello ejemplo reciente en Goodwin [1995]).

³⁰ Utilizo aquí el argumento de la antropología simétrica de Latour (1993). La situación está cambiando rápidamente con el fin de la modernidad, gracias al doble ataque de la sociología de las técnicas, por un lado (véase, por ejemplo, Bijker y Law, 1992) y, por otro, la reobjetificación de la economía (véase Appadurai, 1986, y más recientemente, Thomas, 1991). La antropología comparativa de la tecnología también está evolucionando rápidamente; véase un excelente ejemplo del estado del arte en Lemonnier (1993).

³¹ El debate en arqueología entre forma y función reflejaba esta situación. Para una recapitulación de los argumentos y su evolución reciente, véase Latour y Lemonnier (1994).

³² Para hacerse una idea del horror provocado por esta posición incluso en sociólogos inteligentes, véase Collins y Yearley (1992).

³³ Esta es la posición epistemológica clásica que ha sido desmantelada por los estudios científicos, pero que hace creer a la gente que los estudios científicos son "anticiencia" mientras que, en efecto, han despolitizado a las ciencias de la obligación de mantener el orden moral.

³⁴ Se pueden reconocer aquí los mecanismos estudiados por Marx para la economía y Durkheim para la religión, que fueron popularizados por Bourdieu para todos los objetos a los que el sentido común podría, por error, apegarse. Ver en particular Bourdieu y Wacquant (1992) para la deontología de la "profesión de sociólogo". Para una respuesta parcial, véase Hennion y Latour (1993).

³⁵ El trabajo de los fetiches es precisamente hacer compatibles los dos significados de la palabra hecho: lo que se fabrica y lo que es cierto. Usando la noción de fetiche nos vemos obligados a hacer siempre nuestras preguntas como una contradicción: ¿Es fabricado? ¿O es cierto?

³⁶ La irrupción de la sociología de la ciencia cambió completamente esta obligación de imitar las ciencias exactas, ya que éstas ya no se parecen a los mitos desarrollados por la epistemología. Por el contrario, puesto que producen nuevos no-humanos con los que construir el colectivo, las ciencias vuelven a ser imitables, pero están demasiado mezcladas con las ciencias sociales como para poder ser ordenadas en una jerarquía con ellas. Se vuelven imitables en su tema, no en su forma, y, por supuesto, no en su epistemología.

³⁷ Sobre el reciente cambio entre la sociología crítica y la sociología de la crítica, véase Boltanski & Thevenot (1991).

³⁸ La debilidad del estructuralismo es haber buscado reglas más allá de las apariencias, y haber imaginado que alguna entidad podría simplemente "ocupar una posición" mientras recrea perpetuamente en torno a sí misma aquello que media. Por lo tanto, la oposición que resultó fatal para este sistema de pensamiento entre el sujeto y la "muerte del sujeto" se disolvió en un campo de fuerzas (Dosse, 1991, 1995). Pero no hay sujetos que disolver, ni campos de fuerza para disolver a los sujetos, ya que no existe transporte de fuerza. Sólo hay traducciones.

³⁹ La palabra "actante", que proviene de la semiología, permite ampliar la cuestión social a todos los seres que interactúan en una asociación y que intercambian sus propias propiedades, pero tiene sus propios defectos. Para una crítica, véase Latour, 1996.

⁴⁰ Utilizo la palabra aquí para referirme a un *modus operandi*, donde "artefacto" u "objeto" designa el resultado de esa operación.

⁴¹ Esta posición ha sido puesta en la práctica por el trabajo de muchos interaccionistas simbólicos. Ver Star (1989 y 1995), especialmente su noción de objetos límite. ¡Lo que hace la presente nota teórica es simplemente eliminar la noción de interacción y la de simbolismo!

⁴² Ver Latour (1994) sobre este ejemplo y la teoría de lo social que lo acompaña.

⁴³ La semiótica reconoce tres tipos de desplazamiento: en el tiempo, en el espacio y en un nuevo actante. Un ejemplo es una historia que comienza con: "Érase una vez, en el mundo de las hadas, un día un enano caminaba tranquilo por la calle..." La noción de desplazamiento tiene la ventaja de ayudarnos a eliminar la idea de que la tecnología es una "acción eficiente sobre la materia".

⁴⁴ El trabajo necesario para producir la continuidad de un ego es especialmente visible en las teorías narrativas de Ricoeur (1990).

⁴⁵ Para la necesidad de no elegir una escala para ir de lo micro a lo macro con el fin de comprender las diferencias relativas de tamaño, véase Callon y Latour (1981).

Bibliografía

Appadurai, A. (Ed.). (1986). *The social life of things. Commodities in cultural perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bijker, W., & Law, J. (Eds.). (1992). *Shaping technology-building society. Studies in sociotechnical change*. Cambridge, MA: MIT Press.

- Boltanski, L., & Thevenot, L. (1991). *De La Justification. Les economies de la grandeur*. Paris: Gallimard.
- Boudotl, R. (Ed.). (1992). *Traite de sociologie*. Paris: PUP.
- Bourdieu. P. (1972). *Outline of a theory of practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu. P., & Wacquant, L. (1992). *Reponses. Pour une anthropologie rejlexive*. Paris: Le Seuil.
- Byrne, R., & Whiten, A.(Eds.).(1988).*Machiavellian Intelligence.Social expertise and the evolution of intellects in monkeys, apes and humans*. Oxford: Clarendon Press.
- Callon, M., & Latour, B. (1981). *Unscrewing the big Leviathans. How do actors macrostructure reality*. In K. Knorr & A. Cicourel (Eds.), *Advances in social theory and methodology. Toward an integration of micro and macro sociologies* (pp. 277-303). London: Routledge.
- Cheney, D. L., & Seyfarth, R. M. (1990). *How monkeys see the world. Inside the mind of another species*. Chicago: University of Chicago Press.
- Collins, H., & Y earley, S. (1992). *Epistemological chicken*. InA. Pickering (Ed.), *Science as practice and culture* (pp. 301-326). Chicago: Chicago University Press.
- De Waal, F. (1982). *Chimpanzee politics. Power and sex among apes*. New York: Harper & Row.
- Denett, D. C. (1987). *The intentional stance*. Cambridge MA: MIT Press.
- Desrosieres, A. (1993). *La politique des grands nombres. H histoire de la raison statistique*. Paris: La Decouverte.
- Dosse, F. (1991). *Histoire du structuralisme. Tome I. Le champ du signe, 1945-1966*. Paris: La Decouverte.
- Dosse, F. (1995). *L' Empire du sens. L' humanisation des sciences humaines*. Paris: La Decouverte.
- Dupuy, J.P. (1992). *Introduction aux sciences sociales. Logique des phenomenes collectifs*. Paris: Editions Marketing.
- Durkheim, E. (1984). *The division of labor in society*. W. D. Halls (Trans.). New York: Free Press.
- Fedigan, L. M. (1982). *Primate paradigms. Sex roles and social bonds*. Montreal: Eden press.
- Friedberg, E. (1993). *Le pouvoir et la regle. Dynamiques de l' action organisee*. Paris: I.e Seuil.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. New York: Doubleday & Anchor Books.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis*. Harmondsworth: Penguin.
- Goodwin, C. (1995). *Seeing in depth*. *Social Studies of Science*, 25(2), 237-284.
- Goody, J. (1977). *The domestication of the savage mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Haraway, D. (1989). *Primate visions. Gender, race and nature in the world*. London: Routledge & Keg and Paul.
- Hennion, A., & Latour, B. (1993). *Objet d'art, objet de science. Note sur les limites de l'anti-fetichisme*. *Sociologie de l' art*, 6, 7-24.
- Heritage, J. (1984). *Garfinkel and Ethnomethodology*. London: Polity Press.

- Hobbes, T. (1961). *Leviathan, or the matter, Forme and power of a commonwealth ecclesiastical and civil*. New York: Macmillan. (Original work published 1651.)
- Hutchins, E. (1995). *Cognition in the wild*. Cambridge MA: MIT Press.
- Kummer, H. (1993). *Vies de singes. Moeurs et structures sociales des babouins hamadryas*. Paris: Odile Jacob.
- Latour, B. (1987). *Science in action. How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Latour, B. (1993). *We have never been modern*. C. Porter (Trans.). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Latour, B. (1994). On technical mediation. *Common Knowledge*, 3(2), 29-64.
- Latour, B. (1996). Do scientific objects have a history? Pasteur and Whitehead in a bath of lactic acid. *Common Knowledge*, 5(1), 76-91.
- Latour, B., & De Noblet, J. (Eds.). (1985). *Les "vues" de l'esprit*" Visualisation et Connaissance Scientifique. Paris: Culture Technique.
- Latour, B., & Lemonnier, P. (Eds.). (1994). *De la préhistoire aux missiles balistiques--l'intelligence sociale des techniques*. Paris: La Découverte.
- Latour, B., & Strum, S. (1986). Human social origins. Please tell us another origin story! *Journal of Biological and Social Structures*, 9, 169-187.
- Lave, J. (1988). *Cognition in practice. Mind, mathematics and culture in everyday life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Law, J. (Ed.). (1992). *A sociology of monsters. Essays on power, technology and domination*. Sociological Review Monograph (Vol. 38). London: Routledge.
- Law, J. (1993). *Organizing modernities*. Cambridge: Blackwell.
- Lemonnier, P. (1993). *Technological choices. Transformation in material cultures since the Neolithic*. London: Routledge.
- McGrew, W. C. (1992). *Chimpanzee material culture. Implications for human evolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norman, D. (1993). *Things that make us smart*. New York: Addison Wesley Publishing Company.
- Porter, T. M. (1995). *Trust in number. The pursuit of objectivity in science and public life*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Power, M. (Ed.). (1995). *Accounting and science: National inquiry and commercial reason*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ricoeur, P. (1990). *Soi-même comme un autre*. Paris: Le Seuil.
- Star, S. L. (1989). Layered space, formal representations and long-distance control: The politics of information. *Fundamenta Scientiae*, 10(2), 125-155.
- Star, S. L. (Ed.). (1995). *Sociologies of knowledge. Work and politics in science and technology*. Albany: State University of New York Press.
- Strum, S. (1982). Agonistic dominance among baboons an alternative view. *International Journal of Primatology*, 3(2), 175-202.
- Strum, S. (1987). *Almost human. A journey into the world of baboons*. New York: Random House.
- Strum, S., & Latour, B. (1987). The meanings of social: From baboons to humans. *Information sur les Sciences Sociales*, 26, 783-802.

- Thomas, N. (1991). *Entangled objects. Exchange, material culture and colonialism in the Pacific*. Cambridge, M.A: Harvard University Press.
- Wilson, E. O. (1971). *The insect societies*. Cambridge, MA: Belknap Press.
- Wilson, E. O. (1975). *Sociobiology, the new synthesis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Autorxs en el presente volumen

Sabrina Calandrón: Doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín. Licenciada en Sociología Universidad Nacional de La Plata. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro del Madrid Institute Advanced Study. Integra equipos de investigación en la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de La Plata. Autora del libro *Género y sexualidad en la policía bonaerense* (UNSAM Edita, 2014) y co-compiladora, junto a Sabina Frederic, del libro *Deudas, consumos y salarios: usos y sentidos del dinero en las fuerzas de seguridad* (EDUVIM, 2019). Correo de contacto: sabrinacalandron@gmail.com

Laura Masson: Master y Doctora en Antropología Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Especialista en género y feminismos y participación social y política de las mujeres. Ha realizado investigación etnográfica sobre políticas públicas, movimiento feminista en la Argentina y profesión militar e integración de mujeres a las Fuerzas Armadas. Coordina el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos (IDAES-UNSAM). Autora de *La Política en Femenino. Género y Poder en la provincia de Buenos Aires* y *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Correo de contacto: lmasson@unsam.edu.ar

Amalia Eguía: Licenciada en Antropología y Sociología por la Universidad Nacional de La Plata. Doctora en Ciencias Naturales orientación Antropología por la Universidad Nacional de La Plata. Especialista en Género y Políticas Públicas PRIGEPP, FLACSO-Argentina. Posdoctorado del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Se ha desempeñado como docente-investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (1984-2016) y del Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (1999-2018). Desde noviembre de 2018 es profesora emérita e integrante del proyecto de investigación sobre desigualdad, pobreza y políticas sociales radicado en el Centro Interdisciplinario de Metodología de la Investigación Social de la mencionada Facultad y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Ha

coordinado compilaciones y publicado capítulos de libros y artículos sobre pobreza, reproducción social, políticas sociales, mercado de trabajo y género. Correo de contacto: agueia502@gmail.com

Estefanía Martynowskyj: Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Integra del Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades. Dicta clases en la cátedra Sociología de la cultura y en el seminario Feminismos en disputa: debates teóricos y políticos, en la Licenciatura en Sociología de la UNMdP. Actualmente es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Doctorada en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. Su proyecto de investigación doctoral versa sobre la configuración de la trata de mujeres como problema público y su articulación con las transformaciones en las moralidades, las políticas sexuales y los regímenes punitivos. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales. Correo de contacto: emartynowskyj@mdp.edu.ar

Guido Vespucci: Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctor en Antropología Social y candidato a Magíster en Sociología de la Cultura por la Universidad Nacional de San Martín. Actualmente se desempeña como Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde también integra y codirige proyectos de investigación en el Grupo de Estudios sobre Familias, Género y Subjetividades. Ha sido docente de cursos de Posgrado en la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Martín, entre otras colaboraciones. Sus líneas de investigación giran en torno a cuestiones de familia, parentesco, género y diversidad sexual. Es autor del libro *Homosexualidad, familia y reivindicaciones: de la liberación sexual al matrimonio igualitario* (Buenos Aires, UNSAM-Edita, 2017). Ha publicado artículos en revistas especializadas y en compilaciones tanto en la Argentina como en el exterior. Correo de contacto: guivespucci@yahoo.com.ar

Silvina Mariel Aveni: Profesora en Geografía por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista y Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en Historia por la Universidad Nacional de Quilmes. Investigadora del Grupo de Estudios Sobre Población y Territorio de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Línea de investigación: Salud, Geografía de la Salud, Acceso a la salud, Mortalidad Infantil, Calidad de Vida. Correo de contacto: avenisilvina@gmail.com

Carlos Joan Ghigliazza: Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cursa actualmente la diplomatura en Metodología Aplicada en Investigación Política y Social en la Universidad Nacional de San Martín Integrante del grupo de investigación Grupo de estudios sobre violencia, justicia y derechos humanos. Sus investigaciones se orientan al estudio de la organización H.I.J.O.S. Mar Del Plata, tema que se enmarca en un campo más general sobre las memorias de la represión, las disputas por los sentidos del pasado, las organizaciones de derechos humanos, entre otros. Correo de contacto: charlyghigliazza@gmail.com

Anabella Denuncio: Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. Becaria doctoral en temas estratégicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica Investigadora del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes. Al presente se desempeña como docente, de grado y posgrado, en la Universidad Nacional de La Matanza y en la Universidad Nacional de Quilmes. En el campo de la investigación aborda las siguientes temáticas: estudios sociales de la ciencia y la tecnología, sujetos subalternos, desarrollo y estudios de género. Correo de contacto: denuncioanabella@gmail.com

Nicolás Pérez Trento: Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes. Docente en la Licenciatura de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Intereses de investigación: producción agraria, renta de la tierra, organizaciones rurales, conflicto agrario, acción política, neoextractivismo. Correo de contacto: nicolasperezrento@hotmail.com

Nevenka Beros: Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Forma parte de la Asociación Civil “Mundanas”, donde participa en la producción y desarrollo de actividades y talleres en relación a la problemática de Abuso Sexual en la Infancia, a la vez que distintas formas de acompañamiento a madres protectoras y sus hijos. Trabaja en la Asociación Civil “Red Ambiental” dictando talleres sobre temáticas de género en la Villa 1-11-14 y produciendo proyectos sociales en relación a distintas problemáticas socio-ambientales. Correo de contacto: nevenkaberos@hotmail.com.ar

Iván Basewicz Rojana: Estudiante avanzado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Becario Estímulo en el Área de Teoría Política. Realiza estudios en sociología política y sociología cultural. Correo de contacto: fedebase@hotmail.com

Verónica Meske: Licenciada en Filosofía por la UNMdP. Integrante del Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades, Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, UNMdP. Becaria doctoral de CONICET. Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas en la UNQ. Sus temas de investigación se inscriben en las discusiones de la teoría de género y feminista sobre el cuerpo, en particular, en los desarrollos de la fenomenología feminista de la corporalidad. Correo de contacto: veronicameske@yahoo.com.ar

Pautas para autorxs

Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales no exige pagos por el procesamiento de artículos ni por su publicación, se trata de una revista sin fines de lucro con finalidad académica exclusivamente.

Los trabajos deber ser originales. Se recibirán escritos en español, inglés y portugués.

Debe acompañar a los trabajos un archivo separado donde figure en primer lugar el título del artículo enviado y debajo un párrafo con un breve Curriculum Vitae donde consten: 1) datos personales del autor/a y coautores en caso de que los hubiere (nombre, dirección, teléfono y dirección de mail), 2) pertenencia institucional (Universidad u otra institución de pertenencia, sin usar siglas) 3) breve reseña de titulaciones, líneas de investigación o áreas de interés y principales publicaciones.

Los trabajos deberán ser cargados en el sitio web de la revista y además enviados a la direccion de email: revistasudamerica@mdp.edu.ar

Se reciben trabajos en formato Word (.doc o .docx) y .rtf, denominados en mayúsculas y separado por guión bajo con el apellido del autor/a, año, sección a la que lo remite por ej: RODRIGO_2018_DOSSIER

Los trabajos deberán superar los 40.000 caracteres y tener un máximo de 70.000 (con espacios incluidos, notas y bibliografía) para las secciones Dossier y Artículos, y un máximo de 60.000 caracteres para Avances de investigación-Ensayos. Las reseñas deberán corresponder a libros cuya fecha de publicación no sea mayor a dos años. Tenemos mucho interés en libros cuya temática enlace con investigaciones de campo y cuyo escenario sea preferentemente América Latina. Las reseñas deberán tener una extensión entre 1000 y 1500 palabras.

Los trabajos deben guardar el siguiente formato: tipo de letra Times New Roman tamaño 11, color negro, interlineado simple. Página A4, márgenes predeterminados, sin sangrías ni tabulaciones.

Cada colaboración debe ser presentada con su Título en idioma original e inglés, y ser acompañada por un Resumen en idioma original e inglés de no más de 1200 caracteres o 250 palabras cada uno, consignar al pie de este entre tres y cinco Palabras Clave que orienten al lector. Título

del artículo, Resumen y Palabras Clave deben estar en idioma original y en inglés. Ambos se colocarán al inicio del trabajo.

El autor/a deberá indicar su pertenencia institucional, domicilio, teléfono y correo electrónico. También debe incluirse una breve nota biográfica del autor o autores (de 5 a 10 líneas).

Para el correcto envío de trabajos según las normas establecidas por Sudamérica, el/la autor/a o autores deberán respetar la siguiente guía:

Título del artículo en idioma original

Título del artículo en inglés

Autor/es: zzz

Pertenencia institucional: Nombre de la/s instituciones-País (sin abreviaturas)

Resumen en idioma original

Palabras clave

Resumen en inglés

Keywords

Nombre del artículo (repite)

Preferentemente el cuerpo del texto deberá estructurarse en los siguientes apartados (con los subapartados necesarios): Introducción, Metodología, Desarrollo, Conclusiones.

Deben figurar todas las referencias citadas en el cuerpo del texto y notas al pie de página en el apartado final de la bibliografía (no incluir bibliografía no citada previamente). Respetando las pautas del formato de citación APA.

Para un uso correcto de las citas bibliográficas ver el anexo sobre las Normas Apa – Quinta Edición. Disponible para consultar en: http://www.unap.cl/p4_biblio/docs/Normas_APA.pdf

Si existieran fotos, gráficos, cuadros y/o mapas, estos se enviarán en archivos separados. Titulados, numerados y con las referencias o citas que correspondan. Se debe indicar en el texto con la leyenda "INSERTAR IMAGEN/GRÁFICO/CUADRO/TABLA xxx" el lugar donde deben aparecer. Todos deben tener título y fuente. Deben enviarse en formato .jpg o .png con una resolución mínima de 72 DPI

en un único archivo comprimido. Se debe incluir también un archivo Word que contenga los correspondientes títulos y fuentes.

Los trabajos recibidos serán remitidos a miembros del Comité de Referato integrado por académicos de carácter nacional e internacional. El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y tiene una duración de 45 días. La decisión del Comité de Referato es inapelable.

Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas.

Si el artículo es aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor a la revista Sudamérica.

El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.

Cuando los trabajos sean rechazados por el referato, la decisión será comunicada a los autores.

ANEXO CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

Apellido, Autor (año): Nombre en cursiva del libro. Ciudad, País. Editorial.

Artículo de Libro

Apellido, Autor (año): Nombre del artículo, Nombre en cursiva del libro. Ciudad, País. Editorial.

Artículo de Revista

Apellido, Autor (año): Nombre del artículo, Nombre en cursiva de la revista. Número de la revista, y volumen si corresponde, Ciudad, País. Editorial.